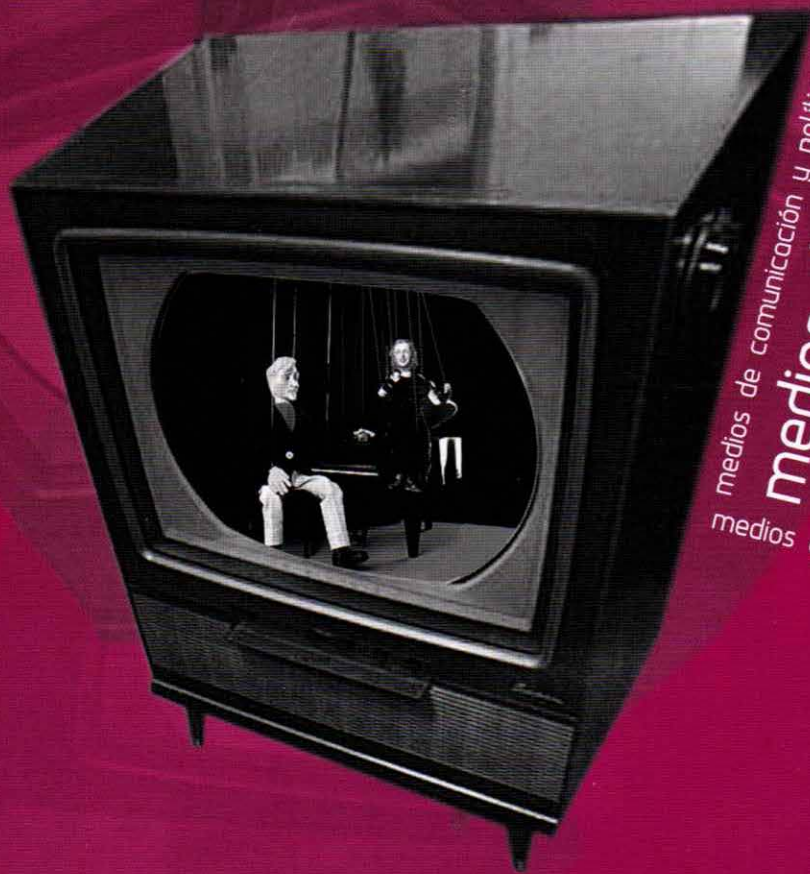


# el | cotidiano | 140

Revista de la realidad mexicana actual



medios de comunicación y política  
**medios de  
comunicación  
y política**  
MEDIOS  
medios de comunicación y política

ISSN 0186-1840  
noviembre - diciembre, 2006  
año 21, \$35.00



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo



Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

# La comunicación política: por una redefinición profunda de una práctica que permita la continuidad civilizatoria de nuestra humanidad

Jaime Pérez Dávila\*

Miguel Ángel Maciel González\*\*

Cuando una población se distrae con lo trivial, cuando la cultura es redefinida como una perpetua ronda de entretenimientos, cuando el discurso público serio se vuelve una especie de balbuceo, cuando, en breve, la gente se convierte en una audiencia y su involucramiento en lo público un acto teatral, entonces una nación se halla a sí misma en riesgo: la muerte cultural es una clara posibilidad.

*Neil Postman*

En el ánimo de conservarnos como especie, la comunicación política debería seguir promoviendo, además de las grandes preguntas que tiene el hombre acerca de quién es, en dónde está, y para qué está, otras tantas definidas a continuación: qué es el derecho, qué es la ciudadanía, cómo convivir juntos, cómo respetar los derechos del otro, cómo discutir sobre los asuntos públicos, qué hacer cuando los representantes no hacen su trabajo. Es en sí el deseo no sólo de hacer tales interrogantes, sino de asirlas a un proyecto que tenga relación con dos propósitos elementales: revalidar la dignidad humana y generar un proyecto de justicia social

## Introducción: urgencia y emergencia de un enemigo invisible

**E**n nuestro mundo social contemporáneo existen dos situaciones para la civilización: la devastación ecológica del planeta y las formas de comprensión y relación con los demás. Sobre todo, en lo que se refiere a la escala de violencia política, social, religiosa, militar y económica de nuestro planeta.

Esta situación tiene que ver con un problema socio-histórico que se ha venido generando por lo menos desde que la humanidad “perdió la inocencia” en los albores de la llamada sociedad moderna y que tiene que ver con la forma en la cual miramos y percibimos al otro y al uso que le damos a los “recursos” que se emplean para construir la convivencia cotidiana, entre ellos, la comunicación, y de manera específica, la comunicación política.

En efecto, la forma por la cual se ha llevado esta práctica en los últimos tiempos es el resultado precisamente de nuestros usos y abusos de los de-

más. Este artículo trata, en efecto, de señalar a qué se debe que nuestra humanidad desprecie la condición de respetar al otro y haya elevado en un grado superlativo la ignominia del yo acuciante. Lo anterior se hará identificando algunos rasgos de la llamada revolución científica y de la revolución comercial que abrieron el paso hacia la llamada modernidad.

Trataremos de observar cómo ambas situaciones crearon una forma de ver la realidad que impactó a muchas de las instituciones que generan la vida en sociedad (entre ellas la comunicación política); revisaremos al-

\* Investigador social.

gunos de los mitos con los que ha crecido la comunicación política en la actualidad configurados desde esta vertiente y desde la teoría de la información y, finalmente, algunas apuestas importantes para ver desde otra dimensión a la comunicación política no sólo como actividad que inserta el respeto a las opiniones de terceros, sino cómo esto puede permitirnos seguir pisando el suelo maltrecho, pero finalmente, el único lugar que tenemos para vivir, de nuestra tierra.

## **Dialéctica entre revolución científica y revolución comercial moderna como forma para identificar el uso de la comunicación política**

Dos de los elementos que definieron el camino de la realidad universal europea fueron por un lado, la circunstancia de que a la naturaleza se le despojara de su cualidad mágica<sup>1</sup> y se la convirtiera en una pura materia inerte y, por el otro, el sustancializar al hombre como ente pensante de un logos matemático que separaba alma de cuerpo. “El sujeto cartesiano se identifica con la mente (soy ‘una cosa que duda, entiende, concibe, afirma, niega, quiere, no quiere y, también, imagina y siente’) en la misma medida que seculariza lo corporal. Y va más allá, pues no simplemente sacraliza o desmitifica al mundo material despojándolo de cualquier rastro de teleología y animismo, que eran los cristales a través de los cuales se le había visto hasta entonces: lo objetiva”<sup>2</sup>.

La naturaleza percibida (incluyendo al ser mismo) como cosa y nuestra condición humana reducida a mero raciocinio logicista, lograron que el mundo se volviera en muy poco tiempo tierra muerta que podía ser entendida y explicada a través de los números.

Sin embargo, para las pretensiones de ese nuevo modelo naciente no era suficiente con ello para poder hacer que la realidad sin Dios y sin “espíritus animales” pudiera estar colocada a la manera humana para conocerla y, sobre todo, conquistarla; por ello, la noción racional de Descartes se fusionó con la perspectiva tecnológica baconiana y,

<sup>1</sup> En éste, la realidad material poseía un poder fantástico sobrecogedor y lleno de misticismo que le otorgaba al mundo una personalidad polisémica de tipo espiritual.

<sup>2</sup> División de Ciencias Sociales y Humanidades, (No. 50, No 21, enero-junio de 2001), “Trizas y trazas del sujeto”, en *Iztapalapa* 50 y “El sujeto construcción y reconstrucción” en *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, Ed. UAM-I, p. 6.

juntos, la matemáticas y el experimento pudieron sellar con “éxito” la capacidad de explicar la realidad.

Ahora lo interesante no eran los motivos para que las cosas sucedieran, sino cómo es que sucede y, sobre todo, si ello reportaba utilidad. El matrimonio entre razón y empirismo, entre las matemáticas y el experimento, expresó este cambio significativo, en perspectiva; mientras los hombres se contentaban con preguntarse por qué caían los objetos, por qué ocurrían los fenómenos, la pregunta de cómo caían o cómo ocurría esto era irrelevante.

Estas dos preguntas no son meramente excluyentes, al menos en teoría; pero, en términos históricos, han demostrado que de hecho los son. Mientras el “por qué” se hizo más importante el “cómo” se hizo cada vez más irrelevante. En el siglo XX, como veremos, el “cómo” se ha convertido en nuestro “por qué”<sup>3</sup>. En términos de la revolución comercial que en ese momento se estaba gestando, la idea de un universo sin vida se amoldó a las pretensiones universalistas de esta concepción del mundo; en este sentido, si toda la naturaleza tenía esa cualidad, entonces podía ser aprovechada como recurso explotable no sólo para ser empleada en la satisfacción del bienestar individual y público, sino como aspecto material que podía ser convertido en objeto y ser intercambiable por diferentes sujetos en un lugar llamado mercado. Y la forma por la cual se podía hacer ello era a través del dinero: éste no sólo era el medio formal para regular las relaciones entre sujetos mercaderes (tanto vale la prenda, tanto pago por ella), sino también el sitio que al obtenerlo se podía obtener de él una dinastía de sueños donde el límite en común era alcanzar la felicidad poseyendo bienes materiales.

En ese caso, al dinero se le observó dentro de una ambivalencia: por un lado, forma de equilibrar las pasiones económicas, pero, por otro, sitio de atesoramiento y de acumulación ilimitada que prometía el cielo en la tierra... “la pasión por el dinero se libera de las trabas tradicionales y religiosas y la hegemonía del interés (usura hasta ese momento), tiñe una forma de vivir cuyo soporte mítico privilegia el tiempo futuro, de carácter redentor y siempre diferido e inconcluso (...). Para la conciencia burguesa, su quehacer comercial/profesional se asemeja a una *misión* que alienta sus actos dando a una vida tocada por una fatalidad casi religiosa. El dinero, por ello, se convierte en desencadenante de una acción que, oriunda de la pasión, nace des-

<sup>3</sup> Berman, Morris, *El reencantamiento del mundo*, Chile, Ed. Cuatro Vientos, 1987, p. 28.

medida y sin medida. Por otra parte, la expresión simbólica de esa pasión económica se caracteriza, precisamente, por su impersonalidad e inexpresividad. Se trata de una pasión cuyo gesto es sobrio, contenido, severo, de sequedad extrema”<sup>4</sup>.

De tal forma, revolución científica y revolución comercial se alimentan una de otra: la primera desacraliza la materia, haciendo que la segunda la tome como objeto vendible y comercializable hasta el infinito (idea que regresa la primera con la noción de un universo con esas características susceptible de ser explicada a partir de un conjunto determinado de reglas).

Tal fusión nos hace recordar que cualquier situación carece de sustancia y que sólo la vida (cualquiera que sea su expresión) es un esfuerzo por hacer coincidir al extremo medios con fines. De tal forma, también la política y la comunicación política asumirán esta carga histórica, la primera en términos de la llamada *real politik* y la segunda con relación al llamado *marketing*. Ambas, con dos propósitos interrelacionados: el primero, la conquista del poder por el poder para servirse de los demás y, la segunda, que en dicha conquista se cierna la máxima de acumular dinero cueste lo que cueste.

## Intermedio necesario: la concepción analítica de la comunicación

No puede quedar completo este aspecto sin uno muy importante y que se ubica dentro del campo de la teoría de la comunicación: nos referimos a la concepción de Shannon y Weaver que desarrollaron una teoría de la información<sup>5</sup>, la cual sigue un patrón idéntico al modelo comentado.

<sup>4</sup> Sánchez, Capdequí, Celso, *Las máscaras del dinero El simbolismo social de la riqueza*, México, Ed. Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2004, pp. 204-205.

<sup>5</sup> Conocida también como teoría matemática de la comunicación, esta disciplina fue desarrollada en los años cuarenta, por estos dos ingenieros norteamericanos, cuyo interés si bien era realizar una teorización que explicara el proceso de comunicación basado en la producción de información que pudiera generar una fuente a través de un lenguaje codificado (evitando lo máximo de interferencias, repeticiones y redundancias de datos), a través de un canal adecuado que vehiculara las señales a un destino y que éste, como receptor, comprendiera sin dificultad y de manera “fiel” lo que la fuente le quisiese decir. Esto también tenía un interés pragmático, era el del hecho de que al calcular con exactitud lo que era la información, la empresa de telefonía Bell pudiera diseñar dispositivos que fuesen más eficientes para la transmisión de información para abaratar costos, ser competente y poder comercializar más aparatos telefónicos.

Desde este razonamiento, la comunicación es un conjunto de procedimientos técnicos que permiten, con el más mínimo rango de error, la transmisión de información a través de un sistema de codificación que cifre los datos a un lenguaje que pueda ser vehiculado mediante un canal (un medio apto) y una forma de decodificación que llegue a su destino. “Físicos, matemáticos e ingenieros electrónicos (como C. Shannon, N. Wiener, Von Neuman y N. Morgens-ter) abordaron los problemas de la comunicación desde la perspectiva de determinar formalmente (9) cuáles son las condiciones generales para la transmisión de los *mensajes* (10) con independencia de cuál pueda ser el ‘contenido’ de los mensajes transmitidos. Desde esta perspectiva informativa se analiza cuál es la cantidad de señales que pueden transportarse por un determinado *canal* (11) de modo que puedan transmitirse mayor cantidad de mensajes con la menor ambigüedad y de qué forma esto es posible”<sup>6</sup>.

Lo que le interesa a esta vertiente es que la información puede llegar sin problemas a su destino. En este sentido, se entiende que comunicación es información y que basta con que ella esté libre de cosas innecesarias (ruido o redundancia) para que, en efecto, pueda existir la comunicación. Podemos observar cómo esta postura identificará en la comunicación (y, por ende, en la comunicación política), no en un plano relacional, sino en la eficiencia de los datos, sea de la naturaleza que sean (texto, voz e imagen). Por tal motivo, se le identificará a la comunicación política no sólo en términos de mensajes cifrados en o fuera de los medios de comunicación, sino, además, como transmisión de información para prescribir conductas. Un ejemplo que muy posiblemente podemos establecer sobre este fenómeno de la transmisión de información sucedió en una investigación realizada a fines del año 2002, para conocer lo que la gente percibía acerca de la modalidad de informes regionales del aún gobernador del estado de México, Arturo Montiel Rojas. Los resultados de dicho trabajo fueron interesantes porque, más que obtener información sobre lo estudiado, se encontró no sólo desconocimiento de lo realizado por el gobierno, sino incluso verdaderos focos de violencia que se podían gestar debido al olvido del gobernante y su administración.

Aquí lo que se hace patente es el hecho de que al otro se le ve como objeto moldeable, aspecto que más o menos concuerda con lo dicho por el modelo científico moderno,

<sup>6</sup> Martín, Serrano, Manuel, et. al., *Teoría de la Comunicación I. Epistemología y análisis de la referencia*, México, UNAM-FES Acatlán, 1991, p. 88.

cuestión clave en la comprensión de ciertas mitologías de la comunicación política en la época actual.

## Mitologías de la comunicación política en el contexto de una comprensión actual de la realidad

Vista desde la filosofía de la ciencia y desde el desarrollo de un mundo cultural y económico diferenciado, comentemos una última situación que se engendró a partir de los asuntos anteriores y que, en conjunto, se interrelaciona con la imagen de la realidad europea y muy probablemente de la latina y la nacional.

El hecho de que las cosas de la naturaleza no tuvieran vida y que el hombre se representara para sí como destinatario y destinador universal sin ningún tipo de meta animista distinta e independiente (lo cual implica la sujeción a un dominio absoluto de flujos de energía e información, en este caso, los dictados del discurso utilitario así como el del uso del dinero), fueron aspectos sustanciales que se marcaron dentro de los sistemas instituidos de gobierno que pueden ser trasladados a la actualidad a nuestros vínculos con los demás: nos referimos al problema de cómo gobernar en la época renacentista con práctica parecidas a las formas en que el poder opera en nuestros tiempos.

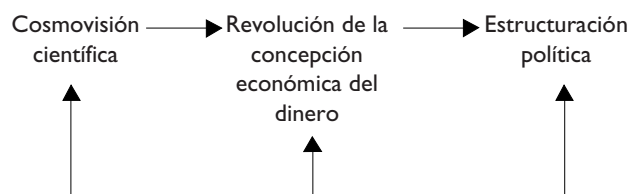
Y si, en efecto, como lo comentaba Newton, la “naturaleza era una mecánica estúpida carente de objetivos y fines particulares”, es probable que tal mecánica (recuérdese que los individuos cartesianos eran máquinas diseñadas por hierro y madera) se identificara también con la condición humana, y una de tales condiciones era el naciente sujeto político que dejó la comunidad de fieles religiosa para convertirse en el pueblo como cuerpo político.

Si, entonces, se dice que la naturaleza no piensa por sí misma, lo que nos incluye en nuestros imaginarios como parte de un colectivo con determinados derechos y obligaciones, quiere decir que esa incipiente “sociedad política”, no puede automovilizarse para poder ella misma autogestar un proyecto de justicia que los salvede. Lo que implica por ende que necesitan al mandatario o príncipe que controle y regule los destinos de quienes son incapaces (al estar “mutilados por ser desorden de la naturaleza”), de accionar cuestiones públicas para la contención de los instintos.

De ahí por supuesto las obras de Maquiavelo y Tomas Hobbes; la de este último, por ejemplo, fundadora de la primera acepción de Estado moderno, con la idea de una entidad caracterizada por la vigilancia político-militar, no el

llamado estado de derecho que es una de las conquistas, de la llamada modernidad sólida. “... No me parece arbitrario, pues traducir la vis galileana y newtoniana por su correlato gubernativo, y hablar de *merum imperium* o poder omnímodo del príncipe, pues lo que en definitiva se obtiene en un cosmos-súbdito regido por las inapelables leyes de cierto soberano, aislado de sus vasallos como un emperador en su inaccesible castillo... Del mismo modo que el soberano reduce el individuo concreto a leal pueblo (o turba caótica), la construcción newtoniana reduce la dinámica a mecánica, imponiendo un universo meramente ideal donde, en vez de singularidades, bifurcaciones y turbulencias, hay sólidos regulares euclidianos, perfectamente indeformables”<sup>7</sup>.

Podemos observar algo muy importante en lo anteriormente descrito: el hecho de que la perspectiva científica acuñada con un determinado espectro de la realidad (el de un mundo muerto e inerte para las salvedades humanas), se constituye como un metalenguaje que proporciona explicación y legitimación a las interpretaciones y formaciones desarrolladas por la revolución económica y sus implicaciones sociopolíticas comentadas en esta última parte. Esto lo podemos situar en el siguiente esquema:



Partiendo de estos tres ejes importantes conjuntamente con el concepto de comunicación dado en los inicios de la era renacentista y los fundamentos de la teoría de la información, trataremos de mostrar, a manera de reflexiones tentativas, algunas argumentaciones acerca de qué puede significar la comunicación política al interior de esos ambientes epistemológicos y contextuales para comprender no sólo las posturas y las perspectivas de una con otra, sino entender si esta mentalidad es suficiente, pertinente y competente para los desafíos no sólo políticos y comunicológicos, sino para poder salvaguardar nuestra condición de existencia.

<sup>7</sup> Brunet, Icart, Iganasi y Valerio, Iglesias, Luis F., *Epistemología y práctica de la investigación científico-social*, Barcelona, Ed. Librería Universitaria, 1998, p. 213.

## Primera mitología: la comunicación política dualidad moderna entre la permanencia existencial y los usos instrumentales

Si nos acercamos a hacer un resumen a propósito de las dos posturas generales descritas, podemos decir que el escenario de legitimación occidental se mueve científica y económicamente por desechar lo sensible emotivo y autoafirmarse en lo sólido inerte, por un lado y, por otro, acrecentar en las dos dimensiones una postura de eficacia y eficiencia mediante la medición y cuantificación.

Con ello el pensamiento europeo (como cuna dominante de lo llamado moderno), va creando y confeccionando un montaje recubierto por valores e instituciones muy específicas que le dan el soporte material a este sistema de pensamiento.

Sin embargo, además de ello, existe algo latente dentro de cada correlato del discurso que va engarzando a las épocas actuales. Dicha manifestación implica el hecho de que, como se sabe, toda narrativa humana hecha por y para el mundo es un conjunto de simbolizaciones que reflejan no solamente cómo nos acomodamos culturalmente poniéndole paréntesis a la vida y acotando nuestras mismas realidades, sino que también es la expresión (a veces trágica, otras angustiante, consciente o inconscientemente) de una de las aspiraciones más elementales que tenemos: el miedo a la muerte material y, por lo tanto, la incapacidad para trascender y para preservar la vida.

Pues bien, el cosmos cartesiano-galileano-newtoniano abastecido científica, política y socialmente, no sólo no se queda atrás de este resorte de existencia, sino que es una de las expresiones más elementales de ese momento y que, a partir del desarrollo de los estados nacionales hasta la proliferación de “estudios” de la imagen, encontrará en la comunicación política su más “noble” herramienta de ajuste de una realidad que constantemente acecha y se viene encima.

La seguridad ontológica de esos momentos está pactada ampliamente por un hecho importante: la certeza de que podemos ubicar(nos) dentro de un conjunto finito de variables (desde saber con exactitud la caída de un cuerpo si se lanza a determinada distancia y altura, hasta el aseguramiento milimétrico del triunfo político de algún personaje), las cuales determinan cualquier nodo problemático del universo cerrando las posibilidades a la escala del entendimiento y control humano.

Esto, por supuesto, suspende cualquier situación que genere al sujeto el no poder domesticar el azar y le va

asegurando su patrimonio (sobre todo el mental). Es obvio que los puntos aquí mostrados tienen el objetivo de que el hombre pueda reemitirse y consolarse en un mundo que no sólo es humano sino, sobre todo y ante todo, racional. Si todo es racional, no hay que preocuparse por las infinitas fuerzas que, siendo aún desconocidas para nosotros, siempre se situarán del lado mismo de dichos procesos de entendimiento lógico; esto se ubica en toda la doctrina científica del viejo continente que, incluso, penetra las capas propias de la sociología francesa y norteamericana y, por supuesto, a la misma visión de la comunicación.

Claro está que uno de los problemas de percepción y asimilación a los que se enfrentó esta dinámica fue el hecho de que se pensaba que “así” era el universo, es decir, en tanto la realidad no se interpreta ni se vive, sólo “es”, entonces las cosas configuradas por la *res cogitas* cartesiana son de tal manera que el mundo no tiene otra cosa más que su materialidad pensada y calculada. Este punto de inconsciencia epistémica hará creer que el juego de probabilidades es inexistente y que el universo tiende en dirección hacia su mismo perfeccionamiento.

En este punto de vista viene una primera aproximación para comprender que valor y utilización se le da a la idea de comunicación política. Si, en efecto, todo el armazón y la envergadura de la vida anímica “natural” y “social” es un dispositivo de “estados que causa”, basta inyectarle un poco de sentido para hacer que se movilice sin grandes consecuencias funestas, una de ellas puede ser la sociedad y más la de nuestros tiempos. En este sentido, la comunicación política disolvería cualquier capacidad de interpelación con la otredad en términos de las necesidades que puedan manifestar los sujetos que cohabitan en la sociedad de acuerdo a derechos y obligaciones, y serían dentro de esta perspectiva “entidades plásticas” que cobrarían “vida” solamente en términos de escuchas o supuestos oyentes que no tendrían más remedio que convertirse en efectos eficientes para la condición política, es decir, en votantes, únicamente cuando se les requiere o, en caso ya de “máxima participación”, en personas que tomaran decisiones en alguna cuestión de coyuntura no electoral.

La comunicación dentro de este ambiente expresa el dominio no de la horizontalidad que podría favorecer las condiciones para converger y disenter, sino, al contrario, los supuestos de la verticalidad que lo único que ventila es la capacidad de las cúpulas dirigentes para determinar los caminos y cambios del orden para la mejora de la sociedad; en este punto, es interesante comentar algo que se ubica dentro de esta magnitud contextual, en ese sentido, sólo

los partidos y las organizaciones gubernamentales en funciones como instituciones consolidadas dentro de la reglamentación moderna, pueden asumir la condición del ejercicio de la política con *P* mayúscula<sup>8</sup> y emplear la comunicación para “difundir” y “transmitir” las condiciones particulares de lo que ha de ser-hacer, cómo ha de ser-hacer, por qué y para qué ha de ser-hacer, en cuanto al encuentro de lo que aparentemente representa el bien común.

Esta posición no es sólo un hecho histórico que permea la realidad presente de muchos países en occidente, sino también al propio México; basta con tratar de hacer memoria con respecto a lo dicho por el ex-secretario de gobernación y exprecandidato presidencial Santiago Creel Miranda cuando se refería a la marcha en contra del desafuero de Andrés Manuel López Obrador. El funcionario comentaba, a grandes rasgos, que ni una manifestación, ni una concentración en el zócalo podían torcer el camino de las instituciones y de la ley. Tal postura es interesante en tanto parece estarse rebimiendo metafóricamente a una “media luna” que asume responsabilidades sólo desde el lado “blanco” (la ley y la institución) y lo negro que es parte de su claro-oscuro, pero que se obstinan en que no existe o no es válido porque no se ve o está oculto (la movilización de los individuos) o porque simplemente no se ubica dentro del estrecho concepto que tienen del deber y la movilidad ciudadana (nuevamente este problema de infantilizar a la sociedad civil y de no darle legitimidad en términos de que ella “también” hace comunicación política, pero *Diferente* a lo que se cree que debe ser).

Más allá de esto, y tratando de regresar a una parte de la dualidad de la comunicación política, tenemos que reconocer algo relevante que notaría esta situación, si las cosas con un mínimo de condiciones axiomáticas se podían no sólo explicar sino que además mantenían quieto al universo para evitar el “colapso ontológico”<sup>9</sup> que representa la angustia, entonces la comunicación política se podría observar como una fórmula técnica que con el uso de un lenguaje “apropiado” podría dar forma a los pasivos y pacientes individuos sociales para acomodar a los “políticos profesionales” dentro del lugar que los ubica dentro del

<sup>8</sup> Implica el ejercicio civil de deliberación contractual donde se intenta llegar a compartir un conjunto de problemáticas que pueden volverse de “interés común”, cuando con/a partir de lo discutido existen los acuerdos y desacuerdos que señalen que cosas afectan y no afectan en similares condiciones a minorías y mayorías dentro de un ámbito individual y/o colectivo.

<sup>9</sup> Declive de la plataforma histórico-cultural que define de un modo al Ser como ser.

universo mismo del poder y la legitimidad, y los ciudadanos dentro de otro “universo”.

Es decir, al estilo de Laplace<sup>10</sup>, basta con promover ciertas narrativas que prometan el mejoramiento de varios rubros para que, de formas automáticas, se logre tener convencimiento de los demás y acceder a lo que se desea. La creencia de algunos políticos y de algunas personas de que existirá certidumbre sociopolítica si se emplean a la comunicación como solucionadora de todos los problemas posibles, y que, por tanto, posibilita la seguridad en tanto es conducida por quienes tienen la capacidad de determinar lo que se quiere hacia otros que piden lo que se les debe dar.

La otra parte de la dualidad proviene no del saber científico omnímodo que ya ubicamos para la primera caracterización de la comunicación política, sino más dentro del campo de la revolución económica y de la mentalidad que la fue direccionando, es decir, una comunicación política empleada con el propósito de que ella, y a través de ella, se alcanzaran beneficios del poder por el poder y de acumulación económica si se le “posiciona” y “trabaja” de una forma eficaz y eficiente.

En efecto, si revisamos con cuidado el imaginario que se ha venido gestando desde el protocapitalismo<sup>11</sup> del siglo XVI, hasta la consolidación del capitalismo de consumo<sup>12</sup>, existe una finalidad que, a lo largo de esos siglos, ha ido ampliándose y, al mismo tiempo, reduciendo otras expectativas, nos referimos a esta idea de alcanzar utilidades económicas cueste lo que cueste.

<sup>10</sup> Este físico, que desarrolló su trabajo en el periodo de la cientificidad moderna, argumentaba que bajo cualquier condición experimental un efecto se producía sobre una misma causa y viceversa: el efecto era productor de la misma causa.

<sup>11</sup> Estructura socioeconómica, política y cultural en donde se crea y constituye un tipo de organización social cuyo único de sus elementos que le va a dar a legitimar a ella y a la que vendrá posteriormente será la institución del mercado, la cual se caracteriza por construir una serie de rituales que se enfocan a la libre circulación de las mercancías, al pago de ellas y a la inversión de capital que se pueda obtener de la compra-venta de dichos artículos. Situación que será el preámbulo para la acumulación originaria del capital que definirá una de las máximas del capitalismo contemporánea la máxima rentabilidad económica y el sacrificio de los insumos de inversión con las cuales se puede optimizar dichas ganancias.

<sup>12</sup> En el curso de su evolución, el capitalismo ha arribado en el siglo XX y en lo que va del siglo XXI manera de organización económico-cultural que sigue buscando por otros medios las condiciones para tener el máximo de capital posible a costa de bajar los costos de producción; con ello, la nueva faceta que intenta alcanzar ello se ubica en la generación de una multivariable dimensión de consumidores que incorporan/usan bienes y servicios a su disposición (los que pueden pagar por ellos) de acuerdo a gustos y preferencias predeterminadas por las industrias de la cultura encargadas de producir sentido material y simbólico a la vida de tales consumidores.

Esto implica señalar que cualquier fenómeno del mundo social, cultural, político y comunicativo está delimitado para convertirse en un bien y/o servicio. Esto hace entonces que el mundo de las relaciones, los objetos, las instituciones, los valores, devenga no en una oportunidad de ejercer los principios de la condición humana basada en el respeto, la convivencia, y la preservación de la pluralidad y la diferencia, por encima de cualquier interés privado o que expulse los demás mundos de la vida, sino más bien en una civilización que se orienta en la mera sobrevivencia económica basada en la obtención de beneficios, es decir, de una humanidad hecha por hombres a una hiper/ultrahumanidad definida por dioses y/o animales.

Es decir, personajes simbólicos cuya condición de existencia se caracteriza por la perfección y por dictaminar desde su “estado de ánimo” lo que está bien y está mal, pero desde le égida del dinero (“no hay más, sólo dinero”).

Si la acumulación del dinero se asume como el epítome fundamental en la direccionalidad de nuestra condición contemporánea, entonces no basta con cosificar e instrumentalizar cada sector de nuestra vida, es necesario encontrar los medios al alcance para poder “emancipar” del suelo de la moral social aquello que puede ser objeto de lucro y, en este sentido, en el caso de la sociedad, el mejor “pretexto” para sustanciar esto es el mismo individuo: despojado de su fundamento ciudadano o reducido a consumidor, éste se vuelve la condición de extracción de ese mineral que ha roto las barreras del espacio y tiempo.

En ese sentido, como diría Jesús Ibáñez, al sujeto “se le extrae potencia semántica y se le inyecta neguentropía”, hay que saber de él para que pueda invertir en el mercado de acciones de lo que queremos posicionar, y si esto es un personaje político que desea la franquicia del poder por el poder, entonces se puede hacer negocio con el “público político”.

Si se determinan sus acciones, se puede hacer toda una estrategia de “comunicación política” para hacer que este supuesto electorado contribuya a la construcción de un orden democrático que, al final de cuentas, implica la asunción de poder político en aras, sobre todo en México, de su manejo en términos discrecionales y poco honestos, o por lo menos, estos son los datos que nos ha dejado la experiencia histórica.

Esta última imagen de cómo se entiende la comunicación política no sólo se observa como un contrato afianzado por la red definido por nuestro propio sistema socioeconómico; es, también, una de las apuestas limitantes que de la comunicación se han hecho en términos de entenderla como

un fenómeno: descontextualizado, reducida a discurso informativo, delimitada como persuasión, entre otras cosas.

Es por el hecho de que la comunicación política sea una especie de comunicación para el consumo, y que se la ubique como instancia para el control social, que se lanzan muchos personajes para ofertar la idea de que la comunicación política como *medium* publicitario no sólo asegura que exista la victoria en términos de lo que implica la toma de poder para el correspondiente ejercicio de gobernar para el “bienestar” público y encargarse de “administrar” el presupuesto (o, lo que es lo mismo, vivir del erario de los ciudadanos), sino que, finalmente permite la continuidad de los gobernantes.

En tanto se ha hecho creíble esta serie de valorizaciones y prácticas de la comunicación política y de quienes la consensan como punto de vista unidireccional a través de los mensajes que puedan “ofrecer”, es que en el caso de una campaña interna del PRI, el publicista Carlos Alazraki tuvo tal impacto por su trabajo de diseño de imagen que pasó a convertirse en el personaje más importante, con lo cual el diario Reforma sacó un editorial al que le titulaba *Alazraki para presidente*<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> La alusión que el periódico reforma sobre este personaje de la vida publicitaria y propagandística de México, además de haber sido quien diseñó la campaña con la que el actual presidente de México triunfó en los comicios del dos de julio del dos mil, implica dos referencias importantes que se anota Francisco Xavier Montero Lozano en una publicación virtual de la ITESM Campus Estado de México. En ella, el autor indica que si la política (y concretamente las campañas para ser elegidos en un puesto de representación popular), se ha vuelto un asunto de promoción y venta de marcas y empaques (que incluye a candidatos y sus correspondientes plataformas electorales), y si quien las oferta logra hacer no sólo que se posicione el personaje político, sino que además él los triunfe y logre subir al poder. Más vale mejor que quien haya podido lograr tal situación sea quien tenga en sus manos la posibilidad de subir al gobierno y por ende ejercer el poder, en tanto si su estrategia fue diseñada y construida por él con la aceptación de los consumidores/ciudadanos, por ende éste tendría que ser quien manejara los destinos de una nación, en tanto que si con la campaña logró éxito por lo tanto lo hará también siendo este presidente, gobernado, senador, o diputado. El segundo aspecto, remite al hecho de que los asuntos que involucran a las campañas políticas (a la comunicación política que en parte las define y legitima) y al ejercicio del poder, se han convertido en los últimos años en actividades y prácticas que son realizadas casi en términos de exclusividad por sujetos cuyo saber sólo se basa en aspectos técnicos y/o de logística (poner y/o quitar personas, mensajes o ciudad que visitar, planear lo que se va a hacer en un día, o lo que se va a decir, controlar la asistencia y llevar la mayor cantidad de “acarreados” a los actos de campaña), o por el otro lado basarse sólo en su experiencia empírica y con ello resolver todas las “variables” que intervienen en el ejercicio de lo político. Ambos saberes, si bien positivos porque se acerca al mundo de la confrontación cotidiana, resulta insuficiente para comprender la magnitud compleja de llevar a cabo política y comunicación política. Fuente de información y reflexión: Montero, Lozano, Francisco Xavier, (No 29, octubre-noviembre de 2002), “Marketing contra ideología” en *Razón y palabra*, <www.razónypalabra.com.mx>.



En este sentido, el que el periódico haga mofa de esa circunstancia revela un doble vínculo: por un lado, el vacío que existe dentro de las estructuras de poder formalmente constituido y el hecho de creer que, con un conjunto de campañas “exitosas”, es suficiente para construir un gobierno que colocaría a la reflexión, sensibilidad y filosofía de los políticos en términos de inutilidad y las habilidades técnico-instrumentales en el desarrollo de mensajes como lo que debería ser el ejercicio de lo político. Obviamente, esto entraña no sólo problemas en el ámbito de comprender/hacer a la comunicación política, sino también con relación a reducir la política a espectacularidad y parafernalia, inutilidad y paradójicamente ineficiente, aspecto que, además de simular, le otorga a la dignidad humana el estatus de sociedad vacía y muy probablemente liquidada<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Un dato importante es que el uso tecnocrático o pretendidamente racional de la comunicación política no funciona como se tenía previsto, esto lo aportó Paul Félix Lazarsfeld cuando en una investigación desarrollada en el poblado de Erie en el estado de Ohio en Estados Unidos, descubrió que el público un momento especialmente intenso de las campañas políticas presidenciales en ese país en el año de 1941, caracterizado ya en ese entonces por un constante bombardeo de los medios de comunicación masiva, y que por tanto, en la hipótesis de que un mayor ejercicio mediático lograba cambios sustanciales en la opinión y en el comportamiento electoral, Lazarsfeld se dio cuenta de que esa poderosa acción de los medios no lograba en lo general hacer cambiar ni de opinión ni de comportamiento más que en un porcentaje mínimo del electorado, claro que esta fracción es de fundamental importancia para ganar una elección en una situación de competencia extrema. Véase Moragas, Spa, Miguel de, *Teorías de la comunicación en Europa, estados Unidos y América Latina*, específicamente el capítulo referido a la investigación norteamericana, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1982.

En el caso de México, también se tienen algunos datos valiosos. En las primeras campañas de jefe de gobierno en el año de 1997, la empresa Covarrubias y Asociados realizaron después de la elección del 6 de julio un ejercicio de investigación mediante encuestas, con el propósito de conocer cuáles fueron las razones que impulsaron a los habitantes de la ciudad a darle el triunfo a la oposición y la jefatura de gobierno en particular a Cuauhtémoc Cárdenas. Las respuestas fueron las siguientes:

Razones	PRD (%)	Razones	PAN	Razones	PRI (%)
1. Cambio	57%	1. Cambio	34%	1. Partido	25%
2. Candidato	17%	2. Crisis (mejoramiento en lo económico)	27%	2. Mejorar en lo económico	24%
3. Honradez	16%	3. Candidato	16%	3. Candidato	21%
4. Crisis/Mejoramiento económico/ Encuesta de trabajo	16%	3. Honradez	16%	4. Seguridad	11%
5. Propuestas	11%	4. Candidato	15%	5. Propuestas	9%
6. Partido	9%	5. Propuestas	15%	6. Cambio	6%
9. Publicidad	6%	6. Partido	7%	7. Educación	4%
10. Pluralidad	6%	7. Seguridad		8. Honradez	
11. Alternancia	3%	8. Publicidad	5%	9. Publicidad	4%
12. Ciudad sana	1%	9. Pluralidad	3%	10. Tengo buen puesto en el gobierno	2%
13. NS/NI	2%			11. NS/NI	7%

Fuente: AMAI, Datos, estadísticos y tendencias, Boletín 15 de febrero, 1998, pp.-1-3. Lo que hay que resaltar de este cuadro, que vale la pena reproducirlo íntegramente, es la variedad y complejidad de las razones y las emociones en un contexto social, económico y cultural específico como el que se vivió en 1997, que multideterminan, por decirlo de alguna manera, la decisión de voto entre los ciudadanos.

## Segunda mitología: comunicación política como la voluntad exclusiva de los expertos

El ejercicio de la política, desde los comienzos de la modernidad hasta nuestros días, ha estado repartida ya sea entre un sujeto y un colectivo que definen las políticas públicas a seguir y una serie de instituciones que marcan el pilotaje que debe continuarse en cuestión de lo que nos conviene. En este sentido, hablamos en las llamadas democracias representativas de un grupo de “expertos” abogados, políticos y/o formados en alguna área sociojurídica que abanderan a quienes son el llamado pueblo. De igual forma, dentro del ámbito comunicativo, tenemos a personas que desde el nivel conceptual hasta el pragmático se erigen en expertos de tal circunstancia.

El dilema no es si se es experto en política, en comunicación o en ambos –de hecho son necesarios tales expertos– sino la problemática es que, si a alguien se le considera

Igualmente es necesario resaltar, como la comunicación política, en su vertiente más instrumental y directa como lo es la propaganda no se convierte en una corriente directa de transmisión entre emisor (partido político) y receptor (votante), que determinen en última instancia el rumbo final de la elección.

En el anterior cuadro, se puede ver como los mensajes políticos enmarcados en la categoría de la publicidad, en el caso de los tres principales partidos políticos, ocupan los últimos lugares de la escala con porcentajes bajísimos: 6% para el PRD, 5% para el PAN y 4% para el PRI, lo que a simple vista no los hace aparecer como factores esenciales en una elección.

En estos momentos, si se quisiera hacer un ejercicio para las elecciones presidenciales de este año 2006, un enfoque interesante para poner entredicho la “absoluta eficacia” de la comunicación política respecto de un aparentemente moldeable electorado, lo que se tendrá que hacer, es tratar de poner en relación los impactos de las campañas de los diferentes candidatos presidenciales, respecto de la intención de voto que tiene cada uno de ellos. En este sentido, el IFE nos da los siguientes datos: Número de promocionales y/o impactos de propaganda en medios de comunicación de los diferentes candidatos presidenciales, respecto de la intención de voto de cada uno de esos miembros candidatos en la elección del 2006.

Candidatos	Número de promocionales				Intención de voto
	Radio	Televisión	Prensa	Espectaculares	
Felipe Calderón	22,337	2,103	38	132	24610 31%
Roberto Madrazo	4,085	1,136	161	214	5596 29%
Andrés Manuel López Obrador	12,975	1,625	88	–	14,688 39%

\* Cuadro hecho por Jaime Pérez Dávila y Miguel Ángel Maciel González con datos de la página del Instituto Federal Electoral de enero y febrero de 2006. <www.ife.org.mx>.

De una rápida lectura, lo que se desprende de este cuadro, es la no correspondencia, por lo menos en lo que se refiere a la disputa del primer lugar en las intenciones del voto, respecto de la inversión y el número de impactos promocionales en diferentes medios de comunicación.

Más particularmente, Felipe Calderón tiene casi diez mil impactos promocionales más y tenía 8 puntos menos de intención de voto respecto de Andrés Manuel López Obrador y tienes 8 puntos más de intención de voto y casi diez mil promocionales menos.

Esta misma tendencia se repite con los gastos de campaña, donde Roberto Madrazo ha gastado, 26 millones de pesos y va en tercer lugar en las encuestas; Felipe Calderón 115 millones y va en segundo lugar en las encuestas y Andrés Manuel López Obrador 65 millones y todavía sigue de puntero en las encuestas. Información del *Diario Monitor* del lunes 10 de abril de 2006, primera página en la nota “Gasto Inútil”

como el especialista, es muy complicado en una sociedad como la de nosotros o la que se ha practicado tradicionalmente en occidente que pueda conversar con un sujeto lego o uno no experto.

Si eso sucede, la toma de decisiones acerca de qué programas, proyectos, estrategias de gobierno son las más pertinentes y oportunas para el bienestar social (uniendo lo político y lo comunicativo), pasan a ser una escenificación de los que están dentro de la foto, mientras que la gran mayoría no sólo no salen en la toma, sino que se les percibe como descuadrados en el momento que logran intervenir.

En el caso de las estructuras que abanderan legítimamente el poder y de quienes se enmarcan como “hacedores” de la comunicación política en sus términos tradicionales (comentados más arriba), existe un ejercicio dialéctico de expertos de acuerdo a las reglas del juego que estos dos sectores han definido, lo cual no sólo inhibe la capacidad organizativa de todos dentro de un marco social, sino que provoca desencanto en el momento en que tales expertos no sólo no hacen su trabajo de acuerdo a los intereses de los individuos, sino que cierran las posibilidades para hacer que alguien se manifieste en términos de un proyecto distinto y/o alternativo de hacer política y/o de hacer comunicación política.

De tal forma, la separación entre el conocimiento formal o semiformalizado de quienes se apuntan como la inteligencia creativa de lo político y lo comunicativo y de la mayoría en general que vive al tanto de otras necesidades legítimas no encuentra un eslabón que pueda confeccionar rutas de acercamiento.

Con ello, los puntos de convergencia para entender, reflexionar y practicar la política y la comunicación política serán una abstracción de figuras humanas inexistentes, pues se crearán modelos sobre cómo gobernar y de “qué decirles a las personas”, que no sólo no tendrán el sustento de los individuos que habitan dentro de una sociedad, sino que seguirán viendo la realidad con base a un cúmulo de explicaciones que se mantienen bajo los parámetros lineales y mecanicista perspectivas que, si bien pueden ser valiosas, no respetan ni responden a la capacidad de comprender que el mundo es una construcción autorreferente de todos los que en él conviven<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Desde nuestro punto de vista, la incomprensión de este mundo construido autorreferentemente por todos, ha empujado a los diferentes grupos tecnocráticos incrustados en el poder, a cometer toda una serie de errores estratégicos a la hora de impulsar y ejecutar las diferentes políticas y obras públicas en diferentes contextos de la realidad mexicana, que han acabado en conflictividad social, indicios de ingobernabilidad y la ineficacia e ineficiencia del aparato gubernamental. El problema ver-

### **Tercera mitología: el enfoque tradicional de la comunicación política centrada en la oportunidad del emisor y del mensaje como legado de la modernidad sólida**

El imaginario que subyace a la revolución científica, comercial y a la idea de política mencionada con anterioridad tiene su eje gravitatorio en la formación social de la modernidad sólida (líneas abajo se aclara el concepto).

La solidez implica una situación y/o un fenómeno y/o un objeto que no sólo no se resiste a perder su estado actual, sino que además, y precisamente por ello, trata de mantenerse sin la pérdida de energía que lo pueda desdoblarse hacia otras instancias. Claro ejemplo de ello son los imperios que gobernaron mucho tiempo el ancho y largo del planeta, es decir, nos referimos por tanto a aquello que da forma para estabilizarse dentro de cierto límite: dicho en otras palabras hablamos de información.

Ella construye, edifica, erige y, al mismo tiempo, asienta, normaliza, institucionaliza. Este es un doble juego: el de crear para permanecer, en términos de un mismo camino, una máquina que fábrica lo mismo y lo hace porque quienes han de consumir la información y lo que se produce son exactamente lo mismo, sea la materia muerta de Descartes, sea la realidad como gran escenario de enriquecimiento, sea el individuo súbdito sin alma, espíritu o pasión.

---

daderamente estructural es del enfoque técnico-racional que no toma en cuenta el punto de vista socio-afectivo, no racional, de diferentes grupos sociales y culturales en México, con mentalidades y contextos que los impulsan a racionalidades, respuestas y salidas diferentes y diversas. Es decir, es la expresión de la otredad, en toda su dimensión.

Lo que genera esta circunstancia, es que la que es una respuesta racional, viable y producto de un conocimiento especializado y por tanto “legítimo”, para resolver un problema social, puede constituir, eventualmente, una oferta un error, una imposición-arbitrariedad y por tanto, una no salida o no respuesta-solución, a esa problema social.

La única salida a coyunturas de esta naturaleza, es la comunicación, en todo lo que implica como proceso y como concepto, a fin de encontrar puntos de acuerdo para cristalizar políticas, programas y obras públicas. Pero es precisamente esta respuesta la que el sistema político mexicano por su propia configuración, está inhabilitado para dar.

Un ejemplo significativo y reciente de esta práctica, lo constituye el intento de construir el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México en el Municipio de Texcoco, que según un estudio en el que participamos los autores de este artículo en ese momento, el conflicto pudo solucionarse de otra manera incluso con la construcción de un nuevo aeropuerto, si se hubiera manejado con una intensa estrategia de diálogo, mediación y reconocimiento de las perspectivas del otro. Fuente de reflexión: *Investigación Interdisciplinaria* “Evaluación y Búsqueda de Nuevos enfoques para la atención de los problemas, controversias y conflictos sociales en el estado de México”, 9 de agosto de 2002.

De tal manera, todo se reproduce para la gran masa, existe una economía idéntica para la masa, una cultura para la masa (acuñada estratégicamente por la investigación norteamericana), una política para la masa, la masa aquella informe a la que hay que dar forma.

En la masa se pasa revista de quiénes pueden contender para cargos de representación popular, la pasarela incluye ejercicios de entradas y salidas de emisores y mensajes que cuentan y tienen algo que contar (cuentos y cuentas, como dice Jesús Ibáñez): cuando los cuentos van llegando a la última página de la historia electoral, se va nuevamente haciendo que las conciencias se adormilen y que piensen que la política se acabó y que regresará —como en el caso de México— a despertarse en seis o, a lo mucho, en tres años.

Todo depende de los tiempos políticos ya suministrados por como ya dijimos los expertos. Si la masa ordena a quién impulsar y ganar, se tiene un gobierno de mayoría que los asume a todos por igual, sin distingo; de hecho, no tienen que haber diferencias, si son cosas, o racionalidades similares o sujetos acabados, como la ingeniería social que la visión cuantitativa señala.

Lo que importa es que quien comunica (que por supuesto se coloca como la parte pensante del proceso), puede configurar prácticamente cualquier tipo de opción informativa para que pueda hacer la función del ejercicio de convencimiento político y, por tal motivo, el interés se centra en el mejor medio/canal para decirlo y en el asunto de quien lo diga, de tal manera que por ello se manejan mensajes estandarizados, como el mismo tipo de producción que se empleaba en los sitios fabriles del siglo XIX. Pues esta tendencia en su versión de marketing es la que, hoy por hoy, funciona dentro de este ámbito, se sigue creyendo que quienes vivimos más allá de la política y de la comunicación tenemos iguales o similares atributos (sólidos, que deambulan por las calles)<sup>16</sup> y, por tanto, se erige la

<sup>16</sup> Al referirnos a la idea de solidez, nos remitimos a una idea acuñada por el sociólogo polaco Zygmunt Bauman, quien desarrolla este concepto a una época en la historia de la humanidad a la que denomina modernidad sólida y que se caracteriza por la génesis, desarrollo y consolidación de una serie de actividades, valores e instituciones y formas de organizar la vida a través de lo que Max Weber llamó la racionalidad instrumental, la cual elabora patrones irrestrictos de acción tendiente a objetivar, mecanizar y rutinizar cualquier práctica, situación y ambiente de la vida cotidiana para el logro disciplinario de un objetivo propuesto. Lo sólido radica en que la serie de procesos no pueden moldearse y modelarse al capricho de lo individual, que en sí mismo está subsumido como parte del sistema, sino que se mantiene como unidad compacta indiferenciada que como paquete debe tener la dureza como la que posee la infraestructura que la va legitimando a ella y a sí misma. En este sentido con

misma estrategia para investigarnos, la misma reflexión insustancial acerca de “eso” que se cree que somos, la misma estrategia para vender tangibles y, por supuesto, la misma idea de que el “armar” mensajes es lo que permite activar la “cosa pública”. Así en vez del *Ágora* (sitio intermedio entre lo público y lo privado donde se discuten y en ello se develan las diferencias), lo que hay es una invasión mediática de lo público, una confección de discursos que nos piensan como homogéneos y una serie de narrativas que se ocupan más de la farándula como política con p minúscula<sup>17</sup>, que la deliberación de proyectos y expectativas de vida en términos menos apremiantes y más justos en ámbitos del bienestar social, económico y existencial. Esta ritualización, marcada en la segunda ola definida por Alvin Toffler<sup>18</sup>, comienza a derretirse dentro del polo de las diferenciaciones que empiezan a marcar la ruta no hacia la solidez de las sociedades informativas, sino hacia la liquidez<sup>19</sup> de las sociedades de la comunicación que tejen sus entrañas en el devenir continuo no sólo de tiempos y espacios, sino a nivel de lo que son las personas.

La era de las masas indistintas ha concluido (si es que alguna vez existió), y a lo que se asiste es a la heterogeneidad de saberes, actividades, afectos, valores, labores, sensibilidades que golpean no sólo las costas de toda la civilización sino nuestros ánimos. Esto obviamente afecta la concepción sólida de la comunicación que, vista como transmisión de información, puede entretenerse en el escenario de la liquidez como sistema de relación para el acercamiento y como construcción de escenarios posibles.

respecto a los individuos estos mismos guardan las mismas propiedades que lo caracterizado anteriormente. Por un lado un robot cuyo fin es el funcionamiento uniforme y por el otro una llanura dura (sin distinción), en el escenario crepuscular de dicha modernidad.

<sup>17</sup> Esta p desde nuestro punto de vista, quiere decir que la actividad política se ha infantilizado o sea vuelto un eterno adolescente porque en ella se puede destacar uno de tantos componentes que deshuelan esa etapa de la vida, es decir, la práctica recurrente de, por un lado, moralizar binariamente la vida (si esto es bueno, aquello que no se le parece o que se ubica en una posición diferente es malo). Por el otro, aplicar estas categorías a la acusación sin fundamento, al entretenimiento de los vicios privados de los personajes públicos con un toque de ironía, diversión y entretenimiento.

<sup>18</sup> Véase la idea de modernidad sólida vista con anterioridad.

<sup>19</sup> El mismo Bauman habla de la redefinición de la ruta histórica de nuestra humanidad occidental a partir de lo que denomina modernidad líquida que a diferencia de la modernidad sólida, la primera reconoce que nuestra condición existencial (y la época actual se potencia cada vez más), no sólo significa flujo continuo, sino que dichos flujos se refieren tanto a la movilidad espacios territoriales reales/virtuales como a la transfiguración de los vínculos, la fuga continua, la estética de la desaparición y la heterogeneidad de los individuos.

En respuesta a ello, no sólo necesitamos darle un giro monumental a nuestras concepciones de comunicación política, sino a lo que ha cimentado nuestra misma cultura<sup>20</sup>.

### **Cuarta mitología: transmisión de información de asuntos de interés público como eje exclusivo de la comunicación política**

La interrelación latente que existe entre el concepto de comunicación como transporte y la explicación sobre lo comunicativo e informativo manifestado en la teoría matemática de Shannon y Weaver, son estrictamente, desde el campo de estudio de la comunicación, los elementos para que podamos comprender el por qué la comunicación y la comunicación política manifiestan una identidad muy bien definida del lado de las posibilidades expresivas del “men-

<sup>20</sup> En nuestra experiencia de investigación y evaluación de la comunicación política hecha para el gobierno del Estado de México en la administración de Arturo Montiel, tuvimos la posibilidad de imaginar la configuración un nuevo modelo de comunicación política que empezara a marcar la diferencia en el uso del proceso comunicativo a nivel gubernamental. En términos generales el contenido de este modelo se formalizaría con una definición y dos pasos estratégicos generales que serían los siguientes: Definición: La comunicación política es un proceso complejo de interacción y de reconocimiento entre los actores participantes, en donde lo que se pone en juego es:

Primer paso:

- El reconocimiento de lo que se ha sido.
- El reconocimiento de lo que se ha hecho y
- ... de cómo ese hacer ha afectado a los demás.
- Por tanto, el reconocimiento de las responsabilidades propias o de las deudas o facturas por pagar.
- Reconstrucción original de la congruencia entre las palabras y los hechos.
- Y sólo después de eso, la posibilidad de ser reconocido como interlocutor legítimo.

Segundo Paso:

- Reconocer que no existe un solo punto de vista, y mucho menos, sólo el punto de vista gubernamental (expropiado por la tecnocracia instrumental y eficientista).
- Por el contrario, existen múltiples puntos de vista, todos válidos y legítimos (perspectiva de la complejidad social).
- En consecuencia se exige que todos esos puntos de vista sean reconocidos: se dialogue y se trabaje en particular con cada uno de ellos.
- El resultado óptimo de un trabajo de esta naturaleza es el acuerdo, pero no de las propuestas de gobierno, sino de las ideas de la sociedad o bien, de aquellas ideas que le permitan a la sociedad verificar la realización o el respeto de los acuerdos.
- En esta situación, los votos de confianza hacia el gobierno ya no tienen espacio.

Fuente de la reflexión: *Investigación Interdisciplinaria*, “Trayectoria y experiencias de la investigación cualitativa en el Estado de México”, 30 de octubre de 2002.

saje” a través del empleo de diferentes discursividades y narrativas.

En este sentido, hay una situación que cruza a estas dos especificaciones comunicativas, ésta se refiere a lo que se le llama problema técnico, que se centra –como ya se mencionó– en el ámbito de la cantidad de información, la eficiencia del canal, el control del ruido y la redundancia, lo que equivaldría decir, dentro de los parámetros de la comunicación política, que sería necesario emplear los textos y las imágenes que apelan a cierto grado de novedad (por ejemplo el comercial donde aparece la esposa del candidato del PRI a la presidencia de la república, indicando no sólo que conoce “muy bien” a Madrazo, sino el nivel de cariño que le profesa a la familia, donde estaría aparentemente lo novedoso), tratando de que los instrumentos donde se vehiculan no se saturan en términos de interferencias (hablamos desde el “medio” hasta las disposiciones de quien observa/escucha. En este sentido, la televisión como sitio donde se asume que pueden existir menores incapacidades técnicas sería un ejemplo.

La transmisión con estas características podría convertirse en el fundamento que anclaría posibilidades de voto dentro de cualquier periodo electoral, más específicamente el que se mueve en nuestra nación.

Si se ve con detalle este asunto, hay dos cuestiones sustanciales que podríamos observar: problemas referentes a la descontextualización que se retoma para la construcción de estos mensajes, lo que implica no saber los códigos históricos, sociales y culturales donde se “apoyan” el mensaje que lleva necesariamente a que la ciudadanía se pregunte cosas como, por ejemplo, “por qué alguien muy cercano a un candidato (por ejemplo un cónyuge) tiene que justificar al personaje y a él mismo”.

Problemas referentes al hecho de que la información, la redundancia y el ruido son cuestiones que dependen de un marco de referencia más amplio que tiene que ver con las interacciones cotidianas de los sujetos, de los procesos y materialidades valorativas. Problemas de entender si lo comunicativo se centra en el mensaje con exclusividad y con la exclusión, por lo tanto, de un individuo que, dentro de sus esferas de relación, se va construyendo todos los días. Problemas que tienen que ver con el asunto de que la comunicación puede ser vista desde un ángulo de mayor complejidad cuando yuxtaponemos todos estos escenarios comentados y le incorporamos la idea de “relación” (que, de hecho, con esa idea nació en la Edad Media).

Al observar las limitaciones con referencia al modelo de transferencia de información, nos damos cuenta de la

urgencia –sobre todo en México– de alternativas teóricas que problematicen acerca del capital social que podemos ubicar y construir con la comunicación desde una concepción ampliada y no reduccionista<sup>21</sup>.

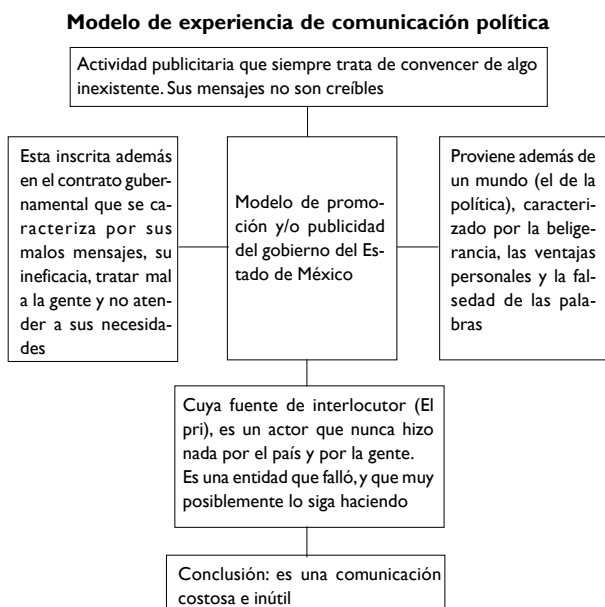
## Consecuencias comunicológicas, existenciales y de convivencia de un proceso de comunicación concebido instrumentalmente

1. Incapacidad de ver a la comunicación política como una forma de vida ecológica que constantemente permita plantear y replantear escenarios posibles en la construcción de las desiciones públicas no sólo de las mayorías, sino sobre todo de las minorías (específicamente en un contexto donde el ser humano despliega su razón de ser y existir en diferentes grupos, colectivos y patrimonios sociosimbólicos).

2. Falta de expectativas, experiencias y oportunidades de configurar un diálogo abierto, plural, participativo que

<sup>21</sup> De manera sumaria podemos asegurar también que la comunicación política, entendida en términos de un proceso de transmisión de información, no solamente es ineficiente sino que inclusive es no creíble.

Sólo en este aspecto podemos decir que en la evaluación de la comunicación gubernamental en el Estado de México, pudimos percatarnos de que su eficacia era mala y de que por, por el contrario, sus atributos iban en sentido contrario al que se esperaba. Si quisiéramos formalizar esta experiencia nos quedaría un modelo con las siguientes características:



Fuente de la reflexión: *Investigación Interdisciplinaria, Trayectoria y experiencia de la investigación Cualitativa en el Estado de México*, 30 de octubre de 2002.

reconozca, en el seno de cualquier organización social y política, la existencia de diversas voces que, con o sin conocimiento de las prerrogativas teóricas de la comunicación, permita no la suma de esfuerzos, sino un proyecto de integración de expertos y no expertos, gobernantes y gobernados sean de miembros de partidos, grupos y/o asociaciones o sean personajes de la vida cotidiana sin distinción.

3. Imposibilidad de observar que toda institución comunicativa o política es un producto humano y, por tanto un producto histórico, por lo que vuelve y perdura con relación a la estabilidad de los sistemas de acción e interacción y que, si la comunicación política desmenuza las posibilidades de construcción social, entonces se debe reconocer cómo las formas de gobierno actuales requieren del concurso de la comunicación política para refuncionalizarse no sólo en términos de la eficacia social, sino también para hacernos y convertirnos en felizmente humanos.

4. Ceguera en términos de vislumbrar que la trascendencia de la comunicación política no se ubica en la eficacia informativa de un spot o en el grado de convencimiento que pueda tener una u otra campaña política, sino más bien en la revalorización mutua y responsable que sujetos que buscan ser escuchados en un clima de correspondencia y entendimiento.

5. Considerar que la convivencia socio-política no puede darse en términos de la forma, el entretenimiento, la denostación del otro, la impericia y falta de respeto públicos, circunstancias que al igual que los terremotos, inundaciones, incendios, huracanes, abren un frente de guerra que simula tranquilidad, pero que a medio plazo, en términos de lo que produzcan, atentarán con nuestra misma continuidad planetaria.

6. Incapacidad para poder construir un principio de autoridad institucional que respete a sus ciudadanos a través de fomentar sus derechos y obligaciones y el ejercicio de un diálogo amplio y del cumplimiento de lo que se compromete todo gobierno formalmente constituido. Al respecto, algunos expertos que estudian el asunto de la gobernabilidad establecen que, para que una administración pública pueda legitimarse como un “buen gobierno”, es necesario que cumpla de manera efectiva con seis requisitos en términos de gobernar: voz y rendición de cuentas (mide el nivel de las libertades civiles), control de la corrupción (mide si el poder público se enriquece de forma ilícita), estado de derecho (mide el cumplimiento del contrato jurídico que pacta el Estado), calidad regulatoria (mide las políticas que regulan los mercados), estabilidad

política y ausencia de violencia (mide la amenaza de actos agresivos que atenten con la continuidad gubernamental), efectividad gubernamental (mide a la calidad de servicios públicos)<sup>22</sup>.

## Deslizamientos y oportunidades para observar a la comunicación política dentro de una nueva forma de ver el mundo

Recientemente (y se está hablando aproximadamente de los últimos treinta o cuarenta años), se han estado observando en la realidad planetaria múltiples fenómenos que cuestionan nuestro hacer y quehacer científico-cotidiano, dos de esos aspectos se ubican en puntos de vista diferentes pero que necesariamente se están cruzando de manera muy continua y oportuna.

Nos referimos a una tendencia científica muy extendida en Estados Unidos y Europa occidental que percibe a la realidad a partir de un conjunto amplio de relaciones: cog-

<sup>22</sup> La caracterización de las cifras comparativas aparece en lo siguiente:

Pais/categoría	Estado de derecho: 100% como magnitud posible/deseable	Pais/categoría	Control de la corrupción: 100% como magnitud posible/deseable
México	45.9%	México	-50%
Turquía	54.6%	Turquía	+50%
Chile	85.5%		

Pais/categoría	Efectividad gubernamental
México	56.7%
Turquía	57.7%

Cuadros hechos por Jaime Pérez Dávila y Miguel Angel Maciel González, con datos de un documento sobre “índice de ingobernabilidad”, presentado durante el seminario de “Índice de ingobernabilidad”, presentado durante el curso de actualización impartido por Xavier Ignacio Ávila Guzmán, *Comunicación política*, México, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2005.

En este sentido, se realizó una comparación de estas mediciones con otras naciones y se encontraron datos alarmantes, por ejemplo con relación al indicador “Estado de derecho”, se encontró que México cubre de un 100% apenas el 45.9% en términos del cumplimiento de esta categoría, mientras que Turquía que tiene un nivel de desarrollo como el nosotros anda por el 54.6% y no se diga de Chile que tiene un 85.5%. En el caso de control de la corrupción, México anda por debajo del 50%, mientras que Turquía lo rebasa y, finalmente en cuestión de efectividad gubernamental, nuestro país tiene un 56.7% y Turquía esta arriba un punto porcentual. Lo anterior define, el hecho de una enorme carencia de gobernabilidad que es muestra entre otras cosas de la percepción que tenemos en México de la política y de la comunicación política (La fuente de información se cita en la hoja anterior).

nitivas, comunicativas, sociales, culturales, históricas, que desde un primer momento historiográfico se le llamó sistemas (de hecho se le sigue conociendo con esta misma aseveración) y que en la actualidad se vislumbra a partir de las nociones de complejidad.

El segundo aspecto se refiere a un factor de carácter socio-histórico, cultural y político que marca una fuerte tendencia a la diferenciación de los individuos en la sociedad y obviamente en sus pautas de comportamiento, racional, afectivo y valorativo<sup>23</sup>.

No es intención diseccionar quirúrgicamente las racionalidades que ambas perspectivas asumen como singulares, sino tratar de elaborar una arquitectura preliminar de cómo ambos puntos de vista, al desarrollarse, tienen algo que confeccionar y ser confeccionados a la y por la comunicación política, lo que redundará en una propuesta de convivencia más comprensiva, pero, sobre todo y ante todo, más digna.

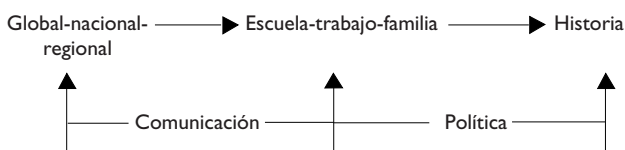
Si hablamos de la sociedad en términos de sujetos construidos con y a partir de la interacción, nos daremos cuenta de que existe una amalgama de estructuras de pensamiento y acción que median todo el circuito institucional de todo ese colectivo, lo que implica entonces que el tejido de inicio, desarrollo, muerte y vuelta a construir, pasa por las instancias que necesariamente se ubican en el marco de la totalidad, lo que determina entonces que la toma de decisiones con respecto a impulsar iniciativas de gobierno pese —o al menos en teoría— por no pocos actores ya formalmente configurados dentro de las estructuras oficiales y oficiosas del estado o de órganos electorales, sino de quienes todos los días abren sus puertas para ir a trabajar, caminan las calles en busca de un empleo, ver televisión en sus hogares, planchar la ropa de los esposos, hacer las labores de las escuelas, es decir, de todos aquellos que urden la trama material y simbólica de la sociedad.

Si esto es así, la comunicación política tendría que redoblar esfuerzos cuantitativos y cualitativos para hacer que existieran no sólo mayores y mejores canales de divulgación, sino, además de ello, auténticos escuchas que fueran sensibles para abordar a esa totalidad que, en sus discursos cotidianos, producen y reproducen aquello que pueden proponer desde sus calles, y así hasta llegar a cuestiones de carácter nacional.

<sup>23</sup> A estos dos planos de nuestra vida contemporánea en occidente le llaman: posmodernidad, otros modernidad líquida, otros más sociedad del riesgo, tardomodernidad, transmodernidad, sociedad de la tercera ola, entre otras, nosotros le llamaremos para nuestros propósitos “colectividad político diferenciada”.

Dicho en otras palabras, asumir que, desde lo local pasando por lo regional, nacional y global, existe una interrelación de expectativas y aspiraciones (primer nivel, al que llamaremos eje vertical) y que desde todos los días, minuto a minuto en las escuelas, oficinas, parques, bibliotecas, se discutan las necesidades más apremiantes de esos nichos (segundo al que denominaremos eje horizontal).

En ese sentido, la comunicación política no serviría únicamente para hacer dialogar esos dos frentes de desarrollo micro y macro, sino también construiría sistemas de relación en donde los que hablan en realidad oigan, los que oigan en realidad hablen y los que escuchan y hablan pueden en todo momento hablar y escuchar. Y el tercer eje, el histórico, en el que nos demos cuenta que aquello que pensamos, hacemos, vemos y decimos para la toma de cualquier decisión en el espacio de lo público en los dos ámbitos señalados, son susceptibles de ser mejorados con la evolución del tiempo. No se trata de dialogar para mantener, sino mantener el diálogo para equilibrar y modificarse con el tiempo. Esa sería una de las apuestas en relación con la parte sistémica dentro del terreno de los tres ejes mencionados que podría caber en el siguiente esquema:



Una visión sistémica que se hace a sí misma con los intereses públicos ordenados y reordenados por quienes en el conjunto social discuten su problemáticas desde lo cercano cotidiano hasta lo más lejano dentro un contexto de oportunidades espaciales y temporales, sólo puede estar definida a nivel de comprender cómo la comunicación política conecta, vincula y relaciona a todos quienes tienen algo que decir y decidir.

El trabajo desde esta visión tendería a unir un puente entre los políticos “profesionales” y los sujetos de la vida cotidiana; en este sentido, ambos tendrían una doble identidad (entre tantas), es decir, los políticos formales son también ciudadanos de facto y los ciudadanos de facto son políticos, es decir, no se es ciudadano de facto<sup>24</sup> o sujeto político si no

se es al mismo tiempo uno y lo otro, y no es si tales categorías se construyen desde lo comunicativo en los ejes mencionados.

Si lo anterior puede resultar viable, las instituciones, las reglas, los momentos, los valores, la toma de decisiones, no sería como la modernidad la auguraba en un sentido de “caída libre” de arriba hacia abajo, de autoridad sagrada<sup>25</sup> que perfila el interés de unos cuantos para los demás.

La idea sería no sólo a la horizontalidad en la configuración de escenas sociales, sino también la comunicación política, en términos de creatividad, desregulación y actividad constructiva y reconstructiva dialógicamente, y si la observamos en tiempos en donde la comunicación potencia sus capacidades para la interacción gracias a la redes informáticas de producción, distribución y consumo de sentido, es muy probable que el ejercicio de lo político pudiera fundar en la red y en la vida real comunidades presenciales y virtuales de sujetos que, desde esas condiciones, pudieran legislar en la trama de sus intereses individuales y colectivos una forma más asequible de poder informar, comunicar y conocer, que es la apuesta de muchos intelectuales para fundar una cibercultura, es decir, un sistema de valores arraigados a la participación y una de esas rutas puede ser lo político, pero no en forma tradicional, sino reencantada gracias a los flujos entre sujetos e instituciones. De tal forma, la comunicación política se comprometería a: A. Auto-heteronomía<sup>26</sup> de los actores que trabajan por los bienes individuales y colectivos. B. Decisiones colectivas que implicarían no áreas o departamentos específicos para gobernar en términos cerrados y especializados, sino consejos públicos de deliberación social donde se entretajeran las voluntades –si bien diferentes– pero con la capacidad de lograr negociar posturas. C. Considerar la existencia de que cada actor político y cada comunidad ha pasado por una historia cultural, económica, social, comunicativa y psicológica propia que requiere de organizaciones locales, nacionales y globales que cooperen en segmentos de desarrollo, compartiendo experiencias valiosas para las diferencias en ese nivel. D. La noción de que la comunicación política no sólo es una actividad facultada

<sup>25</sup> El complejo de autoridad sagrada tiene en una de sus manifestaciones el hecho de que al ser expulsado del ambiente intrauterino de la forma en que se hace en occidente, se engendra en el sujeto una conciencia faltante o falla básica que lo va obligando a lo largo de la vida a construir, reproducir y hacer que otros se adhieran a causas que los sobredeterminan o sobrepasan.

<sup>26</sup> Yo con los otros que forman el mí a partir de ustedes.

para el acuerdo y/o el disenso, sino sobre todo, una dinámica de gestión educativa y de formación que contribuya no tanto a la elevación del debate político, sino a la construcción de una cultura basada en la comunidad, la apertura y dar la cara cuando se requiera formal o informalmente. E. Si bien la comunicación política pone el acento en las estructuras relacionales en los tres ejes mencionados, esto no quiere decir que, por ello, se anulen las opciones de desarrollar proyectos de investigación mercadológico, pues hacer eso implicaría negar la apertura en la discusión y comprensión de nuestras pretensiones ciudadanas en la resolución de problemas públicos y comunes, más bien habría que entender al marketing no quizá en el ámbito de panacea y de comercialización irrestricta, sino a partir no de puntos de venta, sino de estructuras desplegadas para la realización autónoma de la sociedad civil, es decir, no promover, ofertar y consumir, sino muy probablemente proponer, discutir, conflictuar, habilitar y/o deshabilitar no imágenes, sino hombres y mujeres de carne y hueso que se sitúen no en una estrategia, sino en un proceso de renovación constante. F. Algo que muy poco se ha comentado y defendido: el hecho de que la comunicación política se ubica en los parámetros de la vida. En este sentido, la comunicación política debe ser una forma de vida diferenciada que posibilite otras formas de vida y no sólo nos referimos a un sustrato eminentemente biológico, sino específicamente simbólico; es decir, en la relación construida por la comunicación política no sólo se dan oportunidades para gestar un vínculo comunitario, sino la capacidad de producir proyectos que permitan por sí mismos darle espacios de discusión vital: más punto de vista, más aspiraciones, más expectativas; con ello ponemos en marcha diferencias que son posibilidades para por tanto manejar los asuntos; que haya diferentes oportunidades de manejar los asuntos. Así nuestro cuerpo social, si bien se debate entre las similitudes y los antagonismos, al mismo tiempo lo hace dentro del marco de la vida, y la vida tienen que ver con un juego entre equilibrios y desequilibrios. G. Los griegos inventaron hace más de dos mil años El Ágora, un sitio intermedio entre la vida privada y la pública, espacios diseñados para desencadenar una reflexión en el diálogo, con el propósito de participar en las preocupaciones sociales de mí mismo y de los demás, a través de los puntos de vista privados. Hoy en día, ese sitio no existe, lo que hay es más bien la invasión de lo público por lo privado; en ese sentido, la comunicación política a través de discusiones en las plazas, en las calles, incluso en las familias, puede ponernos al descubierto al ciudadano que no sólo se dedica al

desmérito del chisme obseso y obsceno, sino a la construcción de un patrimonio para él y los suyos. O, dicho en otras palabras, la comunicación política como espacio público sólo susceptible de ser secuestrado por quienes lo quieran y deseen. H. Se ha dicho en fechas recientes, por varios teóricos españoles<sup>27</sup> que la idea de multiculturalidad referida dentro de los espacios de diversificación de la llamada tercera ola, es un invento de la noción global que se asume franca y abiertamente como capitalista, en el sentido de que las diferenciaciones son, en realidad, una forma de tener a consumidores distintos que accedan a una diversidad de productos (o, más bien, como lo diría la Escuela de Frankfurt, la estandarización en unos cuantos patrones de los gustos no de la masa sino de los “desmasificados”). Esto puede ser parcialmente cierto si observamos, en un tono incompleto a lo global y las diferencias culturales, pero si echamos vistazo a la veta que podemos abrillantar con estos fenómenos, podemos ubicar que cada grupo y/o colectivo representa un aliento de potencia que, desde su misma minoría, puede al mismo tiempo construir y demandar opciones políticas no venidas desde lo oficial y lo oficioso, sino de parlamentos edificados por ellos mismos en congruencias con lo instituido: de tal manera ni las leyes ni las ofertas políticas venidas del tradicionalismo ni las que provienen de las fuerzas emergentes, pueden llegar a dominar por ellas mismas, pues para ello se requeriría del acuerdo entre las partes, para virar cuesta arriba contra el nacionalismo que se finca un futuro en el mundo y los peldaños del capitalismo de consumo. I. Si en la actualidad, como lo comentan varios autores<sup>28</sup> (y ya mencionado en instancias anteriores), existe una “artificial” vida pública enraizada por los llamados “escándalos” de los “famosos”, eso puede en efecto construir un universo de signos desenfadado que coloque nuestras expectativas en una sociedad del humorismo<sup>29</sup> como lo platica Gilles Lipovetsky, pero la vida, si se sustenta en ello, corre el riesgo de diluirse no sólo en el camino de hundimiento de los patrones de la justicia social, la equidad y las oportunidades fraternas, también de verse atrapada dentro de élites cuyo posición irrestricta sea el relativismo extremo de su

<sup>27</sup> Véase Lanceros, Patxi, *Política mente*, Madrid, Ed. Anthropos-UIA.

<sup>28</sup> Véase por ejemplo Jean Baudrillard, Zygmunt Bauman, Gilles Lipovetsky, entre otros.

<sup>29</sup> Todo acontecer, desde lo más común hasta lo más trágico, muta en un parangón de risas y carcajadas sin consecuencias éticas, políticas, culturales o existenciales.




espectáculo y que la ciudadanía y lo político, sean en efecto eso un *show*. Ante esto, la comunicación política debe suceder en el trono a un *citizen jure*<sup>30</sup> por un *citizen de facto*, que promueva, advenga y devenga. J. Por último, en el ánimo de conservarnos como especie, la comunicación política debería seguir promoviendo además de las grandes preguntas que tiene el hombre acerca de quién es, en dónde está,

<sup>30</sup> Sujetos cuya vida política (que no la tienen, pero la creen tener: pasividad y anomia que se disfraza de una pseudoparticipación definida por escuchar y decir chismes de los demás), se regodea en una dimensión vacía cero plagada de monumentales cotilleos de la farándula del espectáculo de los artistas o de los políticos o de quien voluntariamente o involuntariamente se deje.

y para qué está, otras tantas definidas a continuación: qué es el derecho, qué es la ciudadanía, cómo convivir juntos, cómo respetar los derechos del otro, cómo discutir sobre los asuntos públicos, qué hacer cuando los representantes no hagan su trabajo. Es en sí el deseo no es sólo hacer tales interrogantes, sino asirlas a un proyecto que tenga relación a dos propósitos elementales: revalidar la dignidad humana y generar un proyecto de justicia social.

Todas estas son apuestas no para ampliar las condiciones y capacidades de la comunicación política, sino para hacer que nuestro destino como sociedad, individuo y especie pueda salir adelante frente a los escenarios adversos que hoy en día se presentan y los que están por venir.

 <p><b>NUEVA SOCIEDAD</b> www.nuso.org</p>	<p><b>204</b> Julio-Agosto 2006</p>
<p>Director: Joachim Knoop Jefe de redacción: José Natanson</p>	
<p><b>Geopolítica de la energía</b></p>	
<p>COYUNTURA: <b>Jaime Acosta Puertas</b>. La desintegración andina. <b>Andrés Pérez-Baltodano</b> Nicaragua: actores nacionales y fuerzas externas en las elecciones de 2006.          APORTES: <b>Richard Sandbrook / Marc Edelman / Patrick Heller / Judith Telchman</b>. ¿Puede sobrevivir las democracias sociales en el Sur globalizado?          TEMA CENTRAL: <b>Fernando Sánchez Albavera</b>. América Latina y la búsqueda de un nuevo orden energético mundial. <b>Ramón Espinasa</b>. Las contradicciones de Pdvsa: más petróleo a Estados Unidos y menos a América Latina. <b>Jürge Schuldt / Alberto Acosta</b>. Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución? <b>Rolf Linkohr</b>. La política energética latinoamericana: entre el Estado y el mercado. <b>Roberto Kozulj</b>. La integración gasífera latinoamericana: una prospectiva cargada de incertidumbre. <b>Gerardo Honty</b>. Energía en Sudamérica: una interconexión que no integra. <b>Elsa Cardozo</b>. La gobernabilidad democrática regional y el papel (des)integrador de la energía. <b>Raúl Sohr</b>. Energía y seguridad en Sudamérica. más allá de las materias primas. <b>Eduardo Mayobre</b>. El sueño de una compañía energética sudamericana: antecedentes y perspectivas políticas de Petroamérica. <b>José Rafael Zanoni</b>. ¿Qué pueden hacer las políticas energéticas por la integración? <b>John Saxe-Fernández</b>. México-Estados Unidos: seguridad y colonialidad energética          CENTRAL: <b>Carlos A. Gadea</b>. El fin de lo social (reseña de <i>Un nuevo paradigma</i>, de Alain Touraine).</p>	
<p>PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago de las suscripciones desde América Latina y el resto del mundo a las siguientes direcciones electrónicas: &lt;info@nuso.org&gt;; &lt;distribucion@nuso.org&gt;.</p>	<p>EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO <b>Hugo Chávez y América Latina</b></p>

# Medios de información y *elección mediática de Estado*

Javier Esteinou Madrid\*

Durante el transcurso del sexenio de gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, el uso de los medios de comunicación para dirigir al país por parte del Poder Ejecutivo fue muy intenso, al grado que surgió una poderosa *videocracia*. Dicho fenómeno caracterizó sustancialmente el corazón del gobierno de transición política al introducir la práctica de gobernar más a través de la transmisión de la propaganda gubernamental por los medios de difusión, que de la realización de acciones y logros concretos del gobierno. De esta forma, se constató que el uso de las herramientas de la publicidad y propaganda comerciales en los medios masivos, particularmente en la fase de sucesión presidencial, por parte del sector público, llegó a deformar el deber de comunicar del gobierno hacia una sociedad informada en la obsesión de mediatizar con la difusión de publicidad y marketing gubernamental a una sociedad plagada con grandes necesidades de desarrollo social que no han sido resueltas. Debido a ello, es indispensable poner un alto contundente a estas deformaciones estatales para regular, de manera equitativa, eficiente y responsable los procesos políticos de nuestro país, especialmente en las fases electorales. Por lo anterior, es impostergable, regular y supervisar integralmente el gasto en la comunicación gubernamental para que cumpla con los verdaderos fines sanos de la información a la ciudadanía que debe realizar el Estado mexicano y evitar que se convierta en un burdo uso propagandístico según los intereses políticos del gobierno y de los grupos políticos en turno.

## La expansión de la *videocracia*

**D**urante el transcurso del sexenio de gobierno 2000-2006 el uso de los medios de comunicación para dirigir al país por parte del Poder Ejecutivo fue muy intenso, al grado que el propio presidente Vicente Fox Quesada señaló desde principios de su gestión

\* Investigador, Departamento de Educación y Comunicación, Área de Comunicación y Estructuras de Poder, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

que no se podía conducir colectivamente a la sociedad sin el empleo acelerado de los medios de información social. Así, a lo largo de dicha administración gubernamental la utilización de los medios fue tan acentuada que surgió una poderosa *videocracia* que caracterizó sustancialmente el corazón del gobierno de transición política del 2000 al 2006 al introducir la práctica de gobernar más a través de la transmisión de la propaganda gubernamental por los medios de difusión, que por la realización de logros concretos del gobierno.

Ante esta realidad, "la nueva forma que puede asumir el control político de la sociedad en la era de los medios de comunicación, se da mediante la *videocracia*, la cual implica alimentar de sustancia vacía a la democracia como gobierno de opinión. En la *videocracia* el predominio del ver sobre el pensar produce un efecto en la sociedad que es la atrofia de la capacidad de entender"<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Sauri Riancho, Dulce María, "Presentación del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Comunicación Gubernamental a la Ciudadanía", Grupo Parlamentario del

Mediante la expansión de este fenómeno “la comunicación gubernamental se inclinó por adoptar y aprovechar el bagaje de conocimientos de la publicidad mercantil, para influir en la sociedad a través de técnicas de manejo de la opinión pública que privilegian el uso de mensajes de corta duración, de frases breves y atractivas que pretenden causar impresión e impacto, generar recordación e influir en el criterio o voluntad del ciudadano”<sup>2</sup>.

La fase extrema de este enfoque sobre la comunicación de asuntos públicos la observamos “en los procesos electorales donde de manera dramática se observa el exceso de uso de la forma de difusión centrada en el efecto, y frecuentemente, carente de contenido real, pues se evita la presentación de realidades complejas, se elude el debate, se rehuye tomar posición en temas críticos y, en cambio, se opta por situarse en posiciones ambiguas que, en numerosas ocasiones, no corresponden a la intención y plataforma real de partidos políticos o candidatos”<sup>3</sup>.

De esta forma, se constató que el uso de uso de las herramientas de la publicidad y propaganda comerciales en los medios masivos, por parte del sector público, llegó a trastocar el deber de comunicar del gobierno hacia una sociedad informada en la obsesión de mediatizar con la difusión de publicidad y marketing gubernamental a una sociedad plagada de grandes necesidades de desarrollo social que no han sido resueltas<sup>4</sup>.

## Los excesos mediáticos del poder

Para alcanzar eficientemente las metas del *video gobierno*, el Estado mexicano asignó anualmente fuertes partidas presupuestales para pagar la propaganda gubernamental. Así, por ejemplo en el año 2000, último de la anterior administración federal, el gasto ejercido en servicios de comunicación social y publicidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal fue de 2,638.6 millones de pesos. Sin embargo, en el 2001 y 2002 este gasto representó 2,547.8 millones y 1,461.7 millones, respectivamente. En 2003, año electoral, este se duplicó

respecto a 2002, ascendiendo a 3,010.4 millones. En 2004 se ejercieron 2,018.6 millones. El gasto aprobado para el ejercicio fiscal de 2005 fue de 2,238.4 millones de pesos. Para el 2006 los recursos fiscales destinados a publicidad y relaciones públicas fue de más de 5,000 millones de pesos<sup>5</sup>. Así, el gasto ejercido en comunicación social del 2001 al 2006 ascendió a más de 15,016 millones de pesos<sup>6</sup>.

Paradójicamente, el enorme gasto de dichos recursos se ejercieron a pesar de que el Ejecutivo Federal contó con los denominados “Tiempo de Estado” y “Tiempo Fiscal”. De ésta forma, por disposición de la *Ley Federal de Radio y Televisión*, el Estado disponía de 30 minutos diarios de *tiempo de Estado* en todos y cada uno de los canales de televisión y estaciones de radio en el país. De acuerdo al Reglamento de dicha Ley, modificado por el Presidente Fox el 10 de octubre del 2002, hasta 10 minutos de ese tiempo se podrán utilizar en formatos o segmentos de no menos de 20 segundos cada uno, y los 20 minutos restantes en bloques no menores de 5 minutos cada uno<sup>7</sup>.

Por lo anterior, queda claro que los poderes públicos y el Estado Mexicano cuentan anualmente con un enorme arsenal de recursos mediáticos que les proporciona numerosos espacios en radio y televisión para realizar amplísima y cotidianamente su tarea de comunicación a la ciudadanía, sin que esto represente un costo extra o directo más para el erario, pues su uso no genera un pago adicional, ya que están incluidos *de facto* en los *tiempos de Estado* y los *tiempos fiscales* que contemplan las leyes.

No obstante los enormes recursos mediáticos que automáticamente por normatividad oficial ya le correspondían al Estado Mexicano para difundir sus mensajes, éste siguió gastando cuantiosas sumas de recursos públicos para promover todavía más su imagen y así crear una *videocracia* fundada en el uso intensivo de la mercadotecnia y la publicidad política. Con esta práctica *mediático política*, a principios del nuevo siglo, México se encuentra plenamente inmerso en la etapa de la *video gobernabilidad mediática*, que provocó que “el uso y el abuso de medios de comunicación para fines de legitimación del Poder Público, se haya con-

Partido Revolucionario Institucional (PRI), Sesión Pública Ordinaria de la H. Cámara de Senadores, LIX Legislatura, México, D.F. 8 de diciembre del 2005, Versión Estenográfica.

<sup>2</sup> “Iniciativa de Ley Federal de Comunicación Gubernamental a la Ciudadanía”, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), H. Cámara de Senadores, LIX Legislatura, México, D.F. 8 de diciembre del 2005, p. 1.

<sup>3</sup> *Id.*

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 2, 3 y 4.

<sup>5</sup> Arriola, Federico, “La otra campaña, la de Fox”, en Periódico *Milenio*, México, D. F. 11 de enero del 2006.

<sup>6</sup> “Fox ha gastado 10 mdp para pagar monitoreos”, en Periódico *El Universal*, México, D.F. 23 de diciembre del 2005, e Iniciativa de Ley Federal de Comunicación Gubernamental a la Ciudadanía, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), H. Cámara de Senadores, LIX Legislatura, México, D.F. 8 de diciembre del 2005, pp. 2, 3 y 4.

<sup>7</sup> “Iniciativa de Ley Federal de Comunicación Gubernamental a la Ciudadanía”, *Op. cit.*, pp. 2, 3 y 4.

vertido en un riesgo muy grande para el desarrollo democrático de nuestra sociedad”<sup>8</sup>.

Dentro de este contexto mediático, observamos que, si bien la Constitución Política Mexicana establece el derecho a la información como la garantía de los ciudadanos para el acceso a la información pública gubernamental, paradójicamente, aún no se ha legislado la obligación del gobierno de comunicar a la ciudadanía información veraz, oportuna y de calidad que represente una sólida base para la toma de decisiones y el ejercicio pleno de sus derechos. Con dicho comportamiento gubernamental se ha distorsionado y desviado los propósitos fundamentales del gobierno. Ejemplo de ello, fue como en los últimos meses del año 2005, el Ejecutivo de la Unión se involucró de lleno en una gran campaña de promoción para posicionar su imagen en la opinión pública ante la aproximación de su periodo de gobierno y frente al proceso electoral federal que tuvo lugar el 2 de julio del 2006, tal como lo hizo durante el proceso electoral federal del 2003<sup>9</sup>.

En éste sentido, “ignorando la más elemental prudencia política, en un entorno definido por la falta de consensos en torno a su capacidad de liderazgo, el Presidente de la República basó su estrategia de posicionamiento político en el acoso sistemático de la opinión pública, apoyándose en la realización de una amplia campaña mediática fundamentada en la manipulación de programas de gobierno y en datos y cifras oficiales sobre supuestos resultados de los mismos. Fue público y notorio que dicha administración federal fue protagonista de un abuso sin precedentes en la difusión de comerciales y campañas promocionales en los medios masivos de comunicación enmarcado en una estrategia orientada, no con la premisa de la comunicación social que busca informar al ciudadano, sino de la propaganda política que busca ganar adeptos”<sup>10</sup>.

Esta estrategia informativa “transformó al Gobierno Federal en una gigantesca maquinaria de mercadeo y a la Presidencia de la República en una agencia de publicidad cuyo principal logro fue la de convertir en política de Estado aquella prescripción de Maquiavelo que afirma: “gobernar es hacer creer”. Una estrategia que sustituyó la visión de Estado que debe permear a todos los actos del Presidente de la República por una estrategia de mercadeo, definida por publicistas y por técnica de venta de productos. Una táctica que tras convertir al jefe del Estado mexicano en un actor de comerciales, pretendió hacernos creer que

el país avanzó, apropiándose para ello no sólo de programas creados e impulsados desde administraciones anteriores, como la distribución de leche de LICONSA, los desayunos escolares del Dirección de Integración Familiar (DIF), los programas de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto de Educación de Adultos (INEA), de alfabetización, los créditos del Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda (INFONAVIT), entre otros, y de importantes iniciativas que han transformado institucionalmente al país y que nacieron en el mismo Poder Legislativo”<sup>11</sup>.

A toda la practica anterior “se sumó la colocación de anuncios espectaculares a lo largo y ancho del país que pretendieron hacer creer que las más elementales labores cotidianas de la administración pública federal que se han hecho ininterrumpidamente desde hace décadas, representa los grandes logros de una administración que terminó de entender bien a bien lo que significa el ejercicio responsable del servicio público en un contexto político de transición como el que experimentamos en este momento histórico”<sup>12</sup>.

En éste sentido, “en vez de ganarse el apoyo de la opinión pública con sus acciones de gobierno y sus posicionamientos políticos, el Presidente Vicente Fox hizo descansar la aceptación a su persona en un juego publicitario sostenido por el presupuesto público y las concesiones que hizo el régimen a quienes lo apoyaron. En vez de convencer a los líderes de opinión, prefirió venderse como si se tratara estrictamente de un producto comercial. Hizo exactamente lo mismo que antes hizo como ejecutivo de la Coca Cola. Ante ello, nos preguntamos ¿En eso consiste la responsabilidad de ser Presidente?”<sup>13</sup>.

Desde el punto de vista publicitario, “las campañas presidenciales estuvieron bien hechas, fueron exitosas y fueron probablemente las mejores logradas del sexenio. Sus componentes fueron adecuados y sus mensajes estuvieron muy bien enfocados a logros concretos. Comprendió pocos promocionales pero con un alta frecuencia de difusión. El formato de testimoniales fue impecable y se utilizó correctamente”<sup>14</sup>.

Sin embargo, para la “democracia, las campañas de Fox fueron un agravio, una ofensa. Sus campañas pagadas estuvieron reforzadas por campañas de publicidad ganada. Así

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> Camacho Solís, Manuel, “¿Una tregua con excepciones?” en Periódico *El Universal*, México, D.F, 19 de diciembre del 2005.

<sup>14</sup> Abundis, Francisco, “El Factor Social”, *Revista Proceso* No. 1524, *Revista de Información y Análisis*, México, D, F, 15 de enero del 2006, pp. 18 y 19.

<sup>8</sup> Sauri Riancho, Dulce María, *Op. cit.*

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> *Ibid.*

ocurrió durante los huracanes del 2005, donde fue más importante aparecer en la televisión que resolver los problemas aún pendientes de los damnificados. Lo mismo volvió a repetirse con los mensajes que dirigió el Presidente a los paisanos que regresaron a México para las fiestas de fin de año del 2006 y sus recorridos por la frontera. A los candidatos se les prohibió dirigirse a los paisanos durante la *Tregua Navideña de Propaganda Política Electoral*, ¿Para que el Presidente lo haga de manera exclusiva?<sup>15</sup>

Con todo ello, se constató pública y notoriamente, por una parte, que la administración federal panista no tuvo reparo en utilizar la comunicación social para lograr las siguientes 3 funciones: primero, empleó los canales de información masivos como una forma de acrecentar la popularidad y aceptación del Presidente de la República. En este sentido, la campaña presidencial sobre logros de su gobierno se tradujo en una elevación de la aceptación ciudadana a su persona. Segundo, utilizó a los medios para la autopromoción y el culto a la personalidad de los servidores públicos con fines de proselitismo electoral, donde bajo el cobijo de la rendición de cuentas, asomó un personalismo contrario a la acción de gobierno entendida como tarea colectiva. Y, finalmente, tercero, aprovechó a los medios de difusión colectivos para descalificar a otras instituciones del Estado, como el Congreso y algunos partidos políticos, pretendiendo utilizar la opinión pública como ariete o herramienta de presión.

El exceso mediático del gobierno de transición pacífica a la democracia fue tal que incluso Lino Korrodi, destacado personaje del foxismo, íntimo amigo del Presidente de la República y artífice de la estructura de movilización denominada "Amigos de Fox" que contribuyó de manera decisiva para su triunfo electoral en el 2000; reconoció el 2 de diciembre del 2005 en el marco del *Seminario Internacional de Campañas Electorales y Nuevos Medios de Comunicación* que organizó el Instituto Tecnológico de Monterrey que "estamos ante una campaña mediática que nos vende la imagen de los logros de su buen gobierno con un gasto brutal que oscila entre 2,000 y 3,000 millones de pesos. Este exceso es criminal, pues arremete contra los pobres. ¡No se vale!"<sup>16</sup>.

Al respecto, es conveniente considerar que mientras la administración federal gastó a lo largo de sus 6 años de funcionamiento cifras escandalosas en propaganda estatal

que superaron los 16,000 millones de pesos, la obra cumbre de infraestructura básica del gobierno Foxista, la presa *El Cajón* construida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre el río Santiago en Nayarit, tendrá un costo total de 9,000 millones de pesos, esto es, más o menos dos o tres años de gasto en propaganda gubernamental<sup>17</sup>. En el mismo sentido, los gobiernos federales del Distrito Federal y mexiquense invertirán en los próximos 5 años 21,366 millones de pesos en infraestructura hidráulica para prevenir inundaciones en la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM) y garantizar el abasto de agua a más de 19 millones 300 mil habitantes de las 16 delegaciones políticas del D.F. y 59 municipios conurbanos, es decir, más o menos 8 años de gasto en publicidad presidencial<sup>18</sup>. En idéntica perspectiva, el gobierno federal junto con las administraciones públicas del Estado de México, Puebla e Hidalgo invertirán 6,200 millones de pesos para construir el Arco Norte de la Ciudad de México con una longitud de 223 kilómetros para comunicar a esas 4 entidades sin cursar el Distrito Federal, esto es, la mitad del gasto de propaganda del Poder Ejecutivo en este gobierno<sup>19</sup>. De igual forma, para evitar que México siga cayendo en el ranking de competitividad internacional, pues en el 2006 descendió del lugar 60 a la posición 40 en la escala mundial, el gobierno federal tendrá que invertir anualmente el 3% del Producto Interno Bruto (PIB) y no menos del 1% como es ahora. Ante ello, las cifras altísimas que se derrochan en propaganda gubernamental, puede reducir significativamente este lastre de la evolución nacional<sup>20</sup>, etc.

Ante ello, la pregunta es ¿cuánta infraestructura básica que requiere urgentemente el desarrollo fundamental de la sociedad mexicana se podría construir si no se desperdiciara todo el presupuesto en meros gastos propagandísticos para legitimar o promover al gobierno mercadológicamente, y no en base a sus resultados de éxito concreto que impulsen el crecimiento nacional?.

## La elección mediática de Estado

Dentro de este contexto histórico es necesario recordar que una de las características de dominación del viejo régi-

<sup>17</sup> Arriola, Federico, "La otra campaña, la de Fox", *Op. cit.*

<sup>18</sup> "Invertirán \$ 21,000 millones en obras hidráulicas para la ZMCM" en Periódico *La Jornada*, 18 de febrero del 2006; Se necesitan 22 millones de pesos en obras, Periódico *Milenio Diario*, 28 de febrero del 2006.

<sup>19</sup> "Fox se declara ajeno a *circo y teatro*" en Periódico *La Jornada*, México, D.F., 1 de marzo del 2006.

<sup>20</sup> "México con rezago de 20 años en infraestructura: CNIC" en Periódico *Milenio Diario*, México, D.F. 6 de febrero del 2006.

men político que duró más de setenta años en el siglo XX para impedir la renovación de los poderes públicos en el país, se basó en la práctica constante de las *elecciones de Estado*. Dicho proceso estuvo basado en la aplicación de múltiples mecanismos de control, entre los cuales sobresalieron los siguientes: la falta de transparencia en los comicios, el control del proceso electoral, el dominio de los organismos electorales, la inequidad en la competencia, la exclusión opositora, el embarazo de urnas, el fraude múltiple, la opresión a la ciudadanía, el aprovechamiento del aparato gubernamental para respaldar a los candidatos del partido dominante, la ausencia del debate político, la manipulación electoral desde la Secretaría de Gobernación, la ausencia de representación de los partidos en todas las casillas electorales, la calificación de los resultados de las elecciones por Cámaras de Diputados espurias, la unanimidad en los medios masivos, etcétera<sup>21</sup>. Con la aplicación de éstos mecanismos, se logró que la misma vieja clase en el poder se reprodujera permanentemente durante varias décadas en la tradicional estructura de poder conservando sus mismos privilegios, y se evitó que el antiguo régimen político se renovara con la presencia de nuevos actores políticos centrales.

Sin embargo, no obstante que con el cambio político del 2 de julio del 2000 la sociedad mexicana accedió a la transición democrática en la primera década del siglo XXI, sin repetirse de forma idéntica todas las mismas condiciones de control político de antaño en las elecciones presidenciales del 2006; en la actualidad se repitió una nueva elección de Estado, con modalidades diferentes: No se dio la burda *elección de Estado* clásica en la que todas las instancias públicas se subordinaban a la voluntad o a los caprichos presidenciales, sino que ahora se gestó una *elección mediática de Estado* que utilizó unilateralmente la infraestructura comunicativa del gobierno para respaldar a su candidato electoral. Es decir, sin poner todo el aparato operativo de la administración al servicio de un solo partido y de un mismo candidato, si se colocó una parte abrumante del aparato mediático del gobierno panista y otros respaldos gubernamentales operativos para impulsar la campaña del candidato blanquiazul del Poder Ejecutivo.

En este sentido, se constató que violando el *Acuerdo Para la Neutralidad Democrática* establecido el 19 de febrero del 2006 por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que prohibió al Presidente, a los gobernadores y a las

<sup>21</sup> Granados Chapa, Miguel Ángel, "El extraño caso del Presidente activista" en Periódico *Reforma*, México, D.F, 21 de mayo del 2006; Aziz Nassif, Alberto, "¿Vamos de regreso?" en Periódico *El Universal*, México, D.F, 30 de mayo del 2006.

jefaturas municipales brindar cualquier tipo de apoyo a partidos y candidatos; el Poder Ejecutivo utilizó todo su aparato propagandístico para introducir un tinte enfático y persistente a favor del candidato panista Felipe Calderón, y con ello, realizar una *elección mediática de Estado*. De esta forma, con el unilateral uso gubernamental de los recursos públicos para promocionar las giras presidenciales, los llamados del ejecutivo para no volver a la "reelección del fracaso", las reuniones informativas que realizaron los secretarios del gabinete foxista, la creación de una ficticia sensación de bienestar económico, y las sinergia entre las campañas publicitarias del Gobierno Federal y del candidato presidencial; se logró realizar una *elección mediática de Estado* para favorecer al candidato de la derecha conservadora<sup>22</sup>.

Ilustrando esta realidad se constató que simplemente en los primeros cuatro meses y medio del 2006 la Presidencia de la República gastó 1,710 millones de pesos para difundir más de 456,137 spots para promocionar las obras del gobierno federal en su periodo de gobierno<sup>23</sup>. Entre las frases que difundió insistentemente el Presidente Vicente Fox en su estrategia de campaña para promocionar sus logros de gobierno, estuvieron los slogans "¡México ya cambió!"<sup>24</sup>, "¡Si seguimos por este camino, México será otro!"<sup>25</sup>, "¡Con el trabajo de todos, México será mejor que ayer!"<sup>26</sup>, etc. (véase Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Percepción ciudadana sobre la actividad de proselitismo que realizó el presidente Vicente Fox Quesada en las elecciones presidenciales del 2006**

Febrero del 2006	
¿Fox está haciendo campaña o no a favor del candidato del pan a la presidencia?	Porcentaje de población
SI	44%
NO	38%
NO SABE	18%

Fuente: *Multiplica Fox spots en 2005*, Periódico *Reforma*, México, D.F., 22 de febrero del 2006.

<sup>22</sup> "Brinca, gasto del gobierno en año electoral", Periódico *El Universal*, México, D.F., 6 de enero del 2006; "Acusa el PRI gasto millonario del Gobierno", Periódico *Reforma*, México, D.F., 22 de mayo del 2006; "Los pasados tres meses Fox erogó mil 710 millones de pesos en spots: Legisladores", Periódico *La Jornada*, México, D.F., 25 de mayo del 2006.

<sup>23</sup> "Acusa el PRI gasto millonario del Gobierno", Periódico *Reforma*, México, D.F., 22 de mayo del 2006; "Denuncia PRI gasto de Gobierno", Periódico *Reforma*, México, D.F., 23 de mayo del 2005; "Los pasados tres meses Fox erogó mil 710 millones de pesos en spots: Legisladores" en Periódico *La Jornada*, México, D.F., 25 de mayo del 2006.

Complementariamente dicha la *Elección de Estado* se fortaleció no solamente por colocar todo el aparato mediático del gobierno panista al servicio de la promoción de Felipe Calderón, especialmente a través de los “Tiempos de Estado”, sino también, por una parte, por poner a su disposición el trabajo especializado de varias dependencias del gobierno a través de una “extraña” intensificación de última hora de los programas de gobierno para ganar adeptos en la población a favor de la propuesta panista. Así, por ejemplo, en la aplicación del presupuesto del 2006, se observó una erogación mayor del 60% respecto al presupuesto del 2005. Esta nueva inversión de última hora para impulsar positivamente la imagen del gobierno panista en el contexto electoral, se distribuyó de la siguiente manera: La Secretaría de Gobernación erogó 88.4% más que en 2005; la Secretaría de la Reforma Agraria 73.4% más; la Secretaría de Agricultura 69.3% más; la de Desarrollo Social 51.9% más, el Ramo 23 de Provisiones Salariales y Económicas pasó de 215.4 millones de pesos a 11 mil 720.7 millones de pesos más, es decir, un aumento de 5 mil 341.4% más<sup>27</sup>.

Por otra parte, se reforzó adicionalmente el proceso de *Elección Mediática de Estado* al controlar el gobierno panista la Fiscalía de Delitos Electorales, por utilizar el gabinete como agente proselitista y por enviar a los estados a un gran contingente de delegados de las oficinas públicas para trabajar a favor de su candidato<sup>28</sup>.

Esto es, para que se diera una *Elección de Estado* no fue indispensable como en sexenios anteriores que se mantuviera el control de todo el aparato de gobierno a favor de una corriente política determinada, sino se dio desde el momento en que se orientó una parte significativa del sistema mediático del gobierno o de aparatos burocráticos claves para la dirección de la sociedad, hacia una preferencia electoral específica.

Con este ilegal comportamiento el Poder Ejecutivo abandonó su función estratégica de Jefe de Estado que debió lo colocaba como una autoridad política y moral por encima de los conflictos para ser un árbitro neutral ante el cambio político electoral, y contrariamente adoptó el papel de militante de partido convirtiéndose en el principal “activista” promotor de la campaña del candidato del Partido Acción Nacional.

<sup>24</sup> “Multiplica Fox spots en 2005” en Periódico *Reforma*, México, D.F., 22 de febrero del 2006.

<sup>25</sup> “Fox Bravucón en los Pinos. No garantiza equidad: Sauri” en Periódico *La Jornada*, México, D.F., 26 de febrero del 2006.

<sup>26</sup> “Fox se declara ajeno a circo y teatro” en Periódico *La Jornada*, México, D.F., 1 de marzo del 2006.

<sup>27</sup> “Bancadas de PRI y PRD van contra injerencia del Ejecutivo” en Periódico *El Universal*, México, D.F., 24 de mayo del 2006.

<sup>28</sup> Delgado, René, “El arbitraje y el juego” en Periódico *Reforma*, México, D.F., 27 de mayo del 2006.

Este ejemplo presidencial amoral provocó las siguientes tres consecuencias para la sociedad mexicana:

1. Deslegitimó a los poderes del Estado, desacreditando a las instituciones de gobierno y a amplios sectores de la sociedad civil, perjudicando de manera muy clara a los mexicanos<sup>29</sup>.

2. Creó un enorme riesgo para la legitimación institucional de las elecciones limpias y transparentes del 2006 como un proceso aséptico y democrático, pues propició condiciones de desestabilización política para la impugnación del resultado electoral al introducir estrategias de campaña sucias, la violación de los acuerdos oficiales y el no respeto de las normas fijadas por el Instituto Federal Electoral (IFE) y por el Tribunal Federal Electoral (TRIFE). Con ello, se creó un preocupante riesgo de ingobernabilidad pos electoral, pues se introdujeron las condiciones políticas de ilegitimidad electoral suficientes que permitieron que cualquier partido político perdedor impugnara el resultado de los comicios, y entonces se tuviera que judicializar el proceso para decidir la validez de los mismos en los tribunales de la Judicatura, y ya no automática y nítidamente en las urnas receptoras de los votos<sup>30</sup>.

3. Finalmente, generó un gran peligro para la estabilidad del sistema democrático sustentado en la legalidad, la transparencia, y la equidad que costó un enorme esfuerzo a varias generaciones de mexicanos para crear una transición pacífica a la democracia, pues emponzoñó el ambiente político y “alentó a que cualquier gobernador, funcionario federal y hasta presidentes municipales adoptaran la misma conducta de proselitismo ilegal, sin que nadie se sorprenda o cuestione una posible manipulación institucional<sup>31</sup>”.

Debido a ello, es indispensable poner un alto contundente a estas deformaciones estatales para regular de manera equitativa, eficiente y responsable los procesos políticos de nuestro país, especialmente en las fases electorales. Por lo anterior, es impostergable regular y supervisar integralmente el gasto en la comunicación gubernamental y el gasto social, para que cumpla con los verdaderos fines sanos de la información y promoción de la ciudadanía que debe realizar el Estado mexicano para gobernar eficientemente y evitar que se convierta en un burdo uso propagandístico según los intereses políticos del gobierno y de los grupos políticos en turno en base a sus intereses y necesidades de coyuntura.

<sup>29</sup> “La ofuscación” en Periódico *La Jornada*, México, D.F., 19 de mayo del 2006.

<sup>30</sup> “Bancadas de PRI y PRD van contra injerencia del Ejecutivo”, Periódico *El Universal*, México, D.F., 24 de mayo del 2006.

<sup>31</sup> “Advierten a la autoridad electoral” en Periódico *El Universal*, México, D.F., 26 de mayo del 2006; Rojas, Carlos, Presidente de campaña, Periódico *Crónica*, México D.F., 23 de junio del 2005.

# Comunicación política y extravío ciudadano

Alejandro Byrd Orozco\*

En este artículo se presenta un marco referencial, con indicadores históricos y empíricos, para reflexionar sobre los usos, desusos y posibilidades de la comunicación política y los ciudadanos. Se explica, asimismo, que las raíces del funcionamiento actual de la comunicación política en el laberinto ciudadano se encuentran en un proceso ahora alimentado por la particular forma de intervención de la prensa y la televisión. Se anexan citas de autores especializados para que el lector construya su propio proceso de lectura en confrontación con su nivel de realidad.

**H**abía una vez, hace 2500 años, un legendario lugar, de cuyo nombre se acuerda la historia, y lo llama Persépolis, en el que el emperador Darío tuvo una visión política que revolucionó la lógica del dominio: persuadir a través del arte. Sabía de cierto el gobernante persa, sin estudios oficiales de comunicación y política, lo impactante de la representación en la vanidad humana. Parece sencillo: el poder se debe simbolizar para ubicarlo en el territorio del culto y, en consecuencia, de la cultura.

Así, las construcciones majestuosas y el ornamento, pertinentemente acompañadas de los personajes a cuyo cargo está la escritura de la historia en los renglones de la sociedad política, debían significar el ideal y la fe; lo

inmortal en unos y lo perentorio en otros. En otras palabras, sublimar bajo el esquema emocional del arte para hacer del sentimiento la razón de dominio: hay vencedores porque convierten a los otros en vencidos; hay vencidos porque un indiscutible naturalismo histórico así lo dicta. Es una especie singular, pero muy efectiva, de teología política.

Esta variante ancestral de la *polis* griega y del código futurista, más de las lecturas que de la escritura misma del Príncipe de Maquiavelo, encuentra en la difusión masiva de mensajes, propia de estos tiempos, su clímax posmoderno. Es conocida la transformación de la plaza pública en el oráculo electrónico. Como lo señalan con prudencia y rigor los maestros Delarbre y Esteinou los poderes salvajes se desatan en la esquizofrenia del mercado.

¿Qué habrían pensado Darío o Alejandro Magno, (quien le sucede al persa magistralmente en la combinación arte-persuasión) de los escenarios políticos de la actualidad? En un exceso de abstracción ¿cómo calificarían la narrativa política de nuestros increíblemente omnipresentes partidos políticos? ¿qué hicimos o dejamos de hacer para llegar a estos laberintos? ¡Paz, Octavio, por piedad!

Ante la escasez nacional de respuestas, a la cual sumo mi fuerza ciudadana, queda siempre el recurso de preguntarle a la historia y evaluar el presente. El hilo conductor es generosidad de Habermas<sup>1</sup>:

*La plaza en la polis griega.* La relación entre la estructura social y la estructura comunicativa, previo dialéc-

\* Investigador social.

<sup>1</sup> Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Madrid, Taurus, 1964.



tico de la estructura pública en cualquier organización social, se caracterizó en la Grecia de Pericles por confinar a la conversación pública a un espacio acotado por y para invitados especiales: mujeres y niños absténganse.

La capacidad de difusión de información la tenía el ciudadano en su doble dimensión: en la plaza y en la casa. En el espacio público podía compartir los diálogos y escuchar los discursos. En la casa, aunque no había televisión, tenía la potestad de la palabra y el silencio. Sin comentarios.

Aunque han transcurrido 2400 años, todavía es parte de la narrativa familiar la imagen del padre sentado en el lugar principal de la mesa, ciertamente acompañado en su discurso por alguna pantalla televisiva, un ipod o similares. El fondo es que igual entonces que ahora: el discurso autoritario personal o electrónico predomina.

*Al César también lo que no es de él.* La Roma republicana retoma la experiencia griega con un magistral toque político: ahora el ciudadano no tiene que acudir a la plaza; puede delegar tal responsabilidad en el Senado. La distribución territorial (barrios, gens y distritos) establecerá la cuota de participación. Es decir, de la geografía a la política.

La coherente estructura social, permitió a la Roma referida la consolidación del imperio: el modo de producción agrícola requería terratenientes, éstos, siervos para trabajar la tierra que eran conseguidos por los militares en las guerras. Ya la historia registra como los excesos y conflictos intestinos deshicieron tal coherencia social. (Ojo, imperialistas del mundo) Para efectos de este relato viene a cuento la ya clara distancia entre la instancia pública de la privada. Estamos no sólo ante la génesis sino ante los fundamentos de la organización política actual.

La idea de la delegación de la voluntad, al amparo del criterio de la representación, inauguraba sin saberlo, para fines políticos, también la idea de la mediación; concepto con reminiscencias divinas, pues los sacerdotes en la ortodoxia católica son vicarios de dios en la tierra, y con rabiosas aplicaciones prácticas: la conciencia individual ciudadana, deviene en conciencia o inconciencia colectiva justamente por los procesos de mediación.

*La medianía de la edad renacentista.* De los sedimentos de la siembra de cultura política grecorromana, surgiría una estructura social meritocrática de rabiosa verticalidad: en la punta de la pirámide social el Sr. Feudal y el alto clero. Economía, política y religión en alianza permanente. En la base de la pirámide, con semántica de estreno, los otrora esclavos ahora son llamados siervos. Producto también de la estructura social, como en las sociedades que les precedieron, nuestros ancestros medievales y renacentistas, cons-

truyeron, culturalmente hablando, espacios públicos: la iglesia y el mercado. En el primero se escucha la palabra de dios y en el segundo la del mercader. Cada cual con sus dogmas y sin derecho de réplica.

Aunque históricamente lo parezca, no están lejos estas raíces. De hecho son extensos ramales de la comunicación política actual. A diferencia de aquellos primeros árboles sociales, por las venas de los actuales corre la savia bruta de los medios electrónicos, iluminada por la fotosíntesis de la ley actual de telecomunicaciones.

Por la base cultural descrita, es preciso llamar a escena a los medios: ¿qué hace la prensa diaria con la conciencia social y política de los ciudadanos? ¿qué hace, por ejemplo, la televisión con la conciencia social de nuestros niños, adolescentes y adultos?

En el registro siguiente<sup>2</sup> se puede apreciar el repertorio de noticias, relacionadas con comunicación política, que se publicaron en 4 diarios de circulación nacional, entre diciembre de 2005 y febrero de 2006:

El Universal	
Fechas	Titular de comunicación política
20 de diciembre de 2005	Bush aboga por plan que alivie la presión fronteriza
21 de diciembre de 2005	NO HAY NOTA
22 de diciembre de 2005	NO HAY NOTA
23 de diciembre de 2005	Intocable, el excesivo control de radio y T.V.
24 de diciembre de 2005	PGR busca depurar de AFI a 800 ex judiciales
25 de diciembre de 2005	PGR: 1,500 implicados en ilícitos
26 de diciembre de 2005	Militares de élite cuidaran a candidatos
27 de diciembre de 2005	NO HAY NOTA
28 de diciembre de 2005	NO HAY NOTA
29 de diciembre de 2005	Regalos de candidatos, mina de oro advierte IFE
30 de diciembre de 2005	Amplia la corte control sobre MP.
31 de diciembre de 2005	Se debilita liderazgo de "Marcos"
1 de enero de 2005	NO HAY NOTA
2 de enero de 2005	Congreso vive bajosospechas de soborno
3 de enero de 2005	Ven tráfico de influencias en labor de "cabilderos"
4 de enero de 2005	Corral reta a debatir reforma a radio y T.V.
5 de enero de 2005	Orozco rehúye a debate público con Javier Corral
6 de enero de 2005	"Brinca" gasto del Gobierno en año electoral
7 de enero de 2005	Washington crea grupo anticrimen en la frontera
8 de enero de 2005	Capacitan a militares contra el terrorismo

<sup>2</sup> El registro es tarea del grupo 2603 de investigación en comunicación. FES- Acatlán UNAM enero-junio 2006.

<b>El Universal</b>	
<i>Fechas</i>	<i>Titular de comunicación política</i>
9 de enero de 2005	Crece rechazo ciudadano a trabajo de los Diputados
10 de enero de 2005	NO HAY NOTA
11 de enero de 2005	NO HAY NOTA
12 de enero de 2005	Se registra Calderon; pide acatar resultados
13 de enero de 2005	Estalla crisis en Alternativa; en vilo registro de mercado
14 de enero de 2005	NO HAY NOTA
15 de enero de 2005	NO HAY NOTA
16 de enero de 2005	NO HAY NOTA
17 de enero de 2005	Cada voto forraneo cuesta ahora 4600 pesos
18 de enero de 2005	Definen en IFE avalar a mercado como candidata
19 de enero de 2005	Terminó ayuno electoral; desde anoche hay actos
20 de enero de 2005	Hastío ciudadano, alertan IFE e IP
21 de enero de 2005	NO HAY NOTA
22 de enero de 2005	NO HAY NOTA
23 de enero de 2005	La corrupción hace costosa la escuela publica
24 de enero de 2005	La suprema corte pone fin a los arraigos penales
25 de enero de 2005	NO HAY NOTA EU exige investigación de incidente fronterizo. Envía nota diplomática al gomex
27 de enero de 2005	México reprueba las criticas del Embajador de EU
28 de enero de 2005	EU reitera que México investigue el incidente. Mantienen gobiernos escalada de acusaciones por incursión Fronteriza
29 de enero de 2005	AMLO: Fox "Matraquero" de Calderon: éste le revira
30 de enero de 2005	NO HAY NOTA
31 de enero de 2005	NO HAY NOTA
1 de febrero de 2005	PPF: Narco en Acapulco, igual que en Tijuana
2 de febrero de 2005	Jubilado casi el 50% del personal de PEMEX
3 de febrero de 2005	México vive círculo vicioso por el narco: EU.
4 de febrero de 2005	Morirán de cáncer 84 millones en 10 años
5 de febrero de 2005	Directivos aplican en México una ley estadounidense: Echan a cubanos de un hotel en el D.F.
6 de febrero de 2005	Un spot en radio se cotiza en \$35 mil: Candidatos pagan \$ mil el segundo en T.V.
7 de febrero de 2005	Analistas: Los aspirantes sólo se centran en diagnósticos. Candidatos carecen de estrategia energética
8 de febrero de 2005	No hay evidencias: Autoridades de E.U. Se cae versión de incursión militar en la frontera
9 de febrero de 2005	Su defensa no atañe a AN. Calderón se deslinda de lo hijos de Marta
10 de febrero de 2005	No tendrá cabida en las listas para diputados y senadores. Ahora Roberto Madrazo se deslinda de Montiel

<b>El Universal</b>	
<i>Fechas</i>	<i>Titular de comunicación política</i>
11 de febrero de 2005	Van contra narcomenudeo, presentan proyecto al congreso. Impulsan ley contra la venta de drogas
12 de febrero de 2005	México. Peligroso para la prensa después de irak
13 de febrero de 2005	México pagó 18 mdd por tres aviones chatarra
14 de febrero de 2005	Convoca a la cumbre sobre migración; va contra muro
15 de febrero de 2005	Nada de presión a Fox: AMLO y Madrazo
16 de febrero de 2005	Narcomenudeo desborda a Estados; piden más apoyo
17 de febrero de 2005	PAN recurre a estrategias financieras del 2000
18 de febrero de 2005	Marín acepta someterse a investigación de la corte
19 de febrero de 2005	Madrazo rompe con Marco Marín
20 de febrero de 2005	Iglesia también pide investigar a Marín

Fuente: Juan Francisco Ealy Ortiz (2005-06), Periódico *El Universal*, México, p. 1.

<b>La Jornada</b>	
<i>Fechas</i>	<i>Titular de comunicación política</i>
20 de diciembre de 2005	Censura a Fox por tibieza ante el muro de EU.
21 de diciembre de 2005	NO HAY NOTA
22 de diciembre de 2005	NO HAY NOTA
23 de diciembre de 2005	Cuba exige protesta real de europa por el muro
24 de diciembre de 2005	Filtran operaciones de Bribiesca que la CNBV había negado
25 de diciembre de 2005	NO HAY NOTA
26 de diciembre de 2005	Grandes canonjías para Televisa y TV Azteca en el foxismo: (Javier) Corral
27 de diciembre de 2005	62 ataques contra defensores de los derechos humanos en 2005: Centro PRO
28 de diciembre de 2005	Sacude a EU la corrupción en el capitolio
29 de diciembre de 2005	Aerolíneas lucran con la muerte de migrantes
30 de diciembre de 2005	El muro, "hostil y racista": Curas de México y EU.
31 de diciembre de 2005	Se transforma el mapa, dice Castro al compañero Evo
1 de enero de 2005	NO HAY NOTA
2 de enero de 2005	Arranca la otra campaña zapatista
3 de enero de 2005	La deuda pública costó en 2005 más de \$154 mil millones
4 de enero de 2005	Condena el congreso la "tibieza" de Fox ante EU.
5 de enero de 2005	Viola EU. acuerdo de no agresión a migrantes
6 de enero de 2005	Tolerancia cero" en la frontera, declara EU.

<b>La Jornada</b>	
<i>Fechas</i>	<i>Titular de comunicación política</i>
7 de enero de 2005	SRE: Los muros irritan la relación entre naciones
8 de enero de 2005	Ocupan exbraceros casetas de peaje en cuatro estados
9 de enero de 2005	AMLO: no ejerceré la fuerza ni la venganza
10 de enero de 2005	Evo Morales: China, "Aliado político e ideólogo" de Bolivia
11 de enero de 2005	Trasnacionales se niegan a pagar adeudos al IMSS
12 de enero de 2005	Ofrece Calderón respeto a resultados del IFE
13 de enero de 2005	Liberan al fallido homicida de Wojtyla
14 de enero de 2005	Guatemaltecos rechazan políticas migratorias y comerciales de EU
15 de enero de 2005	Hoy culmina el plazo para solicitar la credencial al IFE
16 de enero de 2005	Madrazo apuesta al centro
17 de enero de 2005	Al "Servicio" de Bribiesca, Notaría de Cabeza de Vaca
18 de enero de 2005	Cierra recorrido por Qr
19 de enero de 2005	Delantera significativa de AMLO en encuestas
20 de enero de 2005	Oficial sepultura al ambicioso Plan Petroquímico Fénix
21 de enero de 2005	La PGJDF va contra el juzgado que liberó al pederasta
22 de enero de 2005	En el Zócalo, música y poesía contra la violencia de género
23 de enero de 2005	Los recursos naturales, al pueblo boliviano
24 de enero de 2005	Defiende Fox a los hijos de Sahagún
25 de enero de 2005	Acusan a la SG de adulterar el caso Bribiesca
26 de enero de 2005	Refuta PGR a Sedena: Hubo tiros en Santa Fe
27 de enero de 2005	Desnuda informe la corrupción de los Bribiesca
28 de enero de 2005	Golpea en Guerrero violencia del narco
29 de enero de 2005	Acapulco, bajo sitio militar y policiaco
30 de enero de 2005	Incontenible, el hampa en el país; nueve ejecutados
31 de enero de 2005	Legisladores: Sí procede enjuiciar a los Bribiesca
1 de febrero de 2005	Ocho empresas, en la trama de Sahagún e hijos
2 de febrero de 2005	Marta Sahagún, dueña de poliductos Tamayo
3 de febrero de 2005	No nos atañe el "Entierro" de los Bribiesca: PAN
4 de febrero de 2005	Sedena imputa a una narcofamilia la incursión a EU
5 de febrero de 2005	El Sheraton-DF corre a cubanos por orden de EU
6 de febrero de 2005	EU intensifica la provocación con el incidente en el Sheraton: Cuba

<b>La Jornada</b>	
<i>Fechas</i>	<i>Titular de comunicación política</i>
7 de febrero de 2005	Indignación por la burla de EU a la soberanía
8 de febrero de 2005	Para Derbez la orden de EU no violó la soberanía
9 de febrero de 2005	El Sheraton no pasó inspección; será clausurado
10 de febrero de 2005	Sehagún: Mis hijos pueden hacer "lo que ellos quieran"
11 de febrero de 2005	EU debe disculpas, plantea Miami Herald
12 de febrero de 2005	NO HAY NOTA
13 de febrero de 2005	NO HAY NOTA
14 de febrero de 2005	Al descubierto, la conjura en contra de Lydia Cacho
15 de febrero de 2005	Exigen la renuncia del gobernador de Puebla
16 de febrero de 2005	Marín: No dimitiré por chismes; Lydia Cacho, delincuente
17 de febrero de 2005	Agarrón de Chuayffet y Yunes por la pederastia
18 de febrero de 2005	Donativo a Marta Frenan extradición de Succar: Lydia Cacho
19 de febrero de 2005	Marín llama a la guerra contra las fuerzas malignas
20 de febrero de 2005	14 mil mdd, ventas anuales del narco mexicano en EU.

Fuente: Lira, C. (2005-06). *La Jornada*, México, p. 1.

<b>Milenio</b>	
<i>Fechas</i>	<i>Titular de comunicación política</i>
20 de diciembre de 2005	Nadie entiende la tregua del if
21 de diciembre de 2005	Rosario no puede ser candidata: Encinas
22 de diciembre de 2005	EU tolera la xenofobia: Fox
23 de diciembre de 2005	Exigen empresarios de EU cancelar la Reforma Migratoria
26 de diciembre de 2005	EU quiere <i>democratizar</i> a los partidos mexicanos
27 de diciembre de 2005	Protesta Derbez en EU contra el muro fronterizo
28 de diciembre de 2005	Los Carrillo, a la compra de hoteles y aerolíneas
29 de diciembre de 2005	El Cártel de Juárez se extiende a Europa
30 de diciembre de 2005	El muro de EU, afrenta para América Latina: Guatemala
31 de diciembre de 2005	México, el mayor receptor de fondos antiterroristas de EU
01 de enero de 2006	Combate EU a <i>narco</i> s mexicanos bajo tierra
02 de enero de 2006	Marcos declara la guerra al pacto de Chapultepec

Milenio	
Fechas	Titular de comunicación política
03 de enero de 2006	Propuesta en senado: 20% de Pemex a la IP
04 de enero de 2006	Sigue en funciones el asesino del mexicano
05 de enero de 2006	Buscan procesar al homicida <i>en ausencia</i>
06 de enero de 2006	EU ofrece <i>una investigación independiente</i>
07 de enero de 2006	Evo Morales: no nos entendemos con Fox
08 de enero de 2006	Se niegan EU y Canadá a renegocia el TLCAN
09 de enero de 2006	Ox, "Sin autoridad" para enfrentar el muro: AMLO
10 de enero de 2006	Alianza de diez países en defensa de emigrantes
11 de enero de 2006	Monterrey, la más segura; Tijuana y el DF, las peores
12 de enero de 2006	Evo le baja: invita a Fox a dialogar
13 de enero de 2006	A Oscar Espinosa, cárcel o pago de 623 millones
14 de enero de 2006	Montiel está limpio, dice la procuraduría del Estado de México
15 de enero de 2006	Inestable democracia en México: 52% de diputados
16 de enero de 2006	Rebelión bejaranista en el PRD por el veto de Padieran
17 de enero de 2006	La corte anula las expropiaciones azucareras de Fox
18 de enero de 2006	Se va cerrando: AMLO 37% Calderón 31% y Madrazo 30%
19 de enero de 2006	Madrazo arranca en tercer lugar, reconoce el PRI
20 de enero de 2006	Se arreglan las huestes de Bejarano y López Obrado
21 de enero de 2006	74 Focos rojos en el DF por comicios internos del PRD
22 de enero de 2006	Alerta policías por la elección perresdita
23 de enero de 2006	Arrasan a los bejaranistas
24 de enero de 2006	Plan migratorio sin amnistía, presenta Busch
25 de enero de 2006	Martes negro de Madrazo
26 de enero de 2006	Tomar en serio "la violencia" exige Tony Garza
27 de enero de 2006	Callese, responde Derbez al embajador Tony Garza
28 de enero de 2006	Desautoriza EU. al canciller Derbez
29 de enero de 2006	EU es corresponsable del control de la frontera: SER
30 de enero de 2006	NO HAY NOTA
31 de enero de 2006	AMLO quiere a De la Fuente en Gobernación
1 de febrero de 2006	NO HAY NOTA
2 de febrero de 2006	NO HAY NOTA
3 de febrero de 2006	México, tan vulnerable como Haití: Negroponte
4 de febrero de 2006	Fox: no habrá alejamiento con Estados Unidos

Milenio	
Fechas	Titular de comunicación política
5 de febrero de 2006	Yucatán es la nueva Miami para los balseros
6 de febrero de 2006	Peligrosa la expulsión de cubanos del Sheraton
7 de febrero de 2006	EU prohíbe todo trato de subsidiarias con cubanos en México
8 de febrero de 2006	Represalia: congela EU la ayuda militar a México
9 de febrero de 2006	Castigan al Sheraton... Por vender alcohol
10 de febrero de 2006	La clausura del Sheraton "un acto de patriotismo"
11 de febrero de 2006	La AFI simuló un rescate para los medios
12 de febrero de 2006	El DF. centro de lavado del narco colombiano: Batiz
13 de febrero de 2006	La narco red colombiana en el DF, hallazgo de la DEA
14 de febrero de 2006	Pronto habrá extradiciones de capos a EU: Fox
15 de febrero de 2006	Sin apertura, en ocho años Pemex se vende
16 de febrero de 2006	Se parte le Congreso de Trabajo
17 de febrero de 2006	Destruye la PGR el mito de la muertas de Juárez
18 de febrero de 2006	AMLO tilda a los empresarios de empanizados y tramposos
19 de febrero de 2006	AMLO: nada tengo contra los empresarios honestos
20 de febrero de 2006	Todo el sector, a favor de la Ley de Radio y TV

Fuente: Shere J. (2005-06). *Milenio*, México, p. 1.

Reforma	
Fechas	Titular de comunicación política
20 de diciembre de 2005	Cambia Evo reglas de empresas de gas
21 de diciembre de 2005	Son vecinos de lujo Bribiesca y Montiel
22 de diciembre de 2005	Exigen investigar a "juniors" (hijos de Martha Sahagún)
23 de diciembre de 2005	Incauta Texas narcodólares
24 de diciembre de 2005	Irrita Derbez en EU
25 de diciembre de 2005	NO HAY NOTA
26 de diciembre de 2005	Queda libre exbanquero
27 de diciembre de 2005	62 ataques contra defensores de los derechos humanos en 2005: centro PRO
28 de diciembre de 2005	Quiere Zeferino Suedazo
29 de diciembre de 2005	Reserva el Senado las frecuencias
30 de diciembre de 2005	NO HAY NOTA
31 de diciembre de 2005	NO HAY NOTA
1 de enero de 2005	NO HAY NOTA
2 de enero de 2005	Presuma Peña obras fantasmas
3 de enero de 2005	Emplaza la Iglesia a partidos
4 de enero de 2005	Gana Fayuca batalla
5 de enero de 2005	Investiga la pgr (Procuraduría General de la República) Contrabando Textil

Milenio	
Fechas	Titular de comunicación política
6 de enero de 2005	NO HAY NOTA
7 de enero de 2005	Cree Evo difícil diálogo con Fox
8 de enero de 2005	Es frontera texana la cara pobre de EU
9 de enero de 2005	Temen desvíos en campañas
10 de enero de 2005	NO HAY NOTA
11 de enero de 2005	NO HAY NOTA
12 de enero de 2005	Busca DF ir directo por jueces
13 de enero de 2005	Condena tribunal: Espinosa a prisión
14 de enero de 2005	Exoneran a Montiel
15 de enero de 2005	NO HAY NOTA
16 de enero de 2005	NO HAY NOTA
17 de enero de 2005	NO HAY NOTA
18 de enero de 2005	Solicita PGR indagar a Monientel en Fracias
19 de enero de 2005	Arranca PRD-DF a gritos y golpes
20 de enero de 2005	NO HAY NOTA
21 de enero de 2005	NO HAY NOTA
22 de enero de 2005	NO HAY NOTA
23 de enero de 2005	NO HAY NOTA
24 de enero de 2005	NO HAY NOTA
25 de enero de 2005	NO HAY NOTA
26 de enero de 2005	NO HAY NOTA
27 de enero de 2005	Reprocha Derbez actitud de Garza
28 de enero de 2005	Reprocha Derbez actitud de Garza
29 de enero de 2005	Crean red paralela al IE DF
30 de enero de 2005	NO HAY NOTA
31 de enero de 2005	Anticipan en EU marea de ilegales
1 de febrero de 2005	Estancia del Congreso Político de Seguridad
2 de febrero de 2005	NO HAY NOTA
3 de febrero de 2005	Preocupan a EU narco y elecciones
4 de febrero de 2005	NO HAY NOTA
5 de febrero de 2005	Irrita cambio en Ceneval
6 de febrero de 2005	Ocultan bienes funcionarios
7 de febrero de 2005	NO HAY NOTA
8 de febrero de 2005	Exigen reabrir caso Montiel
9 de febrero de 2005	Pactan gasolineros y olvidan al cliente
10 de febrero de 2005	Pide cámara aplazar deducción
11 de febrero de 2005	Reabre Edo Mex el caso Montiel
12 de febrero de 2005	NO HAY NOTA
13 de febrero de 2005	Amasa Montiel fortuna
14 de febrero de 2005	NO HAY NOTA
15 de febrero de 2005	NO HAY NOTA
16 de febrero de 2005	Exige IP antinarco
17 de febrero de 2005	Cobijan priistas a Mario Marín
18 de febrero de 2005	Debe renunciar (Mario Marín). IP
19 de febrero de 2005	Limita IFE a Fox
20 de febrero de 2005	Capturan menos narcos

Fuente: Junco A. (2005-06). *Reforma*, México. p. 1.

De los registros anteriores se desprende que *El Universal* presentó los siguientes temas: Migración, Ley Federal de Radio y Televisión (LFRTV), Delincuencia, Elecciones, EZLN, Corrupción, Presupuesto, Terrorismo, Legislación y Narcotráfico; *La Jornada*; Corrupción, Derechos Humanos, Migra-

ción, Pederastia, LFRTV, Recursos Naturales, Narcotráfico y Elecciones; *Milenio*; Elecciones, Migración, Narcotráfico, Senado, Relaciones Internacionales, Corrupción, PEMEX, LFRTV; *Reforma*: Recursos Naturales, Corrupción, Narcotráfico, Clero, Justicia, Caso Montiel, LFRTV

No obstante, seguir rutas distintas, las primeras planas de los diarios en referencia muestran cierta coherencia semántica sólo matizada por sus distintas líneas editoriales. Para un público lector, estos diferentes pero parecidos retratos de la violencia impresa serían un importante abrevadero en la toma de conciencia para consultar el oráculo de la comunicación política. El problema está en las distancias, de todo tipo, entre el puñado de lectores de periódicos (que no cuenta en sus menores mayorías a nuestros más jóvenes y ciudadanos y menos aún a nuestros futuros jóvenes)<sup>3</sup>. Las mayorías en serio, lo sabemos de cierto, fortalecen su deformación política en la vitrina caprichosa y mercenaria de la televisión comercial quien defiende sus intereses, ya en el tristemente célebre axioma de hacer televisión para los jodidos, ya en el piadoso escupitajo de hacer también programas de reflexión y debate. El asunto es complejo pues tiene que ver con los dominios de la ventana electrónica en la cultura política. Se exponen a continuación algunas de las aristas de tal complejidad.

### Imagen y realidad. La televisión es un vehículo de visiones, representaciones y modelos del mundo

Una de las características que hacen de la televisión el medio masivo de mayor penetración es precisamente la facilidad que tiene para hacer aparecer lo irreal como real. Sin embargo, esta suerte de seducción electrónica no trabaja sola; necesita un cómplice que, como en todo juego de seducción, crea que él es finalmente el seductor. Así, en un pacto no escrito pero practicado de manera cotidiana, pantalla y espectador acuerdan su mutua dependencia.

Tendemos a creer en lo que vemos desde que asociamos la verdad a la visión o, para decirlo en el lenguaje de la ciencia, la observación al conocimiento. De hecho, pocos eventos humanos como el de la televisión ligan con tanto éxito a la fe con la ciencia, en los últimos tiempos tal vez el mapa del genoma humano. La imágenes están ahí y con ellas la verdad posible.

<sup>3</sup> Este futurismo pesimista quizá ya sólo apuesta la factura de la comunicación política a las generaciones venideras.

La mirada, a diferencia de la construcción lingüística, no experimenta un proceso de enseñanza-aprendizaje. Si los ojos funcionan más o menos bien, no nos preocupamos por el acto de ver, si no es así, damos soportes técnicos pero no culturales. La mejor graduación óptica es sólo eso. Paradójicamente, el consumo televisivo se mantiene en proporción inversa a la ausencia de diálogo.

Entre infancia y adolescencia transcurre también nuestra edad electrónica. La televisión sustituye los escasos o ausentes diálogos familiares, escolares y sociales. Eso provoca adicción en nuestros niños y jóvenes, es decir, no hablar. Al no hablar cerramos las puertas posibles e imposibles que acompañan al diálogo y lo sustituimos por esa ventana siempre abierta que nos atiende, nos conciente, nos educa y es testigo fiel y controlable de nuestro día a día. Para envidia de cualquier docente o padre de familia, un animoso conductor televisivo puede captar el máximo de atención de un auditorio en general disperso y poco atento en el salón de clases.

El mundo parece no existir fuera de este marco electrónico. Todo lo que se necesita saber está ahí. Un libro, un periódico, se convierten en géneros incómodos y menores al lado del portento electrónico que nos dice lo que queremos oír. En tele, hasta las malas noticias se vuelven espectáculo. Las imágenes se recogen con la misma admiración e idolatría con que el artista del paleolítico representaba su mundo en las paredes de las cavernas, sólo que, a diferencia de aquél, los millones de consumidores televisivos no hacemos poesía, es decir, no producimos, reproducimos sin sentido crítico el mundo procesado por otros. La creación del mensaje televisivo es, al mismo tiempo, la destrucción del imaginario social y sus posibilidades.

## **La televisión también es cultura**

Establecida en las preferencias familiares y dominadora del patrón de conversación de niños, adolescentes y adultos, la televisión es la sustitución perfecta de la cultura de lo real directo por la de lo real mediado. Esta función vicaria le permite, incluso, disminuir el peso formativo de la escuela, o bien, hacer las veces de contra peso: ante las voces autoritarias de docentes y padres, las imágenes emotivas, amables, incluso trágicas, pero ajenas o, por lo menos, lejanas.

No se puede afirmar, a riesgo de ser injusto, que la pantalla chica se ha despreocupado u olvidado de nuestros niños y jóvenes. Por el contrario, a los seriales clásicos que supieron entretenernos en ese tránsito complicado de in-

fancia y adolescencia hacia la más complicada vida de adultos, se le ha agregado telenovelas especialmente dirigidas a sus emociones y anhelos. Es también una forma de garantizar el mercado cultural para el consumo de mañana, desde ayer y desde hoy.

## **Los demonios ocultos de la televisión en las visiones apocalípticas de los setenta... y de ahora**

No hay novedad. Desde hace tres décadas se han dirigido más vituperios que miradas críticas a la TV y a su función social en la construcción o destrucción de la comunicación política. Tampoco los discursos críticos, con más sabor a literatura oculta, han logrado abonar en el terreno de los hechos. Si bien se han documentado las buenas intenciones, éstas en general han obviado o, peor aun, descalificado al actor principal: el televidente. En este escenario de impugnaciones y omisiones, el público se dibuja como una masa amorfa, irracional y sólo guiado por un impulso obsesivo al consumo de todo, incluso de él mismo a través, por ejemplo, de la invasión a la privacidad de los otros, aparentemente ajenos pero tan próximos como el control remoto.

## **Los psicodramas de la realidad y el fragmento televisivo**

Se trata también de la distancia entre teoría y realidad o, si se quiere, de la realidad como psicodrama. ¿Para qué pensar en la vida cotidiana si en la pantalla están resueltos todos los dilemas de la existencia en cuestión de minutos? ¿para qué el extra intelectual de pensar por cuenta propia?

Finalmente, la realidad es más violenta. Cuando el escenario social no está diseñado para el bienestar y el marco institucional no alcanza para ofrecer un patrón de desarrollo armónico e integral, la violencia simbólica es mucho más peligrosa que la televisiva. Hablamos, pues, de dos líneas de descomposición de la sociedad civil: la de la negación individual y colectiva del diálogo, manifestada en la indiferencia del público como actor social y la de la audiencia pasiva y no creativa del televisor.

## **Los temas en televisión y el diálogo en Internet**

En este carnaval de inconciencia la televisión no está sola. Además de la despreocupación general de la sociedad por

# alegatos

62

enero • abril 2006

\$50.00



el tema o del grito en el silencio de la academia, un poderoso aliado ha entrado a escena. La red de redes, también producto del oleaje tecnológico, ofrece la posibilidad de construir diálogos y frentes comunes, desde la perspectiva del usuario. Sin embargo la sociedad “punto com” sólo comprende el 2 ó 3% de la audiencia mientras que tenemos 250 televisiones por cada mil habitantes. Además, un millón y medio, del 70% global de nuestros niños y jóvenes, son analfabetos y ven televisión tres horas al día en promedio. Es probable, sin embargo, que éstas distintas formas de participar en la video cultura articulen sus lenguajes y abran posibilidades a favor o en contra de un proceso de cambio ante los hábitos de consumo

electrónico. Es decir que, por un lado, televisión e Internet fortalezcan la interacción audiencia- medio y que el otrora actor pasivo enfrente con sentido y mesura los mensajes, o, por otro lado, que ambos medios uniformen un patrón de no respuesta y transporten las limitaciones de la TV a la red. La moneda está en el aire pero el lado que caiga no depende del aire o de la gravedad, ni siquiera de la alianza estratégica de los medios y los consumidores, sino de lo que hagamos para fortalecer el papel de la sociedad civil en la recuperación de funciones que se delegan día a día en otras instancias.

## A manera de conclusión

1. Una sociedad civil en descomposición se vuelve dependiente y una losa para el cambio y mejora de las instituciones. Esto no es responsabilidad ni de periódicos ni de televisión, tampoco se puede culpar de ello a sus mejores ediciones de la realidad.

2. Aun cuando la sociedad civil fuese lectora asidua de periódicos (y que éstos redujesen sus sobradas deficiencias) la formación de conciencia en la comunicación política requiere lectores activos de la realidad

3. La familia es la principal agencia psíquica de la sociedad. Poco se puede

hacer, ante la prensa sensacionalista y el oportunismo fari-seo de la televisión comercial, sin la intervención decisiva de la misma. Romper con esa imagen cotidiana de no hablar mientras se consume el programa favorito o de premiar el castigo de las tareas escolares con un dosis de televisión.

4. Una educación política auténtica, como la de la polis pero incluyente; una acción política basada en la lógica del Senado romano pero con representados vigilantes e informados; una sociedad en movimiento y en búsqueda de si misma como la renacentista pero con horizontes culturales no subordinados a los comerciales; habitantes (que somos todos) con individualidad vigente en la comunidad; es decir, una comunidad política.

# Secularización y comunicación de la política en México

Miguel Ángel Mata Salazar\*  
Claudio Escobar Cruz\*

Todo proceso de comunicación se encuentra inmerso dentro de los referentes simbólicos en los que es producido socialmente, de ahí que los medios de comunicación se constituyan en mediadores de representaciones sociales en las que intervienen tramas culturales, modos de ver y los lugares desde los que se produce la apropiación de sentido en los modos de intercambio en la comunicación. La comunicación de la política no es la excepción. El presente trabajo realiza una breve exploración de las mediaciones a partir de la secularización de la política en México, como una variable que puede permitir entender la lógica subyacente que acompaña la dinámica de reorganización del consumo de la comunicación política, en el entorno de una creciente complejidad que acompaña el proceso de cambio político en México.

## Meditación y representaciones sociales en la comunicación

**E**l papel organizador de las visiones de mundo que tienen los medios de comunicación de masas (MCM) ha sido una constante reconocida en diversos enfoques y estudios sobre los mismos. Los relatos producidos por los medios conllevan visiones de mundo, así el mundo sociopolítico, y las representaciones que colectivamente se generan en torno a un objeto referencial básico de esta dimensión de la vida social, el poder político, adquie-

ren una densidad en los procesos constitutivos de las instituciones de la vida pública que se acentúa en nuestro tiempo debido a la aceleración de los intercambios simbólicos vinculada a la revolución en las tecnologías de información y comunicación.

En este sentido, los temas tratados por los MCM dan cuenta no solamente de una definición de lo que las instituciones mediadoras de comunicación consideran ha ser tenido como relevante dentro de los ámbitos propios de la vida pública, sino que permiten de igual forma entender la articulación de estas representaciones y mediaciones<sup>1</sup> de la realidad socio-

<sup>1</sup> Tomamos la noción de mediación de Jesús Martín Barbero quien propone "Las mediaciones son entendidas como ese lugar desde el que es posible percibir y comprender la interacción

política a través del sentido que pueden tener objetos (acontecimientos) y valores de referencia (principios) en los relatos sobre los acontecimientos narrados, ello es así porque "existen preformaciones de carácter cognitivo y cultural que configuran la acotación comunicativa del tiempo en el que suceden las cosas que pasan y del espacio donde pasan las cosas"<sup>2</sup>, de esta

entre el espacio de la producción y el de la recepción: que lo que se produce en la televisión no responde únicamente a requerimientos del sistema industrial y estrategias comerciales sino también a exigencias que vienen de la trama cultural y los modos de ver". Véase Jesús Martín Barbero, *De los medios a las mediaciones*, Barcelona Gustavo Gilli, 1987, p. 42.

<sup>2</sup> Martín Serrano Manuel, *La producción social de comunicación*, México, Alianza Editorial, 1995, p. 43.

\* Profesores, Sociología, FES-Aragón.



forma la interpretación de los relatos que se efectúa durante el consumo de mensajes, inmerso dentro de formaciones culturales, las cuales constituyen marcos de referencia desde los que las sociedades se interpretan así mismas con sus visiones del mundo refiriéndose desde el contenido simbólico de sus creencias, es decir de lo subjetivo como ámbito tanto de un orden social estatuido y a través del cual grupos y colectividades dan forma y estructuran instituciones, siguiendo a Castoriadis:

la institución de la sociedad está instituida por varias instituciones particulares... Así pues, hay una unidad total de la institución de la sociedad y, más de cerca, encontramos que, en último de los casos, esta unidad es la unidad y la cohesión interna de la inmensa y complicada red de significaciones que atraviesan, orientan y dirigen toda la vida de una sociedad, y a los individuos concretos que la constituyen realmente. Esta red de significados es lo que yo llamo el magma de las significaciones imaginario sociales, las cuales son llevadas por la sociedad e incorporadas a ella, y por así decirlo, la animan<sup>3</sup>.

Las innovaciones de una revolución en las tecnologías de información y comunicación y la transformación de la política<sup>4</sup> inciden en los procesos de democratización en curso, tanto en su dimensión de práctica institucionalizada como en las formas en que se, se vive y valora e imagina el orden político. Desde perspectivas de análisis diversas “democracia mediática” es el término que define el papel central que en ella desempeñan los medios de comunicación, usurpando incluso las funciones propias de las instituciones constitucionales. Al ponderar la condición de espectáculo que adquiere la información política, la democracia espectáculo o democracia de opinión sustituye la opinión pública clásica por los porcentajes variables de los resultados de los sondeos de opinión. Se dice incluso que en la democracia mediática la acción conjunta de los políticos y los medios de comunicación arrojan un saldo negativo para la democracia, que se resume en la falta de credibilidad

para los propios políticos y un retraimiento de los ciudadanos sobre su vida privada y sus intereses personales<sup>5</sup>.

Sin embargo en otras vertientes de análisis el retraimiento se asocia a los cambios culturales generados por la globalización y no necesariamente a los efectos mediáticos sobre la vida pública. En ello nociones de globalización y cultura encuentran diversas acepciones, interconexión, desterritorialización, sociedad de la información, sociedad compleja, sociedad red, anclaje/desanclaje de la experiencia, constituyen parte del bagaje a través del cual se trazan vertientes para dar cuenta de los cambios en curso originados por la interconexión en la era de la información. A la cultura, en el entorno de un mundo multisémiótico, se le otorgan significados diversos, desde la amplitud de “modos de convivencia” propuesto por la ONU, hasta su consideración como “la dimensión más amplia e intangible de respuestas a las preguntas por el sentido personal y colectivo a través de creencias, saberes y prácticas”<sup>6</sup> en ambos casos resulta notoria la ponderación de la cultura como un proceso intersubjetivo vinculado a procesos de significación, eje de reflexión en diversos autores como Canclini quien afirma: “la cultura abarca el conjunto de los procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación de la vida social”<sup>7</sup>.

Los cambios experimentados por la sociedad mexicana durante las últimas décadas han sido orientados por procesos de modernización, dado que uno de los rasgos característicos de la modernidad es la tensión entre lo institucional y lo subjetivo, dichas transformaciones han afectado actitudes y creencias, pues en tanto la modernización se constituye por la racionalización de estructuras y relaciones sociales de acuerdo a una lógica medio fin y su institucionalización hasta su autonomización relativa, la subjetivación de este proceso reside en la autonomización del individuo, cuyos valores y visiones de mundo se independizan de la tradición y la costumbre. En la condición actual es innegable que los medios se constituyen en ámbitos de hibridación cultural en el entorno de un creciente proceso de secularización del mundo político que desvincula la política de sentidos trascendentes, sobre todo

<sup>3</sup> Castoriadis Cornelius, *Ciudadanos sin brújula*, México, Ediciones Coyoacán, 2000, p. 16.

<sup>4</sup> Una transformación en la cual la política ha dejado “...de ser un conflicto de intereses, para convertirse en un problema de conciliación de estos, y por ende, de gobernabilidad...” enmarcada ahora en la agregación de intereses y preferencias en aras de la promoción intereses comunes. Véase Mora Heredia Juan y Raúl Rodríguez Guillén, “Estado, política y secularización en México” en *Sociológica*, año 7, núm., 19, mayo agosto 1992, p. 47.

<sup>5</sup> Muñoz-Alonso, Ledo, Alejandro, “La democracia mediática” en *Democracia mediática y campañas electorales*, Muñoz-Alonso Alejandro y Rospig Juan Ignacio (editores), Ariel Comunicación, Barcelona, 1999, p. 17.

<sup>6</sup> Carretón, Manuel Antonio (coord.), *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*, México, FCE-Andrés Bello, Chile, 2003, p. 20.

<sup>7</sup> García Canclini, Nestor, *Diferentes, desiguales, desconectados. Mapas de la interculturalidad*, Barcelona, Gedisa, 2005, p. 34.

al considerar la impronta del proceso de democratización, "...para la consolidación democrática aparece imperioso desvincular la legitimidad de la verdad restablecer el ámbito de la política...Ello exige no sólo desmontar la búsqueda de rendición y plenitud, sino también cierto descompromiso en los valores, motivaciones y afectos involucrados"<sup>8</sup>. El nuevo orden no aparece claramente definido, sin embargo pueden destacarse al momento dos características que estructuralmente orientan la dinámica en que se presentan cambios en la subjetividad, por una parte las características de la transición y por otra el tipo de democracia resultante de la misma.

### **La transición votada de una democracia delegativa**

El modelo clásico de las transiciones de los procesos democratizadores de la tercera ola se han enmarcado analíticamente en una tipología dada por una secuencia de tres momentos. El primero constituido por un pacto fundacional —explícito o implícito— entre las élites del viejo régimen y quienes en perspectiva habrían de ser los nuevos gobernantes; un segundo de ruptura, dado por la pérdida del poder de los gobernantes del régimen autoritario, raíz de la desinstitucionalización del autoritarismo y un último momento en el cual se habría de dar paso a la construcción de las nuevas instituciones democráticas.

Sin un pacto entre el viejo orden y los nuevos actores políticos, y sin ruptura ni refundación institucional, la transición mexicana se ha caracterizado por su gradualismo y mostrar una realidad múltiple, difícil de enmarcar en los parámetros del tipo ideal de transición dada la centralidad que en ella han tenido los procesos electorales. Que los cambios hayan ocurrido en el ámbito electoral y el sistema de partidos ha tenido como efecto la ausencia de una ruptura con el régimen anterior, y que el PRI, mediante una apertura dosificada, haya sostenido hasta el presente cuotas importantes del poder político a través de la gradual aceptación del pluralismo y la competencia política. Lo que aparece como una novedad de la transición política en México es la actividad y gradual independencia del Congreso respecto a la Presidencia, y la independencia del poder Ejecutivo y el Judicial, así como la importancia que han cobrado los gobiernos en el ámbito municipal, estatal y las capitales de los estados con sus respectivos congresos, evi-

dencia de la recuperación de instituciones políticas sometidas por el régimen anterior; una impronta que marca la dinámica de la transición y que se refleja en el ámbito electoral.

De acuerdo a la información disponible relativa a la elección de diputados por el principio de representación proporcional se observa la constante disminución de la preferencia electoral por el PRI, que pasó del 58% en las elecciones federales de 1991 a un 48% en 1994, el 38% en 1997 y se ubicó en alrededor del 37% en la elección federal del año 2000. El PAN del 18% de la votación en 1991 pasó al 35% en el año 1994, alrededor del 35% en 1997 y un 38% en la elección del año 2000 en coalición con el partido Verde Ecologista. Por lo que corresponde al PRD de un 8% en 1991 pasa al 16% en 1994, y alcanza casi un 25% en 1997 para caer en el año 2000 a un 18%. De otra parte, la disposición social favorable hacia determinados partidos resulta profundamente notoria en algunas entidades en las que, determinadas fuerzas partidarias se ubican como las favorecidas de forma consistente a lo largo del tiempo en que se va constituyendo la legitimidad electoral del poder político. Así la presencia del PRI como primera fuerza partidaria resulta evidente en entidades como Veracruz, San Luis Potosí, Puebla, Nayarit, etc. De igual forma existen entidades en las que el PAN es la principal fuerza política, hasta el grado de construirse cierta percepción de "territorio" panista, es el caso de Aguascalientes, Guanajuato, Guadalajara y en su momento Nuevo León. De otra parte el PRD encuentra en la ciudad de México desde 1997, fecha de la elección como jefe de gobierno de Cuahutémoc Cárdenas, un profundo anclaje llegando a alcanzar porcentajes hasta del 45% en la disposición electoral, en tanto en entidades como Chihuahua, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán, el porcentaje de votos obtenidos por este partido en los procesos electorales, hasta la elección del año 2000, nunca rebasó el 10%<sup>9</sup>.

Aunado al énfasis procedimental de la transición, habría que considerar el efecto de variables como la presencia de una cultura política distante de los valores democráticos. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Cultura Política 2003, 48% de los encuestados dijo interesarse poco en la política mientras un 24% mostró un desinterés absoluto, el 24% afirmó el derecho a desobedecer las leyes si bajo su criterio personal le parecen injustas, un 41% dijo que para tener

<sup>8</sup> Lechner Norbert "La democratización en el contexto de una cultura posmoderna", en Revista *Foro Ideología y Sociedad*, p. 66.

<sup>9</sup> Véase Instituto Federal Electoral, *Comparativo de resultados electorales de participación ciudadana de las Elecciones Federales de 1991-2000*, México, IFE, 2001. p. 41.

una gran nación es condición necesaria que se tengan las mismas ideas y los mismos valores por parte de sus habitantes, ello no da cuenta más que de el comienzo de la democracia, ya que el ciclo político del presente ha incluido solo los niveles institucionales de lo electoral, quedando pendiente el sustrato relativo a diversos retos propiciados por la dinámica y los entramados de mediación política que hasta el momento ha generado la transición, uno de los cuales es el reto de transitar “del sistema electoral y de partidos –como ha sido hasta ahora– al sistema político en su conjunto...”<sup>10</sup> Es el caso del declive del presidencialismo como eje del sistema político enfrentado a una ardua tarea de negociación entre el ejecutivo y el legislativo, negociación que –dado el peso y centralidad de lo electoral– acusa de una fuerte de responsabilidad a las dirigencias partidarias así como del ejecutivo en aras de la estabilidad política, observación en la que podemos enmarcar los avatares de la confrontación sostenida entre el poder ejecutivo y el legislativo en las variadas ocasiones en que se han presentado iniciativas de reformas durante los períodos ordinarios de sesiones de los últimos tres años.

Un efecto que se agrega a lo anterior es que la trascendencia de la legitimidad electoral no ha contribuido a una nueva distribución entre los poderes, pues aún se presenta un predominio del poder ejecutivo sobre los otros poderes, si bien no en el nivel que caracterizó la vigencia plena del autoritarismo si en un sesgo dado por lo que O’Donell denominó democracia delegativa, caracterizada porque el proceso de toma de decisiones está entregado a quienes gobiernan en cada elección, así el votante acota la política a la práctica electoral, lo que permite entregar el poder a la élite sin mediar ningún otro tipo de participación política y que hoy día constituye parte del malestar con la política y los mecanismos de representación política de lo social.

## La secularización

La subjetividad emergente se vincula al proceso de modernización, simultánea a una racionalización de las relaciones sociales que merma los núcleos valorativos de integración social, dando origen a tensiones entre identidades orientadas por conductas prescriptivas (costumbre y tradición) y las exigencias de carácter electivo que exigen los cambios del mundo, los cuales derivan de la creciente diferenciación y complejización social impuesta por el avance de la racio-

<sup>10</sup> Merino, Mauricio, *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, México, FCE, 2003, p. 28.

nalidad instrumental de la mundialización en curso. Esta subjetividad emergente se puede caracterizar por el deterioro las relaciones subjetivas anteriores y la disminución gradual de su representación dentro el sistema político inmerso en un acucioso proceso de legitimación e institucionalización, al que se sobreponen transformaciones en el imaginario sociopolítico. Germani señaló como una vez extendida la secularización al mundo de la política, la dinámica de permanencia y cambio de los núcleos centrales prescriptivos de la integración social, originan decursos para las soluciones políticas democráticas o autoritarias en la constitución del orden político<sup>11</sup>. En este proceso de modernización su escala planetaria ha sido central, pues como lo ha señalado Bauman “...Las condiciones de vida y los destinos de los habitantes del planeta están ahora entretrejidados de manera cercana, intensa e íntima. Lo sepamos o no, todos ejercemos influencia en el destino de los demás”<sup>12</sup>.

En la dinámica contradictoria de esta circunstancia se encuentra el basamento del entendimiento del campo cultural presente, del que habría que destacar su hibridez, identificable en las tensiones derivadas de los procesos de subjetivación, dados por “la creciente autonomía del individuo... [ que da lugar ]... al desarrollo más consciente y deliberado de las identidades colectivas y pautas de acción social”<sup>13</sup> cuya naturaleza no es esencialmente colectiva, sino tiende al particularismo dado el vaciamiento del sentido histórico de instituciones que encarnaron en el peso se identidades comunitarias como la clase social, los sindicatos o el Estado-nación. En esta tesitura no en balde la globalización ha sido conceptualizada “como el pasaje de identidades culturales tradicionales y modernas, de base territorial, a otras modernas y posmodernas, de carácter transterritorial”<sup>14</sup>.

En todo caso no puede dejar de ponderarse que los cambios culturales repercuten en los sistemas políticos en dinámicas de interacción con cambios económicos, pues en las transformaciones en curso operan mediaciones en la percepción de referentes del mundo político, mediación-

<sup>11</sup> Germani, Gino, “Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna” en VAA: *Los límites de la democracia*, Flaco, Buenos Aires, 1985.

<sup>12</sup> Buman, Zygmunt, *Modernidad y ambivalencia*, Barcelona, Anthropos, 2005, p. 11.

<sup>13</sup> Lechner, Norberto, “El estado en el contexto de la modernidad” en Lechner, Millán, Ugalde, ( coords.) *Reforma del Estado y coordinación social*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Plaza y Valdez, 1999, p. 47.

<sup>14</sup> Moneta, Juan Carlos “La dimensión cultural de la globalización: una perspectiva desde los Estados-nación”, en Mato, Agudo, García (coords.), *América Latina en tiempos de globalización, cultura y transformaciones sociales*, UNESCO, Caracas, 2000. p. 178.

nes que corresponden a “esa instancia cultural desde donde el público de los medios produce y se apropia del significado y del sentido del proceso comunicativo” Martín Barbero estos cambios operarían como mecanismos generadores de significado en conjunto con otras instancias simbólicas del poder como lo es la cultura política. Así la dinámica de la secularización dentro de la sociedad moderna y la peculiar escisión entre estructuras valorativas y sociales a que ello conduce, traza líneas de ruptura y continuidad que se presentan hoy como un obstáculo para dotar de dimensiones sustantivas a la democracia en un conflictivo e inconcluso proceso de transición democrática en el entorno de una profunda gravitación social del mercado.

## Los referentes de la comunicación en la comunicación de la política

La mediatización de la política adquiere una relevancia que paradójicamente y pese a su cobertura y difusión, parece no modificar la desvinculación de la gente con sus responsabilidades políticas, el cinismo político es una de sus expresiones. Así, según los datos del Latinobarómetro 2005 para México, ante la pregunta “Hay gente que dice que la política es tan complicada que con frecuencia la gente como uno no puede entender lo que pasa. Otros opinan que la política no es tan complicada y no se puede entender que pasa. ¿Cuál frase es la que más se acerca a su forma de pensar?”<sup>15</sup>, 62% de los encuestados consideró que la política es tan complicada que no se entiende.

Se puede ubicar la condición de la transición mexicana a la democracia entre los márgenes de un autoritarismo históricamente instituido desde el Estado nacional revolucionario, y un proceso de democratización, que manifiesta una dinámica ambivalente ante la irrupción de cambios en atención al proceso de construcción de sentido de una cultura política democrática, asociada a rupturas y líneas de continuidad de un proceso de modernización que irrumpe y fragmenta lo colectivo<sup>16</sup>. Dos datos resultan reveladores

<sup>15</sup> <www. Latinobarómetro.org> en *Informe Latinobarómetro 2005*, Diez años de opinión pública, p. 33.

<sup>16</sup> En este sentido bien vale señalar que la dinámica de los procesos de modernización, tanto en los niveles políticos como sociales minan de manera creciente los lazos sociales, los valores y los imaginarios de las sociedades, Mc Pherson identificó esta contradicción subyacente propia del orden moderno cuando abundó en lo siguiente a propósito de la relación entre participación democrática y desigualdad, “No podemos lograr más participación democrática sin un cambio previo en la desigualdad social y la conciencia, pero no podemos lograr los cambios de la desigualdad social y la conciencia si antes no aumenta la participación democrática” buscar catálogo.

en este sentido, por una parte la declinación de los parámetros de la ideología de la Revolución Mexicana en los grupos de población de jóvenes, obtenidos por los datos de la encuesta *Los Mexicanos en los noventa*<sup>17</sup>, 56% de entrevistados, de entre 18 y 35 años, consideraron que el gobierno no debe apoyarse en las ideas de la Revolución, en tanto que para los grupos de edad mayores continúa como un referente de la política gubernamental, pues 30 % de las personas de más de 36 años expresaron que el gobierno debe apoyarse en la Revolución, lo cual refleja un profundo cambio generacional en las bases de legitimidad del sistema político. Otro dato relevante de este cambio generacional se puede ubicar a través de la identificación partidaria.

**Cuadro I**  
**Identificación partidaria por grupos de edad**

Identificación partidista	18 a 24 años	25 a 39 años	40 a 64 años	65 años y más
No identificado	44.43	41.32	31.31	30.99
Identificado	55.57	58.68	68.69	69.01
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
PAN	41.72	39.87	34.84	33.90
PRI	44.44	43.54	47.41	50.00
PRD	13.84	16.59	17.74	16.10

Fuente: Temkin, Ramírez y Salazar, “Abstencionismo, identificación partidista y cultura política”, Seminario Nacional sobre Cultura Política, Participación y Abstencionismo, FLACSO, p. 62.

Proporcionalmente la identificación partidaria mayor se da en el grupo de 40 a 64 años con el 68.69%, en tanto la menor proporción de identificación se da en el grupo de edad 18 a 24 años con un 55.57%. A su vez resulta significativo que la identificación partidaria mayor se da en el grupo de edad de 40 a 64 años, 47.41% y que sea el PRI el partido que la genere esta disposición tanto para este grupo como en el de 18 a 24 años con un 44.0%. De otra parte la mayor identificación partidaria del PAN se presenta entre grupos de mayores ingresos, en el PRI entre los grupos de menor ingreso y en el PRD entre grupos de más de cinco salarios mínimos.

<sup>17</sup> *Los mexicanos de los noventa*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

**Cuadro 2**  
**Identificación partidaria por grupos de ingreso**

Identificación partidista	Hasta 2 SM	De 2 a 5 SM	Más de 5 SM
No identificado	32.37	38.68	46.38
Identificado	67.63	61.32	53.62
Total	100.00	100.00	100.00
PAN	34.14	40.20	50.00
PRI	46.60	44.93	29.47
PRD	19.26	14.86	20.53

Fuente: Temkin, Ramírez y Salazar, "Abstencionismo, identificación partidista y cultura política, Seminario Nacional sobre Cultura Política, Participación y Abstencionismo, FLACSO, p. 63.

Por otro lado en la encuesta *Los Mexicanos en los noventa*, un 39% se manifestó de acuerdo con las privatizaciones, un 48% en desacuerdo y un 13% no contestó en ninguno de los sentidos, quienes tienen estudios superiores reportaron mayor apoyo a estas medidas, aproximadamente el 66%, en tanto el 58% de los de más alto ingreso mostró igualmente un sentido positivo hacia la medida, tenemos pues que aún así la gestión pública de la economía es preferida por la población<sup>18</sup>. La actitud ante la pobreza, sustrato fundamental para la legitimación del régimen posrevolucionario en México, presenta un giro de cardinal importancia, la encuesta *Los Valores de los Mexicanos* levantada en 1995 proporciona un dato significativo, en 1981 sólo un 6% de los encuestados respondió que los pobres deben resolver sus problemas por sí mismos, en la encuesta levantada en 1995 esta proporción se elevó hasta el 35%<sup>19</sup>.

Garretón ha propuesto que el peso específico de la matriz populista, que orientó la relación de las estructuras políticas, ha sido suplantado por dos polos extremos que ocupan estos vacíos; de una parte el reemplazo de los actores sociales por el racionalismo estratégico de las elites y de otra parte la negación de la política. Respecto a lo primero subraya que es un rasgo característico de la forma que adquieren las transiciones en el entorno del neoliberalismo,

Las transiciones y consolidaciones democráticas por la vía exclusiva de concertaciones económico-sociales, o de creación de sistemas y organismos autorregulatorios en

diversos ámbitos de la vida social, sustitutos de la política, o de las privatizaciones dogmatizantes, son una buena ilustración de esta combinación tecnocrático-corporativa con ideología neoliberal o libremercadista<sup>20</sup>

En cuanto al otro extremo de este polo, es decir la negación de la política, se da cuando la acción colectiva pierde su condición como tal para ser sustituida por la acción moral o religiosa, característico de estos movimientos es que reivindican al sujeto por medio de la identidad cultural a través de formas de acción que proyectan unilateralmente su particularismo sobre la sociedad, lo que da cuenta del resurgimiento de lógicas clientelares frente al poder político. Así las convocatorias y movilizaciones con un alto nivel de integración aparecen en formas atomizadas, anómicas y apáticas en proyectos desideologizados, incluso con altos componentes delictivos como en caso del narcotráfico, señala Garretón "La visión tecnocrática liberal nos anuncia el triunfo definitivo de la lógica del mercado como único motor de desarrollo y principio de la vida social y la desaparición progresiva del Estado. La visión comunitarista nos anuncia el reino de la verdad establecida por un nosotros particularista. En el medio de estas dos visiones polares, está la negación de las posibilidades de acción colectiva"<sup>21</sup>. No es casual entonces la lógica clientelar en la constitución tanto de campañas electorales, como de ofertas políticas, nuevamente según datos del *Latinobarómetro* arrojan información significativa pues en nuestro país, ante la pregunta "¿Conoce usted personalmente un caso en que una persona haya recibido privilegios por ser simpatizante del partido en el gobierno?" el 35% de los encuestados contestó de forma afirmativa, en la cual nuestro país arrojó el porcentaje más alto en los países de la región. De otra parte las formas de participación política se encuentran igualmente acotadas por formas muy restringidas 16% de los latinoamericanos dice haber firmado una petición, el 13% ha asistido a manifestaciones y el 5% ha bloqueado el tránsito, mientras que sólo el 3% ha señalado participar en protestas no autorizadas o en saqueos. La proporción de entrevistados en México resulta nuevamente la mayor de la región para los casos en que la participación se acota por la firma de alguna petición con un 35%<sup>22</sup>.

<sup>18</sup> Castaños Fernando, *¿Comunidad, Estado, mercado o asociaciones en? Los mexicanos de los noventa*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1996, pp. 43-47.

<sup>19</sup> Grupo Financiero Banamex-Accival, *Primera y Tercera Encuesta Nacional de Valores de los Mexicanos. Estudios Económicos y Sociales*, Levantamiento: Enrique Alduncin, México, 1981, 1995. p. 14.

<sup>20</sup> Garretón Manuel Antonio, "Política, cultura y sociedad en la transición democrática" en *Nueva Sociedad*, no. 180-181, jul-ago/sep-oct, 2002, p. 206.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 207.

<sup>22</sup> <[www.Latinobarometro.org](http://www.Latinobarometro.org)>, *Informe Latinobarómetro 2005*. Diez años de opinión pública, p. 35.

La dificultad de caracterizar nítidamente la cultura política, que habría de sustituir la que ha acompañado el autoritarismo, deriva de que en nuestras sociedades la cultura política se definió por la matriz de relación entre el Estado (momento de unidad y cristalización de relaciones de dominación), la estructura político-partidaria (que incluye al régimen político como mediación institucional entre el Estado y la sociedad) y la base social o sociedad civil (definida por la diversidad y las formas de participación)<sup>23</sup>.

Luego entonces la transición o democratización política pasa por la desarticulación de la forma en que el Estado, la estructura político-partidaria y la base social reestructuran su relación a través de una nueva matriz, pues en la cultura política propia del autoritarismo se fusionaba o suprimían en su interrelación “en algunos países la fusión entre estos elementos se hacía desde la figura del líder populista, en otros desde la identificación entre el Estado y partido, en otros desde la articulación entre la organización social y el liderazgo político partidario, en otros el sistema de partidos fusionaba todos los clivajes sociales, en otros las corporaciones totalizaban la acción colectiva sin espacio para la vida autónoma”<sup>24</sup>.

Sin embargo la indefinición de los contornos a raíz de la desarticulación generada por la transición genera vacíos, entre ellos el de la cultura política democrática, vacíos que obstaculizan las tendencias al reforzamiento de los tres componentes señalados vía su autonomización, totalizando unos o subordinando otros, esta problemática se pone de manifiesto en la percepción que se tiene de los procesos electorales. Los datos obtenidos del Latinobarómetro arrojan datos significativos al respecto a través de cuatro indicadores; limpieza de los procesos electorales, cohecho, eficacia del voto y participación electoral. De los encuestados en México aproximadamente el 22% consideró que las elecciones son limpias, sin embargo el 55% aseguró que conoció de presiones o dádivas para votar a favor de algún candidato presidencial, y un 64% reconoce la eficacia del voto para hacer que las cosas sean diferentes en el futuro, por último un 61% de los encuestados participó en la elección federal del año 2000, cabe señalar que en cuanto a presiones o dádivas para votar por algún candidato nuestro país obtuvo el mayor porcentaje por sobre República Dominicana y Uruguay con 37%<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> Garretón propone el concepto de cultura política como “las imágenes y sentidos sobre la acción colectiva que hay en una sociedad, y a las imágenes, estilos y lenguaje de la acción política”. Garretón, *Op. cit.*, p. 202.

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> <www.Latinobarómetro.org> Informe *Op. cit.*, p. 12.

De ello resulta igualmente que las representaciones colectivas de la acción política se cuestionan y con ello también la imagen de la democracia real, que en las actuales condiciones no cumple con sus postulados básicos principalmente en cuanto al protagonismo de la ciudadanía, en todo caso lo sugerente es no solo la ausencia de una cultura política democrática, así como de los parámetros de una democracia consolidada de acuerdo al modelo político de la transición, sino de una problemática que Norberto Bobbio identificó como una de las promesas incumplidas de la democracia en la época contemporánea extensiva al conjunto de países con tradiciones políticas asentadas en los códigos democráticos, “En las democracias más consolidadas se asiste impotente al fenómeno de la apatía política, que frecuentemente involucra a cerca de la mitad de quienes tienen derecho al voto. Desde el punto de vista de la cultura política éstas son personas que no están orientadas ni hacia los *outputs* ni hacia los *input*. Simplemente están desinteresadas por lo que sucede... en el *palacio*...”<sup>26</sup>

A contracorriente de lo que suelen indicar los medios de comunicación sobre el incremento de la desafección política como un fenómeno resultante de la falta de propuestas en los procesos electorales, en Latinoamérica el desinterés por la política no es algo novedoso, los datos del Latinobarómetro resultan nuevamente significativos, pues durante una década en los países de la región el interés por la política fluctúa en altibajo de 28 y 33 en 1977 para alcanzar el 25 en 2005<sup>27</sup>. Sin embargo aquí, si bien es cierto que en la región el 27% de los encuestados afirma hablar de política y lo considera como la más importante forma de participación política por encima de trabajar activamente en un partido político (6%), el caso más extremo lo tiene nuevamente registrado nuestro país, en donde 43% reportó hablar de política y 9% trabaja activamente en algún partido.

En esta tesitura lo político y los cambios culturales, trazados por estas intersecciones, convergen en los modos de articulación política a través de las asimetrías generadas por la dinámica privatizadora, una de cuyas características fundamentales ha sido la subordinación de las decisiones públicas a criterios de competitividad, de tal suerte que la anterior primacía que en la dinámica del desarrollo social tenía la gravitación del Estado ha sido desplazada hacia el mercado<sup>28</sup>. Así el fortalecimiento de los intereses de los sectores privados frente a lo público ha

<sup>26</sup> Bobbio Norberto, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1994, p. 26.

<sup>27</sup> <www.Latinobarómetro.org> *Op. cit.*, p. 31.

<sup>28</sup> Lechner Norberto, “Los nuevos perfiles de la política,” en *Nueva Sociedad*, 130, marzo-abril de 1994, p. 264.

redefinido las fronteras entre ambas dimensiones, a la par que se agregan a ello los efectos sociales de esta dinámica a través de los altos niveles de desigualdad, pobreza y exclusión social. El peso específico de esta dinámica ha dado cuenta de transformaciones radicales en la subjetividad subrayando como una de sus características básicas la acentuación del individualismo, circunstancia que altera de manera fundamental los mapas cognitivos a través de la autodeterminación, un elemento constitutivo de la fragmentación social y el debilitamiento del sentido de pertenencia en torno a un “nosotros” de carácter colectivo. Norberto Lechner señaló incluso como a partir de ello se ha constituido una cultura de mercado, “... el imaginario del mercado y del consumo refuerza la auto-imagen del individuo autónomo, al mismo tiempo que relativiza la autoridad normativa de padres e iglesias y el rol de la educación escolar en la conformación y transmisión de un acervo cultural compartido”<sup>29</sup>.

En este sentido aún y cuando, según la Encuesta Ciudadanos y Cultura de la Democracia año 2000 los cambios en la economía son valorados de forma muy negativa por la población, (60%) y sólo el 25% los considera positivos, los comparativos de la Encuesta Valores de los Mexicanos muestran que entre 1995 y el año 2005 los mexicanos han incrementado su nivel de satisfacción consigo mismos de 30% a un 36%, la primera medición se efectuó en 1981 y el porcentaje de satisfechos con lo que se es fue de 20%<sup>30</sup>. La vida pública lejana y el interés privado en términos de la libertad de re-entramiento a la vida privada y familiar parecen encontrar aquí uno de sus puntos de convergencia, en 1981 13% de los encuestados ubicó llevar una vida familiar como el objetivo personal más importante, 24 años después no solo éste siguió como el objetivo más importante, sino que incrementó su proporción a un 17%<sup>31</sup> en el entorno de un proceso de modernización económica acuciosamente conducida por políticas desregulatorias y democratización política.

Así pues los cambios en las preferencias políticas se ubican en una dinámica multirreferencial en la cual se encuentran sometidos los individuos, por lo que cabe esperar en primera instancia ritmos y dinámicas discontinuas en la construcción de sentido de un imaginario colectivo en torno a la democracia y de la cultura política orientada por los valores de la misma. No nos referimos a la discontinuidad como la expresión de un orden político plural ins-

<sup>29</sup> Lechner, Norberto, “Los desafíos políticos del cambio cultural”.

<sup>30</sup> Alducín Enrique y Miguel Basañez, “Los valores de los mexicanos” en *Este País*, p. 63.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 63.

tituido, sino antes bien a lo que la discontinuidad y su contexto espacio/temporal, sobre todo en el comportamiento y las instancias que han regulado la relación simbólica entre la sociedad y el poder. Es el caso de la presencia del libre mercado, de la que la intervención estatal pasó a la gestión económica privada, una gestión que se extiende incluso a una gestión mediática de la política, acotada por los medios de comunicación, de los cuales resultan significativos los video escándalos y las campañas políticas por su dimensión económica y simbólica, quepa mencionar que para el presente año el mundial de fútbol y las campañas electorales representaran para Televisa y TV Azteca el reparto de partes sustantivas aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el proceso electoral federal; 11 mil 858.6 millones de pesos, de los cuales 4 mil 926.1 millones se destinan al financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales, y 6 mil 932.5 millones representan el gasto mínimo de operación requerido para llevar a cabo el proceso electoral federal 2005-200632.

## Efectos y contextos de las campañas negativas

La disociación que generan las exigencias de una profunda diferenciación social, vinculadas a la modernización, incrementan la crisis de representación y originan tendencias a contracorriente de algunos postulados que en su momento establecían correlaciones directas entre, por ejemplo, educación<sup>33</sup> y urbanización como elementos de cardinal importancia en la estructuración de la dinámica política<sup>34</sup>. Así mientras la relación positiva entre niveles de escolaridad y propensión al voto, así como la relación inversa, es decir a menor escolaridad menor participación

<sup>32</sup> Olvera, Fernanda y Ramírez, Carlos, “Los costos de la democracia” en *Revista de humanidades y ciencias sociales*, UNAM en <<http://www.coord-hum.unam.mx/ver.asp?m=Convocatorias&id=472>>.

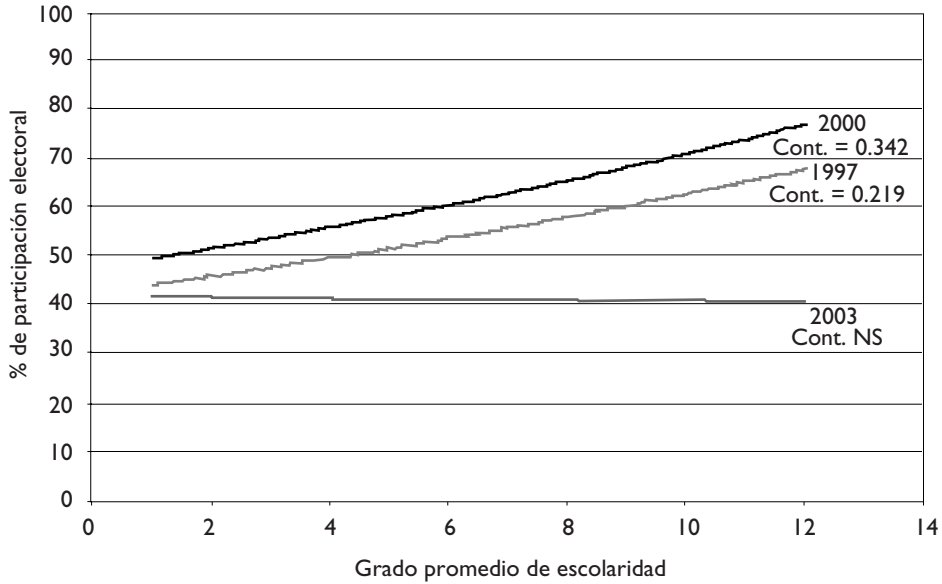
<sup>33</sup> Entendida como “el conjunto de ideas, valores y objetivos transmitidos por una sociedad a la generación siguiente, para preservar su cultura...ideas y prácticas que una sociedad elige para formar a la generación sucesora no se transmiten, necesariamente, por medio de las escuelas, sin también por la familia y la comunidad, en ritos civiles y religiosos, costumbres y formas de conducta”. Véase Torres Septien, Valentina, *La educación privada en México 1903-1976*, Colegio de México, México, 1997, p. 13.

<sup>34</sup> Al respecto se puede ver Alejandro Moreno, *El Votante Mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, cap.VI; por otra parte, es un tema abordado por Jorge Buendía, Laredo, “Determinantes de participación electoral”, en Varios Autores, *Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos de la cultura democrática en México*, SEGOB-SEP-IFE-Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, pp. 439-54.

electoral ha sido señalada en los resultados obtenidos en la Encuesta Sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (Gráfica 1). Sin embargo en los resultados proporcionados por

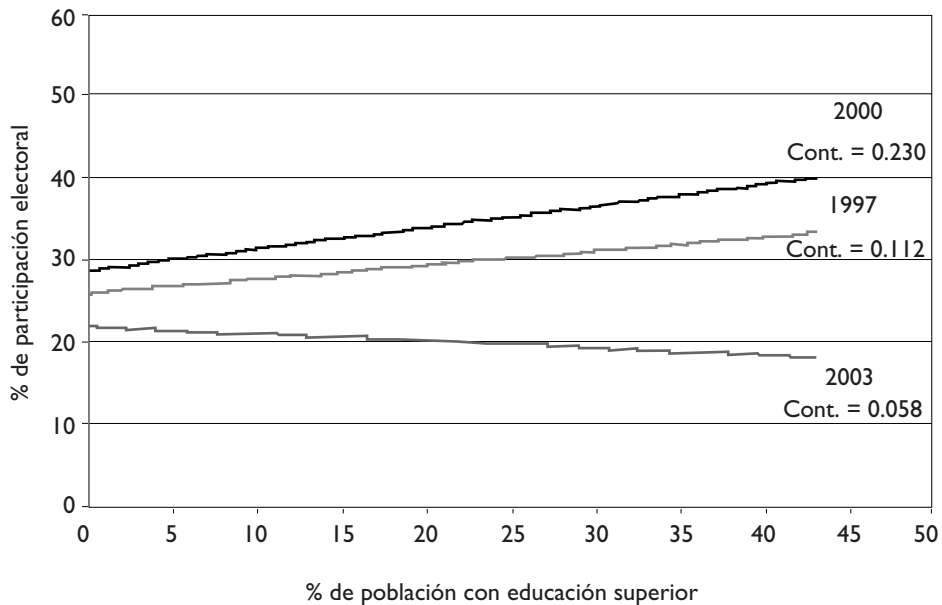
los comicios del año 2003 la correlación entre educación superior y participación electoral presente en el año 1997 y en el año 2000 decreció de forma significativa (Gráfica 2).

**Gráfica 1**  
Participación electoral 1997-2003 según grado promedio de escolaridad



Fuente Temkin, Ramírez y Salazar, "Abstencionismo, identificación partidista y cultura política" en Seminario Nacional sobre Cultura Política, Participación y Abstencionismo, FLACSO, p.63.

**Gráfica 2**  
Participación electoral 1997-2003 según % de población con educación superior



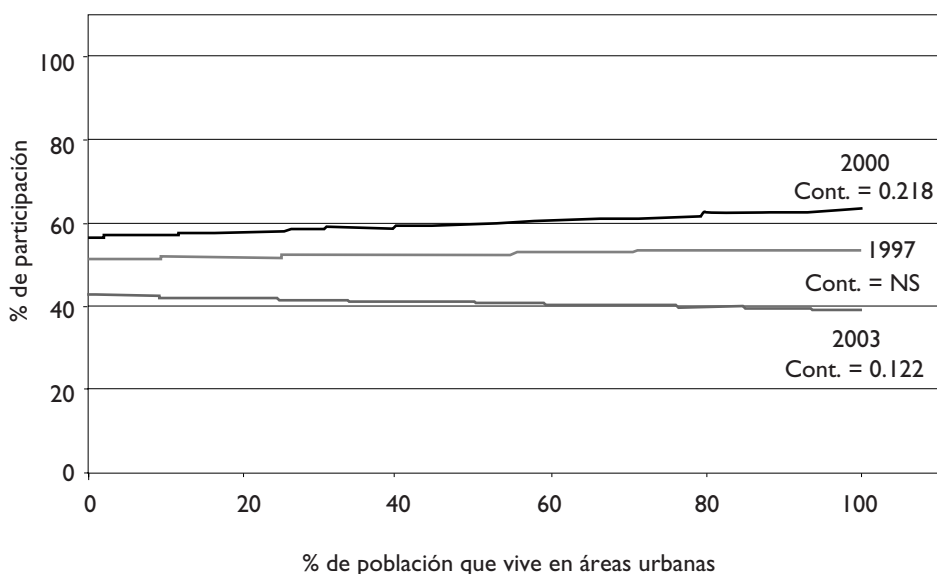
Fuente Temkin, Ramírez y Salazar, "Abstencionismo, identificación partidista y cultura política" en Seminario Nacional sobre Cultura Política, Participación y Abstencionismo, FLACSO, p. 63.



Otra correlación que ha sustentado la tesis de la modernización política, es la de la participación electoral mayoritaria entre los núcleos de población urbana por sobre la población rural en las últimas elecciones esta correlación también se orientó por la disminución de la participación electoral entre los núcleos de población urbana (Gráfica 3).

institucionalmente representable, esto es a la no representación en el discurso de la política y de la cultura de dimensiones clave de la vida y de los modos de sentir de las mayorías. Es la realidad de una muy débil sociedad civil y una profunda esquizofrenia cultural la que recarga cotidianamente la capacidad de representación que han adquirido los medios”<sup>35</sup>

**Gráfica 3**  
**Participación electoral 1997-2003 según % de población que vive en áreas urbanas**



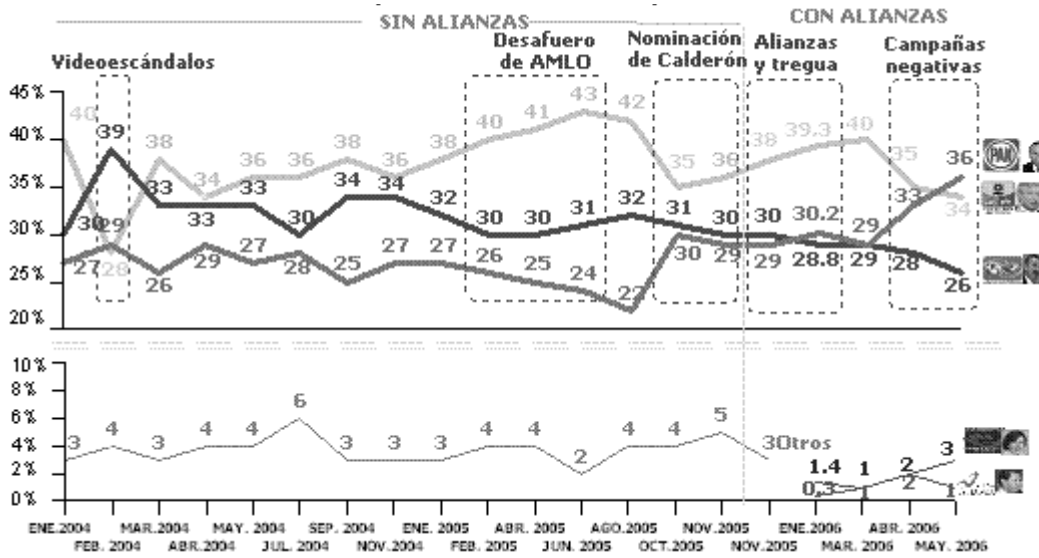
Fuente Temkin, Ramírez y Salazar, “Abstencionismo, identificación partidista y cultura política” en Seminario Nacional sobre Cultura Política, Participación y Abstencionismo, FLACSO, p. 63.

Así el contexto de lo que se ha denominado Video política corresponden a una situación de nuevas relaciones entre comunicación y democracia, en parte debido a que “la desproporción del espacio social ocupado por los medios de comunicación en países con carencias estructurales como los de América Latina —en términos de la importancia económica de sus empresas y de la importancia política que adquiere lo que en los medios aparece— es proporcional a la ausencia de espacios adecuados a la expresión y negociación de unos conflictos que desbordan lo

En este contexto en el que la política democrática queda revestida por la eficacia de la gestión instrumental, no es extraño el efecto de las campañas negativas en la intención de voto en el actual proceso electoral (gráfica 4), no solo porque la televisión se ha constituido en referente obligado de la mediación cultural, pues el 67% de los mexicanos

<sup>35</sup> Saelo Beatriz, “Estética y pospolítica. Un recorrido de Fujimori a la guerra del Golfo” en Néstor García Canclini, *El debate sobre la modernidad en América Latina*, México, CNCA, 1995, p. 335.

**Gráfica 11**  
**Intención de voto por partido y candidato**  
**Si hoy fuera la elección para elegir al presidente de la República, ¿por cuál partido o candidato votaría usted?**  
**Población General (Preferencia efectiva\*)**



Fuente: <[http://www.parametria.com.mx/english/in\\_cartaext.php?id\\_carta=134](http://www.parametria.com.mx/english/in_cartaext.php?id_carta=134)>.

confía en la información que proporcionan<sup>36</sup>, sino porque la credibilidad en los políticos en México fue, de acuerdo a Latinobarómetro, de un 52% de ahí que, como señala este informe, lo electoral se traduzca en el medio para tratar de incidir en los cambios, asumiendo este momento político como la oportunidad para recuperar la credibilidad a quienes se les delega la solución de los problemas que se perciben en el entorno inmediato. Esta disposición electiva, propia de los procesos electorales se traduce en ponderar el significado de la democracia como ejercicio de Libertades civiles e individuales, en lo que resulta particularmente interesante que se valore a la democracia como un bien político antes que como un bien económico, pues para un 39% democracia significa elecciones y sólo para un 16% que la economía asegure un ingreso digno<sup>37</sup>.

El entrecruzamiento en los espacios de producción de referentes simbólicos de convivencia social, dado por la complejización, y una credibilidad política cuestionada, constituyen dimensiones de la información política que contribuyen a construir representaciones sociales del mundo

sociopolítico desarraigados de prospectiva, un proceso de mediación cultural que profundiza la ausencia de futuro y sitúa al conjunto de los acontecimientos políticos en una percepción inmediata, sin duración, organizando y reorganizando las percepciones sobre la información desde los comunicadores y sus intereses, de ahí el papel estratégico del “marketing político” y la desafección política circundante, sólo el 24% de los entrevistados en México por Latinobarómetro se mostró satisfecho con la democracia. No resulta extraño el abstencionismo que de manera gradual se ha incrementado en las elecciones presidenciales, de 22% en 1994 a un 36.3% en el año 2000% y, según algunas previsiones, un probable 45% en el presente proceso electoral federal de 2006%. Paradójicamente en estas circunstancias la competencia electoral incrementa su incertidumbre, no solo por el hecho de ser una condición propia de los regímenes democráticos, mientras que el distanciamiento de la vida pública y las actitudes delegativas frente a los gobernantes tornan las figuras de los candidatos y a los medios de comunicación en el centro de gravedad de la actividad política.

De otra parte la desafección y el negativismo político son la respuesta individual a la erosión de identidades co-

<sup>36</sup> *Excélsior*, 5 de mayo 2006, año XC-Tomo III, número 32 384, México D.F.

<sup>37</sup> Latinobarómetro, *Op. cit.*, p. 38.

lectivas y constituyen el sustrato de posibilidades de oportunidad política de carácter coyuntural durante las campañas políticas. Algunos indicadores captados a través de las Encuestas sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas realizadas en el 2001 y el 2003 muestran el sentido de la alienación individualista, un nivel más bajo de confianza hacia las personas y hacia las instituciones, menor creencia en la influencia que pueden tener los ciudadanos en las decisiones políticas, menor satisfacción con la democracia y menores expectativas de futuro, por otra parte muestran mayores niveles de tolerancia hacia otras creencias.

expectativas podría acusar inestabilidad. Paradójicamente el peso específico de quienes definirán al triunfador en el proceso electoral está constituido por los indecisos, un 36.3%<sup>39</sup> en una sociedad crecientemente informatizada<sup>40</sup>, y por ende envuelta en flujos de información y signos evidentes de apatía política, dentro de lo cual los medios de comunicación de masas en encuentran, como lo ha señalado Danilo Zolo “sistemáticamente empeñados en producir legitimidad a favor de los vértices del sistema político”<sup>41</sup>

**Cuadro I**  
**Alineación individualista y negativismo de los no-identificados**

Índice	Identificación	Identificación* partidista No identificado	Total
Confianza en las demás personas	1.947	1.868	1.918
Confianza en instituciones políticas	3.308	2.833	3.132
Confianza en instituciones no políticas	3.628	3.371	3.532
Confianza en servicios públicos	2.480	2.375	2.441
Confianza en servicios privados	2.186	2.148	2.171
Índice general de confianza	3.559	3.249	3.443
Índice de altruismo	3.911	3.545	3.774
Índice de identificación con la comunidad	1.763	1.689	1.735
Índice de evaluación con la situación del país	1.930	1.831	1.893
Influencia ciudadana actual y a futuro en las decisiones de gobierno	2.257	2.116	2.204
Interés de los gobernantes en lo que piensa la gente como usted	1.873	1.715	1.814
La política contribuye o no contribuye a mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos	2.234	1.998	2.146
Satisfacción actual con la democracia	2.584	2.274	2.467
Expectativa de la democracia	2.736	2.541	2.664
Familiaridad con la política	2.328	2.217	2.286
Índice de conocimiento político	1.618	1.505	1.576
Número de organizaciones en las que ha participado	1.164	0.776	1.019
Aceptación de actores participantes en la política	7.123	6.522	6.898
Índice de respeto a las libertades	2.383	2.495	2.425
Tolerancia a personajes con ideas adversas en TV	1.781	1.873	1.815

\*Las diferencias en las medias son significativas al 99% de confianza, salvo donde se indica con \*, que son significativas al 95%

Fuente: Temkin, Ramírez y Salazar, “Abstencionismo, identificación partidista y cultura política” en Seminario Nacional sobre Cultura Política, Participación y Abstencionismo, FLACSO, p. 67.

Fue Norberto Bobbio el que en *El futuro de la democracia*<sup>38</sup> señaló que la democracia es un mal menor y que habría que aceptarla como se nos presenta, distante de la transparencia en el poder, respecto a la soberanía popular y hasta porco interesada en el desarrollo de la persona, auguraba Bobbio incluso que sobrecargarla de

<sup>38</sup> Bobbio, Norberto, *Op. cit.*

<sup>39</sup> Salim Cabrera, Emilio, “Descubriendo el ADN electoral de 2006”, en *Este País*, Mayo Junio 58.

<sup>40</sup> “El acceso a computadoras e Internet en los hogares mexicanos es cada vez más creciente. La disponibilidad de computadoras en los hogares pasó de 11.7% en 2001 a 18.4% en 2005, mientras la conexión a Internet se incrementó de 6.1% a 9% en el mismo periodo... En 2005 se registraron 16.5 millones de usuarios de Internet... y en 2004 35.3% de los hogares contaron con telefonía móvil...” Fundación *Este País* ¿Qué tan conectados están los mexicanos? Acceso y uso a las tecnologías de la información y comunicación en México., en *Este País*, en todo caso no se trata sólo de la importancia cuantitativa sino de cambios cualitativos que inciden en una mayor diferenciación y especialización funcional que generan mayor complejidad social, una circunstancia asociada evidentemente a las transformaciones en la subjetivación de la modernización y por ende en la dimensión política.

<sup>41</sup> Zolo, Danilo, *La democracia difícil*, México, Alianza editorial, p. 87.

# Encuestas, campañas políticas e incertidumbre

Murilo Kuschick\*

A diferencia de la campaña del año 2000, en que uno de los candidatos –Fox– buscaba afanosamente mediante el uso intensivo de los *spots* llegar a sectores distantes de su partido político. En esta campaña, los candidatos casi no han intentado abandonar a sus electores cautivos y los electores independientes que han conquistado mediante un discurso segmentado y con formas de posicionamiento bastante ideológicas, esto ha significado que los partidos se han dedicado, principalmente, a mantener sus nichos electorales arriesgando muy poco. Esto nos coloca en una disyuntiva distinta que la elección del 2000 parecía haber modificado, el combate a partir de la propia trinchera, en donde los candidatos esperan el error del contrincante mientras hacen *rounds* de sombra y se mantienen cerca de sus bases.

La campaña electoral para la presidencia de México del 2006, además de sus usuales protagonistas, partidos políticos, candidatos, etc., ha incorporado a un nuevo actor, que son las encuestas de opinión. Si bien en los procesos anteriores, los sondeos de opinión ya habían tenido un cierto protagonismo, aún existía el predominio y la importancia electoral del PRI que, si bien a la postre perdió la elección, en el año 2000, en todos los procesos electorales anteriores, arrancaba como el favorito y siempre tenía una intención de voto que superaba el 50%, lo que lo colocaba en una situación de privilegio y era difícil que los demás partidos lo alcan-

zaran y que pudieran ganar. Aún en la elección del año 2000, el PRI (como veremos más adelante) se mantuvo por varios meses en la delantera en la elección.

El 2006 presenta una situación novedosa, con un partido distinto al PRI en el poder, el candidato de un partido relativamente pequeño –el PRD–, como puntero en las preferencias electorales y el PRI que, si bien no se encuentra en el primer lugar, tiene aún un gran voto fiel y, después, el PAN que aunque no se encuentra en la misma situación que disfrutó en la elección pasada, tiene la presidencia de la República, por tanto, el panorama tiene un alto grado de incertidumbre, lo que explica la importancia y la necesidad de usar a las encuestas de opinión como un medio para poder conocer

como las campañas electorales modifican las intenciones de voto y ayudan a disminuir la incertidumbre.

A diferencia de la campaña del año 2000, en que uno de los candidatos –Fox– buscaba afanosamente mediante el uso intensivo de los *spots* llegar a sectores distantes de su partido político. En esta campaña, los candidatos casi no han intentado abandonar a sus electores cautivos y los electores independientes que han conquistado mediante un discurso segmentado y con formas de posicionamiento bastante ideológicas, esto ha significado que los partidos se han dedicado, principalmente, a mantener sus nichos electorales arriesgando muy poco. Esto nos coloca en una disyuntiva distinta que la elección del 2000 parecía haber modificado, el combate a partir

\* Profesor-Investigador, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

de la propia trinchera, en donde los candidatos esperan el error del contrincante mientras hacen *rounds* de sombra y se mantienen cerca de sus bases.

Esta situación y la incertidumbre<sup>1</sup> acerca de quién saldrá victorioso es uno de los problemas primordiales y las encuestas de opinión uno de los instrumentos para poder entender que está sucediendo, sin embargo, ¿son las encuestas un instrumento confiable para poder comprender el actual proceso electoral? Para lograr este objetivo haré un análisis de los resultados de las encuestas publicadas en el año 2000 y, después, algunas comparaciones con las encuestas que han sido publicadas hasta ahora de la elección del 2006, para establecer si las encuestas de opinión son un medio confiable para disminuir la incertidumbre, o por el contrario, la forma en que son hechas y principalmente presentadas sólo son un medio usado con fines publicitarios.

## Campañas y encuestas

Las elecciones mexicanas han comenzado a mostrar algunas transformaciones, esto se debe principalmente a las distintas reformas que se dieron a las leyes electorales en México. A partir del 1977 con la creación de la LOPPE hasta la reforma de 1996, cuando el Instituto Federal Electoral se desvincula de manera general de la Secretaría de Gobernación quedando como una entidad autónoma y teniendo un consejo general compuesto por consejeros electorales independientes del gobierno y de los partidos políticos. Hasta aquél entonces la mayor parte de los procesos electorales en México eran vistos con suspicacia, pues se puede decir que había una sola certidumbre con respecto a los mismos, esto es, que el PRI saldría victorioso, mientras que había gran incertidumbre e desconfianza con respecto a las reglas bajo las cuales se llevaban a cabo tales procesos, ya que siempre había la posibilidad de que después de terminado el proceso comenzara un periodo en donde los partidos de oposición intentaban anular las elecciones bajo la acusación de fraude; de tal suerte que se pudiera definir a los procesos electorales mexicanos hasta aquél entonces, certidumbre de los resultados e incertidumbre en las reglas. A partir de las distintas reformas electorales<sup>2</sup> y, principalmente después de las elecciones de 1988, cuando el candidato del

PRI triunfó frente a un gran incertidumbre de los partidos de la oposición y de la sociedad en general<sup>3</sup>.

El fenómeno de la desconfianza de la sociedad hacia el sistema político-electoral de un país puede ser uno de los elementos principales que contribuya a una necesaria transformación y transición hacia un mayor nivel de democracia y de participación política, sin embargo, pese a que dicha reforma se haya instrumentado en México, en la actualidad nos encontramos que, pese a las reformas establecidas y que han permitido que el sistema transite hacia una situación de competencia y equidad, después de algunas experiencias electorales (2000 y 2003), otra vez varios actores políticos se han visto la necesidad de plantear nuevas reformas al sistema político-electoral, en virtud, de que los procesos político electorales se muestran muy dispendiosos y la participación de una mayor cantidad de partidos no ha redundado en propuestas para la solución de los problemas del país.

Frente a este panorama como entender a las campañas políticas que se han presentado en México en los últimos procesos, ¿qué conclusiones se obtienen y qué se puede esperar para el futuro?

En este artículo quisiera proponer el problema de la incertidumbre como uno de los elementos fundamentales de la transformación del sistema político mexicano; el otro factor es el aumento de los niveles de competencia: los anteriores, elementos que se encuentran relacionados, ya que no puede existir la competencia política si no hay incertidumbre. Por tanto, han sido fundamentales los cambios a nivel de las reglas de la competencia política, pues, a partir de ellas, los partidos políticos tuvieron la posibilidad de participar, principalmente los partidos de oposición, en un clima menos difícil, además de allegarse a recursos económicos, ya que antes no tenían acceso al financiamiento público. De esta manera, el elemento central para la modificación del sistema político estuvo en las posibilidades de los partidos de hacer parte de la competencia, con un mayor acceso de recursos, después se encuentra el hecho de la incertidumbre, principio que funda la democracia, es decir, que nadie sabe por anticipada quien ha de ganar las elecciones, esto va a generar la segunda situación que es uno de los objetos de la presente comunicación, que a partir del momento que nadie sabe quien ganará las elecciones, se trata de establecer mecanismos para anticipar del resultado.

Las encuestas y sondeos de opinión son el elemento central para la disminución de la incertidumbre. En los Es-

<sup>1</sup> El término incertidumbre, refiere a la situación propia de las democracias modernas, en donde no se sabe quién saldrá victorioso en el confronto electoral, *cfr.* Przeworski A., *Democracia y Mercado*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995.

<sup>2</sup> Becerra R., Salazar P., y Woldenberg J., *La Mecánica del cambio político en México*, ediciones Cal y Arena, México, 2000.

<sup>3</sup> Sánchez A., *Elecciones a Debate*, ed. Diana, México, 1988.

tados Unidos han asumido una gran importancia desde la elección de 1936 cuando Gallup<sup>4</sup> pudo predecir con un cierto margen de error que el presidente Roosevelt mantendría la presidencia de la República pese a que *The Literary Magazine*<sup>5</sup>, una empresa que realizaba encuestas, con base en un método llamado straw polls (la revista enviaba por medio de una carta un cuestionario a un número determinada de personas, en algunas elecciones tal número llegó a más de 20 millones de cartas remitidas a propietarios de automóviles y personas que tenían un número telefónico).

Gallup usó casi el mismo sistema, ya que seleccionó a personas que tenían coches y un teléfono, pero la gran diferencia fue que Gallup utilizó un sistema de cuotas conforme a la proporción de los diferentes grupos socioeconómicos en la población norteamericana, conforme al Censo de los Estados Unidos de América, lo que le permitió establecer como los diferentes grupos votaban, pese a que tanto en 1948, como en la elección del año 2000 hubo errores en los resultados de las encuestas, pues en 1948, pronosticaron la derrota del presidente Truman frente al candidato republicana Dewey, lo que no fue cierto y en la elección del 2000 no fueron capaces de anticipar lo que finalmente sucedió que el candidato Al Gore ganó el voto popular<sup>6</sup>, pero perdió dado el complejo sistema electoral estadounidense de votos indirectos, mediante un Colegio Electoral. Bajo este sistema el candidato que gana un estado de la Unión Americana se lleva todos los votos electorales de dicho estado, lo que le permitió a George W. Bush ganar la elección pues se llevó los votos de 30 estados, es decir, 271 votos electorales, mientras que Al Gore resultó victorioso en 21 estados, obteniendo 266 votos electorales. Esta situación de por sí totalmente novedosa generó una gran desconfianza con respecto a la utilización de las encuestas, principalmente tratándose de elecciones como la de los Estados Unidos en donde se tiene a dos candidatos y entre ellos suelen dividir la mayoría de los posibles votos, esto suele suceder cuando ambos candidatos no están ejerciendo la Presidencia, lo que implica un bajo conocimiento de los electores sobre ellos. De ahí que la maquinaria publicitaria es la que se encarga de intentar crear una imagen favorable de los contendientes.

<sup>4</sup> Moore, D., *The Superpollsters, Tour Walls Eight Windows*, New York, 1995.

<sup>5</sup> *Op. cit.*, p. 45.

<sup>6</sup> Kuschick, M., "Evaluación mediante encuestas de la administración pública y su importancia en la decisión del voto en el ámbito del Distrito Federal" en *Gestión y Estrategia*, num. 26, UAM-Azcapotzalco, julio-diciembre de 2004.

En México, nos encontramos a poco menos de 130 días de las elecciones, aunque muchas cosas pueden suceder en este lapso de tiempo es clara la incertidumbre que existe con respecto al posible desenlace electoral, de ahí que entre los distintos comentaristas que escriben en medios masivos de comunicación se han desatado la construcción de diferentes escenarios. Así como entre los propios candidatos, como el caso de Roberto Madrazo<sup>7</sup> que hace alusión a los 10 millones de votos duros del PRI, suponiendo que únicamente le falta por convencer a 5 millones de votantes que sería el voto indeciso, mientras afirma que el PAN tiene 6 millones de votos y el PRD menos de cinco. Si bien un candidato puede y debe hacer las cuentas de la lechera, cuál puede ser la realidad de los posibles votos y cuál es la realidad, ¿tiene los candidatos y sus partidos una cantidad de votos ya asegurados?

Es poco probable que esto sea totalmente verídico, pero cuáles son las posibilidades derivadas de los resultados obtenidos por las encuestas, para poder establecer cómo llegarán los candidatos al final de las campañas políticas.

## Resultados electorales, encuestas y predicciones

Uno de los elementos que se puede tomar como punto de partida son los resultados de los procesos electorales anteriores, aún cuando es posible que los resultados de las elecciones en México sean poco confiables, antes del proceso electoral del año 2000, cuando el IFE se volvió una institución independiente, por tanto en un primer acercamiento antes de introducirnos en el estudio de las encuestas, ¿qué ha sucedido con la competencia electoral en México? Sí se analizan los resultados electorales oficiales los podemos dividir en antes del IFE y después del IFE, antes de un conjunto de factores y elementos que posibilitan una mayor competencia y equidad entre los partidos políticos, ya que hasta la elección de 1988, el PRI obtiene más del 80% de los votos, en 1976 llega al 100%. A partir de 1988, se observa una debacle tanto en el número de votos como en el porcentaje, el candidato priísta no obtiene diez millones de votos, y en términos porcentuales no rebasa el 50%.

Sin que sea nuestra intención discutir la validez o no de este proceso, lo importante es que provocó modificaciones importantes en las leyes electorales, pues, si antes de 1988, el partido del gobierno se llevaba la mayoría de los votos, aunque gana la elección de 1994 el PRI, saca el

<sup>7</sup> Periódico *Reforma*, 29 de enero de 2006.

50% de los votos, aunque en términos absolutos reciba más de 17 millones de votos. Una primera conclusión es importante la elección presidencial se gana con una cantidad de votos, cercana a los 16 millones y la participación no supera a los 40 millones de electores.

Otro elemento importante es que la participación es mayor en elecciones presidenciales que en elecciones legislativas pues la participación promedio de electores en elecciones intermedias no llega a 28 millones de electores mientras que, en elecciones presidenciales llegan a votar 10 millones más de votantes, esto significa que el voto duro de los partidos es fluctuante. El concepto de voto duro corresponde al voto fiel de los partidos político. Si tomamos en cuenta los tres últimos procesos electorales, en el primer de ellos, el PRI logra nueve millones de votos, en el siguiente 17 millones y en el 2000, no rebasa a los 14 millones de votos. Si tomamos únicamente las dos últimas elecciones presidenciales (1994 y 2000), el PRI tendría un promedio bastante alto, poco más de 15 millones de votos lo suficiente para ganar una elección presidencial. En el caso de acción Nacional en una elección, la de 1994 ultrapasa los nueve millones de votos, en el 2000 rebasa los 15 millones de votos, lo que significa un promedio de poco más de 8 millones de votos, pues en la elección del año 2000, este partido alcanza un crecimiento de poco más de 60% de votos, esto es, un resultado inimaginable en un sistema poco competitivo, por tanto, se puede decir que la elección del año 2000 cambió las relaciones entre el electorado, los candidatos y los partidos, situación que significa que se torna muy difícil establecer escenarios a partir de la información estadística, las series son muy cortas, únicamente dos elecciones, con niveles de participación muy distintos y con ganadores diferentes.

Frente a este escenario tan variado se puede decir que los niveles de incertidumbre se han vuelto en México muy altos, lo que determinó que, a partir de la elección del 2000, 2003 y ahora en la elección del 2006, fuera necesaria la utilización de encuestas de opinión para disminuir la incertidumbre.

Regresando al problema del voto fiel de los partidos, ¿cuál es y qué dimensiones tiene? Por tanto, hay grandes dificultades para conocerlo, pero se podría decir que lo que más se acerca al voto fiel de los partidos políticos son las votaciones que reciben en las elecciones intermedias, pues, dado el bajo nivel de interés en tales procesos es muy probable que sea el voto fiel de estos organismos políticos, los que lleguen finalmente a participar en estas elecciones. Si tomamos este parámetro se podría afirmar que,

lo que plantea Madrazo no está muy equivocado, ya que en la elección del 2003, el PRI logra poco más de nueve millones de votos, el PAN poco más de siete millones y el PRD menos de cinco millones. Esta situación nos muestra que ninguno de los tres más importantes partidos de México, por sí solos o con sus votantes fieles puede ganar una elección, esto implica que deben conquistar los votantes de los otros partidos o el voto que no se encuentra adherido a ninguna identidad política, esto significaría la necesidad de conquistar al voto flotante, a los indecisos. De ahí la importancia de la utilización de estrategias mercadológicas<sup>8</sup>. Por tanto, el marketing no es simplemente una plataforma de conquista de electores utilizando la publicidad, sino una modalidad para lograr la identificación de las necesidades y deseos de los electores y estrategias para identificarlos e intentar su persuasión. En este sentido, una parte importante de este proceso lo encontramos en el desarrollo de encuestas, si bien ellas son un instrumento para la planificación de la campaña, vemos que se han transformado a partir de la elección del año 2000 en un mecanismo publicitario más, ya que con ellas las campañas buscan convencer y persuadir a los diferentes públicos de la situación que mantienen en el proceso y lograr con esto persuadir a los electores indecisos de que se sumen al carro ganador. Voy a utilizar como ejemplo los resultados del año 2000 y luego compararlos con lo que está sucediendo en el 2006, para mostrar como las encuestas están siendo usadas con una gran variedad de propósitos y uno de ellos es su utilidad para convencer y persuadir de que un candidato es el mejor, él que más simpatía y preferencia tiene.

La campaña del 2006 se encuentra cerca de su desenlace se han publicados resultados de encuestas que, si bien muestran a un candidato como puntero, muchas empresas encuestadoras y fundamentalmente los periódicos han informado de cómo los demás candidatos se acercan a él, sin el ánimo ni la posibilidad de demostrar que encuesta es más certera o verosímil, analizaré algunos meses y algunas encuestas del año 2000 para cerciorarnos de las diferentes interpretaciones que proponen, para después comparar con los resultados del 2006.

En el año 2000 fueron publicadas una gran cantidad de encuestas; por lo menos desde 1999, se publicaban en la prensa los resultados de algunas de ellas. Si analizo únicamente las encuestas que se publicaron en el mes de enero

<sup>8</sup> Newman B., *The Marketing of the President*, Sage, Thousands Oaks, 1994; Luque T., *Marketing Político*, Ed. Ariel, Barcelona, 1996; Martín S. L., *Marketing Político*, Paidós, Buenos Aires, 2002.

del 2000 vemos que fueron cinco, una del periódico *Reforma*, dos de la empresa GAUSS contratada por el PAN, y dos por empresas que contrató el PRI, CEPROSEPP y Pearson, la única de estas empresas que sigue publicando resultados de encuestas en la actualidad es el periódico *Reforma*: CEPROSEPP(?) era muy posiblemente una empresa inventada, GAUSS, sigue colaborando con el PAN, *Pearson* (propiedad de Miguel Barberena, hijo de un ex gobernador de Aguascalientes) aún existe, pero, en la actualidad, se dedica fundamentalmente al sector privado, entonces se puede plantear que algunas de las encuestadoras están relacionadas con algún partido político y que sus resultados, como se podrá verificar, favorecen al partido que los contrató.

Cuadro 1 Resultados de encuestas de la elección presidencial, enero 2000 Porcentajes, media y desviación estándar							
Empresa	Fecha	Muestra	Tipo	FLO	VFQ	CCS	Otros
Ceproseepp (PRI)	01/00	1,510	Telef.	51.0	32.0	11.0	6.0
Reforma	01/00	1,544	Hogar	48.2	38.6	12.0	1.2
GAUSS (PAN)	01/00	20,866	Hogar	45.0	39.0	14.0	2.0
Pearson (PRI)	01/00	1,678	Hogar	49.7	36.7	11.9	1.7
GAUSS	01/00	1,500	Hogar	43.5	42.4	13.0	1.1
Promedio				47.48	37.44	12.38	2.4
D.estándar				3.15	3.81	1.14	2.04

Fuente: Revista *Este País*, núm. 111, junio de 2000 y el autor.

A fin de lograr un mejor entendimiento de los resultados de las encuestas publicadas en el año 2000, con finalidad de comparar su mayor o menor precisión en aquella elección y establecer si es posible confiar en las encuestas y si las mismas redundan en uno de sus propósitos esto es, disminuir la incertidumbre o, sirven como medios publicitarios, cuando aparecen difundidas en medios de comunicación.

En el mes de enero como se ve en el Cuadro 3, los resultados de Labastida superan a Fox, en promedio, por casi 10 puntos porcentuales, y la desviación estándar en el caso de Labastida es de 3.15. Mientras que, en el de los resultados de Fox es de 3.81, como se sabe la media es una medida tendencia central, dice que tanto se concentran los resultados, lo que se corrobora con la desviación que es una medida de dispersión, lo que significa que los resultados de las encuestas publicadas en enero hay una menor dispersión en los datos del candidato del PRI, esto se inter-

preta que sus resultados son más consistentes, se acercan los unos a los otros. Ya los resultados de Fox son más dispersos, es decir, la diferencia entre el resultado máximo que obtuvo Fox y el mínimo es más amplio, en el caso de Cárdenas, sus resultados son muy parecidos, por lo cual su desviación es muy baja, esto es, el candidato del PRD no representaba competencia alguna para Labastida y Fox.

En el Cuadro 4, la distancia del promedio de los resultados de Labastida con respecto a Fox, se reduce a 5.7 puntos, la desviación de Labastida aumenta a 4.33, lo que significa que los resultados favorables a Labastida del mes de febrero son más dispersos, pues su máximo es de 50% de intención de voto en una encuesta publicada por *Reforma* y un mínimo de 36%, en una encuesta publicada por GEA, esto es, un medio hasta punto imparcial –*Reforma*– y una empresa identificada con el PAN.

Cuadro 2 Resultados de encuestas elección presidencial febrero 2000 Porcentajes, media y desviación estándar							
Empresa	Fecha	Muestra	Tipo	FLO	VFQ	CCS	Otros
Milenio	02/00	1,200	Hogar	42.2	41.1	14.5	2.2
Ceproseepp	02/00	1,346	Telef.	45.5	32.4	16.1	6.0
GEA	02/00	1,113	Hogar	36.0	44.0	18.0	2.0
Tecnomag	02/00	2,697	Hogar	45.3	34.5	17.2	3.0
Universal	02/00	1,438	Calle	41.8	38.8	15.7	3.7
Reforma	02/07	1,510	Hogar	47.0	38.6	13.2	1.2
Reforma	02/00	2,397	Hogar	50.0	37.8	11.0	1.2
MundOpinion	02/00	1,182	Hogar	40.5	35.7	22.6	1.2
Promedio				43.5	37.8	16.0	2.5
D.estándar				4.33	3.69	3.49	1.66

Fuente: Revista *Este País*, núm. 111, junio de 2000 y el autor.

En el caso de la candidatura de Fox, su promedio es de 37.8%, y su desviación 3.69, en otras palabras, existe una mayor dispersión en los resultados de las encuestas en el caso de este candidato, pues en una encuesta realizada por una empresa afín al PRI tiene un resultado mínimo (32.4%), mientras que en una encuesta que le es más favorable, GEA, (Grupo de Economistas Asociados) tiene una intención de voto de 44.0%, esto significa que aunque no podamos probar que las encuestas y sus encuestadores hagan sondeos a gusto del cliente, hay resultados que son más favorables a un candidato que a otro. En el caso específico de la elección del 2000, se puede decir que empresas como CEPROSEPP, Technomagement, Pearson trabajaban para el PRI, mientras



que GAUSS hacía investigación para el PAN, por tanto, no es casual que las encuestas de estas empresas favorezcan a estos partidos.

<b>Cuadro 3</b>							
<b>Resultados de encuestas elección presidencial marzo 2000</b>							
<b>Porcentajes, media y desviación estándar</b>							
Empresa	Fecha	Muestra	Tipo	FLO	VFQ	CCS	Otros
CEPROSEPP	03/00	1,322	Telef.	46.1	31.8	17.0	5.1
Pearson(PRI)	03/00	1,127	Hogar	51.6	33.4	13.6	1.5
Milenio	03/00	1,200	Hogar	41.6	39.3	16.9	2.2
El Universal	03/00	1,438	Calle	45.0	39.7	12.7	2.6
Reforma	03/00	1,533	Hogar	47.0	38.6	13.3	1.2
GEA	03/00	1,200	Hogar	38.8	43.3	16.5	1.4
Technomgmt.	03/00	_____	_____	47.9	32.3	17.0	2.8
Media		1,303		45.42	36.91	15.28	2.40
D.estándard		157.27		4.20	4.41	3.90	1.79

Fuente: Revista *Este País*, núm. 111, junio de 2000 y el autor.

El Cuadro 5 muestra otra vez que la distancia entre Labastida y Fox aumenta en promedio casi nueve puntos porcentuales, la media de los resultados favorables a Labastida es de 45.42% y de Fox 36.91%, la desviación entre los resultados para el candidato del PRI es de 4.20 y de Fox 4.41, lo que confirma lo que se había afirmado con anterioridad, que más encuestadores favorecen a Labastida y menos favorecen al candidato del PAN.

<b>Cuadro 4</b>							
<b>Resultados de encuestas elección presidencial, abril de 2000</b>							
<b>Porcentajes, media y desviación estándar</b>							
Empresa	Fecha	Muestra	Tipo	FLO	VFQ	CCS	Otros
CEPROSEPP	04/00	_____	Telef.	45.7	32.3	17.6	5.5
GAUSS	04/00	1,500	Hogar	41.4	46.00	12.3	.3
Technomgmt.	04/00	_____	_____	47.4	32.7	17.7	2.2
Reforma	04/00	1,647	Hogar	45.0	42.0	12.0	1.0
Quantum	04/00	1,920	Hogar	50.4	36.9	10.0	2.7
El Universal	04/00	1,074	Calle	42.2	39.2	14.0	4.5
Reuter/Zogby	04/00	1,062	Hog/call.	41.6	46.3	9.3	2.8
Media		1,440		44.81	39.4	13.29	2.24
D.estándard				3.35	5.68	3.38	1.35

Fuente: Revista *Este País*, núm. 111, junio de 2000 y el autor.

Las encuestas publicadas en el mes de abril siguen la misma tendencia de los meses anteriores, mostrando a un Labastida muy por encima de Fox, pues el promedio del candidato del PRI es de 44.8%, mientras que Fox tiene 39.4, la diferencia es sólo de 5 puntos porcentuales.

<b>Cuadro 5</b>							
<b>Resultados de encuestas, elección presidencial, mayo de 2000</b>							
<b>Porcentajes, media y desviación estándar</b>							
Empresa	Fecha	Muestra	Tipo	FLO	VFQ	CCS	Otros
Pearson	05/00	1,590	Hogar	45.0	39.0	12.0	4.0
Technomgmt.	05/00	8,000	_____	45.5	39.1	12.5	2.9
Reforma	05/00	1,547	Hogar	42.0	40.0	16.0	2.0
GEA	05/00	_____	_____	38.6	43.6	16.4	1.4
El Universal	05/00	1,787	Calle	35.9	42.2	16.2	5.7
Milenio	05/00	2,005	_____	43.0	36.0	17.0	4.0
CEO/UdeG.	05/00	2,450	Calle	42.7	39.0	15.1	3.2
Media		2,895		41.82	39.84	15.02	3.3
D.estándard				3.44	2.46	1.98	1.42

Fuente: Revista *Este País*, núm. 111, junio de 2000 y el autor.

Las encuestas del mes de mayo reflejan la situación que se vivió después del debate entre los aspirantes presidenciales, pues, por primera vez la distancia entre Labastida y Fox era apenas de 1.98 puntos porcentuales, lo que significaba que se encontraban empatados, además la desviación estándar en el caso del resultado acerca del candidato del PRI era de 3.44, ya en el caso del candidato del PAN llegaban a 2.46, lo que significa que existía un gran acercamiento en los resultados, esto significa que las encuestas estaban midiendo con mayor exactitud lo que sucedía con este candidato, que lo que pasaba con el candidato del PRI.

Los resultados de encuestas publicadas en el mes de junio del año 2000 que fueron 14, de las cuales únicamente 5, dan a Fox como ganador, las demás colocan a Labastida como ganador, empero, el resultado promedio del candidato del PRI es de 39.8% y su desviación estándar de 3.35, ya el promedio de Fox es de 39.21% y su desviación 2.73, lo que significa que, a medida que nos acercábamos al proceso electoral la diferencia entre un candidato y otro disminuía, aunque, los resultados de las encuestas eran más consistentes en el caso de Fox que en el de Labastida, aunque, como aquí se aprecia de 14 encuestas publicados, sólo cinco aciertan al ganador y 9 daban como ganador a Labastida.

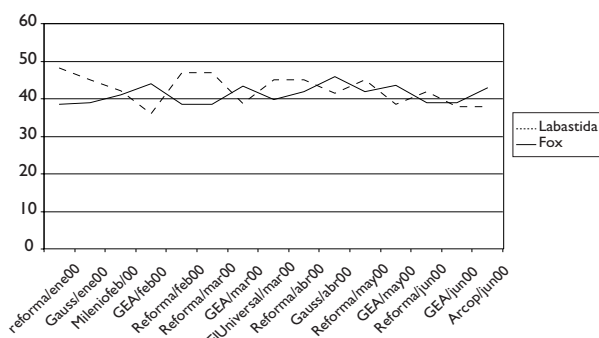
**Cuadro 6**  
**Resultados de encuestas, elección**  
**presidencial, junio de 2000**  
**Porcentaje, media y desviación estándar**

Empresa	Fecha	Muestra	Tipo	FLO	VFQ	CCS	Otros
ARCOP	06/00	1,400	Hogar	38	43	17	3.0
D.Watch	06/00	1,542	Hogar	36	41	20	3.0
Demotecnia	06/00	2,054	Hogar	34	44	16	6.0
GEA	06/00	_____	_____	38	39	19	3.0
Alduncin	06/00	2,095	Calle	35	41	20	4.0
Reforma	06/00	1,545	Hogar	42	39	16	3.0
M.Político	06/00	1,800	Hogar	41	38	18	3.0
Milenio	06/00	2,489	Hogar	43	39	16	3.0
CEO/UdeG	06/00	2,423	Hogar	43	39	15	3.0
Pearson	06/00	1,800	Hogar	43	39	15	3.0
ReuterZogby	06/00	1,330	Hogar	44	41	15	1.0
Fishers	06/00	2,750	Hogar	42	36	19	3.0
Mund/Dallas	06/00	1,362	Hogar	37	36	27	0
Techngmt.	06/00	_____	_____	41	34	20	5.0
Promedio		1913	_____	39.79	39.21	18.07	3.31
D. estándar		_____	_____	3.355	2.723	3.22	1.182
PREP/IFE	07/00	_____	_____	36.6	43.6	16.9	2.9

El análisis que hasta ahora hemos realizado fue mediante la división de las encuestas por meses, ya que es imposible analizar la totalidad de las encuestas, al verlas con respecto a los meses en que habían sido publicadas, esto nos dio una nueva perspectiva, pero creo que la más correcta sería agrupar los resultados como aquellos que son favorables a Labastida y las favorables a Fox, ya que en la forma que en presentamos los resultados mes a mes, encontramos amplias variaciones. Pero, en términos generales se repite un mismo esquema, esto es, en ciertas encuestas Labastida siempre tiene la ventaja y en otras sucede, lo contrario. Por ejemplo, la empresa GEA, casi en todas sus mediciones coloca a Fox delante de Labastida, con excepción del mes de junio, mientras que el periódico Reforma posiciona a Labastida delante de Vicente Fox.

Mediante la Gráfica 1, quisiera hacer patente lo que arriba se plantea, pues, los picos tanto de un candidato como de otro, corresponden casi siempre a empresas encuestadoras que favorecen a uno de los candidatos, aunque esto no implique que siempre sus resultados coincidan, ya que Reforma en enero del 2000, situaba a Labastida con 48% de la intención de voto y en junio lo colocaba con 42%, es decir, una disminución de 5 puntos porcentuales, ya Fox comienza con 39% y termina con la misma cantidad. Para GEA, Fox comienza con 43% en el mes de enero, en mayo tiene la misma intención de voto y en el mes de junio

**Gráfica 1**  
**México, 2000**  
**Resultados de encuestas elección presidencial**



Fuente: del autor, conforme a Kuschick, 2002.

cae a 39%, Labastida para esta empresa en todos sus encuestas tiene 38%, de intención de voto, esto es, la campaña prácticamente no modifica según esta empresa la posición de los contendientes.

**Cuadro 7**  
**Resultados de encuestas preelectorales**  
**elección presidencial 2006, enero 2006**  
**Porcentajes, media y desviación estándar**

Candidato	Obrador	Calderón	Madrazo	Mercado	Campa	Ninguno
Reforma10/05	31%	23%	26%	1%		14%
Reforma11/05	29%	28%	21%	1%		13%
Reforma01/06	34%	26%	22%	2%	1%	15%
Consulta11/05	35%	29%	30			6%
Consulta12/05	35%	32%	33%			
Consulta01/06	39%	31%	29%			1%
Milenio01/06	37%	31%	30%			2%
Universal06/05	35%	21%	24%			20%
Universal11/05	34%	22%	18%			26%
Universal01/06	33%	27%	20%			20%
Promedio	34.20%	27.50%	25.00%	1.33%	1.00%	13.00%
D.estándard	2.82	3.94	5.056	_____	.577	8.55

Fuente: Revista Reforma, Milenio, El Universal, www.consultamiotofsky.com

## Las encuestas del 2006

Uno de los primeros elementos que diferencia las encuestas del 2006, con respecto a las del año 2000, es que las

actuales, casi en su totalidad han sido hechas por investigadores ligados a medios de comunicación, mientras que en el año 2000 muchas de las encuestas hechas públicas provenían de empresas, que habían sido contratadas por los partidos políticos, como Pearson, por el PRI, Gauss, GEA y ARCOP por el PAN, lo que puede disminuir su credibilidad.

Una cuestión novedosa en las encuestas del 2006 es que en muchas de ellas, aparece el resultado en la forma de preferencia efectiva, esto es, se resta del resultado que se publica, los posibles electores que no declaran preferencia por ninguno de los candidatos. Esto significa que la muestra es de menor tamaño, como es el caso de los resultados de Consulta Mitofsky.

En los resultados que reproducimos, en el primer cuadro, López Obrador tiene un promedio de 34.2%, una ventaja de casi siete puntos, con una desviación de 2.82; el promedio de Calderón hasta el mes de enero es de 27.5%, con una desviación mayor, 3.94. Madrazo tiene 25 de promedio y una desviación de 5.06, esto significa que los encuestadores han diferido más en los resultados de Madrazo y de Calderón, lo que permite afirmar que en los resultados de López Obrador los encuestadores presentan un mayor nivel de acuerdo.

Los resultados del mes de febrero no muestran muchas modificaciones con respecto a los del mes de enero, es decir, las campañas pese al desplazamiento de los candidatos por el país no logran aún llamar la atención de los electores al tiempo que las declaraciones, promesas y principalmente la actividad desplegada en medios, así como los spots, tampoco resultan atractivos, si bien pueden llamar la atención de los electores no logran cambiar las intenciones de voto que hace más de un año favorecen al candidato del PRD.

**Cuadro 8**  
**Resultados de encuestas elección presidencial febrero 2006**  
**Porcentajes, media y desviación estándar**

Candidato	L. Obrador	F Calderón	R Madrazo	P Mercado	R Campa	Ninguno
Consulta02/06	39.4%	29.8%	27.5%	1.4%	1.6%	
Milenio02/06	36%	31%	31%	1%	1%	
Reforma02/06	38%	31%	29%	1%	1%	
Reforma02/06	32%	24%	26%	2%	1%	16%
Universal02/06	39%	34%	25%	1%	1%	
Promedio	34.20%	27%	25.3%	1.33%	1%	13%
D.estándard	2.82	3.94	5.05	.577		8.55

Fuente: Revista *Reforma*, *Milenio*, *El Universal*, [www.consultamitofsky.com](http://www.consultamitofsky.com)

Una gran parte de las empresas encuestadoras están reportando “preferencia efectiva”, esto es, restando a los encuestados que no declaran intención de voto, por esto, López Obrador aparece en varios resultados con una intención de voto de casi 40%. En la encuesta del periódico *Reforma*, se muestran dos tipos de resultados, uno con 38% y otro con 32% de intención de voto para López Obrador y 16% de posibles electores que aparecen como indecisos. Dicha situación puede generar varias interpretaciones, una de ellas afirmar que una buena parte de los electores aún no decide la dirección de su voto, y que si lo hace en los próximos meses difícilmente se dirigiría a uno solo de los posibles candidatos, lo que significa que los llamados indecisos no deben modificar el resultado final de la elección.

**Cuadro 9**  
**Resultados de encuestas elección presidencial marzo 2006**  
**Porcentajes, media y desviación estándar**

Candidato	L. Obrador	F Calderón	R Madrazo	P Mercado	R Campa	Ninguno
Consulta03/06	37.5%	30.6%	28.8%	1.3%	1.0%	
Milenio03/06	38%	29%	30%	2.0%	1.0%	
Reforma03/06	41%	31%	25%	1%	1%	
ElUniversal03/06	38%	25%	21%			16%
GEA/ISA03/06	34%	36%	28%			2%
Promedio	37.80	30.32	26.56	1.43	1.0	9.0
D.estándard	2.49	3.96	3.61	.513	0.0	9.89

Fuente: Revista *Reforma*, *Milenio*, *El Universal*, [www.consultamitofsky.com](http://www.consultamitofsky.com)

Si comparamos el Cuadro 8, con el Cuadro 9, se observa una gran modificación en los resultados de acuerdo con algunas de las encuestas publicadas en los últimos meses, pues, López Obrador hasta el mes de marzo tenía una preferencia promedio de 37%, mientras que Calderón tenía 30%. Sin embargo, a raíz del debate del mes de abril, en donde López Obrador no participó, la famosa frase, “¡Cálllese, Señor Presidente!” que emitió el candidato del PRD, la campaña negativa que el PAN lanzó planteando a López Obrador como “un peligro para México”, serían algunos de los factores que influyeron en la percepción ciudadana, que como resultado mostraría una disminución de 3.38 puntos porcentuales en la intención de voto hacia López Obrador. En el caso del candidato del PAN, su intención de voto se elevó según las encuestas publicadas en los últimos meses

5.77, puntos porcentuales. En el caso de Madrazo este candidato perdió 1.45%.

**Cuadro 10**  
**Resultados de encuestas preelectorales.**  
**Elección presidencial, México, 2006, abril,**  
**mayo y junio**  
**Porcentajes, promedio y desviación estándar**

Candidato	L. Obrador	F. Calderón	R. Madrazo	P. Mercado	R. Campa	Ninguno
Consulta04/06	34%	35%	27%	3%	1.0%	
Consulta05/06	34%	34%	28%	3%	1.0%	
Milenio04/06	34%	31%	31%	3%	1%	
Milenio05/06	32.9%	36.1%	27.5%	2.9%	.5%	
Milenio05/06	33.6%	33.1%	30.0%	2.6%	.7%	
Reforma04/06	35%	38%	23%	2.6%	.6%	
Reforma05/06	33%	40%	22%	3.7%	.7%	
Reforma05/06	35%	39%	22%	2.6%	1.2%	
Reforma06/06	37%	35%	23%	3%	1%	
ElUniversal05/06	35%	39%	21%	4%	1%	
ElUniversal06/06	36%	36%	24%	4%		
ElUniversal06/06	34%	37%	22%	6%	1%	
Paramertría05/06	34%	36%	26%	3%	1%	
Promedio	34.42%	36.09%	25.11%	3.44%	.89%	
D. Estándar	1.156	2.554	3.33	.923	.210	

Fuente: Revista *Reforma*, *Milenio*, *El Universal*, *Excelsior*, [www.consultamiotofsky.com](http://www.consultamiotofsky.com)

La candidata de Alternativa, Patricia Mercado, subió en el mismo periodo dos puntos porcentuales, lo que significa que entre el los dos debates (abril y mayo), la campaña negativa realizada en contra del López Obrador tuvo consecuencias en la percepción ciudadana, pues este candidato de una relativa ventaja que mostraba en el mes de marzo pasa a una situación de relativa desventaja en el de junio.

En el conjunto de las encuestas que aquí hemos reseñado, esto no significa que así vaya presentarse el desenlace de la elección, sino que la campaña, la acción de los medios influye definitivamente en el ánimo ciudadano y las encuestas captan estas modificaciones, aunque esto no significa que tal como las distintos resultados de encuestas que la realidad se vaya a comportar como lo que anticipan las encuestas, ya que cada una de ellas tiene diferentes muestras fueran efectuadas en tiempos distintos, con cuestionarios que mostraban diferente orden con respecto a la formulación y la presentación de las preguntas, por lo tanto, las conclusiones que aquí se presentan no son definitivas, sino que, en términos metodológicos nos permite compararlas y al hacerlo establecer algún escenario acerca tanto del resultado de la elección, como de los elementos que han participado para modificar si es que así sucedió con la preferencia política de los electores y qué factores modificaron su elección.



Universo Estudiantil  
 El portal académico de México

- artículos • noticias • resúmenes
- bibliografía • universidades
- actividades • foros

[www.universoe.com](http://www.universoe.com)

# La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia

Mónica Duhem\*

Muchos países son valorados de acuerdo a su sistema político. Con respecto a las democracias, existe un debate amplio sobre cómo debe ser medida su calidad y cuáles son los elementos que deben ser considerados al analizar su desempeño. Estas mediciones permiten valorar y comparar a unas democracias con otras, lo que nos lleva a formular juicios de valor. La intención de este artículo es revisar las últimas propuestas teóricas sobre calidad democrática de manera que tengamos las herramientas para reconocer los diferentes componentes considerados para determinar el desempeño de una democracia, así como los alcances de dichas valuaciones para este fin.

Los índices de calidad democrática son hoy en día de los parámetros más utilizados para clasificar a los sistemas políticos democráticos de cada país. Algunos teóricos llegan a presentar una definición ampliada de democracia que incluye el concepto de calidad de la democracia como parte sustantiva de la definición.

La opinión internacional sobre un país muchas veces se ve influenciada por la calificación que se le da a su sistema político y, muchas veces, decisiones de financiamiento se ven influenciadas por el desempeño del mismo. Considerando lo anterior, es importante saber qué se entiende por calidad democrática, qué buscan medir las diferentes propuestas teóricas y cuáles son sus alcances.

El sistema político de cada país es una construcción histórica y social cuyo contenido sustantivo está íntimamente vinculado con lo que de alguna manera eran o son las expectativas de sus miembros. La forma en cómo se define a la sociedad así como el papel que ésta juega dentro del desempeño del sistema político democrático es muy importante. La sociedad latinoamericana ha logrado una consolidación importante en cuanto a derechos civiles, sociales y políticos; sin embargo, el hecho de que enfrenta altos niveles de pobreza y la mayor desigualdad a nivel mundial debe jugar un papel significativo a la hora de evaluar sus democracias.

## La calidad de la democracia

La calidad de la democracia puede ser examinada desde varios niveles de

análisis. En este artículo, pretendo explorar algunas de las propuestas que existen para medir la calidad de la democracia, ya que es pertinente saber qué se está valorando cuando se crean índices que sirven para catalogar y clasificar a los diferentes sistemas políticos con consecuencias importantes sobre la percepción que de ahí se deriva tanto en el ámbito nacional como en el internacional sobre un país.

La democracia entendida como el pueblo gobernado por el pueblo es un ideal cargado de valores como libertad e igualdad donde los gobernados son a la vez sujeto y objeto de los procedimientos democráticos. Sin embargo, el análisis de la democracia debe basarse en la realidad empírica. Ni una democracia es igual y todas sus versiones están muy alejadas de la definición ideal. La evidencia empírica ha sido contundente en demostrar que nin-

\* Investigador social.

gún sistema democrático corresponde a una sola definición. La definición mínima de democracia generalmente aceptada requiere de la existencia de sufragio universal; elecciones regulares, libres y competitivas; pluralismo político; constitución de asambleas legislativas; así como, la existencia de más de una fuente de información. La relación entre democracia ideal y real se da en la calidad de la democracia. El concepto de calidad de la democracia aspira a desglosar los diferentes elementos que tienen las democracias para poder analizarlas y tener las herramientas suficientes para comparar unas con otras.

El debate contemporáneo en teoría política es determinar cuáles son los factores que deben ser considerados para medir la calidad de la democracia de manera a lograr una medición empíricamente significativa, factible y real. De acuerdo con Morlino<sup>1</sup> una democracia de calidad es “aquella que presenta una estructura institucional estable que hace posible la libertad e igualdad de los ciudadanos mediante el funcionamiento legítimo y correcto de sus instituciones y mecanismos”<sup>2</sup>. Para Jáuregui<sup>3</sup> los criterios para obtener la calidad de una democracia giran en torno a la congruencia entre legitimidad y eficacia. Otra definición alterna es la de Schmitter<sup>4</sup> donde entre más una democracia posibilita que los ciudadanos, además de elegir a sus representantes puedan, sancionarlos, vigilarlos y exigirles que tomen decisiones de acuerdo a sus necesidades y demandas, esta democracia será de mayor calidad. Los tres ejemplos aquí mencionados difieren en cuanto al objeto de análisis para medir la calidad de la democracia. El primero considera los procedimientos del sistema como reflejo de su calidad por lo que propone el análisis del funcionamiento de sus instituciones, el segundo se enfoca en variables más valorativas de la democracia y el tercero, enfatiza en el papel de los ciudadanos para medir la calidad de la democracia.

En una primera se exponen diferentes definiciones sobre lo que es la democracia. La pertinencia de identificar estos diferentes enfoques radica en que la medición del desempeño de una democracia estará estrechamente vinculada con la definición que se le da a ésta.

<sup>1</sup> Morlino, Leonardo, “Calidad de la Democracia, Notas para discusión” en *Metapolítica*, núm. 39, 2005, pp. 37-53.

<sup>2</sup> Morlino, *Ibid.*, p. 38.

<sup>3</sup> Jáuregui, Gurutz, *La democracia en la encrucijada*, Anagrama, Barcelona, 1994.

<sup>4</sup> Schmitter, Philippe, C., “Las virtudes ambiguas de la mención de cuentas” en *Metapolítica*, núm.39, 2005, pp. 61-75.

En una segunda parte se presentarán algunas de las últimas propuestas teóricas sobre cómo debe medirse la calidad democrática de forma que se puedan identificar los criterios utilizados en cada propuesta, y reconocer los componentes que están siendo evaluados para tal efecto. Gracias a lo anterior se podrá tener claro qué es lo que está detrás del análisis del desempeño de una democracia y consentir que la calidad de un sistema político puede ser examinada desde diferentes niveles analíticos.

## La democracia como procedimiento y la democracia valorativa o finalista

Una democracia puede ser definida de varias maneras de acuerdo al énfasis que se le da a sus diferentes componentes. Lo que es un hecho es que la democracia tiene que ver con quién accede al poder, cómo accede al poder y cómo ejerce el poder. Considerando lo anterior, uno puede definir democracia considerando simplemente sus procesos o bien de acuerdo a los objetivos que se espera se logren a través de sus procedimientos.

La democracia en si es un concepto que incluye aspectos éticos. Cuando, en lo político, hablamos de igualdad y libertad nos referimos a sistemas políticos democráticos, aunque el grado efectivo de igualdad y de libertad de cada democracia pueda ser variado.

Cuando se define a la democracia de acuerdo a sus procedimientos los componentes considerados en su definición incluyen a las instituciones, a las reglas establecidas para el acceso y ejercicio del poder, al marco legal, al sistema electoral, y al mecanismo de toma de decisiones entre otros. La democracia, desde esta perspectiva, es analizada de manera vertical resaltando el conjunto de procedimientos que van desde los procesos que definen cómo se llega al poder hasta los que determinan la toma de decisiones de políticas públicas. El análisis es vertical en el sentido de que examina los procedimientos que definen a la democracia desde los que se encuentran en lo más alto del poder hacia abajo. En este sentido Schumpeter define democracia como un arreglo institucional para llegar a decisiones políticas y administrativas<sup>5</sup>. La definición de poliarquía de Dahl es un ejemplo de democracia procedimental donde para que un régimen sea considerado democrático se requiere como mínimo de un proceso electoral que cuente con su-

<sup>5</sup> de Sousa S. Boaventura, *Democratiza la democracia: los caminos de la democracia participativa*, México, FCE, 2004.

fragio universal, elecciones regulares, libres y competitivas y de pluralismo político. Lo que va a definir a un sistema político como democrático es el hecho de que existan estos procedimientos que funcionan de manera a que se den condiciones de igualdad y libertad para todos. En este sentido disminuir las desigualdades sociales y económicas no son un objetivo en sí mismo de la democracia, sin embargo, a través del perfeccionamiento de sus procedimientos los instrumentos de la democracia tenderían a lograr resultados benéficos para todos.

Para evaluar el desempeño de una democracia definida de acuerdo a sus procedimientos las unidades de análisis serán las instituciones. En este sentido se analiza tanto la competencia como la capacidad de los procedimientos democráticos para generar los resultados esperados. Dichos resultados tienen que ver con lo que se espera del sistema político.

Ahora bien, cuando se considera que la democracia es más que un procedimiento, que representa valores y objetivos, el análisis de la misma se torna más horizontal. Lo que esperan los ciudadanos de la democracia se vuelve parte sustantiva del sistema político. La valuación no solamente se centra en los procedimientos si no también en las expectativas de los ciudadanos y su percepción sobre el desempeño del sistema. Este enfoque está más orientado al supuesto de una ciudadanía más activa e involucrada en los asuntos políticos. Desde esta perspectiva la desigualdad económica o social es responsabilidad de la democracia. Toqueville<sup>6</sup> fue el primero en señalar que la democracia no era simplemente un conjunto de instituciones sino una forma de sociedad. El PNUD elabora una definición de democracia en este orden de ideas enfatizando en la importancia de las expectativas y percepciones de la ciudadanía sobre como son gobernados. El *Informe sobre Desarrollo Humano 2002* sostiene que “la democracia no sólo es un valor en sí mismo sino un medio necesario para el desarrollo”<sup>7</sup>.

La exposición anterior simplifica de manera un poco burda el amplio e importante debate sobre lo que es la democracia y la importancia de sus deferentes elementos. Evidentemente hay mucho más que decir sobre esta discusión sin embargo, para fines de este trabajo, esta simplificación nos ayuda a situar los diferentes enfoques de donde

se aborda el problema de la medición de la calidad democrática. Cuando se considera que el sistema político debe perseguir fines y objetivos y, que la democracia es una construcción histórica y social, queda claro que las expectativas de la sociedad son elementos que deben ser considerados para determinar los fines. En este punto radica la diferencia cuando se trata de medir la calidad democrática considerando solamente los procedimientos de la democracia o bien incluyendo también las expectativas de los ciudadanos como elemento de los objetivos del sistema. Si pensamos en sociedades latinoamericanas como la nuestra no podemos ser neutrales antes los altos niveles de marginación, desigualdad y pobreza existentes por lo que es casi un requerimiento imprescindible de nuestros sistemas políticos tomar como propios las expectativas de los más necesitados.

## La calidad procedimental de la democracia

Morlino<sup>8</sup> define a una democracia de calidad como aquella que cuenta con una estructura institucional estable. Además, sus mecanismos funcionan correctamente y su legitimidad radica por un lado en el reconocimiento por parte de los ciudadanos de las instituciones, y por el otro, en su carácter de promotor de la libertad e igualdad de todos. Para Morlino las dimensiones procedimentales para medir la calidad democrática son el gobierno de la ley (supremacía de la ley) y la rendición de cuentas, las dimensiones sustantivas tienen que ver con las libertades y la igualdad y la efectividad o el resultado del desempeño del sistema se mide a través de la reciprocidad. En el análisis tanto del gobierno de la ley como de la rendición de cuentas son los procesos del sistema político en sí mismos los que son examinados. Cuando se refiere a las libertades y la igualdad se examina si los procedimientos promueven estos dos principios que son los ideales de la democracia. Por reciprocidad se mide la eficacia del sistema en responder a las demandas y necesidades de los ciudadanos. Dichas demandas y necesidades son consideradas factores externos utilizados como parámetros para valorar el desempeño del sistema pero no son fines u objetivos en sí mismos de la democracia.

<sup>6</sup> Toqueville, Alexis, “De la démocratie en Amérique” en *Ocurrences*, Tomo II, Francia, Bibliothèque de la Pléiade, Gallimard, 1992.

<sup>7</sup> PNUD, Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia, Costa Rica en <www.estadonacion.org.ca>, 2002.

<sup>8</sup> Morlino, Leonardo, *Op. cit.*

Anteriormente Larry Diamond y Marc Plattner<sup>9</sup> ya habían presentado un trabajo muy interesante donde reducían el análisis de la calidad de la democracia en ocho dimensiones: libertades, estado de derecho, responsabilidad vertical, reciprocidad, igualdad, participación, competencia y responsabilidad horizontal. En este trabajo se muestra como se interrelacionan estas dimensiones, lo que dificulta el análisis individual de las mismas. Dado lo anterior, se puede inferir que la prioridad que se le da a unos elementos del sistema sobre otros, juega un papel importante para determinar la calidad de una democracia. Los componentes del sistema políticos examinados para determinar la calidad democrática no sólo se relacionan entre sí, pero dependen unos de otros. En este modelo, la democracia es definida como un sistema que incluye como mínimo un sufragio universal; elecciones recurrentes, libres y competitivas; más de un partido político y; fuentes de información alterna. Si la anterior es en efecto la definición mínima de democracia, para medir su calidad las dimensiones más importantes son en consecuencia el grado de libertades civiles y políticas, requerimientos indispensables para tener elecciones libres, competitivas, justas etc. Una vez evaluado lo anterior se utilizan datos empíricos de las dimensiones restantes para examinar como se desempeña el sistema de acuerdo a los tres objetivos principales del ideal democrático o de lo que definen como “buena democracia”: i) soberanía del pueblo (control sobre las políticas públicas y sobre los funcionarios que las diseñan e implementan a través del funcionamiento legítimo, honesto y estable de las instituciones); ii) igualdad política en derechos y obligaciones y iii) amplios estándares de gobernanza como transparencia, legalidad etc.

La calidad de la democracia es un indicador del desempeño de un sistema político que puede ser interpretado de acuerdo a los resultados obtenidos; de acuerdo a los elementos en si mismos y, de acuerdo a los procedimientos involucrados. De tal forma que, los resultados obtenidos al medir la calidad de la democracia serán un indicador de si las expectativas de los ciudadanos con respecto a lo que esperan del ejercicio del poder por parte del gobierno son satisfechas. Los elementos en si mismos serán un indicador del grado de libertad e igualdad política que gozan los ciudadanos y, por último, los procesos examinados serán un indicador de si la ciudadanía es en efecto soberana y, puede juzgar el desempeño del gobierno mientras que las institu-

ciones gubernamentales y los burócratas son sometidos a restricciones legales y a la rendición de cuentas. Aquí, no solamente se analiza la calidad de la democracia de acuerdo a las dimensiones antes mencionadas si no también el indicador en sí tiene diferentes significados de acuerdo a si se observa el resultado, su contenido o los procesos a los que se refiere.

Tomando en cuenta lo anterior y regresando a las dimensiones propuestas para analizar una democracia tenemos que si nos interesa un diagnóstico sobre la calidad de sus procesos se analizaran las dimensiones de participación, estado de derecho, competencia y rendición de cuentas vertical y horizontal. Para analizar la calidad en cuanto a la sustancia de la democracia las dimensiones a observar serían las libertades civiles y políticas así como la igualdad política. Por último la dimensión de reciprocidad nos permite unir los procesos a la sustancia ya que examina cómo responden las políticas públicas a las demandas y preferencias de los ciudadanos.

Aún reconociendo que desde ésta perspectiva el ciudadano juega un papel importante en la medición de la calidad democrática éste último no es el eje de dichas evaluaciones. Realmente son los procedimientos los que son considerados para medir el desempeño de un sistema político y es por eso que este modelo supone una definición de democracia procedimental. Sin embargo, la perspectiva propuesta por Diamond y Morlino es de suma importancia porque no sólo presenta un panorama muy amplio de los niveles de análisis para abordar la calidad de la democracia sino también por el hincapié que hace acerca de cómo se relacionan sus diferentes dimensiones. La dificultad de priorizar entre diferentes elementos que integran un sistema político no solo tiene que ver con los efectos que cada componente tiene con los demás sino también con las decisiones de política pública. Al final de cuentas los resultados obtenidos por el sistema político que se este estudiando están vinculados a las decisiones tomadas con sus gobernantes con respecto a todo este conjunto complejo de variables.

La organización Freedom House argumenta que la calidad de la democracia no solo debe ser evaluada por el análisis de sus procesos electorales —donde los cargos más importantes de poder deben ser ocupados a través de elecciones continuas y libres entre partidos contendientes y, donde el partido en el gobierno puede perder en dichas elecciones— sino también a través de i) el grado de las libertades de culto, expresión, organización, libertades civiles; ii) del estado de derecho que asegura que todos los ciudada-

<sup>9</sup> Diamond, Larry y Plattner, Marc, *The global divergence of democracies*, The John Hopkins University Press, 2001.



**Tabla I**  
**Principales dimensiones para medir la calidad de la democracia**

<i>Dimensión</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Relación en el sistema</i>
Estado de derecho	Los sistemas legales defienden los derechos políticos y los procedimientos democráticos. Un desarrollado estado de derecho contribuye a la difusión de valores liberales y democráticos.	Un estado de derecho debil tiene por consecuencia un baja en la participación
Participación	Una buena democracia es aquella donde sus ciudadanos ejercen sus derechos y a través de su participación influyen en el proceso de toma de decisiones.	La participación esta ligada a la igualdad política
Competencia	El sistema político debe contar con elecciones regulares entre diferentes partidos políticos. Dependiendo del sistema electoral las democracia pueden ser más o menos competitivas en sus elecciones.	La competencia electoral esta ligada con el acceso igualitario a medios de comunicación a financiamiento y esta intimamente ligada con la responsabilidad horizontal ya que la instituciá que asegurara elecciones limpias y justas es un independiente comité electoral
Rendición de cuentas vertical	Es la obligación de los gobernantes de responder sobre sus políticas públicas a los votantes e instituciones constitucionales.	Competencia electoral y participación son elementos cruciales de la rendición de cuentas vertical ya que esta va de abajo hacia arriba
Rendición de cuentas horizontal	Es la obligación de los gobernantes de responder a los demas burócratas y a las instituciones del estado que posean la facultad jurpídica de monitorear su desempeño.	La rendición de cutentas horizontal esta ligada al estado de derecho
Libertad	Tiene que ver con los derchos políticos, civiles y sociales.	Los derechos civiles son un requerimiento necesario para lograr participación, rendición de cuentas horizontal, estado de derecho, etc..
Igualdad	Una buena democracia debe asegurarse que todos sus ciudadanos sean considerados iguales con los mismos derechos y protección legal	Las condiciones de igualdad se logran a través de inversión pública que asegure niveles similares de oportunidades, salud, educación, etc. por lo que se requiere de una efectiva rendición de cuentas horizontal
Reciprocidad	Reciprocidad es parecido a rendición de cuentas vertical e influencia el grado de satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de la democracia. Un gobierno democrático es recíproco cuando sus políticas responden a los que los ciudados esperan.	Las condiciones relacionadas con la reciprocidad son parecidas a la de rendición de cuentas vertical y tienen que ver con una desarrollada sociedad civil así como un sistema de partidos funcional.

Elaboracion propia a partir del documento de Larry Diamond y Leonardo Morlino.

nos sean tratados iguales; y iii) responsabilidad entendida como la independencia y neutralidad política con respecto al sistema judicial y otras instituciones que auditan la existencia de abuso de poder, como por la existencia de medios de comunicación libres y plurales y como el control civil de lo militar.

Para ésta organización la calidad democrática esta directamente vinculada con los derechos civiles y políticos y no únicamente en los derechos que existen en papel, sino también los que realmente se ejercen día con día en la

práctica. A diferencia de otras propuestas que también hablan de un mínimo de derechos como condición necesaria para poder catalogar a un sistema político como democrático, para Freedom House no puede haber sub-categorías de democracias. Una verdadera democracia debe asegurar un mínimo de derechos ya que de no ser así el sistema político no puede ser considerado democracia. Por lo que no coinciden con las perspectivas que parten del supuesto de que muchos sistemas políticos cuentan con los requerimientos suficientes para ser llamadas democracias y traba-

jan de ahí para medir como se desempeñan (incluyendo como dimensión de análisis los derechos civiles y políticos). Para la organización Freedom House no es válido valorar el desempeño de un régimen llamado democrático sin un diagnóstico previo sobre el estado de derecho.

Altman y Pérez-Liñan<sup>10</sup> presentan un enfoque diferente donde argumentan que los sistemas políticos democráticos no son comparables ya que sus prioridades responden a realidades sociales y económicas concretas diferentes en todos los casos.

El modelo propuesto por Altman y Pérez-Liñan para medir la calidad de la democracia esta enfocado en evaluar las democracias latinoamericanas y hace hincapié en las importantes diferencias existentes entre poliarquías en cuanto a la participación efectiva de los ciudadanos y la competencia electoral. La propuesta explora tres dimensiones para evaluar el grado de democratización: i) derechos civiles (ya que un régimen que respeta estos derechos es mejor que el que no le hace); ii) participación (ya que una mayor participación fomenta que la acción de gobierno responda a un porcentaje mayor de la ciudadanía y; iii) competencia efectiva (ya que permite una verdadera oposición política).

En este modelo se entiende por calidad de la democracia el grado en el que la poliarquía aprovecha el sistema político. Este enfoque permite analizar cómo las diferentes poliarquías transforman las oportunidades legales para incrementar el potencial de participación política ciudadana identificando los cambios marginales entre poliarquías que hacen que se diferencien unas con otras.

El supuesto detrás de esta perspectiva es que las mediciones tradicionales para medir el nivel democrático de un sistema político en realidad sólo permiten distinguir los casos extremos entre autoritarismo y democracia. Para los autores estos modelos no son sensibles a las pequeñas diferencias existentes entre poliarquías sobre todo si aceptamos como definición de democracia la propuesta por Dahl<sup>11</sup>. Un ejemplo de éste tipo de evaluación tradicional es el elaborado por Freedom House. Otros modelos enfatizan en los defectos sustanciales que afectan negativa-

mente el proceso democrático. De esta manera utilizan dimensiones como la rendición de cuentas horizontal para clasificar a los sistemas políticos y crear categorías de subdemocracias.

Para Altman y Pérez-Liñan los trabajos más interesantes que se han elaborado en calidad democrática son los realizados a nivel local o nacional ya que se evitan la arbitrariedad de una comparación entre países. Lo anterior describe muy bien el enfoque presentado aquí: las mejores valuaciones del desempeño de un sistema político sólo se pueden hacer con respecto al propio sistema y no de acuerdo a estándares parciales. A diferencia de las dimensiones propuestas por Morlino y Diamond este modelo examina la participación electoral, las libertades y la competencia como elementos principales para analizar el desempeño de la democracia. Una vez más la definición supuesta de democracia es procedimental ya las perspectivas de la ciudadanía, que desde otra perspectiva forman parte sustantiva de lo que es una democracia, no forman parte de los ejes de valuación.

## La calidad sustantiva de la democracia

El PNUD destaca la diferencia entre democracia electoral, que tiene que ver con los procedimientos mediante los cuales se accede al poder y, democracia ciudadana que tiene que ver con el fomento de la participación política de todos en específico de las minorías y de los pobres. Las condiciones sociales y económicas prevalentes en América Latina precisan analizar la democracia como medio necesario para el desarrollo. En este sentido la democracia: “supone una idea del ser humano y de la construcción de la ciudadanía; es una forma de organización del poder que implica la existencia y buen funcionamiento del Estado; implica una ciudadanía integral, esto es, el pleno reconocimiento de la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social; es una experiencia histórica particular de la región, que debe ser entendida y evaluada en su especificidad y; tiene en el régimen electoral un elemento fundamental, pero no se reduce a las elecciones<sup>12</sup>”.

Para elaborar el informe sobre la Democracia en América Latina se utilizaron encuestas de opinión de alcance regional. Lo anterior responde a la idea de que la democracia es un régimen ciudadano por lo que el sentir de éstos es eje fundamental para valorar su desempeño.

<sup>10</sup> Altman, David y Pérez Liñan, Anibal, “Assessing the quality of democracy: freedom, competitiveness and participation in eighteen latin american countries”, en *Democratization*, (2), pp. 85-100.

<sup>11</sup> Dahl utiliza el concepto de poliarquía para referirse exclusivamente a democracias reales caracterizadas por la existencia de condiciones reales para la competencia (pluralismo) y la participación ciudadana. Véase Cansino, César, “entre la democracia real y la democracia ideal. Consideraciones críticas” en *Metapolítica*, núm. 32, pp. 99-108.

<sup>12</sup> PNUD “La democracia en América Latina”, *Op. cit.*, 2002, p. 26.

El modelo elaborado por el PNUD para medir la calidad de la democracia incluye tanto dimensiones procedimentales como valorativas. Como se define anteriormente la democracia ciudadana tiene objetivos definidos y construidos de manera histórica y social por lo que una “buena” democracia debe incluir estos fines como parte sustantiva de su descripción. Considerando lo anterior el desempeño de un sistema político será examinado no simplemente por la eficacia de sus instituciones per se sino también desde la perspectiva de la ciudadanía, misma que se supone participa activamente en los asuntos del sistema.

En Costa Rica se elaboro una auditoria ciudadana para valuar la calidad de la democracia. Desde esta perspectiva son los ciudadanos los legítimos evaluadores de la democracia. Esta metodología permite establecer el límite superior de lo que se espera de una democracia, la democracia “ideal” del costarricense de acuerdo a las aspiraciones del mismo con respecto a su democracia. La auditoria promueve la participación de los ciudadanos y la deliberación y discusión acerca de los desafíos del sistema político. Este enfoque entiende por calidad de la democracia a que grado la

convivencia política se acerca a las aspiraciones democráticas de su ciudadanía. Como elementos de valuación la auditoria definió después de un consenso operativo 33 aspiraciones para evaluar la calidad de la democracia costarricense que son la unión entre la idea teórica de democracia de calidad con la idea de calidad de la democracia como programa de investigación. Las principales categorías de donde se desprenden las 33 aspiraciones son:

De esta manera se construye un modelo donde el umbral mínimo de calidad democrática se define por la existencia de sufragio universal (cada ciudadano y ciudadana cuenta con un voto), de elecciones regulares, libres y competitivas; de pluralismo político, de la constitución de asambleas legislativas así como de la existencia de más de una fuente de información. El umbral máximo el “ideal” de democracia esta conformado por las aspiraciones de sus miembros. De esta manera al evaluar la calidad de la democracia como resultado de una auditoria podemos contextualizar y posicionar estos resultados dentro de un rango que cuenta como límite inferior la definición mínima de democracia y como límite superior las aspiraciones de los ciudadanos.

**Tabla 2**  
**Estándares del umbral superior de la calidad democrática**  
**Categorías de dominio**

<p>I.- Calidad democrática de la competencia electoral Grado en que el proceso electoral de cargos públicos resulta en un voto libre, informado y respetuoso de los derechos civiles y políticos</p>	<p>VI.- Calidad democrática de los gobiernos locales Grado en que los gobiernos locales gobiernan democráticamente</p>
<p>II.- Calidad democrática de la vida interna de los partidos políticos  Grado en que el funcionamiento interno de los partidos políticos se basa en una gestión sujeta al control democrático de sus afiliados</p>	<p>VII.- Calidad democrática de la participación ciudadana Grado en que la libre participación ciudadana modifica la ejecución de políticas públicas</p>
<p>III.- Calidad democrática de la administración de justicia Grado en que el acceso y el funcionamiento de la administración de justicia protegen los derechos ciudadanos equitativamente</p>	<p>VIII.- Calidad democrática de la sociedad civil Grado en que el funcionamiento de la sociedad civil es independiente del estado y sujeto a control democrático</p>
<p>IV.- Calidad democrática de la formación de leyes Grado en que la formación de las políticas públicas está basada en el respeto de las garantías constitucionales</p>	<p>IX.- Calidad democrática de la opinión pública Grado en que la formación de opinión pública se ejercita mediante una libre, oportuna, informada y equitativa expresión de las preferencias ciudadanas</p>
<p>V.- Calidad democrática del trato institucional Grado en que el funcionamiento de las instituciones públicas está abierto al escrutinio público</p>	<p>X.- Calidad democrática de la cultura cívica Grado en que la cultura cívica de las personas está basada en valores democráticos de pertenencia a una comunidad política nacional</p>

Elaboracion propia a partir del documento de Estado Nación, p. 30-31.

Aquí el eje de valuación son las impresiones de los ciudadanos sobre el sistema político, la democracia ideal no es considerada como un concepto teórico donde todas las democracias deberían estar, sino como el ideal del ciudadano costarricense.

Por su parte Méndez<sup>13</sup> propone un enfoque diferente para medir la calidad de la democracia. Desde su perspectiva las organizaciones independientes de la sociedad civil juegan un papel fundamental para el buen desempeño de la democracia ya que son el cimiento de la ciudadanía política. Por organizaciones independientes de la sociedad civil el autor se refiere a aquellas organizaciones creadas por grupos de ciudadanos para defender sus intereses como lo son organismos de derechos humanos, organizaciones abocadas a la promoción de políticas sociales, a las encargadas de promover en desarrollo humano sostenible, en realidad, a todas estas organizaciones hacia las cuales los líderes políticos consideran con cierto grado de hostilidad. El olvido de los dirigentes político de que el poder es para transformar la realidad y no como un objetivo en si mismo para alcanzar es la causa de su rivalidad con este tipo de organizaciones.

El crecimiento del número de organizaciones no gubernamentales es una respuesta por parte de la ciudadanía a la carencia de mecanismos institucionales para canalizar sus demandas. Si los partidos políticos atenderían estos intereses la ciudadanía no tuviera la necesidad de crear estos organismos. Un sistema político que descalifica estas organizaciones no puede ser eficiente, incluyente y legítimo si consideramos que lo que éstas representan son las demandas ciudadanas. Por otro lado las opiniones de política pública expresadas por las organizaciones no gubernamentales más serias son elaboradas por expertos en la materia.

Schmitter<sup>14</sup> aborda el problema de la calidad democrática enfatizando en el concepto de rendición de cuentas. En efecto para Schmitter los análisis tradicionales de democracia representativa centran la participación del ciudadano en las elecciones. En modelos tradicionales la elección es el momento cuando el ciudadano expresa su opinión sobre sus gobernantes. Sin embargo, la relación entre gobernantes y gobernados debe ser analizada en otros momentos. En una buena democracia debe haber

una relación continua entre éstos por lo que la rendición de cuentas es un factor fundamental para medir la calidad de la democracia. Tomando en cuenta lo anterior Schmitter propone como definición de democracia “un régimen o sistema de gobierno en el que las acciones de los gobernantes son vigiladas por los ciudadanos que actúan indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes”<sup>15</sup>.

Ahora bien, la rendición de cuentas como eje de la calidad de la democracia no esta libre de dificultades. Como bien menciona el autor, la rendición de cuentas tiene que ver con el intercambio mutuo de responsabilidades y sanciones en donde las reglas del juego son muy claras para todos y todos tienen los mismos derechos a ser informados. Por todos se refiere a los tres actores principales en su definición de democracia que vienen siendo los ciudadanos, los representantes y los gobernantes. La dificultad a la hora de valorar la rendición de cuentas esta en la diversidad de los actores. No todos los ciudadanos esperan lo mismo de sus representantes mismos que son a su vez muy diversos y, los gobernantes pueden justificar sus acciones por presiones ajenas a su poder e.g. esta política es resultado de la presión del Fondo Monetario Internacional.

Desde mi punto de vista, lo importante de destacar de esta perspectiva es primero, el papel fundamental que juega la relación de los ciudadanos con sus representantes y gobernantes para la calidad de la democracia. Segundo, que las democracias no pueden ser evaluadas de acuerdo a un ideal o en comparación con democracia que llevan más de un siglo consolidadas.

## Reflexiones finales

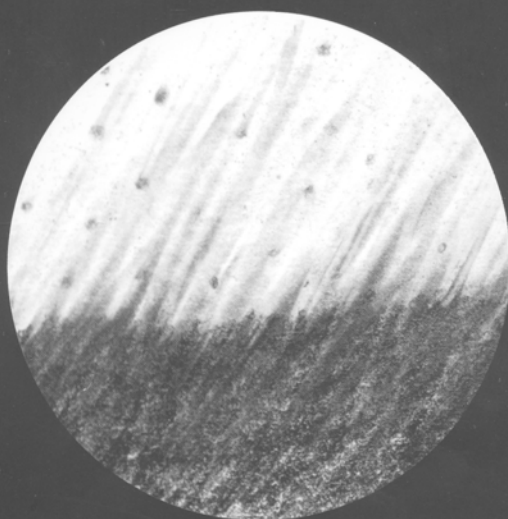
Como parte de las reflexiones finales me voy a referir a la definición de democracia presentada por Jáuregui<sup>16</sup> que desde mi punto de vista ilustra muy bien la dualidad entre democracia procedimental y democracia valorativa. De acuerdo con este autor las democracias modernas se fundamentan en el principio de legitimidad legal racional. Este principio tiene que ver no solo con la forma en que se accede al poder y se ejerce, sino también con las reglas del juego reconocidas por todos como vinculantes y suficientemente flexibles como para aceptar el derecho de disidencia. Sin embargo, la legitimidad legal racional es condición necesaria pero no suficiente a la hora de valorar la

<sup>13</sup> Méndez, Juan E., “Sociedad civil y entidad de la democracia” en La Democracia en América Latina. El debate conceptual sobre la Democracia, PNUD, pp. 131-138.

<sup>14</sup> Schmitter, Philippe, *Op. cit.*

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>16</sup> Jáuregui, G., *Op. cit.*



## Democracia y exclusión.

Caminos encontrados en la Ciudad de México

Lucía Álvarez  
 Carlos San Juan  
 Cristina Sánchez Mejorada  
 Coordinadores

democraticidad de un sistema político. Una democracia de calidad no es sólo cuando está diseñada para promover el bien de sus integrantes sino también cuando está regulada por una concepción de justicia. La legitimidad de ejercicio tiene que ver con la eficacia de sus decisiones entendidas como la capacidad del sistema en responder a los objetivos y demandas de sus miembros. El nivel de satisfacción de los ciudadanos es parte fundamental de la legitimidad de ejercicio por lo que desde esta perspectiva para valorar la calidad de una democracia es necesario analizarla desde el desempeño de sus instituciones así como desde la perspectiva de la ciudadanía que calificarán la eficacia de las mismas.

Una democracia de calidad no sólo debe ser considerada por su legitimidad y la eficiencia de sus instituciones sino también por su componente valorativo. La diversidad de propuestas existentes para medir la calidad democrática es un reflejo de la dificultad para realizar este tipo de análisis. El examen de los procedimientos democráticos es más pragmático y factible empíricamente. Estos estudios nos permiten valorar de manera objetiva a los sistemas políticos (objetivos ya que es libre de valores) y de alguna manera destacar los procesos más exitosos, información de mucho valor para continuar el estudio de la democracia.

La inclusión de las expectativas ciudadanas como parte sustantiva de la medición de la calidad democrática no está libre de grandes dificultades. Por un lado en sociedades tan divergentes como las que existen actualmente es complicado priorizar de manera legítima estas demandas considerando que todos los ciudadanos son iguales. De acuerdo a la corriente neoconservadora la sociedad civil no se interesa por lo político por lo que la mayoría de la ciudadanía realmente es ajena a cuestiones de política pública y es a través del mercado donde se canalizan sus demandas. Si solamente una pequeña proporción de ciuda-

danos se interesan en lo político ¿es justificable incluir sus expectativas en el análisis del sistema político?. Desde mi punto de vista la respuesta es sí. Por sus componentes históricos y sociales la democracia debe ser finalista y valorativa por lo que debe considerar como objetivo las expectativas ciudadanas. Considerando lo anterior reconozco que hay sociedades más participativas que otras o con mayor cultura política pero es necesario participar a los miembros de una democracia del papel que juegan.

Cuando analizamos los procedimientos de la democracia podemos comparar unas instituciones con otras. Cuando analizamos los objetivos la comparación se torna arbitraria ya que éstos dependen de cada sociedad.

# La diplomacia mexicana: entre políticos y servidores de carrera

Alejandro Acosta\*

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo señalar algunos aspectos centrales del papel que desempeña la Diplomacia para la vida internacional de México, haciendo énfasis en la problemática que se genera al designar representantes diplomáticos que no necesariamente cuentan con la formación y perfil adecuado para desempeñar dichos cargos. De manera particular, se intenta identificar las razones que definen las diferencias en el desempeño entre los embajadores de carrera y los embajadores de extracción política.

La Diplomacia es el instrumento a través del cual un Estado lleva a cabo su Política Exterior, que es la proyección, más allá de las fronteras, de los intereses nacionales de un Estado; con lo que se resume que la Política Exterior es el objetivo y la Diplomacia es el medio para alcanzar dicha proyección ante los ojos del mundo. Por lo tanto, la Diplomacia no es solamente el conjunto de acciones emprendidas por los agentes diplomáticos, sino el conjunto de acciones del jefe de Estado o de gobierno, de la cancillería y de todas aquellas personas que dirigen la Política Exterior de un Estado.

En México, la Diplomacia es la primera línea en la defensa de la soberanía y de la promoción de los intereses

nacionales y el instrumento para ejercer dicha actividad es el Servicio Exterior Mexicano.

El Embajador Raúl Valdés Aguilar, en sus "comentarios sobre Política Exterior y Diplomacia bilateral"<sup>1</sup> hace una clara distinción entre los dos conceptos anteriores que, aunque tienen una relación indisoluble e interactuante, no pueden confundirse: a la Política Exterior la define como conjunto de principios y objetivos que formula y trata de explicar un Estado para promover y defender sus legítimos intereses frente a otros Estados. De la misma forma define a la Diplomacia como el método para establecer, mantener y estrechar las relaciones oficiales entre los Estados, mediante

negociaciones efectuadas por jefes de Estado o de gobierno, ministros de Relaciones Exteriores y Agentes Diplomáticos.

¿Qué responsabilidad puede encontrarse en un funcionario que tiene en sus manos el manejo de la Política Exterior de un país, el cual desconoce todo aquello que tenga que ver con los medios para ejercerla, es decir, la diplomacia? Del mismo modo, ¿cómo responderá a los connacionales que se encuentran en el mismo lugar donde está asentada la misión que encabeza, cuando no tiene la experiencia suficiente en el área? Pero más allá de todo ello, ¿qué sucede con los miembros del Servicio Exterior que han cumplido con su carrera y ven ocupado el lugar en donde se encuentra su meta y deben esperar a que tal vez, en algún momento, puedan acceder a él?

\* Egresado, Licenciatura en Relaciones Internacionales, FES, Aragón.

<sup>1</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *El Servicio Exterior Mexicano*, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1987, p. 32.

## La diplomacia: un antecedente de las designaciones a personal ajeno al servicio exterior

Dentro del Gobierno de Álvaro Obregón, se da una reorganización de la anticuada Ley del Cuerpo Diplomático, decidiéndose encomendar la jefatura de misión diplomática a políticos que el Ejecutivo de la Unión “creyera capacitados”<sup>2</sup> para ejercer dicha función, con aprobación del Senado: he aquí donde comienza, de manera legitimada, en la Ley del cuerpo Diplomático en 1922, el problema que aquí se aborda. Dicha ley establecía una distinción entre la composición del Servicio Diplomático en Jefes de Misión y personal de carrera; los Jefes de Misión (embajadores, enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios; ministros residentes y encargados de negocios), debían ser nacionales pudiendo no pertenecer al personal de carrera, siempre que demostraran notoria aptitud y ser fieles intérpretes de la política gubernamental. Los demás rangos (todos ellos de menor jerarquía) debían ser ocupados por personal de carrera. “En la época de la Segunda Guerra Mundial se busca la profesionalización del Servicio Exterior Mexicano, unido al hecho de que, hasta la década de los sesentas, la Secretaría de Relaciones Exteriores había sido encabezada por sobresalientes funcionarios de carrera. Más tarde, se incrementaría la participación en actividades propias de la Secretaría, a elementos ajenos a ella”.

El 11 de abril de 2005 se publicó el intento por aplicar la Ley del Servicio Profesional de Carrera, donde deja abierta la posibilidad para que algunos de esos lugares “estratégicos” sean ocupados por personal elegido a criterio del canciller mexicano Luis Ernesto Derbez, relegando una vez más el Servicio Exterior Mexicano (SEM). Para el día 19 de mayo los miembros del Servicio Exterior buscan exceptuar a la Secretaria de Relaciones Exteriores del Servicio Profesional de Carrera. El Programa de rotación 2005 indica que serán 143 miembros de la rama diplomático-consular y 127 de la técnico-administrativa, pero algunos puestos que se encuentran en la lista de rotación podrían quedar libres para gente nueva y sin experiencia en política internacional.

Como se puede ver, en la vida cotidiana de nuestro país, especialmente en la política, se hacen elecciones arbitrarias de sus equipos de trabajo, jefes de oficina, cabezas de dependencias públicas y demás entidades administrativas, de acuerdo a la conveniencia, tanto del momento como

de sus propios intereses. Esto, además de ser contrario a los principios democráticos de igualdad de oportunidades, a la democracia y a la justa distribución del trabajo de la escala jerárquica, es un claro abuso del poder y la imposición de funcionarios que van por encima de aquellos que han dedicado su vida a realizar una carrera dentro de las instituciones. De la misma forma sucede con aquellos funcionarios que deben ser removidos de sus cargos por conflictos políticos y son alejados del país, y la mejor forma de hacerlo es enviarlos a representaciones políticas en el extranjero como Embajadores o Cónsules de México, donde mantienen su estatus de funcionario del gobierno mexicano, aun cuando desconozcan el funcionamiento, costumbres, usos y operación de las misiones.

## Problemática de la Política Exterior Mexicana

Hoy en día, la Política Exterior de México se ha convertido en materia de análisis y debate público en los círculos políticos, económicos y académicos mexicanos, como parte de un proceso de evaluación de los profundos cambios experimentados en el país a lo largo del proceso de liberalización económica y democratización iniciado desde finales de la década de 1980. La mayor visibilidad de la Política Exterior en el debate nacional coincide con un período de grandes transformaciones en el entorno mundial<sup>3</sup>. Los inesperados cambios en la agenda y el mapa de alianzas internacionales desencadenados por los dramáticos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, han venido a sumarse a las razones de carácter interno, vinculadas con la apertura económica y la alternancia política, que apuntan hacia la necesidad.

Tanto el Senado como el Ejecutivo han caído en serias confusiones en lo que respecta a lo político y la política, mandando representantes sin alguna preparación, sólo por el hecho de ser funcionarios públicos o políticos, o miembros del servicio exterior que no llegan a dominar algún idioma y no tienen preparación sobre el servicio exterior, siendo que el político en su actividad tiene el poder y la riqueza mientras que la política, su actividad, está en las acciones que una entidad lleva a cabo con el propósito de atender una situación en beneficio de la nación, por lo tanto el encargado de la Política Exterior debe encaminarse a ver por los intereses del país y no como el político o personal de carrera que ve los intereses propios. Como ejemplo cla-

<sup>2</sup> Quintanilla, Rodolfo, *La Legislación del Servicio Exterior Mexicano*, México, SRE, 1987, p. 154.

<sup>3</sup> El Colegio de México, *La Política Exterior de México. Enfoques para su análisis*.

ro tenemos a Porfirio Muñoz Ledo que fue dos veces Secretario de Estado, Diputado, Senador; y se le ha considerado Diplomático Distinguido, por el gobierno en turno; sin embargo, sus tendencias partidistas cambiantes y su disposición para el gobierno en poder, definen su carrera diplomática más orientada a un deber político que diplomático.

México es un país de desarrollo e ingreso medio que, a pesar de su dimensión geográfica, su potencial económico, su ubicación estratégica y sus recursos naturales, no ha construido un poder militar significativo, ni tampoco ha desarrollado ambiciones de proyección de poder en el ámbito regional, ni una visión estratégica de alcance global para convertirse en una potencia media con capacidad de influir de manera decisiva en la política mundial, como lo han hecho otros países con recursos similares. Es dentro de este difícil contexto externo que México está tratando de revisar y redefinir su papel en el mundo, sus ambiciones internacionales y su política exterior.

Los principios fundamentales de la Política Exterior mexicana no deben ser sujetos a revisión; en este sentido, debe existir continuidad: no existe ésta, debido a que cada sexenio se cambia de gabinete a diferencia de otras naciones como Estados Unidos, que con la entrada de cualquier presidente, su Congreso no cambia y de tal forma llevan un seguimiento de su Política Exterior.

La base tanto del derecho y política internos como externos debe ser la misma que los hombres puedan realizarse como tales y cuenten con los satisfactores económicos, sociales y culturales para poder llevar una vida digna. En consecuencia, la política interna y externa deben ser coherentes y esta última no debe utilizarse como medio propagandístico en el ámbito doméstico ni de renovación de la imagen externa, esto es, que no debe México involucrarse con intereses de terceros como fue el caso de la OEA donde el Canciller Luis Ernesto Derbez atendía más a una necesidad de Estados Unidos que a una necesidad de la Nación.

La influencia de México en el ámbito internacional podrá robustecerse en la medida que resuelva los problemas internos, como lo es el desempleo, la emigración, los altos índices criminales en el país, el narcotráfico, la agricultura, la inversión en materia energética, por mencionar algunos. Debe de renovar moralmente las relaciones internacionales, ya que actualmente tanto en el ámbito nacional como en el internacional, antes que una crisis económica, política y social, existe una crisis moral que es necesario superar; realizar una política cultural internacional a fin de dar a conocer mejor al país que es México y continuar impulsando la capacidad técnica y la experiencia concreta de los representantes diplomáticos mexicanos que hayan llevado a cabo estudios especializados

en el Instituto Matías Romero así como el dominio de un idioma universal que en la actualidad es el Inglés.

## Aspectos positivos de la Política Exterior Mexicana

Desde finales de la Segunda Guerra Mundial, hasta hoy en día, México no ha enfrentado amenazas inminentes o reales de carácter militar o de intervencionismo político provenientes del exterior que hubieran puesto en riesgo su seguridad e independencia. Asimismo, ha gozado de un entorno regional más seguro, estable y benevolente, además de haber contado con la protección implícita de Estados Unidos frente a amenazas extra-continenciales, esto debido a su ubicación dentro del perímetro de seguridad de Washington. Esta situación le ha permitido a México desentenderse de los grandes focos de conflicto internacional, mantenerse al margen de muchos de los temas más polémicos de la política mundial, y elegir cuándo y cómo involucrarse en los asuntos mundiales.

“El reto más importante y constante de la Política Exterior mexicana deriva de la particular posición geopolítica de México como el vecino menos desarrollado del país más poderoso del mundo, y como frontera entre América del Norte y América Latina. Por un lado, la geografía y la economía empujan a México en dirección al norte como vecino geográfico y socio natural de Estados Unidos, además de alejarlo del sur y generar incentivos para la adopción de un enfoque diplomático de orientación básicamente bilateral. Por el otro, la asimetría de poder y diversos factores ligados a su historia, cultura, nivel de desarrollo y política interna, colocan a México en la dirección opuesta, llevándolo a mantener una prudente distancia frente a su poderoso vecino y principal socio comercial. Estos factores inclinan a México a sostener sus posiciones históricas de apego estricto a los principios de no intervención y defensa de la soberanía nacional, así como su larga tradición diplomática pacifista, la cual lo ha llevado a oponerse y a no participar en acciones militares en el ámbito internacional. Dichos principios favorecen la adopción de un enfoque diplomático tendiente a privilegiar la acción multilateral para contrarrestar el peso de la relación con Estados Unidos, enfatizan la diversificación de las relaciones exteriores de México, y buscan el acercamiento con otros países en vías de desarrollo con quienes comparte problemas o herencias culturales similares, en particular con los de América Latina<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Vargas, Rosa Elvira, “El reto más importante y constante de la Política Exterior mexicana” en *La Jornada*, 19/05/05.



## El servicio Exterior Mexicano

El Servicio Exterior Mexicano “es el cuerpo permanente de funcionarios del Estado, encargados específicamente de representarlo en el extranjero y responsable de ejecutar la Política Exterior de México, conforme a los principios normativos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”<sup>5</sup>, debe continuar fortaleciéndose y no funcionar como sistema de premios y castigos para políticos y funcionarios por toda una serie de efectos negativos para los intereses del país, ya que se trata de una actividad cada vez más exigente, especializada y trascendente.

México debe impulsar sus relaciones bilaterales, principalmente con países capitalistas desarrollados como Francia, Alemania y Japón, y con países desarrollados de economía centralmente planificada, para aumentar las posibilidades y diversificar opciones. De esta manera, se destacarán sus capacidades actuales y potenciales de acción y de negociación respecto a Estados Unidos de Norteamérica, que ocupa el papel central en las relaciones internacionales de México. A través del Servicio Exterior debería quizás meditar para un futuro, con tacto y prudencia los pros y los contras, sobre la conveniencia de realizar tratados de cooperación internacional con China que ha tenido un crecimiento económico mayor en el primer semestre de este año que el de Estados Unidos, llegando casi a los doce puntos y Estados Unidos arriba de los 5 puntos de crecimiento.

Por lo tanto se debe mantener absoluta coherencia entre lo que se pregona en el exterior como lo que se hace al interior del país, de allí que la Cancillería colabora de manera estrecha con todos los mecanismos internacionales existentes en esta materia para permitirles los exámenes y evaluaciones que consideren necesarios. El Servicio Exterior deberá seguir invitando a distintos relatores especiales para que observen, *in situ*, la realidad mexicana. También defender en el exterior la búsqueda de un mundo más justo donde los derechos del hombre sean norma y no excepción.

El Servicio Exterior Mexicano requiere de elementos, con capacidad y preparación suficiente para la alta encomienda que desempeñan las representaciones diplomáticas y consulares del Estado Mexicano en la conducción de la Política Exterior del país.

A fin de garantizar la objetividad e imparcialidad, debería existir un sistema de ascensos que combinara la evaluación del expediente del funcionario, que refleja su trayectoria dentro del Servicio Exterior Mexicano y la realización de

exámenes de oposición; tratándose de los Primeros Secretarios para ascender al rango de Consejero, en términos de lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, se requiere, adicionalmente, una antigüedad mínima de 8 años; haber estado comisionado en una adscripción de tipo consular y aprobar un examen denominado de media carrera.

La promoción eficaz y activa del interés nacional exige un ajuste continuo de objetivos y estrategias en la Política Exterior, que el gobierno mexicano ejerce por medio del Servicio Exterior Mexicano.

## Aspectos positivos del Servicio Exterior Mexicano

El Servicio Exterior Mexicano (SEM) ha estado activo desde los primeros años de nuestra vida independiente, a lo largo de la Revolución, durante el siglo XX y en los albores del XXI. Y en todo momento ha sabido actuar con unidad, con convicción y con base en los altos valores que lo sustentan. Se distingue hoy como el Servicio Civil de Carrera más antiguo y más prestigiado en nuestro país.

El buen desempeño de los miembros del SEM ha aumentado el número de las naciones con quién México tiene relaciones; las comunidades de mexicanos allende nuestras fronteras son más numerosas; la complejidad del entorno internacional se manifiesta como un gran desafío; los intereses de muy diversos actores de la sociedad mexicana, de los distintos niveles de gobierno, de nuestras organizaciones y empresas se han incrementado igualmente en el ámbito internacional.

También ha crecido sustancialmente la necesidad de mostrar a México, de difundir su democracia, su cultura y sus grandes valores, de atraer inversiones, abrir oportunidades de negocios y generar nuevos espacios para interactuar en el campo político, económico y de cooperación, por esta razón, existe una continua capacitación de todos los miembros del Servicio Exterior Mexicano.

El Servicio Exterior Mexicano ha recuperado espacios importantes de acción y, hoy en día, más representaciones están encabezadas por un miembro del SEM, lo cual está creando una diplomacia cada vez más moderna y efectiva, es así que se están abriendo nuevas Embajadas, representaciones y consulados, como las que se tienen en Ucrania, Santa Lucía, Minesota o ante la Autoridad Nacional Palestina, se espera la apertura de algunas más en lo que resta de la actual administración.

Hoy en día se atienden demandas crecientes de trabajo diplomático, propiciando relaciones más sólidas activas y

<sup>5</sup> Ley del Servicio Exterior Mexicano, Artículo 1º, SRE, 2003.

benéficas y, más aun, se impulsa con gran activismo proyectos e iniciativas específicas de México para incidir en la construcción de un escenario internacional propicio para el desarrollo del país.

Por la Cancillería mexicana han desfilado grandes hombres y mujeres, pensadores muy reconocidos tanto por sus logros, como su lealtad y compromiso con México. Su éxito y desarrollo ha sido también la fuente del respeto internacional alcanzado por nuestro país, como lo son: Matías Romero, Genaro Estrada, Isidro Fabela, Jaime Torres Bodet, Rafael de la Colina, Amalia Castillo Ledón, Alfonso García Robles, Octavio Paz, Rosario Castellanos, Carlos Fuentes, Manuel Tello y Antonio de Icaza, por nombrar sólo a algunos, han puesto en alto el nombre de la diplomacia mexicana. Como ejemplos recientes se tiene a: el Embajador Carlos de Icaza González, quien es diplomático de carrera, nació en 1948 e ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1970, tras aprobar el Concurso Público General de Ingreso organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y obtener un nombramiento de Vicedónsul. En los años siguientes fue ascendiendo conforme al escalafón diplomático y en 1982 alcanzó el rango de Embajador. El 31 de marzo de 2004 presentó sus Cartas Credenciales como Embajador de México en los Estados Unidos de América. Embajador José Antonio Zabalgotia Trejo, quien estudió la licenciatura en Relaciones Internacionales en El Colegio de México y la maestría en esa misma disciplina en la Universidad de Londres. Es maestro en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales por El Colegio de la Defensa Nacional. También realizó una maestría en Comunicación y Gestión Políticas en la Universidad Complutense en España, y estudios de posgrado en el Instituto Matías Romero y en la Universidad de Oslo. Es miembro del Servicio Exterior Mexicano (SEM). En la Secretaría de Relaciones Exteriores se ha desempeñado en la Secretaría Particular del Secretario, en la Coordinación General de Asesores y en la Dirección General para América del Norte, donde fue director para Canadá y para Asuntos Bilaterales con Estados Unidos. Dirigió la Unidad de Información Estratégica. En el exterior ha estado adscrito a las embajadas de México en España y en Estados Unidos. Actualmente es Embajador de Bolivia. El Embajador José Luis Bernal Rodríguez, estudió la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, tiene estudios de Maestría en Economía del Sector Público realizados en el Centro de Investigación y Docencia Económica. Ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1980 y en 1995 fue ascendido a Embajador. Fue Coordinador de relaciones con el Congreso de Estados Unidos en la Embajada de México en

Washington. En la Secretaría de Relaciones Exteriores ha sido Director General de Relaciones Multilaterales, Director General del Servicio Exterior y de Personal, Representante Alterno de México en la OCDE, Cónsul General en Los Ángeles, California, hasta hace dos meses. Fue Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Cancillería. Actualmente es Embajador de Suiza.

Entre 2001 y el año en curso, México presentó 65 candidaturas a organismos internacionales; de éstas, el 79% se han ganado. Todas ellas han sido presentadas por el gobierno mexicano como candidaturas de Estado, tal son los casos del doctor Sergio García Ramírez, reelecto recientemente como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; el ex canciller don Bernardo Sepúlveda Amor, reelecto como miembro de la Comisión sobre Derecho Internacional de la Organización de Naciones Unidas y designado como juez ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya; María Elena Medina Mora, postulada para la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes; Alfonso Gómez Robledo, postulado para el Comité Jurídico Interamericano. La última candidatura que tuvo éxito, fue la de Ana Teresa Aranda para presidir el Instituto Interamericano del Niño.

En cada una de estas candidaturas, el gobierno mexicano ha puesto en marcha un intenso activismo internacional desde la Cancillería y a través de nuestras misiones diplomáticas alrededor del mundo. Las representaciones mexicanas en el exterior, dependen del Ejecutivo Federal, y su dirección y administración esta a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores; sólo a esta dependencia corresponde transmitir a aquellas, órdenes o instrucciones.

## Misión diplomática y consular

Con el fin de comprender lo que el término misión significa, podemos definirla como la representación permanente de un Estado en otro, establecida con el objeto de mantener las relaciones diplomáticas entre ambos Estados.

Se puede decir que las Misiones Diplomáticas son unidades u oficinas administrativas en el extranjero, para desempeñar funciones del Servicio Exterior fuera del país y toman el rango de Embajadas si se representan ante un gobierno extranjero, y de Misión o delegación Permanente si representa a nuestro país ante un Organismo Internacional.

Comúnmente, a los locales de la Misión Diplomática se les llama Embajada, en sentido más técnico se denomina Cancillería al local donde se encuentran instaladas las Oficinas de

la Misión Diplomática o Consulados, donde pueden estar integradas o no otras oficinas comerciales o secciones especializadas de la Misión Diplomática. Asimismo, recibe el nombre de Residencia el domicilio o vivienda del Embajador o Cónsul. A diferencia de las anteriores, la misión diplomática de la Santa Sede recibe el nombre de Nunciatura.

## Algunas designaciones diplomáticas

Algunos nombramientos otorgados en el período del Presidente Vicente Fox Quesada, caracterizado por su benevolencia hacia el agregado civil o político, dentro de estos se encuentra el Luis Felipe Bravo Mena, él cual fue enviado a la Santa Sede como premio de consolación por no haberle considerado para postularse como precandidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia o en su defecto a la candidatura para jefe de gobierno del distrito Federal, por su gran cercanía al PAN y hacia el Presidente.

Como diplomático de carrera está “Enrique Berruga Filloy, el cual tiene un alto grado de conocimiento en el Servicio Exterior y forma parte del grupo de amigos del Presidente de la República”<sup>6</sup>, en diciembre del 2003 asumió su puesto de embajador de México ante Naciones Unidas, es Licenciado en Relaciones Internacionales por El Colegio de México y maestro en Economía Internacional y Teoría de las Relaciones Internacionales por la John Hopkins University; School of Advanced International Studies, de Washington, D.C. Profesor en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), su trabajo en el servicio exterior está precedido por su desempeño como director ejecutivo del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI), coordinador general de Asesores del Secretario de Relaciones Exteriores, embajador de México ante la República de Costa Rica (1997-1999), encargado de Negocios *ad hoc* en la Embajada de México en Irlanda, secretario particular del Secretario de Relaciones Exteriores, secretario general de la Comisión Mexicana para la UNESCO y Subsecretario de Relaciones Exteriores.

El ex-Canciller Jorge G. Castañeda, designó al escritor Sealtiel Alatríste como Cónsul de México en Barcelona en marzo de 2001, aunque no contaba con la experiencia suficiente dentro del Servicio Exterior su grado de ascenso se dio rápido ya que primero fue nombrado agregado cultural, y su trabajo en el servicio exterior está precedido por sus oficios como editor y escritor, es licenciado en Administración de Empresas y en Letras Españolas por la Universidad

Nacional Autónoma de México (UNAM). Posee, además, la maestría en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Ha colaborado en diversas publicaciones periódicas y se ha desempeñado como director de la editorial Nueva Imagen. Fue coordinador de Difusión Cultural del Instituto Cultural Helénico y director de la editorial Alfaguara. En el 2004, dio a conocer la compra de un inmueble con valor de cuatro millones de dólares para potenciar las relaciones entre México y Cataluña.

“El 15 de Enero del 2003 deja su cargo como canciller Jorge G. Castañeda y es nombrado Canciller el Dr. Luis Ernesto Derbez por pertenecer al equipo del Presidente Vicente Fox, desde 1997”. Con este cargo nombra, como diplomático de carrera a Luis Cabrera y Cuarón, quién asumió su cargo en diciembre de 2003 como cónsul general de México en San Diego, CA., es Licenciado en derecho, con maestría en Relaciones Internacionales en Paris, Francia, su trabajo en el servicio exterior está precedido por más de 30 años y dejó atrás su cargo inmediato anterior como enlace de la Embajada de México en Estados Unidos con el Congreso en Washington D.C., también se desempeño como Cónsul General en Phoenix, Arizona; en Berlín, Alemania, así como en Sao Paulo, Brasil.

Carlos Flores fue designado por el ex-Canciller Castañeda ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y removido de su cargo por el Canciller Luis Ernesto Derbez, por el escándalo de gastos excesivos que se da en el sector diplomático de nuestro país. “Los gastos fueron la compra de seis colchones, siete almohadas y algunos enseres por una cantidad cercana a los 150,000 pesos; la adquisición de una residencia en el exclusivo suburbio de LeVesinet, por alrededor de un millón y medio de dólares; y la adquisición de cuatro autos Volvo de lujo”<sup>7</sup>.

Ángel Luis Ortiz Monasterio, actual Embajador en Irán, nombrado por Jorge Castañeda Gutman, Embajador de Colombia, cuando era apenas Primer Secretario, ha sido uno de los más privilegiados según el escalafón del SEM de 2000, ya que después de haber disfrutado de una disponibilidad de 20 años sin que se le hubiera considerado como tiempo fuera de servicio, disfruta de una antigüedad absoluta de 35 años y 11 meses. “Roberta Lajous Vargas, quien entró al SEM en 1980 y desde entonces fue favorecida al ingresar con el rango de Primer Secretario; dos años después fue ascendida a Consejero, y nuevamente ascendida a Ministro en 1986 y fue Embajadora en Cuba del 2003 al 2004”<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Redacción de Noticieros Televisa, “Destituyen a Flores Alcocer”, 2004, Información Electrónica.

<sup>8</sup> El nuevo rumbo de la Diplomacia Mexicana, Información electrónica.

<sup>6</sup> Claudia Luna Palencia, <La palabra.com.mx>, 2004.

José Arturo Trejo Nava, Embajador en Belice, inició su carrera como funcionario del SEM en abril de 1991 y sus tres primeros nombramientos los obtuvo en el increíble plazo de siete meses. Asunto similar es el de Rosalba Ojeda y Cárdenas, fue Embajadora en Trinidad y Tobago y actualmente es Embajadora en Guatemala.

La Embajadora en Holanda, Sandra Fuentes Beráin, es miembro del Servicio Exterior desde hace 32 años; estuvo al frente del Consulado en Milán, de marzo de 2001 a diciembre de 2003, pero no cumple con los requisitos que marca la Secretaría de Relaciones Exteriores, referente a tener grado académico, por lo menos a nivel licenciatura, para poder ser miembro del Servicio Exterior; y es que ella es pasante en Derecho.

Augusto César Leal Angulo, quien fue Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa y Diputado Federal en la LVI Legislatura, fue Consejero Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) durante doce años y presidente de ese partido en el estado de Veracruz así como Embajador de México ante el Gobierno de la República Helénica, Teresa Segovia de Madero, ex Alcaldesa de San Pedro Garza García y ex diputada local en Nuevo León, es la Embajadora en Canadá, por citar sólo algunos ejemplos. Al parecer los puestos diplomáticos se manejan con la discrecionalidad y favoritismo del gobierno en turno.

De las 130 representaciones diplomáticas y consulares que existen en este momento, aproximadamente el 35% son designados políticos, cabe mencionar que la mayoría de estas asignaciones se dan por ser simpatizantes del partido en el poder y el 75% son miembros de carrera.

## Propuestas para optimizar las designaciones diplomáticas

El texto del artículo 89 constitucional, nos enlista las facultades del Presidente de la República, y sus fracciones II y III regulan lo referente al nombramiento de funcionarios de despacho y agentes diplomáticos, otorgándole la libertad de elegir y remover libremente a éstos. Lo anterior lleva al centro de la presente investigación, donde encontramos dos puntos importantes a tratar: el primero es la discordia entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley del Servicio Exterior Mexicano, puesto que la primera, dice:

“Artículo 89: las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes: II. Nombrar y remover libremente a los secretarios de despacho, remover a los agentes diplomáticos y empleados... III. Nombrar los Ministros, Agentes Diplomáticos y Cónsules Generales, con aprobación del Senado”.

Ahora bien, el artículo 89 constitucional en sus fracciones II y III de conformidad con la propuesta, quedaría de la siguiente manera:

“Artículo 89: las facultades y obligaciones del presidente son las siguientes:

“II. Nombrar y remover libremente a los secretarios de despacho, remover a los empleados superiores de Hacienda, y nombrar y remover a los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución o en las leyes;

“III. Nombrar y remover a los ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con aprobación del Senado. Establecer un porcentaje de designaciones diplomáticas de cincuenta-cincuenta, sesenta-cuarenta y un setenta-treinta. Favoreciendo de esta manera a los miembros de carrera”.

Con la presente iniciativa se propone la reforma de los artículos 19 y 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano contenidos en el Capítulo IV, que se refiere a los Embajadores y Cónsules Generales.

El párrafo primero del artículo 19 en su parte conducente dispone que la designación de Embajadores y Cónsules Generales la hará el Presidente de la República, *preferentemente* entre los funcionarios de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomático-consular.

Por su parte, el artículo 20 de la misma Ley establece los requisitos para ser designado Embajador o Cónsul General entre los que se mencionan: ser mexicano por nacimiento y no tener otra nacionalidad, estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, ser mayor de 30 años de edad, y reunir los méritos suficientes para el eficaz desempeño de su cargo.

Queda claro con relación al artículo 19 de la Ley vigente, que el término “preferentemente” es el que le ha otorgado al Ejecutivo Federal la prerrogativa de designar ciudadanos que no han pasado por todo el escalafón como Embajadores y Cónsules Generales. *Por lo tanto se propone se reformar el párrafo primero del artículo 19 y el párrafo primero del artículo 20, ambos numerales de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para quedar como sigue:*

*Artículo 19.* Sin perjuicio de lo que dispone la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la designación de Embajadores y Cónsules Generales la hará el Presidente de la República, entre los funcionarios de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomático-consular.

*Artículo 20.* Para ser designado Embajador o Cónsul General se requiere: ser mexicano por nacimiento y no tener otra nacionalidad, estar en pleno goce de sus dere-

chos civiles y políticos, ser mayor de 30 años de edad, ser miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano y reunir los méritos suficientes para el eficaz desempeño de su cargo.

Así, el artículo 32 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, que a su letra dice:

“Artículo 32. Los candidatos a ingresar a la rama diplomático- consular deberán cumplir con los siguientes requisitos:…VI:Tener por lo menos el grado académico de licenciatura por una universidad o institución de enseñanza superior mexicana o extranjera, cuyo nivel de estudios sea satisfactorio a juicio de la Comisión de Ingreso”, deberá decir:

... tener el grado académico de licenciatura en el área social, por una universidad o institución... favoreciendo a los miembros de carrera de acuerdo al porcentaje mencionado en la fracción III del artículo 89 constitucional.

Si buscamos contar con diplomáticos dignos de su cargo que desempeñen su alta investidura con éxito, hay que preocuparse por su preparación básica, requiriendo, en la misma ley, que la licenciatura con la que se cuentan, sea compatible con los fines del Servicio Exterior; especificando que deberá ser una licenciatura del área social con lo que tengamos la seguridad de que nuestros diplomáticos realmente son preparados concientemente para realizar una actividad de este tipo.

El fin de estas reformas es el que se deje de ver al Servicio Exterior Mexicano como tradicionalmente se ha utilizado, como “el basurero del sistema político mexicano; es decir, todo lo que no funcionó o que ya dio de sí, va a parar al Servicio Exterior”.

## A manera de conclusión

A lo largo del artículo se ha intentado demostrar que la relevante actividad del ejercicio de la Política Exterior por medio de la Diplomacia, debe recaer en manos de personas preparadas especialmente para dicha tarea, puesto que la representación de México en el exterior requiere de un gran profesionalismo, capacidad, cualidades que se podrían encontrar en algunos destacados funcionarios públicos, pero ello no es suficiente, pues como se ha visto, el ser diplomático requiere ciertas virtudes y conocimientos especiales en idiomas, don de gentes, trato, política, basta cultura general, historia universal, historia del país que representa y del de su destino, cultura toda, que aunada a ciertas características personales y suficiente conocimiento de la actividad diplomática y su ejercicio dentro de las misiones, formen a los mejores diplomáticos.

El lugar en donde se puede encontrar a estos diplomáticos ideales, es el Servicio Exterior Mexicano, que fue creado y especialmente destinado para preparar a los diplomáticos mexicanos, por medio del Instituto Matías Romero; pero todo lo anterior no tendría razón de ser, si se continúa conteniendo en la Constitución Política la facultad libre del Presidente de la República de elegir a los Embajadores, sin la restricción de hacerlo de entre los elementos más destacados del Servicio Exterior.

Al ver el cuerpo Diplomático como un premio, o como medio de exilio y de “basurero” de aquellas víctimas del sistema político mexicano y de funcionarios desempleados, no puede seguir adelante; es necesario dignificar la tarea del diplomático y poner en manos de los mejores elementos la figura del Embajador.

Todo lo anterior no tendría razón de ser si dentro de la misma organización política del país se manejara la honradez y la justicia, dando a cada quien el sitio y las facultades que les corresponden, siempre con la preocupación de colocar al frente de la representación de nuestra patria a gente de valía, con preparación y credibilidad en cada uno de sus actos, con conducta y antecedentes intachables que den una imagen impecable de México, y no arriesgar el propio lugar dentro de la comunidad internacional con elementos que dejan mucho que desear.

Ahora bien, si como se deriva del artículo 7° de la Ley del Servicio Exterior y 4° del Reglamento, los Embajadores políticos nombrados por el Presidente de la República, como lo permite el artículo 82 constitucional, entran en la categoría de personal temporal –debiendo cumplir con su encargo por un tiempo determinado que no deberá exceder de seis años, en una adscripción determinada–, a ellos se les aplica entonces, el artículo 11° del Reglamento, el cual establece que aquel personal temporal o asimilado que a criterio de la Secretaría lo requiera, deberá asistir a capacitación al Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, antes de asumir su cargo en el extranjero. Tal vez, si esta disposición se cumpliera, el papel de los “Embajadores políticos” sería más satisfactoria, puesto que contaría con los elementos básicos e indispensables para desarrollarse en su encargo.

Siempre será deseable que la Política Exterior de un país, y sobre todo de México, esté en manos de profesionales experimentados en el oficio. Los “diplomáticos aficionados” o aquellos improvisados, pueden ser candidatos a no mostrarse dignos de confianza. El diplomático aficionado, puede ser viable a anteponer su vanidad, buscando el éxito rápido, pues su misión no tiene para él el mismo valor que para aquel que tiene una trayectoria al Servicio Exterior de

su país y tiene la experiencia necesaria para saber sopesar la relevancia de su labor; además, desconoce de protocolos y ceremonias diplomáticas; no cuenta con el tacto necesario para la negociación y la tolerancia ni el escepticismo humano producto de una carrera diplomática.

En cuanto a la actividad, la Política Exterior, ejercida por medio de la Diplomacia, es sumamente importante para cualquier nación, puesto que de ella depende la seguridad, estabilidad, la paz y la armoniosa convivencia con los demás Estados del planeta, y requiere ser vista con seriedad, con responsabilidad; no es posible que se destinen para tan importante tarea, a elementos sin la preparación adecuada que se requiere para tan alta responsabilidad, puesto que su persona, representa a todo un Estado, casi siempre su *Estado*. Por ello, esta tarea debe destinarse a *diplomáticos de carrera, no diplomáticos a la carrera*.

El objetivo es discutir la necesidad de reformar dicho artículo donde se restrinja entre las facultades del Presidente, el nombramiento de Embajadores a diplomáticos de carrera del Servicio Exterior Mexicano, propuestos por el Secretario de Relaciones Exteriores, de entre sus ministros más destacados, con la ratificación del Senado. De esta forma, se dignificaría la función del Embajador y se le restituiría su verdadero valor a aquellos que consagran su vida al servicio de la nación, como miembros del Servicio Exterior.

No se puede dejar de lado a representantes que no han sido de carrera porque han destacado en el ámbito diplomático, de igual forma los miembros del Servicio Exterior; pero aún así la Diplomacia sufre una crisis, Los legisladores al ser los representantes populares, deberían contribuir positivamente a la Política Exterior; y cooperar con el Ejecutivo en su esfuerzo por construir el futuro de México así como la división interna de tareas, encomendándoles a los representantes diplomáticos que los frentes prioritarios del país son: La promoción y defensa de los Derechos Humanos, la atención y defensa de los mexicanos en el extranjero, la defensa del multilateralismo, la promoción cultural, la atención prioritaria de nuestros socios estratégicos y el Interés Nacional, y por último, la promoción económica y comercial para esto lo adecuado es que pertenezcan al Servicio Exterior Mexicano ya que así se especializarían en temas generales de ciertas áreas internacionales.

Se ha comprobado que la Diplomacia Mexicana, no ha sido representada en su totalidad por representantes de carrera o por miembros del Servicio Exterior Mexicano, lo cual deja atrás el objetivo primordial, que es el de ubicar a México como un país capaz de llevar acuerdos, tratados, convenciones, congresos, tanto en el ámbito Político, Económico, Social como en el ámbito Cultural. Por lo tanto se abre un estudio a

futuro donde se analizará una Política Exterior que sirva como impulso de la transformación de la Política Interna y del Interés Nacional. Así como la adopción de los derechos humanos como el 'leit-motiv' de la Política Exterior mexicana que comprende iniciativas y acciones en materia de derechos económicos, sociales y culturales, por medio de una democratización. Así como el funcionamiento del Servicio Exterior Mexicano ejecutando independientemente la designación de Embajadores y/o Cónsules y solicitando la aprobación al Presidente y al Congreso, y así poder comprobar si las designaciones van más acorde a las que hoy enfrenta México en donde existe una crisis en materia de Política Exterior.

El creciente dinamismo de las relaciones internacionales requiere cada vez más de una mayor interacción entre los principales agentes del sistema global, ello ha dado lugar a una mayor importancia en lo referente a la Política Exterior de los países. Sin embargo, el análisis de dicho tema no debe incluir únicamente factores tales como el proceso de formulación de la Política Exterior, el contenido de la misma, o los principios y/o valores en los que está basada, sino que también debe tomar en cuenta la preparación y las capacidades que un diplomático debe poseer con el propósito de ejecutar correctamente la Política Exterior, apeándose lo mayormente posible a los intereses y necesidades de la nación a la cual representa.

Dada la importancia del Servicio Exterior Mexicano (SEM), como cuerpo permanente de funcionarios del Estado encargado de representarlo en el extranjero, es necesario llevar a cabo una serie de reformas a la legislación mexicana con los siguientes propósitos: maximizar el funcionamiento de dicha entidad gubernamental; evitar la ocupación de cargos dentro del SEM con base en favoritismos o en castigos políticos; aprovechar el material humano concentrado principalmente en los egresados de la licenciatura de Relaciones Internacionales, cuyos intereses y aptitudes estén encaminados al área de la diplomacia mexicana; y, sobre todo, crear y llevar a cabo una política exterior mexicana coherente con el creciente proceso de globalización del sistema internacional.

Así también, para alcanzar los objetivos mencionados, será necesario que dichas reformas legislativas vayan acompañadas de un cambio en los profesores, los estudiantes y los egresados de la licenciatura de Relaciones Internacionales, los cuales deberán enfocarse más en la búsqueda de una mayor preparación académica y profesional, así como de una mayor especialización en el área de la diplomacia, ello con la finalidad de tener una mayor oportunidad de acceso a altos cargos dentro del SEM, los cuales, a su vez, son de suma relevancia para la Política Exterior del país.

# El alcance económico de las remesas en México: consumo de las familias receptoras

Juan Ramiro de la Rosa Mendoza\*

Lilia Romero Amayo\*\*

Alma Araceli Pérez Servín\*\*

A pesar de que la migración es un tema antiguo, es hasta una época reciente cuando comienza a tener relevancia el envío de remesas por residentes mexicanos en Estados Unidos. En este artículo se dará seguimiento tanto a la evolución de las remesas como a la creciente importancia que las mismas tienen en la economía mexicana, dada su expansión a partir de los años noventa. Se puntualizan los principales usos que se les da por parte de las familias de migrantes y se describen los problemas de su envío. Se plantea y discuten las posiciones de algunos autores respecto al impacto que las remesas tienen sobre la economía y, finalmente, se revisan algunos de los programas implementados en México para el mejor aprovechamiento de las remesas.

## Importancia y crecimiento de las remesas

Las remesas se han convertido en la última década en un flujo de divisas que ha alcanzado una relativa importancia para la economía nacional, pues constituye uno de los principales rubros del renglón de las transferencias corrientes de la balanza de pagos y representa una aportación significativa de recursos en sectores específicos de las economías regionales y locales. Esto queda más claro cuando

comparamos las remesas con otros ingresos como la inversión extranjera directa, las exportaciones petroleras, los ingresos por turismo y las exportaciones agrícolas.

Según el Cuadro 1, las remesas representaron el 2.75% del PIB para México en 2004, mientras en 1995 representaron únicamente el 0.49%. En dicho cuadro se observa con claridad el ascenso de su importancia. Como comparación, en algunos otros países esta proporción es mayor<sup>1</sup>, como es el caso de Haití (20%), El Salvador (13%), Jamaica (13%) y Ecuador (10%)<sup>2</sup>, por el menor tamaño de sus economías.

Las remesas han entrado al país en flujo constante, y durante los noventa este flujo ha crecido de manera notable, en parte debido a que el Banco de México ha mejorado la metodología para su registro<sup>3</sup>. El país recibió remesas familiares por un monto acumulado de 45 mil millones de dólares durante el periodo 1990-2000, para un promedio simple de 4,090 mdd por

*Momento Económico*, núm. 114, marzo-abril, México, 2004, pp. 41-47.

<sup>3</sup> Aunque no ha dejado de cuestionarse dicha metodología en el sentido de la holgura, por parte de Banxico, para el registro de ciertos renglones e incluirlos como remesas familiares, lo que podría conducir a una sobreestimación de las mismas. Algunas de estas críticas han provenido del Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

\* Profesor-Investigador, Departamento de Economía, UAM-Azcapotzalco.

\*\* Egresadas, carrera de Economía, UAM-Azcapotzalco.

<sup>1</sup> Según datos de 2003.

<sup>2</sup> Santiago Cruz, Ma. de Jesús, "Importancia económica de la migración en México" en

**Cuadro I**  
**Peso relativo de remesas sobre PIB y exportaciones manufactureras**

Periodo	Remesas	(R/PIB)*100	PIB*	Xm	(R/Xm)*100
1995	3672.80	752910.07	0.49	65789.08	5.58
1996	4223.80	678211.35	0.62	79609.51	5.31
1997	4864.90	693821.91	0.70	94054.97	5.17
1998	4743.70	627315.30	0.76	105449.19	4.50
1999	5909.50	630097.30	0.94	121514.55	4.86
2000	6572.80	677946.44	0.97	144724.67	4.54
2001	8895.30	687142.23	1.29	140748.49	6.32
2002	9814.40	663103.37	1.48	141634.55	6.93
2003	13396.20	604554.91	2.22	140632.12	9.53
2004	16612.80	604744.07	2.75	157747.30	10.53

Datos en millones de dólares.

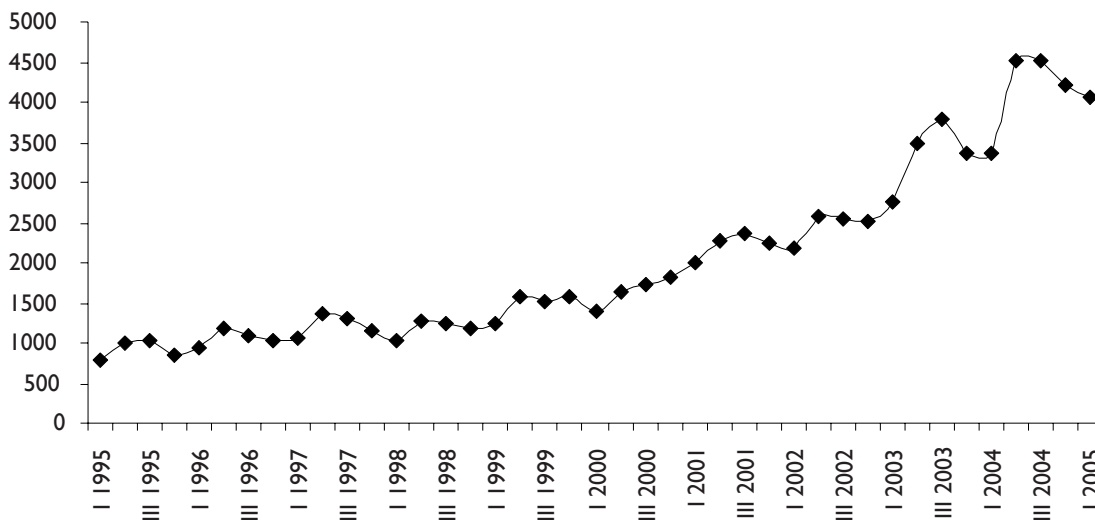
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de México.

el ingreso por este concepto fue muy cercano a los 10 mil millones de dólares anuales, y a partir de 2003 ha superado con amplitud dicha cifra. El dato para 2004 es cercano a los 17 mil mdd, cifra que es equiparable al Producto Interno Bruto de varios estados de la República Mexicana, y el flujo en cálculo anticipado es cercano a los 20 mmdd para 2005. Es decir, si partimos de 1980, se ha necesitado aproximadamente de 22 años (en 2002) para tener un ingreso por remesas de 10 mmdd en un año; en la etapa reciente, basta con dejar transcurrir tres años para doblar esa cifra (en 2005). En el periodo 2001-2004 ingresó un total de 48,718.7 mdd, para un promedio de 12,179.67 mdd por año. Con mucho se ha acelerado el ingreso por esta vía en años recientes (Véase Gráfica I).

año. Como resultado de esta evolución, las remesas per cápita se incrementaron de 23.6 a 63.1 dólares, y de 116.3 a 187.5 pesos constantes de 1994<sup>4</sup>, para el periodo. En 2002,

Las remesas se han convertido en un ingreso bastante estable a diferencia de los recursos recibidos por venta de petróleo y la inversión extranjera directa, que tienen mayores oscilaciones. Las remesas muestran una tendencia notoriamente creciente y han terminado por superar a in-

**Gráfica I**  
**Evolución de las remesas**  
**(millones de dólares)**



Datos trimestrales.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de México.

<sup>4</sup> Figueroa Álvarez, Rosa Adriana (comp.), *Diagnóstico migratorio México-Estados Unidos*, IILSEN, agosto, 2003, p. 49.

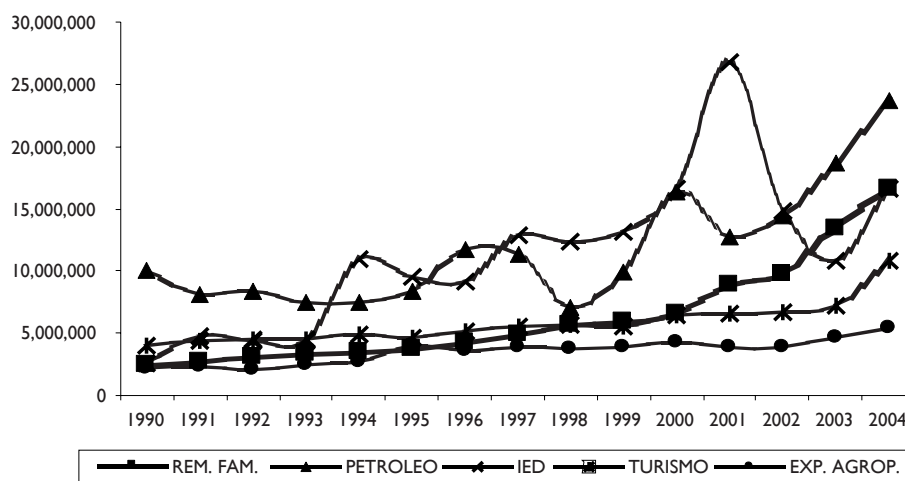
gresos provenientes del turismo y exportaciones agrícolas. Así, se han constituido en la segunda fuente de divisas para México, después de las exportaciones petroleras, y ha alcanzado los montos de la inversión extranjera directa en



2004, terminando por superarla en lo que va de 2005 (compárense Gráficas 2, 3 y 4 y Cuadro 2).

Mientras que en 1990 los ingresos por remesas representaban el 115% de las exportaciones agropecuarias, para

**Gráfica 2**  
**Ingresos por divisas 1990-2004**  
(miles de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México e INEGI.

**Cuadro 2**  
**Ingreso por divisas en México**

Año	Remesas Familiares	Petróleo <sup>1</sup>	%	IED	%	Turismo	%	Exp. Agrop. <sup>2</sup>	%
1990	2,493,629	10,103,660	24.7	2,633,238	94.7	5,526,325	63.4	2,162,442	115.3
1991	2,659,998	8,166,415	32.6	4,761,498	55.9	5,959,062	61.3	2,372,527	112.1
1992	3,070,056	8,306,599	37	4,392,799	69.9	6,084,870	68.7	2,112,357	145.3
1993	3,333,177	7,418,405	44.9	4,388,801	75.9	6,167,009	73.0	2,504,211	133.1
1994	3,474,749	7,445,038	46.7	10,972,501	31.7	6,363,475	71.6	2,678,393	129.7
1995	3,672,724	8,422,579	43.6	9,526,300	38.6	6,178,791	78.3	4,016,153	91.4
1996	4,223,678	11,653,698	36.2	9,185,451	46	6,756,167	82.7	3,592,286	117.6
1997	4,864,846	11,323,152	43	12,829,556	37.9	7,375,989	88.0	3,828,132	127.1
1998	5,626,844	7,134,319	78.9	12,346,169	45.6	6,774,664	99.9	3,796,676	148.2
1999	5,909,632	9,928,210	59.5	13,189,742	44.8	7,222,876	107.3	3,925,891	150.5
2000	6,572,543	16,382,765	40.1	16,597,738	39.6	8,294,208	102.1	4,217,216	155.9
2001	8,895,263	12,798,739	69.5	26,843,231	33.1	8,400,605	136.0	3,902,711	227.9
2002	9,814,448	14,475,598	67.8	14,774,561	66.4	8,857,986	145.9	3,866,315	253.8
2003	13,396,208	18,653,748	71.8	10,783,410	124.2	9,361,734	184.7	4,664,408	287.2
2004	16,612,800	23,648,100	70.3	16,601,849	100.1	10,753,183	154.5	5,436,600	305.6
2005*	4,065,000	6,487,500	62.7	3,771,908	107.8	3,479,135	116.8	1,218,600	333.6

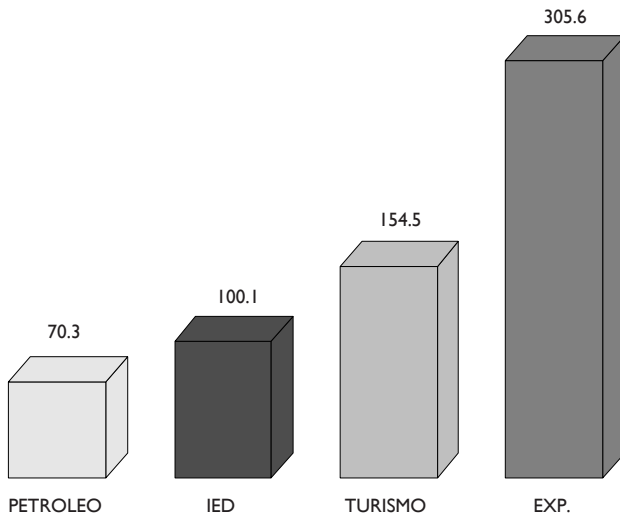
Fuente: BANXICO e INEGI.

Nota\*: datos disponibles hasta el primer trimestre de 2005.

<sup>1</sup> y <sup>2</sup>: los datos para los sectores petrolero y agropecuario fueron tomados de la base de datos del INEGI. Los porcentajes indican proporción de las remesas familiares sobre cada rubro respectivo.

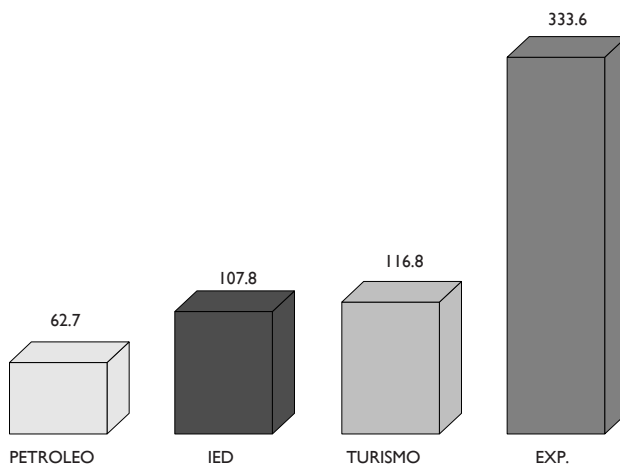
2004 se ha triplicado este valor. Con respecto a los ingresos por petróleo, en 1990 eran un 24%, mientras en 2004 significó un 70% (Gráficas 3 y 4; Cuadro 2).

**Gráfica 3**  
**Remesas como proporción de distintos sectores (2004)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de México.

**Gráfica 4**  
**Remesas como proporción de distintos sectores (primer semestre de 2004)**



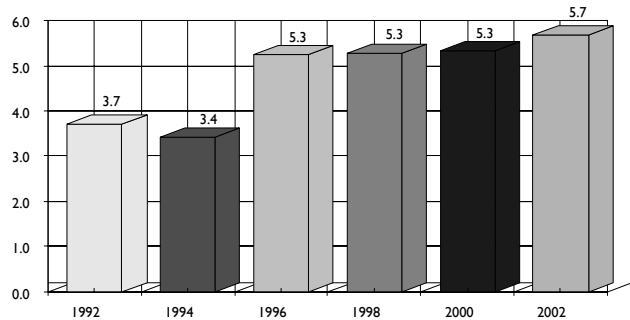
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y BANXICO.

Las remesas se han convertido en una “inyección de recursos” de importante cuantía, que han terminado por superar las formas tradicionales de financiamiento de la balanza de pagos, y que contribuyen, por el ingreso de divisas, a la estabilidad de la economía.

Por esta vía, un millón 402 mil familias reciben del exterior un promedio de 40% de su ingreso total, y sirven a la manutención de 5.7% de los hogares del país<sup>5</sup>.

En el gráfico 5 se observa que el ingreso por remesas llega cada vez a más familias, pues la migración se extiende a más estados de la república y se da de manera relativamente más intensa.

**Gráfica 5**  
**Hogares perceptores de remesas (proporción del total de hogares)**



Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH): 192, 1994, 1996, 1998, 2000 y 2002.

Podemos determinar con precisión que una proporción significativa de las remesas tiene como destino único el sostenimiento familiar; sin embargo, esto no carece de un elemento dinamizador, pues el consumo de bienes y servicios también contribuye a estimular la actividad económica a nivel local. Asimismo, estos recursos contribuyen a transformar los patrones de consumo de los hogares receptores.

### El principal uso de las remesas

Tenemos al menos cinco destinos en el uso de los recursos:

1) La satisfacción de necesidades básicas (alimentación, vestido y algunos servicios) y otros tipos de gasto familiar, como educación y salud;

<sup>5</sup> *El Financiero*, México D. F., Miércoles 11 de febrero, 2004.

2) Gasto en vivienda, es decir, compra, mejora, ampliación o construcción;

3) Pago de deudas, no siempre productivas, así como pago de obligaciones rituales y compromisos;

4) Mejoría comunitaria, es decir, servicios de salud, pavimentación de calles, iglesia, etc; y;

5) Una proporción menos significativa de los recursos es dedicada a la inversión productiva. Refuerzo de empresas o actividades productivas, principalmente agrícolas y en menor medida comercio y manufactura<sup>6</sup>. (Remesas, IME, 2004: 1-5)

Información proporcionada por la EMIF (2004) apoya la hipótesis de que la inmensa mayoría de los recursos que envían los migrantes desde Estados Unidos se destina al sustento del hogar, cubriendo o completando los gastos requeridos para la satisfacción de las necesidades básicas (alimentación, vestido, salud, educación, transporte) así como a la compra de algunos bienes de consumo duradero. La segunda prioridad es la vivienda, y a ello se destina también una parte relevante de los envíos, con la finalidad de mejorarla y adecuar los servicios básicos como electricidad, agua

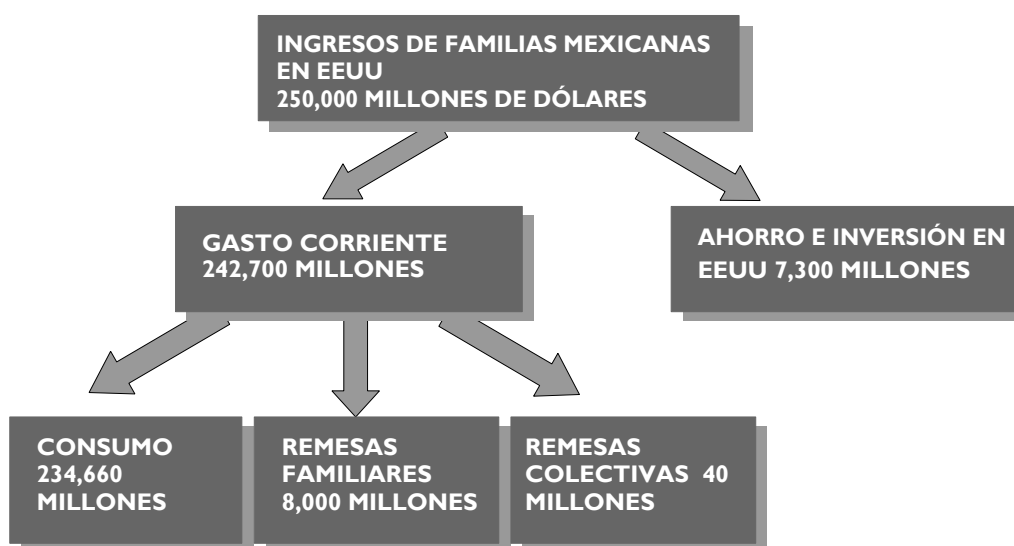
y drenaje. Finalmente, una proporción mínima de las familias emplean estos recursos en el ahorro o en inversiones productivas.

Según datos proporcionados por Nafinsa, los recursos de los migrantes mexicanos se distribuyen de la siguiente manera:

El 97% de los ingresos obtenidos por las familias mexicanas en Estados Unidos se destinan al gasto corriente, del cual el 96% sirve al sustento de los propios migrantes, un 3% son enviadas como remesas familiares y menos de un 1% son remesas colectivas. Otro 3% de los ingresos se destina al ahorro e inversión.

Tratándose de remesa familiar, los recursos están destinados al sostenimiento de las familias, la compra de algunos terrenos o casas y el establecimiento de algunos pequeños negocios. Con las remesas colectivas, los recursos están aplicados a obras comunitarias como mejoramiento de la vía pública, establecimiento de escuelas y patrocinio de fiestas religiosas y financiamiento de algunos proyectos de tipo empresarial.

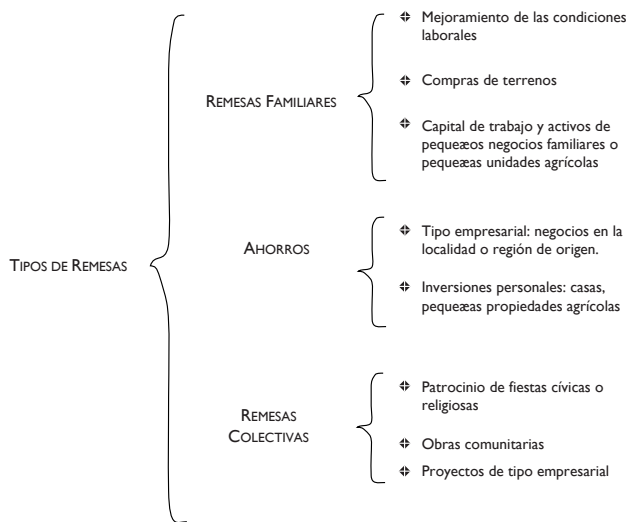
**Esquema I**  
**Distribución de ingresos de familias mexicanas en EEUU y remesas (2999)**



Fuente: Tomado del *Semanario Internacional sobre Remesas y Desarrollo*, Mario Gamboa, Nacional Financiera, octubre de 2001.

<sup>6</sup> IME, "Remesas" en *Mexicanas en el exterior*, vol. 1, núm. 4, Instituto de Mexicanas en el Exterior, México, 2004, pp. 1-5.

## Esquema 2 Uso de las remesas, según tipo



Fuente: Tomado del "Diagnóstico Migratorio México-Estados Unidos" CONAPO, 2003.

### Consumo básico

El consumo de bienes básicos incluye el gasto en alimentación, vestido y gastos de manutención. En este rubro algunos autores incluyen los gastos en educación y salud (consultas médicas y medicamentos)<sup>7</sup>.

Entre 1993-1997, según datos de la EMIF<sup>8</sup>, el 78.5% de las remesas eran utilizadas en consumo básico, el 16.5% en compra, construcción y mejoras en vivienda, 1.7% en inversión productiva y el resto para el pago de deudas. En 2004, según el IME<sup>9</sup> 78% de las remesas se destina a consumo familiar básico, 7% a educación, 8% a ahorro, 4% a compra de bienes de lujo, 1% a compra de vivienda y 1% a inversión<sup>10</sup>.

Para una familia promedio, podríamos inferir un cambio gradual en el destino de los recursos. En una primera etapa, el migrante envía recursos a sus lugares de origen con la finalidad de pagar las deudas contraídas para sufragar el viaje y contribuir a satisfacer los requerimientos de

<sup>7</sup> Lozano Ascencio, Fernando, *Experiencias internacionales en el envío y uso de remesas*, Real Internacional de Migración y Desarrollo en <<http://l1meme.phpwebhosting.com/migracion/modules/documentos/7.pdf>>, México, 2004.

<sup>8</sup> EMIF: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México; se trata de una encuesta de flujos migratorios de carácter temporal, levantada en la frontera norte de México y auspiciada por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), la Secretaría del Trabajo, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Migración.

<sup>9</sup> Instituto de Mexicanos en el Exterior.

<sup>10</sup> PME, *Op. cit.*

los hogares relativos a la alimentación, vestido, salud y educación. En etapas sucesivas, los recursos se dedican al equipamiento del hogar, incluyendo la reparación o ampliación de los inmuebles o la compra de terrenos y/o casas. Más adelante, los recursos generados se destinan a "inversiones productivas", como es el envío de recursos para la compra de herramientas, equipo e insumos para la producción agrícola, si se trata de familias rurales.

En términos generales, la recuperación del consumo obedece a un mejoramiento del ingreso, y éste a su vez proviene de la actividad económica y del empleo. De alguna manera, el empleo externo de los migrantes ha ayudado a sostener el nivel de consumo, sobre todo en poblaciones rurales cuyas familias dependen en buena medida de ello, y dado el paulatino declive del sector agrícola.

### Ahorro e inversión productiva

Quando hablamos de ahorro, significa que las remesas son depositadas en cuentas bancarias o, en última instancia, se guardan en casa, "debajo del colchón". Dichos ahorros pueden ser traídos por el propio migrante, a su regreso, para ser invertidos de manera productiva en algún pequeño negocio propio. Cuando es así, desde un principio se tiene generalmente la idea del negocio y se comienza a ahorrar de manera conciente y constante con un proyecto en mente. En los casos de hogares urbanos o semiurbanos, lo común es su inversión en pequeños establecimientos comerciales. Sin embargo, no es inusual que los migrantes dejen de enviar remesas si su permanencia en el extranjero se prolonga<sup>11</sup> y si es el caso que terminan por asumir un proyecto de vida distinto al de su trayectoria en México.

Es posible identificar tres formas de inversión productiva: a) inversión en bienes raíces, como lo es la compra de terrenos y la compra o remodelación de casa; b) inversión en bienes de capital, como puede ser la compra de vehículos, maquinaria y herramienta, para mejorar el aprovechamiento de la tierra o incrementar la eficiencia de un negocio ya existente; c) la formación de nuevos pequeños negocios o empresas, con la finalidad básica de incrementar la percepción de rentas periódicas para el sostenimiento del hogar. Algunos autores agregan una cuarta forma de inversión productiva, que sería la inversión en capital humano. Según estos autores es preciso considerar como inversión productiva los gastos en educación y salud, ya que éstos valorizan la fuerza de trabajo migrante.

<sup>11</sup> Tuirán, Adolfo, Fuentes, Carlos y José Luis Avila, *Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos*, CONAPO, México, 2000, p. 193.

De esta manera, empieza a ganar terreno la noción de que el uso productivo de las remesas no se refiere exclusivamente a la formación de empresas, sino también a la inversión en capital humano, vía gastos en educación y salud. Como señala Chandavarkar, “al evaluar el impacto de las remesas sobre el ahorro y la inversión internos en los países exportadores de mano de obra, es importante cuidarse de la falacia de tratar todo consumo como necesariamente improductivo. Hasta donde ello mejore la salud y el rendimiento de los beneficiarios, es tan productivo como la inversión en activos fijos”<sup>12</sup>. Serrano destaca el hecho de que dentro de los usos productivos de las remesas se debe incluir todo tipo de inversión en capital humano, sobre todo aquélla destinada a la educación (incluido el aprendizaje del inglés) y salud.

Así pues, cuando se dice que las remesas no son usadas de manera productiva y que la mayor parte de éstas son destinadas al consumo, se debe tener sumo cuidado, pues el consumo contribuye a formar a personas con una mejor alimentación y la opción de tener acceso a sistemas de salud y en algunos casos la posibilidad de acceder a mayores niveles de escolaridad, cuando antes no tenían dicha opción. En suma, la educación contribuye a la inversión en capital humano, lo cual a largo plazo resultaría una inversión productiva.

Russell argumenta que los factores que podrían influir en el uso productivo de las remesas muy probablemente sean los mismos que definen el flujo de la inversión extranjera: un ambiente políticamente estable, políticas macroeconómicas sensibles a las necesidades del capital extranjero, inversiones adecuadas en capital humano y mecanismos institucionales que garanticen tasas de ganancia atractivas. Sin embargo, esta idea es cuestionable, pues la mayoría de los migrantes que se van al país vecino no tienen un alto nivel educativo, el monto de los recursos que se manejan son en extremo diversos y muy por debajo de lo acostumbrado por la inversión externa, y las expectativas de los dos tipos de agentes son también muy distintas, por tanto es dudoso que envíen remesas considerando estos factores, sobre todo cuando se sabe que las remesas son utilizadas para el sustento familiar principalmente y más cuando en algunos casos posiblemente sea el único ingreso del que dependen las familias. Algunos autores señalan que si los migrantes destinan sus remesas al consumo y no a la inversión productiva, es porque son trabajadores asalariados y no personas con mentalidad empresarial; en tal sentido sería ingenuo pensar, argumentan, que la experiencia laboral de los migrantes derive en una mentalidad de tipo empresa-

<sup>12</sup> Figueroa Álvarez, Rosa A., *Op. cit.*, p. 15.

rial<sup>13</sup>, fundamentalmente porque dicho ingreso es esencialmente visto como salario, y no como ahorro.

Ante la mayor importancia y monto de las remesas, se han implementado algunos programas orientados a estimular la inversión productiva de las mismas. Por ejemplo, se puede mencionar el programa “Invierte en México” impulsado por Nacional Financiera, que estimula a invertir ahorros en un negocio propio en México.

## Algunos beneficios y costos de la recepción de remesas

Entre los beneficios podemos mencionar que seguramente las remesas permiten el mejoramiento de la calidad de vida de los receptores, ya que preferentemente las usan para satisfacer sus necesidades básicas, pues constituye un ingreso adicional<sup>14</sup>.

Las divisas que ingresan como remesas son netas, es decir, no tienen una contrapartida<sup>15</sup>, caso contrario a la IED, pues ésta remite ganancias al exterior. Además, la entrada de remesas no implica ningún costo directo para el gobierno, pues no es necesario un programa de incentivos para atraerlas. Otro punto a favor de las remesas es que pueden llegar a comunidades muy pequeñas y con escasos recursos, situación que no sucede con otro tipo de ingreso externo, que busca lugares seguros con un ambiente estable e infraestructura adecuada, colocándose generalmente en ciudades grandes y medianas.

Las remesas ayudan a transformar, a nivel local, la vida económica, social y política de las comunidades, y contribuyen a la expansión de los medios electrónicos para el envío de dinero, pues se está usando preferentemente esta vía, así como promueve a las compañías de mensajería y aquellas dedicadas a la compra venta de dólares.

Existe alguna evidencia de que la experiencia de trabajo en Estados Unidos puede producir beneficios adicionales a los migrantes cuando regresan a México<sup>16</sup>, pues traen el conocimiento adquirido como parte de su experiencia: al reincorporarse a un empleo, o iniciar un negocio, dicha experiencia puede ayudar a tener una mejor perspectiva y ser más eficiente en el desempeño de las tareas.

<sup>13</sup> Lozano Ascencio, Fernando, *Op. cit.*

<sup>14</sup> Waller Meyers, Deborah, “Remesas de América Latina: revisión de la literatura”, en *Comercio Exterior*, núm. 50, abril, México, 2000, pp. 275-288.

<sup>15</sup> *Id.*

<sup>16</sup> Loaeza Tovar, Enrique M. (et. al.), “Estudio binacional México-Estados Unidos sobre migración” en *Informe del Estudio Binacional de Migración*, SRE, México, 1997.

Por otro lado, cuando las remesas se orientan en una alta proporción a obras sociales e infraestructura básica, como es el caso de las remesas colectivas, se mejoran las condiciones de una comunidad y se eleva la calidad de vida de los pobladores, que de otra forma tendrían que esperar por una ayuda gubernamental que puede tardar en llegar. Los gobiernos locales liberan recursos que pueden ser empleados en conseguir otros fines sociales.

En el supuesto del establecimiento de un negocio, se mejoran las expectativas familiares de largo plazo, elevando el flujo del ingreso familiar. Una vez madurado el proyecto y comprobándose su viabilidad, la familia debería dejar de depender de las remesas. Si el proyecto no es autosostenible, la familia hará perpetuo el ciclo de dependencia de las remesas a fin de sostener el propio negocio y los gastos familiares, probablemente arraigando la tradición de emigrar entre los miembros de la familia.

Por el lado de los riesgos, enumeramos la pérdida de capital humano como el costo más importante, pues la mayoría de las personas que se marchan del país lo hacen a una edad temprana en que la fase de productividad es elevada, dejando de aportar a la economía el cúmulo de creatividad y potencialidad que reside en la gente joven. Podemos añadir entre los costos el gasto social hecho en educación y salud, necesarios para la formación y capitalización de las personas. Comúnmente se ha estimado que estos costos son pequeños, ya que siempre habrá un exceso de mano de obra, con una educación semejante, de la cual se puede

mente encuentra una válvula de escape saliendo fuera de las fronteras. No obstante, podemos observar que cada vez es mayor la proporción de mano de obra calificada y muy calificada que emigra del país, buscando puestos de trabajo bien remunerados adecuados a su preparación.

Al mismo tiempo, algunos autores señalan que las remesas son ingresos inestables, es decir, impredecibles; aunado a ello, argumentan, eleva la desigualdad del ingreso pues beneficia sólo a ciertas comunidades, y no todos los ciudadanos de una comunidad pueden acceder a este tipo de ingreso extra. Asimismo, en alguna medida este ingreso se gasta en determinados bienes importados (por ejemplo, aparatos electrónicos), atenuando el efecto multiplicador del dinero e incrementando la demanda de importaciones<sup>17</sup>.

Según el Estudio Binacional (1997) ya mencionado<sup>18</sup> la migración trae consigo cambios en las comunidades de origen en sus formas de organización social y política. Es común que los jóvenes con más iniciativa se marchen, con el resultado de que las comunidades pierden sus dirigentes actuales y potenciales, y queden con menos capacidad para interactuar con el exterior. La pérdida real o potencial de mano de obra por la migración puede elevar los salarios y crear incertidumbres que desalientan la inversión y la capacitación de los trabajadores en los lugares en que la migración al exterior es alta.

En el siguiente esquema se resumen los principales costos y beneficios que traen consigo las remesas, según Russell<sup>19</sup>.

<b>Esquema 3</b>	
<b>Beneficio y costos de las remesas</b>	
<i>Beneficios</i>	<i>Costos</i>
*Aligeran las restricciones de divisas y mejoran la Balanza de pagos.	*Son impredecibles
*Permiten importar bienes de capital y materias primas para el desarrollo de la industria.	*Se gastan en bienes de consumo, lo cual incrementa la demanda, puede elevar la inflación e impulsa los niveles de salarios
*Son una fuente potencial de ahorro y de formación de Capital.	*Se traduce en poca o nula inversión en actividades que generan capital de inversión para el desarrollo.
*Constituyen una contribución neta de recursos; Incrementan el nivel de vida de quienes las reciben.	*El alto contenido importado de los bienes que se consumen aumenta la dependencia de las importaciones y agrava el problema de la balanza de pagos.
*Mejoran la distribución de los ingresos.	*Reemplaza otras fuentes de recursos, lo que incrementa la dependencia, relaja los hábitos de trabajo y profundiza los posibles efectos negativos de los emigrantes que regresan.
	*Se gastan en inversiones "no productivas o personales" como bienes raíces y vivienda.
	*Crean envidia y resentimiento e inducen los gastos de consumo entre los no emigrantes.

Fuente: Tomado de "Remesas de América Latina: revisión de la literatura" Sharon Stanton Russell, "Remittances from International Migration. A Review in perspective" en *World Development*, vol. 14, núm. 6. pp. 677-696.

echar mano para realizar las tareas pendientes, en un país como el nuestro con abundante mano de obra, que simple-

<sup>17</sup> *Id.*

<sup>18</sup> *Id.*

<sup>19</sup> Walter, Meyers, *Op. cit.*

También es común encontrarse con argumentos sobre la desintegración familiar que provoca la emigración, así como posibles problemas de personalidad (el sentirse diferentes) y sociales (entre los jóvenes, formar grupos con una mezcla indefinida de hábitos y cultura importada que los hace alejarse de la dinámica propia de la comunidad) que anteriormente no existían en las comunidades de origen. Aunque estos costos sociales no son fácil de estimar con precisión, algunos analistas destacan su importancia<sup>20</sup>.

## El envío de dinero y su problemática

Un tema recurrente en el envío de dinero ha sido las altas comisiones que cobran las empresas por el servicio de transferencias y el bajo tipo de cambio que pagan a los beneficiarios, lo que implica incrementar las ganancias para las empresas, a costa de la merma de los recursos para los migrantes y sus familias.

El gobierno mexicano ha realizado algunos esfuerzos para garantizar el flujo de remesas y lograr aprovecharlas de manera más eficiente. Se han promovido mecanismos para reducir el costo de envío de las transferencias de dinero y proyectos que brinden oportunidades financieras para los migrantes.

Una vía para reducir el costo de las transferencias es alentar la competencia y el ingreso de más participantes en el mercado de los envíos.

Las empresas que prestan los servicios, incluidos algunos bancos, operan dentro de marcos de referencia propios, lo que hace difícil el control de estas instituciones. En México, la única instancia a la que pueden recurrir los usuarios afectados por incumplimiento es la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), que sólo puede actuar con base en los estatutos de los contratos. Cada mes esta institución publica las distintas comisiones que cobran los principales organismos encargados de los envíos de dinero, a fin de que sirva como guía para el migrante.

El porcentaje de receptores de remesas en América Latina que cuenta con una cuenta de banco es menor a 10%. Hace 5 años, el costo promedio del envío de remesas era 15% del monto total. Con el aumento de la competencia entre las empresas y bancos que manejan estas transacciones, las cuotas se han reducido un 50%. Como resultado, se han ahorrado cerca de 3 mil millones de dólares. Se espera que las cuotas se reduzcan otro 50% más (sobre el valor de la última cuota cobrada) en los próximos años<sup>21</sup>.

Aunque el costo es un factor importante para los migrantes que envían dinero, la confianza y las costumbres

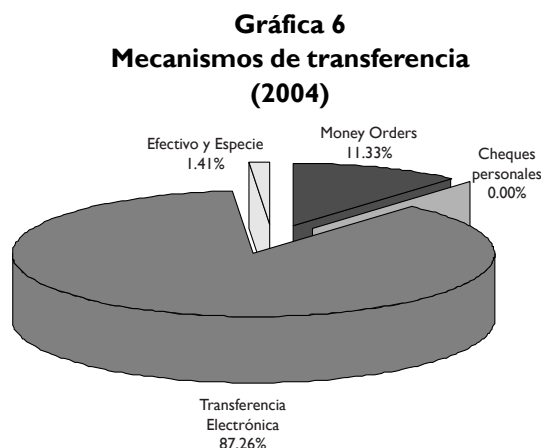
desempeñan también un papel importante. Algunos aún prefieren operar con los llamados “viajeros”, que son personajes que se dedican a llevar dinero y encomiendas a los países de la región.

## Transferencias bancarias

Las transferencias bancarias reducen los costos de envío y el tiempo de espera, y son capaces de ofrecer un instrumento idóneo para administrar los recursos de manera más eficiente<sup>22</sup>.

En este sentido, el reconocimiento de validez de la Matrícula Consular de Alta Seguridad (MCAS) por parte de los principales bancos estadounidenses cobra especial relevancia. Además de ofrecer la posibilidad de que nuestros paisanos abran cuentas bancarias en Estados Unidos, la aceptación de la Matrícula Consular como documento de identificación permite que las instituciones bancarias ofrezcan a los migrantes nuevos productos (por ejemplo, las tarjetas de débito binacionales que les permiten disponer de los fondos en nuestro país)<sup>23</sup>.

En 2003, a diferencia de años anteriores, las transferencias electrónicas desplazaron a los llamados “money orders” y al dinero en efectivo, lo que deja constancia del mayor acceso que tienen nuestros connacionales al sistema financiero y bancario. Para 2004, la distribución era la siguiente:



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONAPO.

<sup>20</sup> Loaeza Tovar, *Op. cit.*

<sup>21</sup> Lozano Ascencio, *Op. cit.*

<sup>22</sup> IME, *Op. cit.*

<sup>23</sup> *Id.*

Al observar la gráfica podemos percibir que los money orders han sido desplazados por las transferencias electrónicas, pues actualmente éstas son el medio más utilizado, con una cifra arriba del 87%; sin embargo, aun los money orders no dejan de tener su importancia, siendo el segundo mecanismo preferido por los migrantes.

### **Transferencias no bancarias**

Uno de los métodos más utilizados para el envío de dinero a México es a través de determinadas empresas que usan “money orders”, ya que el costo de este servicio ha disminuido debido en parte a la competencia mayor en los últimos años. En consecuencia, las comisiones por envío se reducen y se ofrece un mejor tipo de cambio a los beneficiarios en nuestro país<sup>24</sup>.

El interés central del migrante es que la transferencia llegue con seguridad a su destino, y si resulta a un bajo costo, mejor. Las remesas que son enviadas a través de canales formales, principalmente a través del sistema bancario, podrían tener un impacto mayor en los países receptores. Una razón es que, de esta forma, podría brindarse una asesoría oportuna sobre el uso de los recursos, su mejor administración y orientación para canalizarlo al ahorro.

El escenario más favorable es cuando los migrantes transfieren sus fondos por vías seguras y eficaces. El problema es que los esquemas de tipo bancario son incapaces para responder a las demandas de las zonas pobres de México, por lo que las demandas financieras de los migrantes no pueden ser cubiertas exclusivamente por el sector bancario.

La elección de canales formales o informales depende, en buena medida, de factores como la seguridad, el costo y la eficiencia de los mecanismos de transferencia de divisas. Si los migrantes emplean medios informales, es porque perciben algunas ventajas frente a canales formales. Por ejemplo, si el tipo de cambio utilizado por los bancos u otra empresa en la transferencia de fondos es desfavorable para quienes lo envían, es probable que ello implique un aumento de las transferencias por vías informales.

La transferencia de fondos de Estados Unidos a México es uno de los servicios más costosos a nivel mundial, no sólo por el cobro de comisiones sino, sobre todo, por el tipo de cambio utilizado en las operaciones. En tal sentido, debería pensarse en algún tipo de legislación que regule el uso del tipo de cambio en la transferencia de fondos de los migrantes y no dejarle la decisión a los bancos e institucio-

<sup>24</sup> *Id.*

nes involucradas en este negocio. Incluso podría contemplarse el pago en dólares. Por ejemplo, Fernando López Mateos, que emigró de Oaxaca en 1993, hoy es un próspero restaurantero en el centro de Los Ángeles, California, edita un periódico bimestral dirigido a los connacionales residentes en la ciudad, y posee una empresa de remesas con 16 oficinas en Oaxaca y se jacta de ser la única en su tipo que permite recibir el dinero en dólares<sup>25</sup>.

### **Las remesas y su impacto en la economía**

El efecto de las remesas sobre la economía aun se encuentra en una fase de discusión amplia. Desde luego, es más fácil observar los efectos a nivel local que a nivel nacional. En una perspectiva macroeconómica, las remesas ayudan fundamentalmente a mantener estable el tipo de cambio o a la reevaluación de la moneda local, así como al equilibrio de la balanza de pagos.

Hay quien argumenta que no puede haber un efecto multiplicador amplio debido a que, en la mayoría de los casos, las remesas van a dar a economías rurales donde el gasto se hace de manera gradual y en proporciones pequeñas, ya que el típico gasto que se realiza es en alimentos y vestido, es decir el ingreso está dedicado básicamente a consumo corriente, donde se presume a los receptores con escasa visión de tipo empresarial, y en donde dichas remesas constituyen el principal componente del ingreso familiar, así que muy rara vez podría destinarse a iniciar algún tipo de negocio.

Sobre el aprovechamiento de los recursos podría decirse que ello depende de qué tipo de economía estemos hablando. En muchos casos, la debilidad de las economías receptoras no está en condiciones de aprovechar el estímulo que ofrecen los recursos provenientes del exterior en la forma de remesas, por tanto no genera efectos positivos amplios dentro de la economía.

Lo cierto es que los hogares receptores de remesas presentan mejores condiciones que la población de hogares sin remesas, independientemente del destino final que se le dé a estos recursos<sup>26</sup>. Más allá de las características socioeconómicas y demográficas de los hogares, existe otro tipo de factores que podrían definir la relación entre remesas y desarrollo (i.e. inversiones productivas). Entre ellos están los programas y políticas gubernamentales para incentivar el uso productivo de las remesas, los antecedentes empre-

<sup>25</sup> Esta empresa de remesas se ha mantenido porque hay 1.2 millones de oaxaqueños en Estados Unidos, 500 mil en California y 250 mil en Los Ángeles.

<sup>26</sup> Lozano Ascencio, F., *Op. cit.*



sariales de los migrantes, las oportunidades reales de inversión en la comunidad<sup>27</sup>, el ambiente social y político, la ubicación y el tamaño de la población, entre otros<sup>28</sup>.

Algunas familias suelen utilizar parte de estos recursos en hacer crecer sus negocios o iniciar uno, siempre de tipo familiar y generalmente ocupándose los miembros de la familia en atenderlo, así que escasamente podrían generar algún empleo. Por esto, el impacto económico de las remesas debería evaluarse en el ámbito regional y, sobre todo, al nivel de las economías familiares. Esto es importante en la perspectiva de considerar estos recursos como una palanca para el desarrollo regional. En tal sentido es lógico reconocer que el impacto económico de las remesas tendería a ser mayor en aquellas entidades del país de mayor concentración absoluta y relativa de emigrantes internacionales<sup>29</sup>.

Aunque el envío de remesas se considera como una transferencia y es canalizado como ahorro externo, éste se convierte internamente en consumo, debido a que en muchas ocasiones, como ya se ha afirmado, es la fuente de mayor peso en el monto de ingreso para las familias. Si fuera posible, afirma Canales<sup>30</sup>, hacer una comparación con otro tipo de ingreso como las remuneraciones al trabajo, y en menor medida las rentas empresariales, se podría observar que, en las regiones con fuerte emigración y elevado ingreso por remesas, casi serían comparables dichos ingresos por remesas y los ingresos por trabajo, por lo que se concluye que las remesas son tan importantes y de la misma índole, que cualquier otra fuente de ingreso salarial y por lo tanto tendrían la misma repercusión en el desarrollo regional.

Este autor pone de relieve la existencia de una atomización en el destino final de las remesas, pues se distribuyen en pequeñas cantidades entre un gran número de familias y sus montos apenas corresponden a un salario promedio anual de un trabajador.

Arroyo Alejandro y Berumen Sandoval<sup>31</sup> cuestionan el excesivo acento puesto en los efectos multiplicadores de los ingresos por remesas, argumentando que, finalmente, gran parte de las remesas terminan en las zonas metropolitanas (cabeceras municipales y capitales estatales) porque es ahí

donde se realiza una buena parte del gasto, pues los receptores intentan maximizar el uso de las remesas, buscando el precio más eficiente y la mayor diversidad de oferta disponible, pues en sus comunidades de origen no encuentran los bienes y servicios debido a lo pequeñas y poco diversificadas. En consecuencia, el efecto multiplicador del gasto se desplaza a las ciudades medianas y grandes.

Otra característica es que algo menos del 30% de los ingresos de los emigrantes se remite a sus familias en México debido a que el otro 70% se ha destinado a gastos en alimentación, pago de renta y compra de bienes duraderos en Estados Unidos, teniendo que pagar además altas comisiones por el envío de remesas; desde luego, el mayor efecto multiplicador ocurre en los Estados Unidos<sup>32</sup>. Ahora bien, como por otro lado es mayor el efecto de las remesas en las zonas urbanas grandes, es posible inferir que el gasto en las ciudades promueve la concentración de las actividades económicas, lo cual puede contribuir a elevar la desigualdad en los niveles de desarrollo económico, y por lo mismo, promueven de manera indirecta la emigración interna de regiones pobres hacia las grandes ciudades<sup>33</sup>.

Según el Estudio Binacional de 1997<sup>34</sup>, las remesas producen el mayor efecto multiplicador cuando inciden en las familias rurales de México, cuyos patrones de consumo y gasto se orientan a productos nacionales con tecnologías de producción que tienen relativa intensidad de mano de obra y pocos insumos importados. Cuando las remesas de los migrantes van a parar a familias urbanas, una parte mayor de ese dinero podría filtrarse en forma de compra de productos importados o con un mayor contenido de insumos importados.

Sin embargo, los trabajadores urbanos podrían beneficiarse indirectamente ya que las familias rurales son esencialmente consumidores de productos industriales. “El Producto Nacional Bruto aumenta unos 2.90 dólares. Cada dólar en remesas puede traducirse en un aumento de 0.3 dólares a 0.4 dólares en el ingreso de pequeños agricultores y trabajadores rurales; y 1.10 dólares en el ingreso de las familias de trabajadores urbanos (aunque las familias urbanas no reciben la mayoría de las remesas, se benefician de la demanda de bienes y servicios urbanos por parte de familias rurales”.

Los beneficios que las comunidades reciben de los envíos de dinero, según este estudio, depende de: número de familias con migrantes empleados en el extranjero; la importancia relativa de las remesas en comparación con otras fuentes de

<sup>27</sup> Por ejemplo, tamaño de mercado, permisos e infraestructura.

<sup>28</sup> Lozano Ascencio, F., *Op. cit.*

<sup>29</sup> Lozano Ascencio, F., *Migración internacional. Transición demográfica y remesas en México*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, unam, 2002, p. 261.

<sup>30</sup> Canales Cerón, Alejandro, “Migración, remesas e ingreso” en *Ciudades*, núm. 50, abril-junio, rnv, Puebla, México, 2001.

<sup>31</sup> Arroyo Alejandro, Jesús y Berumen Sandoval, “Efectos subregionales de las remesas de emigrantes mexicanos en Estados Unidos” en *Comercio exterior*, núm. 50, 2000, pp. 340-349.

<sup>32</sup> *Id.*

<sup>33</sup> *Id.*

<sup>34</sup> Loaeza Tovar, *Op. cit.*

ingreso; y si la comunidad es o no capaz de preservar los efectos multiplicadores de estos envíos<sup>35</sup>.

Cruz Zamorano afirma que en escala macroeconómica las remesas pueden proporcionar una significativa corriente de divisas, incrementar los ingresos nacionales, financiar importaciones y contribuir a la balanza de pagos. De igual manera pueden fortalecer la estabilidad cambiaria al atemperar el déficit en cuenta corriente. Al fortalecer el consumo, las remesas alientan una mayor actividad en los diversos sectores: agrícola, manufacturera, comercial y de servicios; el efecto multiplicador respectivo contribuye al avance económico. En el largo plazo, el éxito económico puede desalentar la emigración.

Diversos analistas están de acuerdo en sostener que “no hay un mecanismo automático por medio del cual la migración y la inyección de recursos que representan las remesas contribuyan a impulsar el desarrollo de las regiones de origen. ¿En qué medida y de qué manera la migración y las remesas pueden cumplir más adecuadamente con esta función? Más allá de la importancia cuantitativa de los recursos provenientes del exterior, el impacto de las remesas debe valorarse según sus usos en diversos contextos, pues de ellos pueden depender sus efectos multiplicadores sobre las economías y sus consecuencias sobre la misma dinámica migratoria”<sup>36</sup>.

## Programas de fomento al uso Productivo de las Remesas

Diversas iniciativas han intentado alentar el uso productivo de las remesas familiares como estrategia complementaria de desarrollo. Se han hecho diversos intentos en México por aumentar su captación y por canalizarlas en mayor medida al ahorro y la inversión, pero los resultados han sido siempre desalentadores.

Uno de los programas que ha destacado por el apoyo que brinda a los migrantes es el impulsado por Nacional Financiera, “Invierte en México”, el cual busca favorecer el crecimiento económico y la creación de empleos en las comunidades con altos flujos migratorios, atendiendo las necesidades locales y el posible potencial empresarial de los emigrantes. El programa contempla acceso a financiamiento y planes de negocios mediante asesoría y búsqueda de oportunidades<sup>37</sup>.

En el estado de Zacatecas se ha impulsado el programa “3x1 Zacatecas”, el cual consiste en que por cada peso

que envían los paisanos a México, los gobiernos federal, estatal y municipal, donan un peso respectivamente, canalizando la suma de los recursos a determinados proyectos de desarrollo en las comunidades de origen. Bajo este mecanismo, los migrantes y los residentes locales seleccionan los proyectos, revisando y vigilando la aplicación del gasto para asegurar la transparencia. El objetivo principal del Programa es ayudar a las comunidades a mejorar su calidad de vida a través de diversos proyectos: educativos, salud, infraestructura social, agrícolas y de vivienda, entre otros.

Las decisiones de inversión se toman conjuntamente con los representantes de las asociaciones de migrantes y la ejecución del proyecto es coordinada o al menos supervisada por ellos.

Durante 1999, el Programa 3 x 1 contó con aportaciones por cerca de 1.3 millones de dólares de los clubes zacatecanos y realizó inversiones por más de 5 millones de dólares. Entre los proyectos financiados predominan los de pavimentación de calles y caminos y los de abastecimiento de agua potable y electricidad. Sólo por excepción se han apoyado proyectos productivos. El programa lleva ya en operación más de siete años y se ha convertido en una especie de paradigma en México, por su organización y sus resultados. Ha sido imitado por otros gobiernos locales de este país, con resultados desiguales. Entre enero de 2002 y octubre de 2003, las organizaciones de mexicanos en Estados Unidos aportaron 188 millones de pesos al Programa 3x1, mientras que los gobiernos federal, estatales y municipales, invirtieron \$195 millones de pesos<sup>38</sup>.

En lo que se refiere a mecanismos multilaterales, el 28 de marzo de 2004, en Lima, Perú, funcionarios del Fondo Multilateral de Inversiones y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), confirmaron su compromiso de seguir discutiendo ideas para agilizar el flujo de remesas en la región y destinarlo a proyectos de inversión productivos.

Recientemente, algunos gobiernos estatales han revivido ciertas iniciativas e instrumentos que han sido utilizados en el pasado en otros países con resultados desiguales. Los casos de Jalisco (FIDERAZA) y San Luis Potosí (Fondo de Apoyo a Comunidades) son los que han llamado más la atención por su forma de financiamiento, basada en aportaciones de los intermediarios financieros.

En ambos casos la idea básica es la misma: los bancos o agencias intermediarias aportan al fondo un pequeño porcentaje de sus utilidades por el envío de remesas operado dentro de cada estado. Con dicho fondo se financian dos tipos de proyectos: obras de infraestructura social en mu-

<sup>35</sup> *Id.*

<sup>36</sup> Tuirán *et. al.*, *Op. cit.*, p. 193.

<sup>37</sup> IME, *Op. cit.*

<sup>38</sup> *Id.*

nicipios expulsores de migrantes y proyectos productivos viables que coadyuven a detener la emigración. Las reglas para el manejo y supervisión del fondo se fijan en consulta con los clubes de migrantes y estos organismos participan activamente en el proceso de otorgamiento de los créditos. Los gobiernos estatales hacen aportaciones adicionales al fondo o brindan apoyos complementarios de asistencia técnica para la integración de los expedientes técnicos de los proyectos o para facilitar la gestión de éstos.

En Guanajuato se ha establecido otro programa. El programa se ha promovido a través de las Casas Guanajuato, que son organizaciones sin fines de lucro, establecidas en Estados Unidos bajo el apoyo conjunto de los clubes de migrantes guanajuatenses en ese país y el gobierno de Guanajuato. Hasta mayo de este año, se habían establecido 17 Casas Guanajuato en igual número de ciudades estadounidenses.

Para el establecimiento de maquiladoras en sus localidades de origen, los migrantes aportan 60 mil dólares y el gobierno estatal concede un crédito por otros 60 mil dólares. Con el total se establece una empresa administrada por el respectivo club. El gobierno estatal canaliza también otros apoyos para capacitación y asistencia técnica.

El programa comenzó en 1996 con una promoción para el establecimiento de diez maquiladoras. Hasta ahora se han establecido seis en cinco distintos municipios con alta tasa de emigración internacional. Aún no se dispone de elementos para evaluar en forma cabal los resultados de estas empresas, pero la mayoría parece haber superado los problemas de arranque.

En México se ha encontrado que en ciertas zonas rurales de alta migración, las remesas familiares se utilizan como fondos de contrapartida para acceder a ciertos beneficios de programas de fomento agropecuario y rural, como los de la Alianza para el Campo. Así, en algunos estados se ha comprobado que hasta una cuarta parte de las compras de tractores, ganado y otros activos se financia con dichos ingresos. A quienes disponen de remesas les es más fácil cumplir con las reglas de operación de los respectivos programas, que por lo general exigen que los beneficiarios muestren las facturas de compra para recibir el subsidio gubernamental.

Las evidencias anteriores han llevado a las agencias gubernamentales a plantearse la realización de esfuerzos paralelos de promoción de sus programas en ciertas zonas del país, a la par que entre los migrantes residentes en Estados Unidos que utilizan como eje a sus organizaciones.

En resumen, por sí solos o a través de sus clubes, los migrantes se encuentran participando en la fijación de las reglas del juego, sea para el manejo o la supervisión de los fondos, para la promoción de los programas o para la realización de los proyectos.

## Conclusiones

La migración de México a Estados Unidos lleva una larga trayectoria debido a la cercanía con la frontera norte, a la creciente interdependencia económica, y a la disparidad en el PIB per cápita. Este entorno hace cada vez más urgente la discusión bilateral sobre el tema laboral y el trabajo de los migrantes mexicanos en EEUU.

El problema del desempleo en México es el principal detonante de la emigración de tantos connacionales. El sector industrial no ofrece oportunidades de empleo suficientes para los requerimientos de la población, así como el atraso en que sobrevive el sector agrícola.

La mejor forma de enfrentar el fenómeno de la migración internacional es fortaleciendo la generación de empleos, la consolidación de proyectos e impulsando la actividad agrícola en las comunidades de origen. Para ello es necesaria la colaboración entre diversos actores, y se trata, en suma, de darle viabilidad a un proyecto nacional de desarrollo.

El aprovechamiento de las asociaciones que aglutinan a los emigrados, puede ser útil para potenciar el ahorro y la inversión, así como para concentrar los recursos en grupos y proyectos claramente definidos que pueden contribuir a aminorar diversas dificultades que presentan algunas regiones como consecuencia de sus insuficiencias productivas y fuertes desigualdades sociales, factores que están en la base de las actuales tendencias de la emigración.

Gracias al envío de las remesas, miles de familias pueden subsistir empleando estos recursos en la compra de bienes y servicios básicos, en su mayoría de origen rural. Al mismo tiempo, estimulan la economía local al ser utilizadas para subsidiar la apertura de nuevos negocios o los cultivos comerciales. Así mismo, ayudan a renovar la vivienda lo cual se traduce en una mejor calidad de vida, se pagan deudas y, a nivel comunitario, se presenta una mejoría en servicios, salud, pavimentación de calles, iglesias, etc. y se refuerzan las empresas o actividades productivas.

La mayoría de las investigaciones disponibles presentan un patrón general del uso de las remesas destinándolas a la satisfacción de las necesidades básicas, la adquisición de bienes de consumo duradero y la compra y mejora de viviendas, mientras que solo una pequeña proporción se destina al ahorro y a la inversión productiva.

A largo plazo, la solución al problema del fenómeno migratorio radica sobre todo en los esfuerzos que se puedan realizar para mejorar las condiciones económicas del país. Seguramente, el mejoramiento de los patrones de crecimiento económico de México reduciría el flujo migratorio, ya que el factor principal del movimiento migratorio a Estados Unidos es el bajo desarrollo de ciertos sectores de la economía mexicana. El objetivo sería transformar las condiciones en las que funciona el mercado de trabajo, reducir las divergencias económicas y las diferencias salariales entre las economías.

# Genealogía de la resistencia de las mujeres zoques, manquememes y mayas, en 3 momentos después de la conquista de los Chiapas\*

María Isabel Pérez Enríquez\*\*

Este artículo intenta mostrar cómo que diferentes modalidades de resistencia ante la subordinación y el sometimiento de clase, etnia y género a partir de la Colonia, constituyeron imaginarios individuales y colectivos de las mujeres indígenas que, después de la conquista, dieron como resultado acciones de encubrimiento cultural de conocimiento, de subordinación y de sometimiento indígena, con brotes destacados de resistencia y sublevación de las mujeres.

**E**n este ensayo trato de explicar algunos ejes relacionados a la genealogía de la resistencia de las mujeres indígenas chiapa-manquememes<sup>1</sup>, zoques y maya tsotsil-tseltales, desde la conquista de la Provincia de los Chiapas, cuyas vertientes desembocan en resistencia indígena de rechazo violento, seguido de resistencia pasiva de

sometimiento, hasta desencadenar una de las formas de resistencia violenta sublevación en donde las mujeres han destacado por su entereza y entrega aglutinadora. Para el efecto, se divide la reflexión, para retomar cómo el espíritu femenino y la fuerza de la resistencia han aflorado en Chiapa de Corzo y en Chamula en 1528, en Santa Martha, Chenalhó y en Cancuc en 1712 y en la participación política de una mujer maya tsotsil-tseltal en el Congreso de la Unión en la ciudad de México en el año 2001. Este artículo intenta mostrar cómo que diferentes modalidades de resistencia ante la subordinación y el sometimiento de clase, etnia y género a partir de la Colonia, constituyeron imaginarios individuales y colectivos de las mujeres indígenas

que, después de la conquista, dieron como resultado acciones de encubrimiento cultural de conocimiento, de subordinación y de sometimiento indígena, con brotes destacados de resistencia y sublevación de las mujeres.

Bajo los marcos del proceso de acumulación capitalista durante La Colonia se generaron fuentes del capitalismo mundial; se dio entonces la presencia determinante de María Candelaria y la sublevación de Cancuc. 1712. La resistencia y participación política de la Comandanta Esther, integrante del EZLN, en el Congreso de la Unión, manifiesta nuevas modalidades de participación de las mujeres en historia de los levantamientos indígenas que trascienden en la vida política de México.

\* Material de este ensayo forma parte de la tesis doctoral titulada *Resistencia y participación política de las mujeres indígenas de los altos de Chiapas: San Andrés Sakamchén de los pobres y San Pedro Chenalhó, 1994-2001*, Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, México, 2001.

\*\* Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas.

<sup>1</sup> Heber Matus Escarpullí plantea que los chiapanecas, soctones o manquememes defendieron la Provincia de los Chiapa y han mantenido una cultura milenaria.

## Primer momento

En 1529, los españoles llegaron a la península de Yucatán y 4 años más tarde, las tierras altas de Chiapas fueron conquistadas. En un principio, hubo desinterés de los españoles por conquistar estas tierras, tanto por lo apartado de la región como por la resistencia indígena que ahí encontraron. En la Provincia de los Chiapa, ya habían formas organizativas que permitían hablar de una fuerza organizada tanto de hombres como de mujeres.

La conquista de Chiapas se realizó con muchas dificultades. Varios intentos trataron de someter a los indígenas de la región. Sobre todo a los chiapanecas, llamados también, los chiapa y es hasta que en el año de 1545 Luis Marín concluye la conquista de La Provincia de Chiapas en donde destacan la feroz resistencia de los chiapanecas o soctones de Chiapa de Corzo y la resistencia de los chamulas.

Bernal Díaz del Castillo enviado por Cortés para acompañar a Luis Marín, señala que desde que se inició la conquista, los españoles se dedicaron a recoger a todas las mujeres y esclavizarlas junto a los prisioneros de batallas, a quienes se les herraba con hierro, a nombre de Su Majestad la Reina de España<sup>2</sup>. En su intento de pacificar la Provincia de Chiapa, nos da cuenta de los sacrificios humanos que realizaban los indígenas, justificando así el hecho de herrarlos como esclavos<sup>3</sup>. Aunque según dice, algunas veces tomaban y escondían a las mejores indias, para su servicio, dando a las viejas y ruines para su repartición entre los conquistadores. Explica cómo se alzaban los indios cuando les pedían tributo y aún mataban a sus encomenderos.

“No querían venir a la villa ni obedecer mandamientos que les enviaban. Luis Marín acordó que fuésemos a traer la paz. Enviamos mensajeros y la respuesta fue que sallean a nosotros 3 escuadrones de flecheros y lanceros. Mataron a dos de nuestros compañeros. Escapamos de morir. Marín mandó pedir más soldados. Había miedo a los chiapanecas, porque ciertamente eran en aquel tiempo los mayores guerreros que había visto en toda la Nueva España...daban guerra a sus comarcas, los de Sinacantán y a todos los pueblos de la lengua quelene.”<sup>4</sup>

Díaz del Castillo relata cómo se enfrentaban a los numerosos arcos, flechas y lanzas de los chiapanecas, que lograron herir a numerosos soldados, entre quienes estaba Luis Marín. Los pueblos que habitaban la Provincia de Chiapa

eran muy diversos y los grupos chiapanecas fueron quienes dominaron a los demás pueblos de Zinacantán, a los tzotziles, a los tzeltales y a los zoques. Por lo que los españoles temieron esta conquista.

“Tuvimoslos por muy buenos guerreros y osados en pelear y esa noche se dio orden para otro día. El 2o enfrentamiento lo rechazaron de nuevo. Había grande miedo a los chiapanecas porque ciertamente eran en aquel tiempo los mayores guerreros que yo había visto en la Nueva España... y los naturales de ella eran en gran manera belicosos y daban guerra a sus comarcas que eran los de Zinacantán y a todos los pueblos de la Laguna Quilenoyas, así mismo a los pueblos que se dicen los zoques...”<sup>5</sup>

Esta división entre los pueblos de la Provincia de Chiapa, tanto de zoques y soctones, como entre los propios mayas, explica el hecho de que algunos pueblos se hayan sumado a los conquistadores, para combatir en contra de los chiapanecas. Entre ellos destacaron los zinacantecos. Por su parte, los pueblos chamulas, aunque sufrían también de la dominación de los chiapanecas, no aceptaron sumarse a los españoles.

“Como los españoles estaban preparados, antes que los chiapaneses llegasen al pueblo de Isapa, salieronles al encuentro y se trabó la batalla, la que duró toda la tarde hasta que entró la noche; al anochecer se retiró el ejército indígena...Al inspeccionar el campo de batalla, se hallaron dos españoles muertos, cuatro caballos y quince heridos; entre éstos estaba el mismo Capitán Luis Marín con dos heridas...”<sup>6</sup>

En la ciudad, foco de la sublevación, numerosos indígenas entorpecieron las maniobras de la caballería.

“Llegando al pueblo de Chiapa nuevamente los encontraron muy armados con penachos grandes, voces y gritos y silbos, era cosa de espantar. Empezaron a pelear como rabiosos, como leones, eran tantos los contrarios que sobre nosotros vinieron. Traían sogas, para echar sogas a los caballos y...traían en medio de sus escuadrones una india algo vieja y muy gorda y según decían, esa india la tenían por su diosa y adivina y les había dicho que así como ella llegase a donde estábamos peleando, que luego habíamos de ser vencidos y traía en un brasero unos sahumeros y unos ídolos de piedra y venía pintada todo el cuerpo y pegado algodón a las pinturas y sin miedo alguno metió entre los indios nuestros amigos, que venían hechos un cuerpo con sus capitanes y luego fue despedazada la maldita diosa...les fuimos rom-

<sup>2</sup> Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de las cosas de la Nueva España*, p. 297.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 621.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 630.

<sup>5</sup> Casarrubias, Vicente, *Rebeliones indígenas en la Nueva España*, SEP, Enciclopedia Popular, México, 1995, p. 30.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 31.

piendo poco a poco y les pusimos en huida y se escondían entre los grandes pedregales y todos los más se echaron al río...”<sup>7</sup>

En esta narración se puede observar por un lado la fuerte resistencia de los pueblos indígenas chiapanecas y chamulas, en contra de la dominación española, por el otro, el importante papel que llegaron a cumplir algunas mujeres sacerdotisas que acompañaban y animaban a los hombres en las batallas. El fortalecimiento de los batallones indígenas se vio debilitado en el momento en que se destroza a la diosa (sacerdotisa) que guiaba a los guerreros chiapanecas, portando incienso. El conquistador señala además cómo las armas indígenas hechas en base a cuchillas de pedernal cortan más que sus propias espadas. A partir de esto se puede comprender el laborioso arte de la guerra que habían llegado a alcanzar los dominados, quienes a pesar del contraste en el armamento, lograron hacer heridas en numerosos conquistadores, además de que conocían profundamente los terrenos pedregosos y abruptos de la sierra. La resistencia militar que se mostraba ante los conquistadores que iban a caballo, les hicieron retirar en varias ocasiones; quienes hicieron prisioneros tanto a hombres como a mujeres<sup>8</sup>. De donde podemos inferir, el importante papel que llegaron a cubrir las mujeres guerreras. “Se prendieron muchas mujeres y muchachos cuando huían con la niebla y muchos niños. Y antes de partir a Ciudad Real, pernoctaron a la orilla del Grijalba, en donde unos indios de Jaltepeque, se quejaron de los chiapanecas ante Luis Marín, diciéndole que los chiapanecas los mantenían prisioneros como esclavos, labrándoles sus sementeras y maizales, pescando para ellos y haciendo otros oficios, además de tomar con libertad a sus hijas y a sus mujeres”<sup>9</sup>. De aquí podemos inferir cómo la situación de sujeción que vivieron las mujeres aún antes del período de la conquista, siempre las ha mantenido como botines de guerra. Después de esa batalla, los españoles se fueron a Ciudad Real- Chiapa de los Españoles y el capitán Luis Marín dejó libres a 6 indios con sus mujeres, de los presos de Chamula, para que pudieran mantener la paz y llevarse a toda su gente. Una vez fueron pacificados los indígenas de Chamula, los de Huixtán se volvieron a sublevar, levantándose otra vez en contra de los españoles.

“Para combatir a los nuevos sublevados arregló el señor Marín sus tropas y pidió 200 hombres a los caciques

de Sinacantán y 200 guerreros a los de Soctón; ambos pueblos se presentaron gustosos al llamamiento que les hacía el jefe español; con este auxilio marcharon los expedicionarios para sobre el pueblo Chamula, ... los volvieron a someter por la fuerza... Al aproximarse el ejército español, lo recibieron los indígenas con grande estruendo de tambores, caracoles, gritos, silbos y alaridos para atemorizar a los hombres menos acostumbrados a esta especie de guerras, y le hicieron una descarga de fleja, vara y piedra, que cubrió el suelo, hiriendo a cinco soldados y dos caballos... los sitiados se defendían, arrojando sobre los asaltantes una nube de piedras, flecha y vara, agua caliente mezclada con sangre, pez y resina ardiendo, rescoldo y lumbre, y unas piedras tan grandes que rompían las mamparas defensivas de los españoles y los hacían retroceder... e dicen: “pues que deseáis e queréis oro, entrad dentro que aquí tenemos mucho”, y nos echaron desde las almenas siete diademas de oro fino, y muchas cuentas vaciaderas, e otras joyas como caracoles...”<sup>10</sup>

Esa resistencia feroz se tradujo en numerosas sublevaciones de diferentes pueblos mayas, como los tsotsiles chamulas, vecinos de los pedranos y san andreseros que se desconoce si en esa época formaban un mismo grupo con los chamulas. Sin embargo, paradójicamente sabemos del relato que los mismo tzotziles estaban divididos porque los tzotziles de Zinacantán, sí accedieron a sumarse a los españoles. Seguramente había mujeres y niños en la resistencia violenta. Esto se puede desprender de la siguiente cita: “Los españoles salieron en persecución de los fugitivos logrando prender a muchas mujeres y niños, y a treinta hombres y con sus prisioneros se volvieron al pueblo de Sinacantán.”<sup>11</sup> Al poner nuevamente en libertad a sus prisioneros, los chamulas aceptaron finalmente someterse a la obediencia al rey de España. Según Rafael Sánchez Ferlosio citando a Oviedo señala que, “...aquellos de carga o tamemes los tomaban por tener más esclavos o servidores, ... e que las mujeres las que querían también para se servir de ellas e para sus sucios usos e lujuria e que las facían bautizar para sus carnalidades más que para enseñarles la fe; y que detenían los caciques principales, que así convenía para que los otros sus súbditos estuviesen quedos e no les diesen estorbo a sus robos e a lo que quisiesen hacer en su tierra de los tales”<sup>12</sup>.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 445.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 446.

<sup>9</sup> *Loc. cit.*

<sup>10</sup> *Ibid.*, Bernal Díaz del Castillo, p. 39.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>12</sup> Rafael Sánchez Ferlosio, “Esas Indias equivocadas y malditas”, en *Op. cit.*, 1492-1992, *La interminable conquista...*, p. 45.

Estas fueron las principales sublevaciones de resistencia de los tzotziles y tzeltales de la región de los Altos de Chiapas, al momento de la conquista.

Según Bernal Díaz del Castillo en 1544 llegó Fray Bartolomé de las Casas, acompañado de 17 dominicos que iniciaron la conquista espiritual mediante conversión religiosa de los indios, apoyándose en las *Leyes de Indias* cuya contribución a sus derechos contempla su derecho a conservar a sus familias y a participar en los sacramentos, como cualquier ser humano.

Desde aquellas regiones se resistieron numerosos pueblos, mientras que otros como los nahuas, fueron obligados a iniciar un mestizaje consistente en la mezcla de las culturas europeas y aborígenes.

Para el caso concreto de los indígenas de Chiapa, Francisco Ximénez cuenta cómo muchos fueron los que para no someterse a ser constreñidos en repartimientos dotados a los españoles, migraron a las zonas retiradas en las cimas pedregosas de los cerros, liberándose así del servicio personal en trabajos y tributos, que obligaron a los pueblos sometidos<sup>13</sup>.

La condición de inferioridad social y económica en que se les situó desde los primeros tiempos de la dominación colonial hispana, contribuyó a la acumulación originaria de capital en todo el mundo. Como respuesta a este proceso se dieron numerosas manifestaciones de resistencia, rebeldía y violencia que no lograron liberar a los indígenas de la marginación en que se los ha mantenido.

Sometido el indígena, la indígena por el conquistador, su destino fue el de los vencidos: trabajar para el victorioso, aunque ante ello, algunos se *resistieron pasivamente*<sup>14</sup>. A lo largo de la historia de los hombres y mujeres mayas, podemos hablar de diferentes modalidades de resistencia manifiestas. En el momento del encontronazo con la cultura occidental, se dio una *resistencia violenta y guerrera*. Mientras que una vez sometidos, se fue produciendo una *resistencia callada social, política y cultural* que tuvo mayor fuerza en unas culturas que en otras. Esta resistencia, en algunas ocasiones fue inconforme, en otras implicó una resignación ante el poderoso y abandono de sus raíces culturales. La cultura maya es un ejemplo de resistencia múltiple que no aceptó el mestizaje con la cultura impuesta y que asumió una necesidad de mantener aunque fuera soterradamente,

una religiosidad y cosmovisión que ha aflorado en diferentes momentos de insurrección y ha impactado socialmente tanto a indígenas como a no indígenas.

¿Cómo eran las culturas de la región que quedaron encubiertas después de la de que fueron sojuzgados? Enrique Dussel señala que la conquista de la Nueva España implicó una “invasión” que determina en-cubrimiento del indio, por lo que para superar esa visión europeocéntrica hay la necesidad de alcanzar el des-cubrimiento del otro que nace en la superación de ese encubrimiento, es decir, su liberación en el verdadero encuentro con el otro. En este sentido *El encubrimiento del indio: 1492*<sup>15</sup>, puede muy bien ilustrar un largo proceso de ocultamiento cultural que nace de esas fechas en la historia de larga duración de los pueblos indígenas, hasta la década de los noventa en que esta cultura empieza a hacerse visible.

Me parece importante resaltar aquí una visión filosófica del “otro” que ha destacado sobre todo Enrique Dussel, retomando el planteamiento de Emmanuel Levinas. Si por “el otro”, entendemos al indígena y más concretamente a la mujer indígena en contraposición a la sociedad mestiza, podremos desprender una reflexión a partir de la visión contrapuesta, generalmente omitida. El “otro”, –es decir el indígena y la mujer indígena–, lejos de ir desapareciendo, se ha ido manteniendo y reproduciendo en su cultura y en su resistencia.

Emmanuel Levinas plantea la necesidad de abordar una reflexión que supere la visión etnocéntrica de Lo Mismo de la cultura occidental, históricamente etnocéntrica, que ha dejado de lado la visión y el oído de los(as) otros(as), y es necesario reconocer que Lo Mismo, nunca fue Lo Mismo, sino que siempre estuvo, aunque oculta, la presencia de los otros y las otras que hay que reconocer. A partir de este reconocimiento de las diferencias de culturas, vamos a explicar cómo los pueblos indígenas constituyen un sujeto histórico particular que reclama no sólo sus derechos sociales conculcados, sino su papel en la historia, además de un reclamo de democracia, justicia y paz con dignidad en el terreno de la vida cotidiana y en el terreno de lo político.

Se “... trata de una recuperación de la historia del otro(a) opacado(a), por el Mismo, que dominó a la filosofía”<sup>16</sup>. De donde este intento de reflexión histórica, debería de completarse con recuerdos y la memoria histórica de las pro-

<sup>13</sup> *Op. cit.*, Ximénez, p. 299.

<sup>14</sup> Véase Gabriela Robledo, *Disidencia y religión, los expulsados de San Juan Chamula*, UNACH, Tuxtla Gutiérrez, 1994, María Isabel Pérez Enríquez, *Expulsiones indígenas*, Claves Latinoamericanas, México, 1994.

<sup>15</sup> Enrique Dussel, *Liberación de la mujer y erótica latinoamericana*, Editorial Nueva América, Bogotá, 1998.

<sup>16</sup> Levinas Emmanuel, *La huella del otro*, Editorial Taurus, México, 1998, p. 15.

pías mujeres indígenas, que a través de la tradición oral de los abuelos, se enlazan con la historia de los mayas originarios.

Así vemos necesario plantear el pensamiento a partir del reconocimiento de esa alteridad que prohíbe además toda generalización esquemática, en donde el escuchar se convierte en un acto de apertura, renunciando así al acto de ser propietario (a) de la lengua explicativa, antes bien, en la búsqueda de otros lenguajes que hablan las mujeres, de donde el saber implicará la comprensión de ese diálogo real y posible.

Antonio García de León dice que a pesar del sometimiento, se presentó una resistencia feroz ante el dominio español, que mantuvieron a sus viejas deidades en una sobrevivencia velada, en donde destacó el papel de las cacicas tzotziles, zoques, tzeltales y lacandonas<sup>17</sup>. Esta participación energética de las indígenas sin embargo no fue unificada, reconocida.

De modo que han habido diferentes modalidades de *resistencia* desde el momento en que se dio la conquista: Resistencia militar de los pueblos mayas que no se dejaron dominar del todo y posteriormente al sometimiento, resistencia callada cultural de negación ante “el otro” que los ocultaba en derechos e identidad.

En contraste con aquellas formas de resistencia desde el siglo XVI, la resistencia de la década de los setenta en el siglo XX, ha sido la búsqueda y encuentro con su posibilidad de descubrimiento. La resistencia a partir de 1994, marca el inicio de reconocer y defender necesidades detrás de un pasamontañas, manteniéndose al margen de la política institucional que ha negado históricamente a los pueblos indígenas. Aquí se trata nuevamente de una resistencia guerrera- militar<sup>18</sup>, política, cultural, social, en la demanda del cumplimiento de *Los Acuerdos de San Andrés*.

Hay un imaginario individual y colectivo de las mujeres indígenas después de la conquista. Hay un encubrimiento,

<sup>17</sup> Antonio García de León, *Resistencia y utopía*, “Después del primer combate, algunos indios de Jaltepec, y Tehuantepec, que los chiapanecas mantenían cautivos, engrosaron las fuerzas del capitán Luis Marín, las cuales a costa de muchos sacrificios vencieron a las tropas de Chiapa, dirigidas por una sacerdotisa y lograron apoderarse de esa plaza fuerte del río Grijalva...”, p. 36.

<sup>18</sup> Se expresa en lo militar porque las mujeres zapatistas que se levantan en 1994, participan de un ejército beligerante, tienen uniforme y portan arma y pasamontañas. Esta resistencia militar, a partir del proceso de diálogo se expresa de múltiples formas, adoptando manifestaciones de resistencia económica, cultural, educativa, de salud y dando lugar a participación política. *Op. cit.*, Pérez Enríquez, *Resistencia y participación política de las mujeres...* <[www.laneta.apc.org/menriquez/12oct2001/impactoesther.htm](http://www.laneta.apc.org/menriquez/12oct2001/impactoesther.htm)>.

subordinación y sometimiento de las indígenas, con brotes de resistencia.

En su artículo “Porque aún lloramos”, Gioconda Belli hace una impactante rememoración de la conquista, tratando de reproducir el discurso de los propios pueblos mayas, a partir de su revisión de archivos de la época, entre los que destacó la lectura de López de Gómara.

“Después de varios meses de recios combates, uno tras otro morían los guerreros. Vimos nuestras aldeas arrasadas, nuestras tierras entregadas a nuevos dueños, nuestra gente obligada a trabajar para los encomenderos. Vimos a los jóvenes púberes, separados de sus madres, enviados a trabajos forzados, o a los bardos desde donde nunca regresaban. A los guerreros capturados se les sometía a los más crueles suplicios; los despedazaban los perros o morían descuartizados por los caballos... Tuvimos que retirarnos a las tierras profundas, altas y selváticas del norte, a las selvas en las faldas de los volcanes. Allí recorríamos las comarcas buscando hombres que quisieran luchar, preparábamos lanzas, fabricadas por nosotras mismas, recuperábamos fuerzas para lanzarnos de nuevo al combate”<sup>19</sup>.

Así explica la escritora, cómo las mujeres de Tegucigalpa, habían decidido no acostarse más con sus hombres, porque no querían parirle esclavos a los españoles. Estas son formas de resistencia que fueron guardadas desde esos días para que germinara en tiempos de la nueva era, aquella plasmada en los Libros del Chilam Balam, anunciando un venidero despertar, después de la opresión por parte de los invasores. En tanto, en los españoles, se reprodujeron prácticas frecuentes de disputas entre los conquistadores que fueron construyendo un individualismo egoísta a través de su impulso personal en ambientes de arrogancia, codicia, traición, discordia y choques violentos de sed de mando y dominio<sup>20</sup>.

Se puede decir que desde el siglo XV nace el concepto de “indio” para referirse a los pueblos conquistados. “La invasión y la conquista europea de América se racionalizó a partir de una definición del “indio” como inferior, como naturalmente destinado a ser redimido y elevado gracias a la acción del colonizador, su superior”<sup>21</sup>, que le impuso un control político-ideológico, sobre todo con ayuda de los frailes que trajeron la religión católica.

<sup>19</sup> Gioconda Belli *et al.* en *La interminable conquista*, Joaquín Mortíz, México, 1992, p. 61.

<sup>20</sup> *Ibid.* p. VI.

<sup>21</sup> Guillermo Bonfil Batalla, “Historias que no son todavía historia”, en Carlos Pereyra, *et al.* *¿Historia, para qué?*, México, Siglo XXI, 1981, p. 230.



Para el Estado Español, podemos distinguir un contraste entre el proceso de conquista y colonización por ejemplo hacia los pueblos mayas que mantuvieron un aislamiento como pueblos tributarios a la corona y un mestizaje con los pueblos aztecas del centro de la altiplanicie mesoamericana de la Nueva España. Si bien en algunas zonas, se produjo el exterminio total de los aborígenes (Cuba), dando como resultado la desaparición de los pueblos indígenas, en otros predominó la reclusión de los pueblos indios en repartimientos tributarios o en reservaciones, aislados y alejados de las ciudades coloniales.

## Segundo momento

La colonia en la Nueva España y su relación con Europa remite a un proceso en el que se manifiesta la imposición de una relación internacional de dominación europea, de intervencionismo de las élites criollas que coaccionaron y desgastaron, amenazando la coherencia e integridad indígena.

Si queremos comprender el futuro de los latinoamericanos, dice Guillermo Bonfil, que es fundamental entender nuestras raíces. Por eso vemos necesario explicar precisamente cómo se dieron esos “encontronazos” (o choques humanos e ideológicos).

Por todo lo anterior, se ve necesario entender cómo se ha dado el surgimiento de los Estados-nación Latinoamericanos, que resultan de la conquista de vastos territorios y poblaciones del Nuevo Mundo. Se trató de un “proceso de sometimiento, aniquilamiento, des-estructuración y reestructuración de pueblos, sociedades y culturas aborígenes, por fuerzas hispano-europeas; de destrucción de anteriores economías y sistemas políticos indígenas y de reestructuración de sus componentes utilizables para el engrandecimiento y enriquecimiento de la Corona, la Iglesia, los conquistadores y colonos<sup>22</sup>.

Este estado conquistador trató de trasplantar un feudalismo en descomposición bajo las condiciones de un capitalismo mercantil-financiero<sup>23</sup>. Las élites criollas respaldaron su ascenso económico en los grupos de terratenientes, mineros, mercantiles, financieros y burocráticos en un sistema económico internacional que propició un desarrollo desigual, sin corresponder con algún tipo de beneficio para estos pueblos.

Como Guillermo Bonfil señala, la táctica de la colonización echó mano constantemente de las diferencias entre los diversos pueblos indios y acentuó esas divisiones en su propio beneficio, estimulando pugnas y rivalidades entre los pueblos, para impedir su unión y facilitar su control y explotación<sup>24</sup>. Para el caso de los municipios de los Altos de Chiapas, se utilizó a las imágenes religiosas de San Juan, San Pedro, San Andrés, San Pablo, Santa Catarina, para separar a los pueblos tzotzil-tzeltales, impulsándolos a vestirse con diferentes ropas.

Todavía hoy en Latinoamérica falta ver cómo se superan heterogeneidades que nos permitan tender a objetivos comunes, para confrontar las políticas de los grandes bloques económicos de la globalización y anteponer el lugar de los desiguales en un contexto de mundialización económica, social, política y cultural, que conlleve a políticas internacionales con un tratamiento tendiente a la equidad, en donde las mujeres van cobrando papel protagónico.

Por eso hablar de los pueblos indígenas y de las resistencia de las indígenas, no nos es ajeno, ni es interés exclusivo de los indígenas, en la medida de que mediante ellos(as), indígenas y no indígenas recobramos conciencia de nuestro pasado común, para repensar los fines de una integración económica, política y cultural de los pueblos latinoamericanos, con beneficio a las grandes mayorías, en procesos de desarrollo de la sociedad contemporánea.

Desde el punto de vista económico, el período colonia, se desarrolló en la medida de las necesidades e intereses de la metrópoli, a través de la exportación de bienes coloniales de gran valor<sup>25</sup>.

Y desde el punto de vista político, el sistema jurídico administrativo instrumentó un régimen que legitimó la ocupación territorial, la urbanización, la estructuración socioeconómica y la regulación del conflicto. En la Nueva España, cada población tenía su Consejo o Cabildo, con alcaldes de justicia, tierras, aguas, pastos comunes, ejidos, dando lugar a la conformación de 820 municipalidades hacia 1620<sup>26</sup>.

Así fue como los virreyes hicieron la erección de “pueblos” con estatuto municipal y dotación de tierras a grupos de familias. Además el régimen jurídico, consideró en las Leyes de Indias, el derecho de Castilla, las bulas pontificias, las capitulaciones, las costumbres indígenas y las de la población criolla<sup>27</sup>, en diferentes fases de relación.

<sup>22</sup> Marcos Kaplan, *El Estado Latinoamericano*, UNAM, México, 1996, p. 8.

<sup>23</sup> Glaudel en Jr., William Pattoan en Kaplan, *Ibid.*, p. 10.

<sup>24</sup> Bonfil Batalla, *Ibid.*, p. 231.

<sup>25</sup> Kaplan, *Ibid.*, p. 16.

<sup>26</sup> Kaplan, *Ibid.*, p. 22.

<sup>27</sup> Kaplan, *Ibid.*, p. 23.

Marcos Kaplan habla de diferentes periodos de la colonia: la primera fase exploratoria de 1492 a 1511; una etapa crítica de 1511 a 1566, en la que hubo numerosas sublevaciones; una tercera etapa de consolidación del derecho indiano, de 1566 y 1680, en la que se reconoció que efectivamente los indígenas tenían derechos, porque anteriormente se les había considerado como sujetos sin alma; la última etapa es la que precede a los movimientos de independencia de 1700 a 1810<sup>28</sup>.

La defensa de los indios salió de la orden de los dominicos, pero dice Severo Martínez de Peláez, que la defensa que los dominicos hacían de los indios era en el fondo, la defensa de los intereses de la monarquía<sup>29</sup>: defendían a los indígenas para no quedarse sin trabajadores.

La colonia en el ámbito político es un territorio sin gobierno propio, que regula toda su situación económica y de administración pública desde España. No obstante ello, los españoles habían llegado a reconocer la República de los Indios que poseía un Cabildo, o Concejo, es decir un gobierno municipal dotado de magistrados para ejercer justicia, administración y policía. Dando lugar a que todas las comunidades tenían posesión de territorios sobre los que ejercían jurisdicciones y mantenían una estructura social y político-comunitaria. Tenían instituciones propias, derecho a elegir a sus gobernantes y administrar sus recursos<sup>30</sup>.

Si bien es cierto de que en la Nueva España detrás de los soldados del rey que acompañaban a los conquistadores, los misioneros realizaron toda una labor de adoctrinamiento ideológico que se consumó con la destrucción de los ídolos, templos y rituales indígenas, nunca hubo posiciones monolíticas, ya que en la misma conquista, se pusieron en práctica diferentes formas de adoctrinamiento: unas violentas, ya que acompañaron la cruz con las armas, otras ejercieron su fuerza espiritual mediante el convencimiento. Calixta Guiteras dice que “el partido de la Real Corona administraba en la región a cincuenta y seis pueblos, en una extensión de 15 leguas en circunferencia, organizados en

20 parroquias. En cada pueblo se estableció un cabildo para los indios, compuesto por alcaldes y regidores<sup>31</sup>.” Los frailes no castellanizaron a los indios. Al revés, se dieron al estudio diligente de las lenguas, se convirtieron en grandes conocedores de ellas y evangelizaron a los indígenas en una gran variedad de idiomas<sup>32</sup>. Así el dominio de las lenguas implicaba cierto dominio sobre los indios que las hablaban, ya que el monolingüismo, el uso exclusivo de la lengua autóctona con desconocimiento de la lengua oficial del régimen, era un grave factor de debilidad para el indio que favorecía en muy diversas formas a sus opresores. No ya sólo porque el uso de estos idiomas determinaba una decisiva inferioridad conceptual, ni porque la barrera idiomática acentuara la distancia entre las clases antagónicas, sino porque además obstaculizaba la unión entre los diferentes pueblos mayas.

Michel de Montaigne, también nos da una visión de este proceso:

“Cuando miro este ardor indomable con el cual tantos millares de hombres, mujeres y niños, se presentan y hacen frente tantas veces a peligros inevitables, para la defensa de sus dioses y de su libertad; ... Nos hemos servido de su ignorancia y de su inexperiencia para someterlos más fácilmente a la traición, la crueldad, la codicia y a toda clase de inhumanidad y de crueldad, según el ejemplo y modelo de nuestras costumbres. ¿Quién pagó jamás tan alto precio para el servicio del comercio y del tráfico? Tantas ciudades arrasadas, tantas naciones exterminadas, ...”<sup>33</sup>

No dispuestos a la sumisión, contrarios al cambio de religión (y costumbres) y a los procedimientos usados por los que se sienten ya amos con sólo llegar, los pueblos mayas se oponen a la conquista, logrando retrasarla durante años con violencia unos, pasivamente otros<sup>34</sup>, mediante un proceso de resistencia callada, otros irrumpen en movimientos que tuvieron una trascendencia nacional.

En el trabajo de “Identidades colectivas y género”, Mercedes Olivera Bustamante y Roberto Ramírez Méndez, hacen un estudio de cómo se fueron configurando las relaciones de poder y las identidades de etnia y género en el estado de Chiapas. La construcción del sistema econó-

<sup>28</sup> Millá, p. 321.

<sup>29</sup> Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*, La Universidad de Guatemala, Guatemala, 1981, p. 69. Cabe recordar la polémica entre Sepúlveda había esgrimido en contra del defensor de los indios Fray Bartolomé de Las Casas, un argumento de que los indígenas no eran humanos ni tenían alma. Angel Lozada, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de sus epistolarios*, Consejo Superior de Investigación Científica, Madrid, 1973.

<sup>30</sup> Ana María Aragonés, “El EZLN: Una historia migratoria”, en Dora Kanoussi, et. al., *El Zapatismo y la Política*, Plaza y Valdés Editores, México, 1998, p. 66.

<sup>31</sup> Guiteras Holmes, Calixta, *Los peligros del alma*, Editorial de Ciencias Sociales, Habana, Cuba, 1988. p. 16.

<sup>32</sup> Severo Martínez, *Op. cit.*, p. 599.

<sup>33</sup> Michel de Montaigne, en Kaplan, *Ibid.*, p. 34.

<sup>34</sup> Oliva de Coll, Josefina, *La resistencia indígena ante la conquista*, Siglo XXI, México, 1976, p. 117.

mico colonial, se valió de la construcción de identidades subordinadas a través de la encomienda<sup>35</sup>.

La presencia determinante de las mujeres en las sublevaciones indígenas.

Destacó en Santa Martha, Chenalhó, con la participación de Dominga y en 1712, con María Candelaria en la sublevación de Cancuc.

Un momento trascendental en el que irrumpe la sublevación de los indígenas tzotzil-tzeltales en contra de los conquistadores, sobre todo clérigos que se habían enriquecido a costa del cobro de diezmos y tributos, se iluminó con una mujer iluminada en Cancuc llamada María Candelaria. Como reconoce García de León: “Las antiguas sacerdotisas, importantes en la región, hablaron ahora por boca de las imágenes sagradas de la virgen, o de las mujeres elegidas que desde la conquista dirigieron o aconsejaron las grandes sublevaciones”<sup>36</sup>.

En 1712, la joven indígena María Candelaria, daba a luz una sublevación de los indígenas por conservar a sus ídolos mayas. Esta sublevación además de móviles religiosos, tuvo motivos económicos de los indígenas en contra del pago de tributos. Como antecedentes de esta sublevación, ya hacia 1711, la virgen apareció en Santa Martha, Chenalhó, manifestándose a una señora que recogía elotes en una milpa.

“Días después, renovó el prodigio ante el incrédulo marido, personificándose en una imagen de madera tallada... Dominica era una peligrosa nagualista, aunque el tribunal eclesiástico reconoció que la acusada era fervorosamente católica y que no había trazas de idolatría, aunque sí una grave y colectiva desobediencia. Los indios de

<sup>35</sup> Mercedes Olivera Bustamante, *et. al.*, *Identidades indígenas y género*, “Poder e identidades de etnia y género en el estado de Chiapas”, ver también en la misma obra, de Mónica Aguilar “Relaciones entre la subordinación étnica y la genérica en el s. XVI”, Cuaderno de trabajo No.1, Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH, SCLC, 2000.

<sup>36</sup> *Op. cit.*, García de León, *Resistencia...*, p. 31. Ver también Vicente Pineda, *Sublevaciones indígenas en Chiapas*, INI, México, 1986; Jan de Vos, *4 Sublevaciones indígenas de Chiapas*, Mimeo; Prudencio Moscoso Pastrana, *Rebeliones Indígenas en los Altos de Chiapas*, UNAM, 1978. Ver también “De la gloria bajo el mandato divino”, en Ana Bella Pérez Castro, *Op.cit.*, p. 6. “La rebelión de 1712 no fue un acontecimiento independiente, ni esporádico, sino la respuesta a una serie de despojos de tierra, arbitrariedades y abusos vertidos sobre los indios por parte del conquistador español, tanto el civil como el religioso...En Santa Martha, según dijeron, aparece la virgen a una india. La rebelión se va forjando entre la fantasía y el sueño divino. Indios que se rebelan a seguir prestando sus servicios a las autoridades civiles y religiosas. Hostilidades que aumentan como una respuesta a los abusos cometidos por los dominicos, los encomenderos, los alcaldes mayores y aún por los ordinarios...La “Virgen”, protectora y dadora de salvación, los convocó. Ordenó la rebelión para acabar con el yugo español”. La Virgen María Candelaria, representada sobre una media luna al igual que Ixchel, diosa de la Luna, principal deidad femenina.

Santa Martha regresaron a su pueblo con Dominica y Juan, aun cuando la imagen les fue decomisada. Al igual que la célebre y reconocida virgen de Guadalupe, aparecida a un indio de México en 1523, la de Santa Martha ofrecía el atractivo ‘de ser india como la indiezuela a quien apareció’ ofreciendo ayuda a los tributarios para desembarazarse de sus opresores”<sup>37</sup>.

Aquí nuevamente es una mujer la clarividente, la que va a presagiar una sublevación y ésta se presenta como un movimiento social de resistencia en contra de la dominación española. Posteriormente a este suceso, dice García de León, que en Chenalhó, la imagen de San Sebastián, sudó dos veces, ordenando a los principales la construcción de una nueva ermita. Se habló de la certeza del próximo fin del mundo. Desde ahí se desplaza un iluminado, Sebastián Gómez “de la Gloria”, para anunciar hacia Cancuc, las apariciones y avisos de los santos. Ahí se enteró del milagro de María de la Candelaria, quien nombró sacerdotes, distribuyó poderes y funciones, bendijo ornamentos y se convirtió en el supremo obispo de un nuevo renacer religioso. “El lenguaje de poder tendría que reinventarse, y los sublevados se llamaron a sí mismos ladinos y rebautizaron como indios...a los dominados”<sup>38</sup>. La mujer iluminada había sido anunciada de una nueva sublevación en contra de los clérigos españoles, y de la necesidad de refundar una nueva religión indígena. Los seguidores, que habían llegado a constituir la “República de Cancuc”, llegaron a castigar a los ladinos, para salvar a los indios de la injusticia. Pero nuevamente se presentó la división entre los diferentes pueblos sublevados, por lo que el abuso de poder sangriento, ocasionó la propia debilidad del movimiento. Ahí como a unos kilómetros cerca, en Yajalón, otra mujer denunciaba su derecho a ser sacerdotisa, reclamando justicia para tzeltales y choles. Las imágenes se repiten y nuevamente la fuerza femenina cobra relevancia.

Eran épocas del feudalismo importado a América, cuando los campesinos indígenas renunciaban a sus tierras para no colocarse bajo la protección de la iglesia y de la nobleza naciente, pagando aparte la pérdida de su libertad. En ese entonces, la religión elaborada de esoterismos y sincretismo religioso de los frailes indígenas, fue destruida totalmente en beneficio del catolicismo, según Enrique Semo,

“España implantó en América, condiciones de explotación dictadas por normas de operación de un mercantilismo rampante y las de un sistema de expoliación brutal e ilimitado por parte de la corona. A este objeto adaptó y trans-

<sup>37</sup> Viqueira Juan Pedro, *Indios rebeldes e ídólatras*, CIESAS-SEPT, México, 1997, p. 19.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 83.

firió las pautas económicas y sociales peninsulares, que eran las únicas que conocían para fines de organización, explotación y regulación de la sociedad colonial. Algunos componentes feudalizantes se reforzaron en el traslado al encontrar en América no sólo una función primordial que cumplir, sino también al coincidir con formas indígenas de organización social que las hacía particularmente eficientes para fines de gobierno y explotación”<sup>39</sup>.

Esta combinación dio por resultado el “Despotismo tributario”, que tiene gran importancia al inicio de la colonia, pero de urgencia decreciente. Tal despotismo tributario era la forma de vinculación de comunidades indígenas al resto del sistema colonial.

Esta primera relación internacional que tuvo una muy larga duración, mantuvo el papel de marginación hacia los pueblos indígenas, a través de la regulación de mano de obra forzada, explotada en malas condiciones de trabajo: “baja alimentación e higiene, destrucción de fuerzas productivas, reducción de superficies cultivadas en beneficio de la ganadería (malas cosechas y mortandades), hambrunas, castigos, asesinatos y destrucción de poblaciones aptas para el trabajo”<sup>40</sup>.

Hombres y mujeres indígenas constituyeron la población que sostuvo el latifundio, siendo soportes de la minoría dominante de terratenientes<sup>41</sup>. Calixta Guiteras, señala que desde la colonia, “los indios que vivían en las tierras que cultivaban, dispersos en grupos patrilineales en el interior montañoso, fueron reacomodados por los españoles en aldeas, con el objeto de facilitar su administración. A los pueblos se les concedieron tierras comunales que generalmente se limitaban al pastoreo de ovejas y ganado y a proveer a sus habitantes de leña y agua”<sup>42</sup>.

Ante estos la expoliación, la explotación, la discriminación y la opresión de los de parte de los conquistadores, se produjeron disconformidades y rebeldías de grupos subalternos y dominados como indios, africanos, castas, blancos pobres, elementos intermedios y emergentes que no aceptaron pasivamente la subyugación y el abuso. “Aquellas asumen una amplia gama de formas: suicidio colectivo, rechazo de la procreación (sic), abandono de comunidades, huída a

zonas inhóspitas, trabajo lento y descuidado, resistencia por retención o reposición de tierras, contra trabajo forzado, en pro de la identidad cultural, litigios legales, revueltas, bandidaje, tumulto, insurrecciones masivas y prolongadas”.

La sublevación de Cancuc, encabezada por María Candelaria, muestra este tipo de revuelta de resistencia por retención de tributos y diezmos, en pro de la identidad cultural, de donde se desprendió el reconocimiento de todo un sistema de cargos político-religioso indígena, contrapuesto al sistema jerárquico del catolicismo español.

Así, explica Kaplan que se dio el choque entre los indios y los españoles conquistadores. Una lucha permanente enfrentó en las sociedades coloniales a dominadores y dominados, lucha sorda a veces y abierta otras”. Y en estas luchas, desde los orígenes de la resistencia indígena, el papel de las mujeres mayas tsotsil-tsetales, zoques, chiapa, ha sido fundamental.

### **Tercer momento: resistencia y participación política de las mujeres indígenas**

Con la preocupación de traer la reflexión a nuestros días, se introduce un análisis de la resistencia y el impacto político de la Comandanta Esther en el Congreso de la Unión. Esta participación que se dio en el año del 2001 cobra actualidad, en virtud de que ante los procesos políticos que se aproximan de julio del 2006, la resistencia de las mujeres indígenas, nuevamente nos interpela para preguntarnos sobre formas de dominación que aún prevalecen.

\*

La palabra que traemos es verdadera. No venimos a humillar a nadie. No venimos a vencer a nadie. No venimos a suplantar a nadie. No venimos a legislar. Venimos a que nos escuchen, a escucharlos. Venimos a dialogar.

¿Por qué ahora recordamos a la Comandanta Esther?

Porque el 28 de marzo de 2001, la Comandante Esther, llegó junto con todos los Delegados Zapatistas al Congreso de la Unión y fue la primera mujer que llegó, con su pasamontañas, como indígena campesina, no perteneciente a ningún partido político y representó al pueblo ante las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, no sustituyendo la voluntad general de los hombres y las mujeres indígenas de los pueblos en lucha, sino emitiendo el discurso central de excluidos.

<sup>39</sup> Enrique Semo, *Historia del capitalismo en México*, «La relación colonial y la dinámica de los modos de producción en América», Ed. ERA, México, p. 23.

<sup>40</sup> Kaplan, *Ibid.*, p. 27.

<sup>41</sup> Severo Martínez, “No hay consenso sobre el carácter de las relaciones de producción que se implantaron en nueva España. Hay interpretaciones que encuentran un capitalismo formado, otras que sugieren un feudalismo tardío y otras más que afirman que se trataba de una transición de modos de producción”, *Op. cit.*, p. 575.

<sup>42</sup> Calixta Guiteras Holmes, *Op. cit.*, p. 20.

Su palabra que partió del consenso de los indígenas, hombres y mujeres de los pueblos y comunidades donde se produjo el levantamiento armado del 1° de enero de 1994, señaló que el EZLN no se realizaría ningún avance militar sobre las 7 posiciones desocupadas por el ejército mexicano, una de las 3 condiciones de esta organización político-militar, para el reinicio del diálogo con el gobierno, porque su intención era lograr las demandas zapatistas, fundamentalmente a través de la lucha política, antes que por la lucha armada.

Recordó que sus demandas del respeto a los *Acuerdos de San Andrés* firmados por el representante del gobierno – Emilio Chuaffet Chemor y el EZLN en febrero de 1996 y la Iniciativa de la COCOPA, firmada en noviembre del mismo año por el EZLN e integrantes de los diferentes partidos (PRI, PAN, PRD, PVEM) designados por el Congreso de la Unión para conformar la Comisión de Concordia y Pacificación, ante la Comisión Nacional de Intermediación, procuró avanzar para resolver la situación de conflicto en Chiapas.

Señaló que su voz, como la de los demás delegados zapatistas (los Comandantes David, Zebedeo y Tacho), incluyendo la voz del Subcomandante Marcos, que no estuvo presente en la sesión mencionada, tuvo el reconocimiento de los olvidados de siempre y el respaldo de los y las indígenas a la movilización popular nacional e internacional.

Nos recordó que una mujer humilde se rebeló por demandas justas de libertad, democracia, clamando la necesidad de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, su derecho a la tierra, al trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda, a la alimentación, a los servicios, a la información, a la paz justa y digna.

Su verdad, como verdad de dirigente (*nitvanej*), nos mostró un lugar político en resistencia, desde el que un ejército en rebelión, se mantiene respetando la voluntad de la sociedad civil mexicana, de hacer lo imposible, por mantener la lucha política en la consecución de las demandas del movimiento indígena y no indígena a nivel nacional.

Pidió que Luis H. Alvarez, Comisionado para la Paz y la COCOPA certificaran personalmente junto con el arquitecto Fernando Yáñez Muñoz, mexicano no indígena, no perteneciente a ningún partido político, que las 7 de las 257 posiciones ocupadas por el ejército (una de las tres condiciones para reinicio del diálogo entre el gobierno y el EZLN), estuvieran totalmente libres de presencia militar.

Su verdad mostró también que una pequeña comandanta indígena, se impuso a ordenarle al Subcomandante no indígena, que está a las órdenes del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI), quienes a su vez mandan, obedeciendo al pueblo, haciendo depender la lucha militar

de la lucha política. Porque además de señalar que se aceptó la formación de Centros de Desarrollo en los puntos desocupados por el ejército, reconoció en el ejecutivo, su voluntad de desmilitarizar las siete posiciones, para responder a las condiciones para el diálogo.

En su discurso pudimos percibir una diferencia de matiz, al interior del EZLN, con respecto al formulado por el SubComandante Marcos en la Universidad Nacional Autónoma de México, días antes. Esta diferencia de matiz nos remite a un diálogo interno entre la postura política y la postura militar al interior del EZLN, lo que nos indica una expresión identitaria que mantiene una unidad, con diferentes actitudes, de su organización político-militar.

La Comandanta Esther llevó en su palabra el resultado de la consulta sobre “Derechos de los pueblos indígenas y el fin de la guerra de exterminio”, que el 21 de marzo de 1999 lograran llevar a cabo una consulta-referendum en donde se plasmó la voluntad de 2 millones ochocientos ochenta y siete mil setecientos treinta y siete (2’887,737) mexicanos y mexicanas de toda la República, que participamos en la Consulta, demandando de manera generalizada, el cumplimiento de *Los Acuerdos de San Andrés*.

Por eso su palabra tuvo un impacto político en el Congreso de la Unión, porque nos muestra a las mujeres indígenas y no indígenas que es posible ubicar en las indígenas el discurso político de frenar la guerra, atendiendo a una consulta popular.

Nos mostró que es posible cambiar y mantener dignidad, después de la subordinación y dominación que han sufrido en silencio por más de 504 años. Desde la conquista, las mujeres han agachado la cabeza para obedecer y cumplir un papel de súbditas primero de los conquistadores, después de sus esposos y patrones, posteriormente de funcionarios y gobernantes, además de haber sufrido discriminación y racismo por parte de numerosos hombres y mujeres no indígenas de la región.

En estos días conmemoramos ese encontronazo entre la cultura maya y la impuesta. Recordamos también un 12 de octubre de 1992, cuando numerosos hombres y mujeres indígenas de la región levantaron la cabeza y le dijeron un ¡ya basta! al gobierno y al pueblo de México. Hoy recordamos que esa imposición a los pueblos indígenas, se sigue manteniendo ahora, ante la sordera del Gobierno mexicano, de las Cámara de Diputados y Senadores, quienes no escucharon su palabra, ni la de más de un millón de mexicanos.

La Comandanta Esther defendió a la Ley COCOPA y rechazó a la Ley Indígena impuesta por ilegítima, porque además de que no atiende a las demandas sentidas, cierra

las puertas al diálogo y le da la espalda a la consulta popular. Esta Ley Indígena impuesta no atendió al referendun, tampoco los integrantes del Congreso, ni el Ejecutivo, tuvieron la disposición de hacer un plebiscito general a toda la población. Antes bien la llamada “clase política mexicana” instrumentó consultas en los diferentes congresos de los diferentes estados de la República, que finalmente escucharon sólo las palabras de los integrantes de los partidos políticos, antes de mirar el sentir general, tendiendo a la división ideológica y territorial de las regiones con mayor y menor composición indígena en México.

La Comandanta Esther nos vino a señalar su derecho a pertenecer a pueblos indígenas diferentes y a remitir a una concepción diferente de democracia, con respecto a la democracia representativa. Su visión democrática está más cercana a la de teóricos como Juan Jacobo Rousseau, para quien la democracia representativa electoral no es suficiente, sino que demanda ser profundizada con una democracia participativa directa en donde el ciudadano asuma una responsabilidad política constante,

“los representantes del pueblo, no sustituyen la voluntad general, sino que se convierten simplemente en emisarios del sentir de sus representados”.

Para Rousseau es fundamental que se entienda a la soberanía popular, en el sentido de “que los que manden, el ejecutivo, los funcionarios, —manden obedeciendo al pueblo— escuchando las demandas de que los ciudadanos.”

La democracia que ha propuesto entonces, es una democracia participativa y directa, diferente de la democracia representativa que se conforma sólo con el sufragio en el proceso electoral, justificado por la élite política mexicana.

Dijo la Comandanta Esther: “Muchos de ustedes han dicho que la democracia es el poder del pueblo, es el poder de la gente; muchos de ustedes han dicho que la democracia está allí en las colonias, en los barrios, en las comunidades, en los ejidos ¿por qué no entonces aceptarlo cuando se trata de nuestros pueblos? ¿Por qué no aceptar que la autonomía es también una manera de hacer realidad la democracia en este país?, que la democracia no es sólo ir a votar, que la democracia no es sólo decir una palabra, que la democracia es también decidir desde abajo, la democracia es también la autonomía que estamos demandando los pueblos indígenas”.

Y en la defensa del patrimonio de los territorios indígenas, dijo “los indígenas no estamos diciendo ‘queremos adueñarnos del petróleo, queremos adueñarnos del subsuelo, queremos adueñarnos de los recursos que pertenecen a este país’, nosotros estamos conscientes de eso, de que son recursos que pertenecen al país y deben ser

verdaderamente aprovechados por todo el país y no por unos cuantos como ha sucedido en los últimos años”. Por esto al hablar de autodeterminación de los pueblos, la decisión acerca de nuestros recursos y de nuestro patrimonio cultural, debe provenir de consenso entre todos los mexicanos y no de decisiones en el Congreso de la Unión, al margen de la sociedad.

Recordó que los ciudadanos tenemos derecho a opinar mediante la auscultación en consulta a través de referendun y plebiscito, para que el sufragio, expresado en las urnas a través del nombramiento de nuestros gobernantes, diputados y senadores, confirme la voluntad general respecto a la formulación, aceptación o rechazo de leyes nuevas, así como acerca de las políticas económicas adoptadas en nuestro país y el modelo económico para México. (Art. 39 de la *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*) De este modo el ejercicio democrático que demandó, lejos de ser pasivo, delegando en nuestros representantes la toma de todas las decisiones acerca de los asuntos generales de la Nación, como lo formulara Thomas Hobbes. En su *Leviatán*, plantea Hobbes abandonar la decisión de todos en otros, mientras que la democracia participativa que defiende la Comandanta Esther, exige una práctica cotidiana de preocupación y actuación en consecuencia acerca de los asuntos que nos afectan a todos y a todas.

Vemos así el contraste entre la soberanía popular a la que recurren la Comandanta Esther, los Comandantes Tacho, David y Zebedeo en el Congreso, en comparación con la soberanía parlamentaria, aceptada por nuestro Congreso de la Unión, en las palabras de los representantes de los diferentes partidos políticos.

El discurso político de la Comandanta Esther nos vino a evocar la posibilidad de revocación de cargos o mandatos de aquellos representantes, como el ejecutivo y los integrantes de la COCOPA, o integrantes de las cámaras de diputados y senadores que han sustituido la voluntad general por sus intereses personales o de grupo económicos y traicionaron el espíritu de búsqueda de una respuesta política a las demandas y necesidades planteadas por los todos los mexicanos, incluyendo la de los pueblos indígenas sublevados en Chiapas el 1° de enero del 94, del cumplimiento a acuerdos firmados.

Sus palabras pusieron en su lugar a los numerosos diputados y senadores, cuya concepción democrática pretendió representar-suplantando los intereses generales. Los diputados y senadores del Congreso de la Unión actuaron con poderes plenipotenciarios para decidir sobre el futuro de la patria; actúan mediante pactos, respondiendo a planes y acuerdos firmados a nivel internacional, más en compromiso con las 7 potencias económicas que con la defensa de

los pueblos indígenas, bajo el cumplimiento de los derechos internacionales plasmados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Para legislar acorde a la voluntad general de indígenas y no indígenas, buscando que el diálogo político prevaleciera por encima de la disposición guerrera, la Comandante Esther, les recordó a los diputados asistentes, que es un derecho de los delegados zapatistas, ser escuchados con respeto, aunque se trate de posturas pertenecientes a subculturas minoritarias. Y es la obligación de los políticos del país, atender a resolver políticamente los conflictos, escuchando a todos y no sólo a la élite política o como ha sido el papel cumplido por la llamada “clase política mexicana”.

Para fundamentar su defensa de la Iniciativa de Ley de la COCOPA, dijo que “se acusa a la propuesta de promover un sistema legal atrasado y se olvida que el actual sólo promueve la confrontación, castiga al pobre y le da impunidad al rico, condena a nuestro color y convierte en delito nuestra lengua; se acusa esta propuesta de crear excepciones en el quehacer político y se olvida que en el afán el que gobierna no gobierna sino que convierte su puesto público en fuente de riqueza propia y se sabe impune e intocable, mientras no acabe su tiempo en el cargo”.

Los diputados y senadores mexicanos sin embargo, escucharon poco, si no hicieron oídos sordos, o caso omiso, por lo que el impacto político del discurso de la Comandante Esther no trascendió lo suficiente como para hacer que la llamada “clase política mexicana” atienda a la demanda popular e impulse en los hechos la defensa de los derechos de los pueblos indígenas de acuerdo a la voluntad de propios pueblos en defensa de su autonomía.

Diputados y senadores de los partidos mayoritarios PRI, PAN, PRD, Mostraron que para ellos, la democracia es precisamente, la concebida por Hobbes que señala que el pueblo no es soberano, sino súbdito y al momento de emitir su voto, les entrega a los congresistas y al ejecutivo, todo el poder de decisión, concibiendo entonces a los pueblos indígenas, no como a sujetos políticamente actuantes, sino como “objetos de interés público”, humillando a los humildes indígenas que reclaman el ejercicio de sus derechos en condiciones de equidad.

De esta manera, ese impacto político de la Comandante Esther, no se dejó sentir en el Congreso de la Unión, instancia para la que las consultas, la caravana del color de la tierra, el impacto en los medios, tanto a nivel nacional como internacional, fue y ha sido intrascendente, como lo fue el intento de buscar consensos al interior del organismo creado por ellos mismos, la COCOPA, para resolver políticamente el con-

flicto armado. Finalmente, ellos atendieron a responder a intereses particulares. En ellos por tanto, no hubo un impacto político del discurso de la Comandante Esther; antes bien, la falta de impacto entre ellos, condujo a cerrar la puerta al diálogo y abrirle la puerta a la guerra y a la no resolución, ni al avance en la resolución del conflicto.

En algo atendió la COCOPA, a las demandas planteadas por la Comandante Esther. En mantener su existencia ineficaz. No tuvo la fuerza como para imponer la Iniciativa que la misma COCOPA había formulado, porque no resultaba de interés a la recomposición de la misma “clase política” refuncionalizada en el Congreso.

Por su parte, en los medios de comunicación masiva, las palabras de la Comandante Esther llegaron hasta los últimos rincones de la ciudad y del campo, a través de la radio, la televisión, el impacto fue positivo, porque se vio la posibilidad de la pluralidad cultural en los medios, la posibilidad de que los grupos minoritarios constituidos por los pueblos indígenas, tuvieran presencia, donde siempre han estado ausentes. Las prerrogativas de los medios de comunicación, restrictivas en beneficio de los grupos económicos o a la élite política, o de la economía de mercado, se abrieron a la presencia de los delegados zapatistas que junto con la Comandante Esther, sensibilizaron sobre las demandas planteadas en *Los Acuerdos de San Andrés* y en la *Iniciativa de Ley de la COCOPA*. Pero esa apertura finalmente fue coyuntural, para seguir trabajando en la construcción de una “opinión pública” al servicio de sus intereses. En las mujeres del campo y de la ciudad, el impacto político de la Comandante Esther, se mostró al señalar los derechos de las mujeres, a ser reconocidas y a aceptar sólo los usos y costumbres que dignifican a las mujeres, lo que implica su rechazo a aquellos usos y costumbres que mantienen la reproducción de la opresión de género. La Comandante Esther rechazó que se le pegue a la mujer, que se la compre o se la venda, que se la case a la fuerza, sin que ella quiera, que no pueda participar en asambleas. La Comandante Esther nos enseñó que es trascendente la participación política de las indígenas y su impacto en este medio, insta a poner en práctica cotidiana la resistencia y la democracia participativa en todos los niveles. La Ley sobre derechos y cultura indígena de la COCOPA, que retoma parte de la Ley Revolucionaria de las Mujeres, dijo que reconoce y respeta a todas las mujeres. En cuanto al impacto político nacional del discurso de la Comandante Esther, se dejó sentir en los meses de marzo y abril del 2001. Ahora numerosos mexicanos y mexicanas lo han olvidado. Sin embargo, hoy lo recordamos como un suceso político de trascendencia en México.

# Spintex (Transtextil internacional): otra forma de degradación del trabajo

Joel Alfredo Oropeza Tapia\*  
Marco Antonio Leyva Piña\*\*

En el caso de *Spintex San Cristóbal*, de nueva cuenta, como en muchos otros casos del país, se presenta la amalgama eficaz entre flexibilidad laboral y sindicatos corporativos que funcionan como una forma de control de los trabajadores para incrementar la productividad y elevar la calidad de manera salvaje, lo cual no cabe en un estado que realmente sea democrático. Los trabajadores se han autoexcluido del sindicato para no convalidar más a una representación que aparece ya sin legitimidad entre ellos y con ello han logrado, ante una situación tan compleja que deja pocos márgenes de acción, dotar a los representantes de la empresa de una importancia que ya habían perdido, pues con ellos habían sustituido una comunicación directa e individual en la negociación de los permisos, el pago de los salarios, descuentos, sanciones y el cambio de puestos de trabajo

**E**l estado de Chiapas se convirtió en una de las regiones que, en poco más de una década, recibió importantes apoyos económicos del gobierno federal. Sin lugar a dudas, el movimiento del EZLN fue el detonante para que el mundo se diera cuenta de la situación de atraso económico, pobreza y condiciones sociales inhumanas en las que vivían núcleos importantes de la población. Las soluciones a los ancestrales problemas de los chiapanecos se plantearon con la misma lógica que conocemos: la modernización

económica y política de la región. Las soluciones se ofrecen en los marcos lógicos de la industrialización como única opción de desarrollo.

Esta región no es la misma desde la aparición del EZLN, ahora se cuenta con mejor infraestructura y en lo político se logró terminar la historia de los interinatos gubernamentales con la administración de Pablo Salazar bajo un gobierno de alianza entre las principales fuerzas políticas. Es innegable que hoy existen mejores condiciones políticas, educativas y sociales que antaño. En ello, tanto el gobierno federal como el estatal han realizado su contribución, a su manera, para que este estado se ponga a tono con la

globalización y las necesidades de la acumulación capitalista. Podría adelantarse que, sin embargo, las iniciativas gubernamentales de un gobierno proempresarial como el de Vicente Fox, y de un gobierno sin claridad política ni ideológica como el de Pablo Salazar, fueron insuficientes para modificar la tendencia de la dependencia del gobierno central y el asistencialismo; o bien, que la prioridad de solucionar problemas de la población indígena, que es mayoritaria, con base en una lógica industrial sustentada en la degradación del trabajo tienen sus propios límites desde el origen.

Al igual que muchos gobiernos estatales que piensan que las maquilas son

\* Profesor, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Chiapas.

\*\* Profesor-Investigador, Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa.



la “varita mágica” en la generación de empleo y en el crecimiento económico, el gobierno chiapaneco se inclinó hacia esa orientación industrial, que en algunos estados donde fue visto como éxito económico, ahora es cuestionado.

A diferencia de otros estados del país, en Chiapas las maquilas son muy jóvenes, pese a ello su éxito está en discusión como opción gubernamental para enfrentar los problemas de las mayorías indígenas que más que reclamar un empleo o su condición asalariada requieren de comprensión política y de políticas que permitan la puesta en escena de múltiples lógicas de intersección social, como la autogestión comunitaria y no la imposición de tradicionales principios y mecanismos de tradición occidentales que degradan el trabajo, en lugar de enriquecerlo.

## Las promesas incumplidas de los gobiernos federal y estatal

En el estado de Chiapas predomina el sector primario que para el año 2000 representó el 47,25% de población ocupada, el terciario el 37,31% y por último el secundario 13,24% que representa un porcentaje poco significativo. Esta situación productiva supondría que el gobierno estatal diseñara políticas públicas adecuadas para los sectores que ofrecen mayor posibilidad de ocupación y con respeto a los valores de la cultura indígena<sup>1</sup>.

En un contexto productivo de esta naturaleza se esperaría que el gobierno apoyara con mayor intensidad al sector terciario sobre todo al turismo por la infraestructura con que cuenta esta zona. El dedicarle inversión a la industria no resulta un esfuerzo por sí mismo negativo, mas bien la discusión radica en los propósitos y formas con que se aplican las políticas industriales y laborales. Resulta entonces inevitable hacerse la pregunta de quién gana o qué ganan los indígenas de ese lugar a los que van dirigidas este tipo de iniciativas institucionales como solución del oprobioso problema de miseria que sufren ancestralmente.

En el estado, el perfil de las primeras maquiladoras es mixto, son empresas con capital privado nacional e internacional y Sociedades de Solidaridad Social (SSS), la mayoría orientadas hacia la exportación. La inserción de la industria maquiladora de exportación en Chiapas esta lejos de ser un caso fortuito, más bien responde a un diseño de política pública regional impulsada desde el gobierno federal. En contraste con otras regiones maquiladoras como las del

norte o del mismo sureste como Campeche y Yucatán, este experimento productivo es nuevo y tiende a expandirse en varias regiones del estado<sup>2</sup>: en el Centro, en los Altos, la región Fronteriza y en la región Soconusco se han instalado ya las primeras plantas donde se maquilan arneses, autopartes y textiles.

Respecto a los motivos que han estimulado a los empresarios textiles a invertir en el estado no hay acuerdo entre los estudiosos del tema. Entre los más mencionados se encuentran: los bajos salarios, la habilidades de los proto-obreros indígenas y mestizos, el fomento y las facilidades otorgadas por los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). Diversos análisis explican la implantación de las maquilas en una zona llena de conflictos sociales y sin experiencia industrial de relevancia como es el caso del estado de Chiapas.

Destacan los planteamientos de Padilla y Castro<sup>3</sup> que señalan como una de las causas del desplazamiento de las maquiladoras: “La elevación, no muy grande del salario por la escasez de mano de obra femenina joven y golondrina, (...) sobre todo la más intensiva en trabajo manual, hacia ciudades pequeñas y áreas rurales de más bajos niveles salariales y fuerza de trabajo más dócil y desorganizada”.

Esta dinámica de la fuerza de trabajo se acompaña de un desplazamiento acelerado que ha provocado un recorte tradicional del espacio en donde se desenvolvían los trabajadores que Bonfil explica de esta forma “...apropiándose de su tierra, desarticulando el empleo, sometiéndolos a una saturación cultural y, a su vez, han aumentado el número de marginados al desplazarlos, y concentrarlos a menudo en tierras extrañas, lejos de sus comunidades ancestrales”<sup>4</sup>.

La implantación de las maquilas en Chiapas responde a la necesidad del gobierno local de crear empleo para la población indígena. Esta población como fuerza de trabajo tiene características particulares: bajo nivel de escolaridad, descalificación en las actividades industriales y bajos salarios<sup>5</sup>. La creación de empleo para este grupo de población que posee conocimientos y experiencia en el trabajo del campo

<sup>2</sup> Chiapas tiene nueve regiones económicas; Región I Centro; Región II Altos, Región III Fronteriza; Región IV Frailesca; Región V Norte, Región VI Selva; Región VII Sierra; Región VIII Soconusco y Región IX Istmo-Costa. Secretaría de Planeación y Finanzas.

<sup>3</sup> Padilla Cobos, Emilia y Castro García, Cecilia, “Las fronteras de la maquila” en *Ciudades*, Enero-Mayo, 1990. p. 12.

<sup>4</sup> Bonfil Batalla, Guillermo, “Por la diversidad del futuro” en Guillermo Bonfil Batalla (coord.), *Hacia nuevos modelos de relaciones interculturales*, Conaculta, México, 1991, p. 210.

<sup>5</sup> Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno del estado y Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

<sup>1</sup> INEGI, Chiapas, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Tabulados Básicos.

se entiende como un paliativo más de contención de la migración interna y externa que tiende a crecer con el tiempo.

Además de estas condiciones del trabajo indígena, el gobierno del estado presenta como otro imán de atracción para la inversión las habilidades textiles que por tradición desarrollan las mujeres indígenas, predominantemente, en talleres artesanales. Es claro que este conocimiento previo que poseen las indígenas no le a costado al gobierno y ahora lo ofrece como un regalo mas a los empresarios voraces de las maquilas textiles.

También influyen en la implantación de las maquilas las políticas gubernamentales en Chiapas que adquirieron auge en el año 2001 con la finalidad de integrar al estado al nuevo proyecto de industrialización de largo plazo en el sureste, como forma de crear empleos. El gobierno federal pensaba que por medio de el Plan Puebla Panamá y el Programa Marcha hacia el Sur se promocionaría a está región marginada para atraer inversión.

En el Plan Puebla Panamá (PPP) se establece como uno de sus objetivos: "Ser un instrumento de cooperación que busca integrar a la región mesoamericana, coordinando esfuerzos y acciones de los siete países de Centroamérica y los nueve estados que integran la región Sur-sureste de México, en perspectiva de promover el desarrollo integral, así como la integración de aquellos temas que hagan posible que de manera conjunta se creen bienes públicos regionales con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes"<sup>6</sup>.

En el horizonte de este plan se contemplaba un *aprovechamiento de vocaciones y ventajas comparativas de la región* como la posición geográfica, abundancia de recursos naturales y mano de obra abundante. Para afianzar estos propósitos estatales se constituyó un programa adicional para este estado que se denominó *Marcha hacia el Sur*, el cual perseguía entre sus objetivos: "Promocionar y gestionar la generación de empleo permanente en calidad y cantidad en las regiones beneficiadas. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las regiones beneficiadas, contribuir al desarrollo regional y contribuir a la generación de una cultura industrial y empresarial en las regiones beneficiadas"<sup>7</sup>.

Estas iniciativas del gobierno federal se articularon con políticas estatales que se impulsaron en el gobierno de Pablo Salazar Mendiguchía, entre las cuales destacan el

otorgamiento de incentivos a las empresas como: el financiamiento de infraestructura, la capacitación, terrenos, bodegas e inmuebles, y todo lo que se refiere a la construcción de naves industriales. Asimismo se ofrecieron apoyos en el pago de servicios en suministro de agua, energía eléctrica. Estos apoyos incluyeron la construcción de guarderías y unidades habitacionales alrededor de las plantas industriales.

Si comparamos la dinámica del otorgamiento de incentivos para la inversión, tendremos que Chiapas no es el único estado donde se ha implementado, así B. Castilla hace referencia a los estados de Yucatán y Campeche como aquellos que otorgan amplio apoyo a los empresarios maquiladores, señalando que éste va: "desde las concebidas ventajas comparativas, hasta la construcción de una infraestructura adecuada... a fin de atraer a los inversionistas extranjeros. Incluso, en Campeche, el Gobierno construye y otorga gratuitamente hasta las naves industriales con el propósito de estimular los beneficios para los inversionistas maquiladores"<sup>8</sup>.

En este contexto de planes federales y estatales para lograr el crecimiento económico y el desarrollo social a partir del ofrecimiento de estabilidad política, posición geográfica estratégica e incentivos de todo tipo es en el que nacen las maquiladoras *Trans Textil Internacional*, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, y la *fábrica de ropa Huixtla* en el municipio de Huixtla. Se ha estimado también la posibilidad de instalar una empresa textil en el municipio de Chiapa de Corzo<sup>9</sup>.

En todos estos proyectos lo que menos interesa es el valor social y humano de la fuerza de trabajo, de lo que se trata es de la creación de empleos precarios a como de lugar para brindar amplios márgenes de ganancia al capital nacional y extranjero. Las pretensiones gubernamentales de un gobierno federal de derecha y de uno local presuntamente emanado de la izquierda, de mejorar las condiciones de vida son sólo plegarias ideológicas que chocan con la realidad económica que ellos mismos han construido, situación que se percibe con claridad en el cuadro siguiente:

<sup>8</sup> Castilla Ramos, Beatriz, *Nuevas tecnologías y cambio cultural: el ejemplo de las obreras mayas de una maquiladora de Yucatán, México*, Université de Perpignan France, Octubre del 2002, p. 197.

<sup>9</sup> *Segundo Informe de gobierno*, Pablo Salazar Mendiguchía, Gobierno del estado de Chiapas, 2002.

<sup>6</sup> Presidencia de la República, Plan Puebla Panamá.

<sup>7</sup> Programa Marcha Hacia el Sur.

### Cuadro I Factores de inversión en Chiapas

Disponibilidad de fuerzas de trabajo	Bajos costos industriales
Abundante fuerza laboral	Salarios
Bajo nivel de rotación	Instalación
Capacitación intensiva para el trabajo	Infraestructura (terreno y bodegas)
Bajo índice de ausentismo	Transportación
Mínima presencia de sindicatos	Servicios Básicos
Destreza de los trabajos manuales y textiles debido a su cultura	
Garantía del gobierno del estado para mantener el equilibrio laboral de sus corredores industriales mediante el plan estratégico de desarrollo sustentable para la instalación de plantas industriales en la entidad.	

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la secretaria de desarrollo económico del estado de Chiapas (2001). En <<http://www.sde.chiapas.gob.mx>>.

En el estado de Chiapas se ha creado una alternativa económica con base en una política industrial y de empleo que representan serias desventajas para los trabajadores, por si esto fuera poco el gobierno estatal en su tercer informe presenta con orgullo la información de que es el

versas que oscilan desde los 900 hasta los 3700 empleos en las distintas empresas maquiladoras.

Al menos en la maquiladora *Trans Textil Internacional* de SCLC supone el gobierno estatal la generación de 1500 empleos, cifra poco confiable ya que a cuatro años de su instalación se puede asegurar que ésta no ha rebasado la cantidad de más de 500 personas contratadas en total<sup>10</sup>. Sin embargo el gobierno de Pablo Salazar continuó en su promoción “exitosa” de las maravillas de las maquilas en esa región aunque como se mencionó hay motivos fuertes para dudar de la creación de empleos, al menos para el caso específico de la maquila analizada.

Otra de las razones mencionadas para impulsar a la industria maquiladora en el estado era reestablecer la estabilidad política y, de alguna manera económica, que a partir de 1994 se había perdido como consecuencia del levantamiento armado del EZLN. Gómez lo expresa así: “la industrialización y la generación de empleos formaban parte de una estrategia política para reestablecer la gobernabilidad en la entidad”<sup>11</sup>.

Con independencia de la creación de empleos como uno de los motivos para maquilizar al estado de Chiapas, los esfuerzos institucionales de los gobiernos federal y es-

### Cuadro 2 Maquiladores en Chiapas

Empresa	Empleos generados	Ubicación	Motivos de su instalación
Axa Yazaki	2400 (Año 2001) 3700 (Año 2004)	Tuxtla Gutierrez y Oozocoautla	Disponibilidad de atractivo mercado laboral con habilidades manuales, reducción de costos de producción de la fuerza laboral e insumos, no saturación de industrias dedicadas a la actividad de mano de obra intensiva en la zona. Seguridad a la inversión por parte de un gobierno promotor y democrático. Capacitación especializada sin costo por tres meses a través del ICATECH y PROBECAT.
Manufacturas Azo	900 (con tipo de inversión cooperativa)	Cintalapa y Comitán de Domínguez	Los mencionados en la empresa anterior, aunados a la combinación de recursos privados y sociales para generar nuevos esquemas de empresas industriales.
Trans Textil Internacional	1500	San Crsitóbal de Las Casas, Chis.	

Se promueven inversiones de empresas como bladless, inc. de Estados Unidos, en la maquiladora de Comitán y una probable instalación de la empresa jc kids en la ciudad de Tapachula con una maquiladora de ropa para niños.

Fuente: Resumen propio elaborado con base en los datos de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Chiapas, años 2001 y 2004. <<http://www.informe.chiapas.gob.mx>>.

estado que se encuentra entre los cinco con mayor generación de empleo, aún así hay razones para dudar de que con la instalación de las maquilas se estén cubriendo las expectativas previstas, el gobierno publica cantidades di-

<sup>10</sup> Entrevista realizada el 14 de Enero del 2005, a la Licenciada encargada del área de recursos humanos, menciona que durante el año 2004 manejaron un mínimo de 200 y un máximo de 350 trabajadores en la planta.

<sup>11</sup> Gómez Jiménez, Blanca Isela, *Flexibilización de los procesos de trabajo y cultura laboral en la Trans-Textil Internacional, S.A. de C.V. de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, ECOSUR, 2003, p. 8.

tatal resultan con un balance negativo. Son exhibidos como miopes ante las necesidades básicas de una región que requiere otro tipo de políticas industriales. Trejo afirma: “Queda claro que implementar actividades industriales fuera de todo marco lógico y atender a intereses políticos, no garantiza que en el corto y mediano plazo la actividad maquiladora tenga éxito”<sup>12</sup>. Posición que se reafirma por medio de las observaciones realizadas por Fletes y Ocampo: “La estructura productiva de Chiapas y su lenta transformación exige revisar los planteamientos surgidos en la instancia federal, puesto que los principios para incrementar la productividad de la mano de obra y mejorar el empleo en las regiones –flexibilidad y capacitación– se fundamentan en la experiencia de economías con distintas formaciones históricas institucionales”<sup>13</sup>.

Los juicios que realiza la opinión pública del programa *Marcha Hacia el Sur* son poco halagadores en cuanto a los resultados que se obtienen del fomento a la inversión en el ramo maquilador. El periodista Monrreal señala: Por lo que concierne a la creación de empleos, los resultados han mostrado que el plan “... opera con un esquema ineficaz, según la normatividad que presentaron la normatividad aquel 14 de marzo de 2001 (...) La encomienda de llevar capitales a las zonas más depauperadas del país no surtió efecto en los empresarios, quienes prefirieron jugar a la segura en zonas con infraestructura suficiente en lugar de invertir en el desarrollo de nuevos polos de inversión”<sup>14</sup>.

En Chiapas la decisión gubernamental de convertir al Estado obligadamente en una zona maquiladora ha traído pocos beneficios a las mayorías empobrecidas que continúan como observadoras de la elevación de las condiciones de vida de los empresarios maquiladores y en contraste ellos sólo reciben el aliciente estatal de la oferta de empleos precarizados, que tal vez para muchos de ellos, por la degradación social en la que viven, sean contemplados como un ligero alivio. Sin embargo es una percepción muy lejana a la que se espera a largo plazo, en el que se supone dirán: “gracias señor gobierno por el bienestar que nos ha traído”.

<sup>12</sup> Trejo Sánchez, Enrique de Jesús, *Maquiladoras textiles organizadas como sociedades de solidaridad social: una vía de industrialización en Chiapas*, UNACH, Noviembre del 2004, p. 87.

<sup>13</sup> Fletes Ocón, Héctor B. y Ocampo Guzmán, María G., “Empleo y transformación social en Chiapas” en *Ecofronteras*, Gaceta ECOSUR. No. 21, Abril 2004, p. 37.

<sup>14</sup> Monrreal López, Juan, “Fracasa el programa diseñado para los pobres. Marcha hacia el Sur el engaño” en revista *Al punto*, México, D.F. Núm. 3., 17 de Enero del 2005, p. 12.

## Bendita maquila, lo mereces todo

En San Cristóbal de las Casas (SCLC) se presenta una tendencia diferente a la que muestra el estado, para el mismo año 2000: el sector productivo importante es el terciario con un 66,96%, el secundario con 21,68% y el primario con 09,00%<sup>15</sup>.

La maquiladora *Trans-textil Internacional*, llamada *Spintex*<sup>16</sup>, fue inaugurada el 11 de Abril del 2002, en la ciudad de SCLC. *Spintex* se conforma en su mayor parte por capital nacional y en menor medida por capital extranjero. Cabe mencionar que el propietario de la empresa José Kamel Nacif Borge, conocido como *el rey de la mezclilla*, maneja a su vez el complejo industrial *Tarrant Apparel Group* que agrupa en la ciudad de Puebla siete maquiladoras dedicadas a la fabricación de mezclilla, además “tiene un imperio textil en México, Estados Unidos y Hong Kong, y la maquiladora de San Cristóbal es una pieza relativamente pequeña”<sup>17</sup>.

*Spintex* forma parte de la familia de maquiladoras localizadas en el estado de Puebla, donde dos de ellas tienen el mismo nombre y otra se denomina *Future Creations*. Estas empresas pertenecen a su vez al *Tarrant Apparel Group* (TAG), complejo industrial dedicado en exclusividad a la fabricación de prendas de vestir<sup>18</sup>.

La producción de esta maquiladora localizada en SCLC consiste en el ensamblaje de piezas de playera cuya producción se orienta al mercado externo, en lo fundamental a Estados Unidos. Tiene contratos con marcas tan reconocidas internacionalmente como Polo, Chaps, Puma, Tommy Hilfiger y esta producción de playeras se vende en tiendas comerciales como Sears y Wall Mart.

La relación entre este conjunto de empresas se da mediante un régimen de subcontratación, en el que las empresas de origen estadounidense establecen contratos con las nacionales, pero son aquéllas las que definen las

<sup>15</sup> INEGI, Chiapas, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Tabulados Básicos.

<sup>16</sup> El nombre de *Spintex* es agregado a partir del año 2003 al nombre de *Trans-Textil Internacional*, como parte de un cambio de razón social de la empresa, siendo este nuevo nombre el que es utilizado formalmente por la empresa, a pesar de que en páginas oficiales de gobierno del Estado aún se encuentra registrada con su nombre inicial, así como en la fachada de la empresa. El nombre de *Spintex* fue asignado por los propietarios de la planta *Spintex* ubicada en Puebla, con la cual tiene convenios de trabajo.

<sup>17</sup> Pickard, Miguel, “*Trans-textil Internacional, S.A. de C.V. La maquiladora de San Cristóbal de Las Casas*” en *Chiapas al día* No.339. 23 de Abril del 2003, p. 3 <<http://www.ciepac.org.mx>>.

<sup>18</sup> *Ibid*, p. 6.

especificidades de la producción, sobre todo en lo relacionado con tiempos de entrega y calidad del producto. Estas empresas maquiladoras de origen nacional tienen una división del trabajo que responde a la forma de *fragmentación del proceso de trabajo* y se da de la siguiente forma:

*Spintex* ubicada en el municipio de Panzacola en el Estado de Tlaxcala.- *Fabrica la tela.*

*Spintex* Puebla.- *Realiza el corte de tela*

*Spintex* Chiapas.- *Maquila (cose las partes de tela)*

*Future Creations* (Ubicada en Puebla).- *Realiza el estampado y empaque final de las playeras.*

Esta división del trabajo responde a las necesidades del sistema de producción conocido como *paquete completo*, el cual de acuerdo a Pickard se caracteriza por: "... no solo ensamblar pantalones vaqueros o camisetas, sino que producen el textil, lo ensamblan-costura y otros pasos, lo lavan o le dan terminados de moda... empaican y entregan a grandes consorcios"<sup>19</sup>.

La parte estratégica de esta división del trabajo se localiza en la empresa *Spintex* de Puebla, en la que se *define el diseño del proceso de trabajo*, el cual incluye los planes de expansión y control en cuanto a la producción de prendas. *Spintex*-Chiapas se ubica en un lugar de subordinación en cuanto a las políticas de producción establecidas en la matriz de Puebla y se encuentra bajo una presión constante puesto que su eficiencia además de responder a cuestiones de operación interna, también lo hace con relación a las expectativas diseñadas externamente para mantener una producción constante. Tal situación de *simbiosis productiva subordinada* se percibe con cierta angustia por el personal de confianza. La responsable del área de personal lo expresó en los siguientes términos: "Si entregamos a tiempo y con calidad a *Spintex*-Puebla el trabajo nos lo mandan a nosotros y no a otras maquiladoras"<sup>21</sup>.

Desde esta percepción de las relaciones intraempresariales de *Spintex*, se observa el papel secundario que desempeña la maquiladora de San Cristóbal, la cual podría ser sustituida sin mayor problema como ya ha sucedido con otras empresas de ese grupo. Pese a la fragilidad que este tipo de capital representa para el impulso al empleo en el Estado, esta empresa ha contado con todos los apoyos estatales de índole económica. *Spintex de San Cristóbal*, llama

la atención por estar ubicada en una entidad carente de tradición industrial, con relaciones sociales mediadas por el conflicto y una población predominantemente indígena. La pregunta obligada aquí es: ¿cuáles son los motivos para su instalación en un medio sin experiencia industrial y con otras ventajas competitivas de mayor peso?

Para Miguel Pickard, la instalación de *Spintex-San Cristóbal* responde a la necesidad de crear fuentes de empleo como una forma de evitar la migración campesina. Dicho autor expone lo siguiente: "... el gesto de Fox de presidir la inauguración de TTI ... representa para él y el gobernador Salazar, una cabeza de playa, un ejemplo a seguir, una prueba ante los empresarios de que el sureste de México puede ser una alternativa para sus inversiones. Así podrían esparcir por el sureste las maquiladoras que hasta ahora han prevalecido en el norte del país ... la empresa Trans-textil International, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas ... se comprometió a crear 1500 empleos, pero en la actualidad laboran unos 450 trabajadores, 60% mujeres de las cuales 40% son indígenas"<sup>22</sup>.

Como siempre, los gobernantes en su afán de conseguir la ansiada legitimidad se comportan con un entusiasmo político que les impide reflexionar con seriedad respecto a las promesas que realizan. Están por terminar los gobiernos de Vicente Fox y de Pablo Salazar Mendiguchía y las expectativas de generación de empleo para una región como la de San Cristóbal resultaron muy elevadas y fuera de la realidad.

De parte de la empresa la versión centra la atención en los múltiples incentivos que ofreció el gobierno para atraer a este tipo de inversionistas que aprovecharon al máximo la necesidad del gobierno estatal en la generación de empleo. La responsable del área de recursos humanos narra esta pequeña historia de los acuerdos estatales empresariales: "Se hizo uso del espacio abandonado que era propiedad del gobierno, el cual funcionaba como una fábrica de hilados, pero que en el año 83 quebró, esto interesó a los inversionistas, al ver la posibilidad de rescatar el espacio para el uso de esta empresa, así se firma el convenio cuyo principal propósito era crear fuentes de empleo, lo cual le convenía al gobierno"<sup>23</sup>.

Ante la opinión pública, tanto el gobierno estatal como los empresarios de *Spintex-San Cristóbal* se muestran como actores racionales que persiguen la meta altruista de la ge-

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> Entrevista realizada el 14 de Enero del 2005, a la Licenciada encargada del área de recursos humanos.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>23</sup> Versión proporcionada por la Licenciada encargada del área de recursos humanos, en entrevista el 3 de Febrero del 2005.

neración de empleos. Sin embargo, hay una currícula oculta de intencionalidades en ambas partes. El gobierno local denota angustia por la creación del empleo, pues desde ese momento denota lo erróneo de sus políticas laborales, sobre todo la insistencia de continuar con la orientación centrada en la industrialización del estado como la panacea para el crecimiento económico y el desarrollo social. El mantenimiento de esta ideología industrial se presenta como una problemática en una región que presenta inagotables recursos en el sector terciario y sobre todo en el turismo.

Por otro lado, en los empresarios, lo que influyó en su decisión de inversión en una nueva empresa fue el cierre de la empresa Nova Textil en el año 2002, originado por conflictos laborales, ubicada en Acapulco y que pertenecía al mismo complejo. *Spintex* de San Cristóbal se abre, en cambio, no por un espíritu capitalista de generación de empleos, sino por una necesidad que radica en la utilización de la maquinaria de Nova Textil, la cual finalmente fue trasladada a otro lugar que presumiblemente ofrecería condiciones favorables para evitar situaciones laborales de conflicto<sup>24</sup>.

El gobierno estatal proporcionó todo el apoyo para atraer a esta maquiladora al estado, entre sus principales contribuciones se encuentra la dotación de un terreno y la formación técnica de fuerza de trabajo adecuada para este tipo de proceso productivo. Durante el año 2001 dan inicio las actividades de esta maquiladora en las instalaciones de una antigua bodega perteneciente a una empresa refresquera, ubicada en el barrio de María Auxiliadora de la ciudad de SCLC. Durante casi todo el año en que esta maquiladora se instaló en ese espacio, su producción se dedicó a la fabricación de suéteres y se le hizo una amplia difusión, al mismo tiempo que se convocaba a la población para recibir capacitación y de esa forma obtener un empleo en esta maquiladora. De esta forma “(...) Llegaron a los cursos más de 1000 personas, muchas de las cuales eran del área rural de la región de los altos de Chiapas”<sup>25</sup>.

A partir del año 2002, *Spintex-San Cristóbal* cambia su giro de producción y en lugar de ensamblar suéteres empieza a maquilar playeras. Instalada para entonces en un espacio destinado al centro comercial Bodegas Gigante<sup>26</sup>. Pickard expone que “... el gobierno estatal de Pablo Salazar

compró en 10 millones de pesos la inmensa nave de 8,400 metros cuadrados... y se la dio a TTI...”, esta concesión se realizó con base en estímulos estatales que se ofrecen para la instalación de industrias, entre los que está el *programa de financiamiento de infraestructura para industrias* (FIDEIN).

Así, el gobierno estatal se convirtió en uno de los principales inversionistas que propiciaron en gran parte el funcionamiento de la empresa. Además de la aportación del espacio en el cual se instaló formalmente la maquiladora y de cubrir los gastos de su remodelación, fue el principal agente de reclutamiento de mano de obra para esta planta, el cual financió mediante su programa de becas de capacitación para trabajadores (PROBECAT) a cargo del Servicio Estatal de Empleo del municipio.

Este sistema de reclutamiento de trabajadores consistió en otorgar una beca de \$600 pesos quincenales por tres meses, con cargo total al programa PROBECAT, a quienes ingresaban a la empresa para *capacitarlos* en el lugar de trabajo. Al terminar dicha *capacitación* el trabajador, de acuerdo al desempeño que había logrado, podía ser contratado de manera formal por la empresa, además de obtener un reconocimiento y certificación avalados por el gobierno del estado y el servicio estatal de empleo, otorgándoles un diploma que los acredita en la especialización de *operador en procesos textiles*, al finalizar el curso<sup>27</sup>.

Este programa de becas concluyó a mediados del año 2004, tuvo una duración de 3 años aproximadamente y por los beneficios económicos proporcionados en su mayor parte a la empresa, ésta espera que sea aprobado de nueva cuenta por las instancias correspondientes. La intención es expresada con claridad por la encargada de recursos humanos: “resultaría un apoyo a la empresa para becar a más gente y además nos ayudaría a elevar el número de trabajadores”<sup>28</sup>. Es claro que con esta estrategia de formación lo que se perseguía era la constitución de un ejército de reserva de fuerza de trabajo con la intencionalidad empresarial de mantener una cantera de empleados y utilizarla para enfrentar situaciones que impongan obstáculos al flujo continuo de la producción. Por ello es entendible la esperanza que deja entrever la entrevistada de que por medio de este tipo de apoyos se pueda elevar el número de traba-

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> *Op. cit.*, p. 12.

<sup>26</sup> Cabe mencionar que entre los años 70's en este mismo espacio se ubicaba una fábrica dedicada a la producción de hilos y mantas llamada: fábrica de hilados y tejidos, en la cual se empleaban únicamente a hombres, todos residentes en la ciudad de San Cristóbal.

<sup>27</sup> Con base a la Secretaría de Desarrollo Económico, secretaria de trabajo y previsión social y el servicio estatal de empleo se menciona que el curso de operador de máquina industrial textil durante el año 2001 capacitó a 200 personas (76 hombres y 124 mujeres). Fuente: Agenda estadística Chiapas 2002.

<sup>28</sup> Palabras expresadas en la entrevista realizada el 14 de Enero del 2005, por dicha encargada.

jadores y no a partir de mantener a los que ya se tienen o atraer a otros por medio de pagar buenos salarios y ofrecer condiciones de trabajo adecuadas.

En una ciudad como San Cristóbal, que es receptora de una gran cantidad de mujeres indígenas y sus familias, algunas migrantes permanentes y otras de manera eventual, dedicadas en general a la venta y comercio de legumbres y artesanías en los principales mercados y centros turísticos respectivamente (actividades que realizan con otros integrantes de su familia), esta situación representa una inagotable fuente de fuerza de trabajo. Con la maquila se abrió la oportunidad de trabajo asalariado para las mujeres indígenas provenientes de municipios cercanos.

Desde el inicio de las operaciones de esta empresa maquiladora hay una constante de inserción y de selección de empleados que recae en las mujeres indígenas al conformar éstas un grupo representativo, sobre todo las originarias de los municipios de la región de los Altos.

En un contexto de relaciones *machistas* en donde las mujeres son excluidas de la realización de actividades con valor económico y están tan desvalorizadas socialmente, hasta el punto de tener un valor económico menor al de una res, el obtener un empleo en la maquila se puede percibir como un “ganar terreno” en su reconocimiento social como mujer. Blanca Gómez menciona que empleadas indígenas entrevistadas durante la inauguración de la maquiladora: “... expresaban los beneficios que ya estaban recibiendo de dicho programa, al haber podido obtener un empleo como obreras”<sup>29</sup>. Sin embargo, sería ingenuo pensar que al convertirse estas mujeres indígenas en obreras se este subvirtiendo el orden masculino y la explotación capitalista. Pero también el hecho de tener un empleo obrero que les permite establecer nuevas relaciones sociales junto a hombres y mujeres que radican en la ciudad (de origen mestizo) es una cuestión que no puede ser subestimada y cuyo impacto en lo individual y como grupo social será interesante observar después.

## La degradación del trabajo

Como se señaló, de las múltiples ventajas comparativas que el gobierno presentaba para hacer atractiva la instalación de la maquila, resalta el de las habilidades textiles que tienen los pobladores indígenas de este estado, el problema que debían enfrentar era entonces cómo expropiar esas habilidades para ser usadas en un espacio de tipo fabril

<sup>29</sup> *Op. cit.*, p. 9.

muy diferente al espacio artesanal en donde tradicionalmente producían artesanalmente.

En la literatura respecto a las ventajas competitivas de las empresas se ha vuelto común centrar la atención en los procesos de aprendizaje tecnológico y organizacional. Hay toda una discusión de cómo el conocimiento, en tanto su producción y distribución, se convierte en factor fundamental para el funcionamiento de una empresa y de las utilidades de la misma<sup>30</sup>. Una pregunta obligada al respecto es: ¿cómo se aprovecha el conocimiento tácito por estos empresarios o estas habilidades de los indígenas fueron sólo una fantasía gubernamental bajo el argumento engañoso de ofrecer empleo?

Rebasa los propósitos de este documento el ofrecer una respuesta de dicho proceso de aprendizaje, sin embargo nos ofrecemos alguna información que puede ayudar a una caracterización más completa para llegar a la comprensión del desarrollo de este tipo de empresas en lugares ajenos a los procesos productivos industriales.

Es claro que la apuesta que hacen los empresarios y el gobierno local va dirigida al conocimiento tácito generado y acumulado por medio de la experiencia textilera de los indígenas. Los requisitos para acceder al puesto de operador(a) son mínimos y resalta el nivel de escolaridad que es el de primaria, el cual no es insalvable ya que con que el aspirante sepa leer es suficiente, como tampoco se solicita experiencia previa en ese tipo de puestos o similares<sup>31</sup>.

Así como el nivel de escolaridad es ilusorio hay una serie de requisitos que sirven más para conformar una engañosa *selección de personal* formal que en realidad encubre los propósitos de explotación y dominación. En este contexto hay que ubicar el *proceso de selección* que es realizado por la encargada de recursos humanos, previas pruebas psicológicas y de habilidad<sup>32</sup>. De acuerdo con los

<sup>30</sup> Villavicencio y Arvanitis, 1994.

<sup>31</sup> Para acceder al puesto de inspector de calidad según los comentarios de la encargada de recursos humanos se necesita tener habilidad para realizar operaciones matemáticas.

<sup>32</sup> La prueba de habilidad se basa en una serie de instrucciones escritas que se le indica a la persona a fin de que las realice en el menor tiempo posible, algunas relacionadas con las habilidades matemáticas o de precisión en dibujos. La prueba psicológica es el llamado Test de Raven, el cual se trata de un test no verbal, en donde el sujeto describe piezas faltantes de una serie de laminas pre-impresas. Se pretende que el sujeto utilice habilidades conceptuales, de observación y de razonamiento analógico. El Raven es un instrumento para medir la capacidad intelectual para comparar formas y razonar por analogías. <www.itsyucatan.edu.mx>.

resultados obtenidos en la prueba, para ocupar el puesto de operadores (as) el área de recursos humanos puede reclutar a 50 personas y seleccionar sólo a 30. Sencillamente hay que señalar que ese tipo de pruebas tienen un carácter marcado de occidentalidad y que aplicadas en un contexto laboral en el que sus habitantes se guían por rasgos culturales propios puede dar lugar a “fallas de origen” en el mencionado *proceso de selección*, o al menos la duda cabe.

Consideramos que más que habilidades de tipo cognitivo y capacidad de razonamiento se buscan actitudes “positivas” hacia el trabajo, como paso inicial para la conformación de una plantilla de trabajadores disciplinados. La responsable de recursos humanos indicó con claridad que lo que se busca son personas “dinámicas”, que ejemplifica y sintetiza por medio de un sencillo y generalizante: “con ganas de trabajar”. En esta representación se integran muchas de las preocupaciones de los empresarios que se repiten incesantemente y que puede traducirse en la idea de que son los trabajadores los que tienen la responsabilidad de los procesos productivos y no ellos.

En este largo proceso de reclutamiento, y una vez que la empresa ya cuenta con los trabajadores que tienen una “disposición positiva hacia el trabajo”, ésta se constata de nueva cuenta y entonces se verifican sus habilidades y destrezas frente al trabajo que tendrán que desarrollar. Una vez aprobada la fase de las pruebas psicológicas, el candidato es puesto cuatro o cinco días a prueba para observar su habilidad en las manos para cambiar agujas, reconocer su capacidad para diferenciar trazos y su aptitud para operar las diferentes máquinas que hay en este tipo de planta.

Hay que destacar que este *período de prueba* como requisito para acceder al trabajo se modificó a partir de la suspensión de las becas otorgadas por el servicio estatal de empleo, programa que, como se explicó en otro apartado, sólo beneficiaba a la empresa puesto que era la única responsable de reclutar directamente el personal para sí misma, así como obtener una renta extra al contar con el subsidio gubernamental en la capacitación de fuerza de trabajo por un lapso de tiempo de 3 a 9 meses, hasta lograr que el (la) trabajador (a) ingresara como operador sin tener ninguna experiencia en el uso de la máquina de coser.

Actualmente la empresa paga directamente la etapa de *capacitación* del operador (a), pero ahora se redujo el periodo de capacitación a tres meses. La explicación de dicha reducción es narrada por un integrante del personal de confianza como sigue: “Te soy sincera, lo que pasa es que venía mucha gente que necesitaba el trabajo. Aho-

ra si tienen experiencia es más fácil iniciar el reclutamiento, para nosotros ahora es más importante incrementar la producción”<sup>33</sup>.

Como hemos dicho, la empresa recibió como apoyo la capacitación de sus trabajadores por tres años, tiempo suficiente para conformar un ejército de reserva que le permitiera exigir ahora sí como requisito previo de reclutamiento el conocimiento en el uso de la máquina de coser. Por lo que se hace necesario preguntarse que pasó con el *conocimiento tácito* que tanto pregonó el gobierno estatal como ventaja competitiva ofrecida a los inversionistas. Por el contrario se puede plantear que éstas fueron poco aprovechadas y los inversionistas eligieron la oportunidad de la formación de una base de trabajadores que les permitiera pagar bajos salarios y asegurar la continuidad del flujo de la producción en caso de conflictos o desafección al trabajo.

La desaparición de esta onerosa contribución estatal a este tipo de empresarios afectó de manera negativa a los trabajadores de reciente ingreso que al ser dados de alta como parte del personal de la empresa, no accedieron al sueldo que ganan todos, como se hacía antes y sólo obtienen un sueldo de \$604 quincenales sin derecho a incentivos, pues para la empresa no “producen” formalmente al estar en periodo de capacitación. Estos nuevos trabajadores tendrán que pasar un lapso de tres meses e integrarse a un módulo para ganar \$947.70 quincenales más los llamados incentivos de producción<sup>34</sup> y tiempo extra.

Es claro que hay un uso capitalista de las becas y se puede plantear como hipótesis la inexistencia real de un interés de codificar al conocimiento tácito en un conocimiento formalizado, pues se carece de información más fina para sostener hasta que punto el conocimiento textilero fue en realidad una ventaja de atracción competitiva para estos empresarios. En realidad las becas permitieron a la empresa ahorrarse el costo de que un trabajador abandonara la empresa durante el período de capacitación y, por otro lado, se ahorraron el costo de esa fuerza de trabajo y de rendir directamente cuentas a los trabajadores del pago que les correspondía ya que estos eran retribuidos por el

<sup>33</sup> Entrevista realizada a la encargada de Recursos humanos, 3 de Febrero del 2005.

<sup>34</sup> Los incentivos pueden ser diferentes de un trabajador a otro, ya que estos se calculan de acuerdo al proto (modelo de playera), la cantidad de personas que conforman un módulo, así como los tiempos o minutajes manejados por los ingenieros que miden la cantidad de prendas confeccionadas por hora. Los incentivos son recibidos en igual cantidad por los integrantes de un mismo módulo, aunque sólo se toma en cuenta a la mano de obra directa (operadores) para dividir la cantidad que le corresponde al módulo.



Servicio Estatal durante el tiempo de capacitación, con lo cual se evitaba conflictos salariales de manera directa.

De acuerdo a Gómez, en *Spintex-San Cristóbal*, la etapa de capacitación formaba parte de la flexibilización de las relaciones laborales propiciada y amparada por el gobierno estatal como una forma de creación del empleo, dicha autora lo expone de esta forma: "Mantener a un candidato en prolongados procesos de capacitación por normas técnicas y con un status de becario, permite que los trabajadores no generen derecho laborales, por un lado, y por el otro, el capital variable en buena parte sigue siendo subvencionado el gobierno federal y, por lo tanto se garantiza que el costo bruto de la producción sea altamente competitivo"<sup>35</sup>.

Asimismo, la autora expresa que la situación salarial resultaba inestable al pagarse con criterios poco claros, no se pagaba la beca de manera total, al dividirse en pagos segmentados de acuerdo al tiempo que el candidato soportaba estar en el proceso de capacitación<sup>36</sup>.

El salario flexible se combina con la estrategia de empleo de un contrato por tiempo definido a un trabajador de recién ingreso por un lapso de treinta días. La probabilidad de lograr un contrato de tiempo indefinido, según la responsable de recursos humanos, depende del grado de responsabilidad que el trabajador asuma ante la empresa. Por esta percepción se intuye que pesa más la disciplina y la obediencia del trabajador a la empresa que las credenciales educativas que porta y de sus conocimientos tácitos con los que inicia en este proceso productivo, no obstante que en el desarrollo de sus actividades habituales genere conocimientos de los que depende el funcionamiento de la empresa, pero que no son reconocidos por la misma.

La estrategia de flexibilidad en el empleo y salarial han generado efectos contraproducentes, en lugar de constituir una fuerza de trabajo dócil y manejable a los intereses empresariales han aparecido como respuesta conflictos con relación con las horas de trabajo. Los indígenas chiapanecos en su conversión obligada a obreros están poco dispuestos a invertir más tiempo de trabajo al establecido con la empresa, inclusive algunos rechazan esa situación aunque exista una compensación económica. Los trabaja-

dores exponen versiones como esta: "No estoy dispuesta a quedarme más tiempo a trabajar, yo a las cinco me voy, ahí les dejo su trabajo"<sup>37</sup>.

La empresa establece de forma oficial un horario de 7:30 a.m. a 17:00 de la tarde de lunes a viernes, con excepción de los días lunes que se labora hasta las 5:30 de la tarde, de esta forma se cumple con las 48 horas de la jornada laboral marcadas por la Ley Federal del Trabajo. En este aspecto también la empresa intenta impulsar la flexibilidad al hacer responsables a los trabajadores de no cumplir con los ritmos de trabajo estipulados en el contrato de trabajo, entonces el *management* de la empresa tiene disposición de negociar con los trabajadores pero bajo el principio de culpabilidad de estos últimos en los atrasos de la producción. En muchos casos los trabajadores asumen la responsabilidad de cumplir con su trabajo en días no establecidos por su contrato, por estar en juego su salario, en consecuencia la negociación se convierte en una imposición. El área de recursos humanos con frecuencia realiza invitaciones bastante agresivas para la extorsión del trabajador en forma salvaje como la siguiente: "Se les informa que mañana sábado 11 de Diciembre laboraremos en horario normal. Este es el último sábado que le debemos a la planta. Recuerden que está de por medio el pago de su aguinaldo y sus incentivos semanales. Por su cooperación ¡Gracias!"<sup>38</sup>.

En los trabajadores prevalece la imprecisión de su horario de trabajo por causa de una flexibilidad unilateral que la empresa desea que aparezca como una forma natural de gestión laboral, ya que durante el transcurso de la semana las horas laborales pueden aumentar y en muchos de los casos implica acudir los fines de semana a trabajar, esto se explica por el uso de una normatividad informal, que como se mencionó es más una imposición que negociación entre la empresa y trabajadores: "...de tal manera que un horario establecido de 8 horas se tiene que cumplir con la meta establecida de producción; si esto no sucede, entonces los trabajadores, de acuerdo a la normatividad informal—dado que es violatoria de la Ley Federal del Trabajo— impone que los atrasos en que incurra cualquier módulo deben ser compensados en días inhábiles sin remuneración alguna extra alguna"<sup>39</sup>.

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> La autora menciona en su trabajo que de acuerdo al tiempo de capacitación se le otorga distintos salarios al trabajador(a) de 1 a 4 meses quincenalmente se les otorgaba \$600 de 5 a 8 meses \$900 y de 9 meses en adelante \$1024 señalando que una persona que cumplía un año de capacitación podía seguir siendo becario y no acceder a la contratación definitiva.

<sup>37</sup> Conversación con operadora, 14 de Enero del 2005.

<sup>38</sup> Documento tomado del área de avisos de la empresa, 10 de Diciembre del 2004.

<sup>39</sup> *Ibid.*, 18.

Otro aspecto que de alguna manera influye para que los trabajadores asuman un compromiso con su trabajo es la disciplina, que en este marco de las relaciones laborales se impone ante los permisos que puede solicitar el trabajador(a) para ausentarse por horas o por un día completo de la empresa. Así se establece una política de permisos manejada por el área de recursos humanos y por el jefe de producción, la cual está sujeta a reglas como las siguientes: “Con el fin de disminuir los índices de ausentismo injustificado y apoyar a las personas que por alguna razón necesiten ausentarse de sus labores se establece la siguiente política: Los permisos se otorgaran en la medida en que sea posible cubrir las necesidades de producción, previendo la ausencia de la persona que lo solicite, de acuerdo a esto los permisos se otorgaran para la fecha en que se soliciten o de ser posible, se buscará otra opción en cuanto a la fecha para otorgarlo”<sup>40</sup>.

El exceso de permisos o el ausentismo injustificado, de acuerdo a las entrevistas con la encargada de recursos humanos, “resultan ser las causas principales para la deserción definitiva del trabajo tanto de hombres como de mujeres originarios de municipios indígenas, en el caso de los primeros, el hecho de que se le otorgue un cargo en su comunidad es un motivo mucho más fuerte que el de seguir trabajando en la empresa. En el caso de las mujeres indígenas estas por lo general piden permisos para ausentarse del trabajo por horas o incluso por un día completo para recibir el apoyo económico del programa OPORTUNIDADES en sus comunidades de origen”<sup>41</sup>.

En *Spintex-San Cristóbal* se optó por una flexibilidad unilateral que se ha impuesto de forma salvaje y que poco tiene que ver con el slogan de una nueva “corresponsabi-

<sup>40</sup> Documento obtenido del área de avisos de la empresa, “Política de permisos STS/Spintex”, Agosto del 2003.

<sup>41</sup> Estos hechos fueron constatados cuando durante las entrevistas realizadas a la encargada de recursos humanos, ésta comento a otra persona encargada del área de producción que una de las causas para que los trabajadores se estuvieran dando de baja en el trabajo era el hecho de que les ofrecieran un cargo en su comunidad, en donde la Licenciada expresaba, “por lo visto aquí no les importa dejar su trabajo por eso...”, además se presencio cuando una mujer pide permiso para ausentarse debido al cobro del apoyo económico del programa oportunidades, el cual esta destinado para apoyar económicamente a las personas de escasos recursos principalmente en las comunidades rurales. Entre otras de las causas mencionadas por la encargada de recursos humanos para el abandono del empleo son: el fastidio, problemas familiares y conflictos en las comunidades del trabajador(a).

lidad” afianzada en una cultura laboral de entendimiento, paz y armonía entre los actores productivos. Por el contrario, prevalece la arbitrariedad e imposición de decisiones informales que excluyen todo lo pactado por vía formal.

## **Relaciones laborales: entre la flexibilidad y el corporativismo**

La empresarios textiles de San Cristóbal, representantes de la flexibilidad laboral salvaje empleada en la gestión del proceso productivo intenta construir una imagen positiva con base de una ideología que sirva de adhesión de los trabajadores hacia la empresa, como el respeto total de sus derechos laborales, con independencia de la existencia o no de un sindicato. La Ley Federal del Trabajo se utiliza como un instrumento ideológico y no jurídico, en complicidad con las autoridades laborales estatales, quienes presuntamente regulan sus derechos y obligaciones como trabajadores, mismos que deben ser respetados por los dueños de esa empresa. La difusión de mensajes ideológicos es una práctica de estos empresarios y contradice su estrategia de flexibilidad salvaje: “Spintex de México está comprometida con el reconocimiento de los derechos y las obligaciones de los trabajadores, por lo que para nosotros es de suma importancia dar a conocer a los integrantes de esta empresa que cuentan con el apoyo de la Ley Federal de Trabajo de México. Garantizándoles el seguimiento fiel de la misma en los casos de terminación laboral”<sup>42</sup>.

Es notorio que en la selección que hacen estos empresarios textiles de dicha Ley sobresale la parte del despido, como si un inconsciente laboral se desplegara en sus orientaciones pese a la intencionalidad de ocultar las prácticas flexibles salvajes del trabajo. Asimismo es de notarse que el compromiso que adquieren estos empresarios se reduce quizá al mínimo establecido por dicho estatuto jurídico.

Por las prácticas ambiguas entre lo que se dice y lo que se hace de los empresarios, los trabajadores han reaccionado no sólo generando resistencia y conflicto como formas de desobediencia laboral ante la flexibilidad salvaje, también lo han hecho de forma propositiva. En la empresa al iniciar sus actividades laborales los trabajadores

<sup>42</sup> Documento obtenido del área de avisos de la empresa, 10 de Agosto del 2004.

carecían de una organización que los representara y los defendiera. La búsqueda de un sindicato, y no la creación de uno, que los representara tiene su origen en la gestión despótica de la fuerza de trabajo que realizan ese tipo de inversionistas de la rama de textiles, que cuentan con todo el apoyo de un gobierno supuestamente de izquierda. Los trabajadores acudieron a instancias externas como la Comisión de Derechos Humanos de la localidad, con la finalidad de que sus peticiones laborales realizadas a los representantes de la empresa fueran escuchadas. Solicitaron a esta Comisión la realización de una entrevista e inspección de la empresa, para constatar diversas de sus inconformidades que colocaban en duda los principios que decían que guiaban las orientaciones de los empresarios. Entre éstas destacan las relacionadas con la jornada laboral, así lo constata una de las sugerencias observadas: “Pedimos de favor que no exploten a la gente en esta fábrica. Estamos hablando del horario. La jornada de trabajo es 8 horas. ¿Por qué nos tenemos que quedar más tiempo? ¿en qué nos beneficia?”

Respuesta publicada por recursos humanos: “La jornada normalmente es de 8 hrs. De lunes a sábado, pero recuerda que tú trabajas únicamente de lunes a viernes y por ese motivo compensas lo del día sábado quedándote una hora y media más de lunes a viernes y así cumples las 48 hrs. semanales que por ley están autorizadas. Si tienes dudas por favor pasa a recursos humanos para que se te dé una explicación más amplia”<sup>43</sup>.

La petición para que una instancia como la comisión de derechos humanos visitara la maquiladora fue realizada por varios trabajadores, sin embargo careció de un apoyo más colectivo que permitiera enfrentar con eficacia a una empresa capitalista que ya contaba con la experiencia política necesaria para desarticular a este tipo de iniciativas. La empresa reaccionó con la aplicación de sanciones negativas a varios de los instigadores incluso con el despido, así lo constata el siguiente comentario: “Unos chavos estaban pidiendo firmas para ir a derechos humanos, los llamo la licenciada y los corrieron, a algunos los suspendieron por unos días, algunos tenían uno o dos años laborando en la empresa”<sup>44</sup>.

La tan anhelada visita de la comisión se realizó sin tener mucha difusión entre los trabajadores además de que los empleados de confianza representantes de la empresa en este tipo de situaciones seleccionaron a los trabajadores con quienes se entrevistarían. Los resultados que esperaban obtener los trabajadores no se lograron, al contrario se forjaron comentarios negativos entre ellos, en una entrevista a una trabajadora ésta mencionó: “Hoy vino un licenciado a la fábrica llamaron a varios trabajadores al parecer les preguntaron de su salario, horas de trabajo y me dijeron que nadie se quejó ni dijeron nada sobre los horarios, a mí me da coraje, ¿por qué no me llamaron a mí? ¿son unos sonsos! ¡hubieran dicho todo! ¡que nos paga el gobierno!...”<sup>45</sup>.

Pese a esta derrota de los trabajadores la ruta del conflicto ya estaba trazada, esta empresa ya flexible desde su nacimiento dejaba pocas opciones a los trabajadores para la construcción de relaciones armónicas y de paz como tanto pregonan las autoridades laborales. Lo que llama la atención en estos trabajadores fue la falta de una iniciativa para conformar un sindicato propio y sí la búsqueda de uno ya formado que inicia su gestión con el despido masivo que ocurrió a inicios del 2004. La empresa para esa fecha llegó a contar con un aproximado de 450 trabajadores (as) únicamente en el área de producción, cantidad que se redujo a la mitad, los despidos se realizaron sin importar la antigüedad en el puesto y en los operadores (as) recayó con mayor énfasis la represión.

La empresa intentó justificar la violación de los principios que dice respetar de la Ley Federal de Trabajo mediante la argucia de la falta de recursos económicos para cubrir los sueldos de los trabajadores<sup>46</sup>. Este intento de engaño fracasó puesto que se continuó con los despidos y los trabajadores a su vez siguieron con la búsqueda de una orga-

<sup>43</sup> Conversación con una operadora que se encontraba en etapa de capacitación, 3 de Octubre del 2003.

<sup>44</sup> Un hecho similar ocurrió en una de las maquiladoras en el estado de Puebla, durante el mismo año, la cual es propiedad del mismo dueño de Spintex Chiapas, en donde se despidió a una gran cantidad de obreros justificando la falta de recursos. Específicamente se tiene estos datos: “Antes, a principios del 2004, tras la supuesta quiebra de la empresa Tarrant Apparel Group, ubicada en Tehuacán y cuyo propietario es Kamel Nacif- conocido como “El rey de la mezcilla”, fueron liquidados 6 mil obreros y posteriormente sólo se recontrato a 3 mil 500. Quedaron fuera los trabajadores que habían participado en el movimiento sindical iniciado durante 2003”.

<sup>43</sup> Documento obtenido del área de avisos de la empresa, Septiembre del 2003.

<sup>44</sup> Conversación con operador, 3 de Octubre del 2003.

nización que defendieran sus derechos laborales. A mediados del año 2004 los trabajadores lograron su afiliación a un sindicato oficial, o conocido como corporativo, como es la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana).

La empresa actúa de una forma que se descubre a sí misma en las prácticas que desea encubrir, como la falta de recursos económicos para pagar los sueldos de los trabajadores para disfrazar los despidos, ya que a dos meses de los sucesos de despido narrados la empresa lanza de nuevo una convocatoria para solicitar personal para una de las áreas en donde se dió mas la represión, la de operador. En esta fase del conflicto la empresa anunció que se haría cargo directamente de los sueldos de los trabajadores al no contar con las becas otorgadas por el Servicio Estatal de Empleo y el gobierno del Estado<sup>47</sup>.

Los trabajadores veían con optimismo el tener una organización sindical que los representara, pues lo percibían como un logro propio al margen de manipulación estatal y empresarial. En un principio todo parecía marchar bien entre los trabajadores y el sindicato, de acuerdo a comentarios aislados de los trabajadores. La organización sindical se mostraba comprometida con la defensa de las demandas de los trabajadores ante los administradores de la empresa. Por ejemplo, un trabajador comentó que después de la afiliación al sindicato un grupo de compañeros que fue despedido, encontró el apoyo del sindicato para obtener las indemnizaciones correspondientes por despido injustificado.

Sin embargo poco tiempo pasó para que este sindicato de tipo corporativo dejara ver sus verdaderas intenciones y formas de operar; el romance con los trabajadores duró poco tiempo y el encanto desapareció pese a que gran parte de los trabajadores asistían a las juntas mensuales acordadas por el sindicato. La desilusión sindical se expresa en el testimonio siguiente: "Sí, nosotros buscamos el sindicato. Por lo mismo que había malos tratos, según el personal (se refiera a los administradores) ya no iba a ver malos tratos, pero no sucedió así, el sindicato va apoyando a la empresa, más a los trabajadores no les apoya. Aunque haya sugerencias llegan a decir en la mesa directiva ahí en el sindicato, sí, sí lo vamos a hacer, vamos a obligar al patrón a que les de lo que piden cuando estemos en la junta, pero después cuando vienen a la empresa de todo lo que se dice

<sup>47</sup> En Marzo del 2004 es cuando se observa de nuevo la convocatoria. Posteriormente se especificara cuál era la característica de esta beca subvencionada por el gobierno de Estado.

en el sindicato, se olvidan, dicen: bueno esta bien, todo se dejan, el subdelegado del sindicato tanto como el Lic. Ortega por lo mismo que dicen que recibieron dinero, se vendieron pues. Todo lo que diga la empresa por ejemplo "vamos a tratar bien a su personal", dicen: bueno, está bien, ¿por qué motivo? Por lo mismo que se vendió le da más apoyo a la empresa, a los trabajadores no..."<sup>48</sup>.

Este sentimiento de duda de los trabajadores hacia el sindicato prevalece en la actualidad y cada vez más se convierte en frustración. Los trabajadores saben que aportan una cuota quincenal de su sueldo por su afiliación al sindicato, sin embargo se han dado cuenta de lo poco que les ha servido el tener este tipo de representación que se subordina a los intereses de la empresa. La encargada de recursos humanos trata de encubrir el contubernio que tienen con el sindicato al manifestar que se hace un uso adecuado del contrato colectivo de acuerdo a lo pactado con el sindicato, pues se atienden las inconformidades de los trabajadores o las dudas que derivan de aspectos relacionados con el salario, horas extras y liquidaciones.

De cualquier manera la frustración invade a los trabajadores que progresivamente han dejado de acudir a las juntas sindicales, y cada vez mas pierden interés en saber quienes son sus dirigentes sindicales, con ello la empresa resultó triunfante ya que los trabajadores resuelven sus dudas de manera directa a través del área de recursos humanos.

La CROM, en cuanto a su relación con los trabajadores de la empresa podría ser clasificado como del tipo *subordinado* de acuerdo a autoras como Castilla<sup>49</sup>, es decir que presenta entre otras las siguientes características: "...la marginalidad del contrato colectivo como instancia de negociación laboral, aunque mantiene su función de control al interior de la empresa, y su orientación a que los obreros

<sup>48</sup> Entrevista con operador, 19 de Noviembre del 2004.

<sup>49</sup> La autora además de los sindicatos subordinados menciona a los sindicatos propositivos, los cuales son muy escasos en el país y se caracterizan por la bilateralidad entre la empresa y sindicato. Además de acuerdo a su estudio realizado en Tijuana desde mediados de los ochenta sindicatos como la CROC y CROM han intentado reforzar la confianza de los inversionistas, otorgando mínimos derechos a los trabajadores y en contraparte el control estricto sobre ellos lo tiene el sindicato. De acuerdo a Galindo (2005), lo mismo se señala del papel que ha jugado estos dos sindicatos en el Estado de Puebla clasificándolos como sindicatos corporativos que ofrecen contratos de protección a las empresas.

## LA CIUDAD DE MÉXICO: UN GUERRERO ÁGUILA

EL MAPA DE EMILY EDWARDS

Teresita Quiroz Ávila

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Casa abierta al tiempo. Azcapotzalco

acepten las demandas de la empresa, dejan desde mi punto de vista inermes a los trabajadores ante los requerimiento de sus empleadores”<sup>50</sup>.

En Noviembre del 2004, llamó la atención el despido de 9 operadores y una coordinadora de la empresa, algunos de los trabajadores de la empresa se enteraron del hecho, pero poco se involucraron en el problema de sus compañeros<sup>51</sup>. Los trabajadores despedidos no acudieron al sindicato para expresar su inconformidad y buscar su defensa, al contrario entablaron una demanda contra el

<sup>50</sup> *Ibid*, p. 214.

<sup>51</sup> De acuerdo a los comentarios expresados por uno de los trabajadores despedidos, el área de recursos humanos se negó a darles explica-

dirigente sindical por haber estado presente en el momento de su despido y actuar a favor de la empresa, al respecto un trabajador expresó: “Sí demandamos al representante por lo mismo que no nos apoyo, porque cuando nos llamaron a recursos humanos ahí estaba el representante del sindicato. Y se le volvió a preguntar: ¿Estaba ese día? Sí estaba presente, el representante nos dijo: “¿Saben qué chavos? yo no puedo hacer nada ya están despedidos de la empresa”. Por eso lo demandamos, porque el sindicato no nos apoya en nada, quiere decir que sí se vendió...”<sup>52</sup>.

En el caso de *Spintex San Cristóbal*, de nueva cuenta, como en muchos otros casos en el país, se presenta la amalgama eficaz entre flexibilidad laboral y sindicatos corporativos que funcionan como una forma de control de los trabajadores para incrementar la productividad y elevar la calidad de manera salvaje, lo cual no cabe en un estado que realmente sea democrático. Los trabajadores se han autoexcluido del sindicato para no convalidar más a una representación que aparece ya sin legitimidad ante ellos y con ello han logrado, ante una situación tan compleja que deja pocos márgenes de acción, dotar a los representantes de la empresa de una importancia que ya habían perdido, pues con ellos han instituido una comunicación directa e individual en la negociación de los permisos, el pago de los salarios, descuentos, sanciones y el cambio de puesto de trabajo.

La flexibilidad laboral implantada en esta empresa está orientada a la explotación máxima de los trabajadores, en este caso mayoritariamente indígenas, y a su control a través de estrategias de frustración al hacer aparecer ineficaz a una organización sindical que en un principio aparentó defender los intereses de sus agremiados. En este caso de conversión de una fuerza de trabajo mayoritariamente indígena en obreros se atestigua la violencia con que enfrenta el capitalismo a aquellos espacios y actores que desea dominar con plenitud.

ciones sobre su despido, aclarándoles que la empresa no les iba a dar la liquidación correspondiente ni parte del aguinaldo que le correspondía, únicamente otorgándoles el pago de los días que habían laborado en la quincena por derecho, ya que según el informante algunos de sus compañeros despedidos ya contaban con tres años de antigüedad.

<sup>52</sup> Entrevista a ex-operador de Spintex con dos años de antigüedad, 19 de Noviembre del 2004.

# Linchamientos y lucha política en los Andes

Carlos M. Vilas\*

Los linchamientos son presentados generalmente como reacciones ante la inseguridad y la ineficacia del Estado para prevenir o reprimir el delito. Existe alguna evidencia, sin embargo, sobre la vinculación de casos de linchamientos con las luchas políticas en curso, como los asesinatos de Tomás Eloy Alfaro (Ecuador 1912), Gualberto Villarroel (Bolivia 1946) y otros menos notorios estudiados en trabajos previos del autor. En 2004, dos municipalidades en la región aymara de los Andes en Perú y Bolivia fueron escenario del linchamiento de dos alcaldes, en medio de agudos conflictos políticos internos y entre las respectivas comunidades y el correspondiente Estado. Este documento discute ambos casos como ilustraciones de la articulación conflictiva de la política local los procesos e instituciones de más amplio alcance, en escenarios caracterizados por la pobreza generalizada y rupturas etnoculturales.

La persistente comisión de linchamientos en varios países latinoamericanos como forma de resolución de conflictos cuestiona buena parte del saber convencional respecto de los procesos de modernización, democratización y ciudadanía. En general, y con diferencia de matices, la literatura académica dedicada al tema plantea tres hipótesis básicas de explicación del fenómeno: i) el linchamiento como reacción colectiva en escenarios de inseguridad física; ii) el linchamiento como expresión de pluralismo jurídico en sociedades multiculturales; iii) el linchamiento como producto de la crisis y descomposición de un orden

social. Muy esquemáticamente, ejemplos de la primera hipótesis serían los casos de linchamientos de delincuentes ante la ausencia o la ineficacia policial; la segunda hipótesis estaría ilustrada por los linchamientos ejecutados en algunas comunidades étnicamente diferenciadas del resto de la sociedad, mientras que ilustraciones de la tercera hipótesis serían los linchamientos ejecutados en Guatemala con posterioridad al fin del conflicto bélico, los que se han estado cometiendo en Haití en los años recientes o, típicamente, los linchamientos en el sur de Estados Unidos tras la guerra civil. Obviamente las hipótesis no son excluyentes y frecuentemente se conjugan en cada caso sometido a examen.

En esas hipótesis, los linchamientos son enfocados como formas brutales de lucha por el poder de aplicar normas de conducta, sancionar determinados hechos y reivindicar una cierta autonomía respecto y en contra del poder estatal. Algunos autores llegan incluso a interpretar los linchamientos y otras formas de apropiación privada de la violencia punitiva como formas extremas de negociar con el Estado transformaciones estructurales que permitan el reconocimiento de determinados derechos. De acuerdo con este enfoque, se estaría en presencia de modalidades de “ciudadanía insurgente”<sup>1</sup> en cuanto las acciones de

\* Profesor Investigador, Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

<sup>1</sup> Holston, James, “Spaces of Insurgent Citizenship”, en James Holston ed., *Cities and*

los sujetos, más allá de su brutalidad y de su ilegalidad desde la perspectiva de un Estado cuya legitimidad se cuestiona, están dirigidas a la creación de un nuevo ordenamiento acorde a sus propias aspiraciones o, por lo menos, forzar al Estado a cumplir con sus obligaciones respecto de la sociedad. En términos de Clark<sup>2</sup> los linchamientos pueden ser interpretados como “micro revoluciones”. Los linchamientos son en efecto desafíos al poder del Estado y violaciones a la legalidad y al plexo de valores y prácticas sociales que se objetivan en las instituciones públicas. En este sentido son reveladores de una matriz de conflictos que usualmente va mucho más allá de los hechos y circunstancias que los motivan<sup>3</sup>.

Sin embargo no es en este sentido que se enfoca a los linchamientos en este documento. Los casos que se presentan y discuten a continuación muestran al linchamiento como un momento de intensa y brutal personalización de una violencia explícitamente política, o por lo menos explícitamente motivada, o justificada, en términos políticos: la lucha por el poder político local y el control institucional de recursos. Me refiero a los linchamientos ocurridos en el primer semestre de 2004 en dos municipalidades de los Andes: llave en Perú y Ayo Ayo en Bolivia. En los dos casos las víctimas fueron los alcaldes de esas municipalidades; en los dos casos resulta clara la articulación de esos hechos a la dinámica política nacional, no menos que la proyección de conflictos políticos nacionales sobre la política local. Las dimensiones culturales o simbólicas del linchamiento señaladas por algunas de las hipótesis mencionadas más arriba no están ausentes, ni son ajenos los casos referidos a los escenarios de deterioro y cambio social en los que se ejecutaron. Destaca en llave y Ayo Ayo la explícita articulación de los linchamientos a proyectos de poder político, por más que verbalizada en términos identitarios o culturales. Buscan, en todo caso, dotar a esa afirmación identitaria de los recursos institucionales del poder político. El linchamiento se presenta como la sanción máxima a un enemigo político en el marco de una conflictividad aguda respecto

del modo de conducción de los asuntos públicos en una comunidad. En este sentido los linchamientos del general Tomás Eloy Alfaro en Ecuador (1912) y del presidente Gualberto Villarroel en Bolivia (1946) son precedentes notorios de los casos que se examinan en las secciones siguientes.

## Los hechos: Llave

Llave es la ciudad cabecera de la provincia de El Collao, una de las 13 que conforman el departamento de Puno, en la frontera de Perú con Bolivia sobre el Lago Titicaca. La población pertenece en su casi totalidad a la etnia aymara; suma alrededor de 75.000 habitantes, pero sólo una quinta parte vive en el casco urbano. Las actividades predominantes son la cría de ganado en pequeña escala, la agricultura y el comercio. En años recientes algunos medios de comunicación de Lima han señalado un aparente incremento de actividades ilícitas como el contrabando a través de la frontera con Bolivia y la maceración de hojas de coca para la producción de pasta base<sup>5</sup>. El municipio está ubicado a unos 4000 metros sobre el nivel del mar, cruzado permanentemente por vientos gélidos, y con condiciones generalizadas de marcada pobreza.

El 26 de abril 2004 una multitud estimada en más de tres mil personas secuestró a Cirilo Robles Callomamani, alcalde de llave, y a cuatro concejales de su partido. Tras varias horas de ser brutalmente golpeado y escarnecido por la muchedumbre, Robles pereció.

Desde inicios de ese mes se había profundizado el conflicto que una parte de la población mantenía con el alcalde y los concejales que le eran adictos, a los que se acusaba de corrupción y mal manejo de los fondos municipales, motivos por los cuales se había intentado separarlos de sus cargos. La correlación de fuerzas dentro del municipio mostraba un equilibrio entre las dos principales organizaciones políticas –Patria Roja y Puka Llacta, con cuatro regidores cada una–, de modo que el voto del alcalde Robles dirimía las cuestiones en disputa<sup>5</sup>.

*Citizenship*, Durham, NC: Duke University Press, 1999, pp. 155-173. Y Goldstein, Daniel. “«In our own hands»: Lynching, Justice, and the law in Bolivia” en *American Ethnologist* 30, (1), 2003, pp. 22-43.

<sup>2</sup> Clark, Timothy W., “Structural Causes of Brazilian Lynch Mob Violence” en *Paper presented at the XXV International Congress of the Latin American Studies Association*, October 7-9, Las Vegas, Nevada, 2004.

<sup>3</sup> Vilas, Carlos M., “(In) justicia por mano propia: linchamientos en el México contemporáneo” en *Revista Mexicana de Sociología* vol. 63 (1), 2001, pp. 31-160. y en “Tristezas de Zapotitlán. Violencia e impunidad en el mundo de la subalternidad” en *Bajo el Volcán* 2 (3), 2001, pp. 123-142.

<sup>4</sup> *La República* (Lima) 2 de mayo 2004.

<sup>5</sup> El enfrentamiento entre Patria Roja y Puka Llacta es de larga data, no se circunscribe al municipio de llave, y siempre se caracterizó por una extrema virulencia. Las fuerzas políticas enfrentadas en llave han protagonizado fuertes enfrentamientos por la conducción nacional del SUTEP, el sindicato que nuclea a los maestros, y de la Federación de Estudiantes del Perú. Patria Roja es una de las escisiones de inspiración maoísta que el Partido Comunista del Perú (PCP) sufrió en la década de 1960. En la década de 1970 el PCP “Patria Roja” se fracturó en dos organizaciones:

Robles, vinculado a Patria Roja y profesor de la Universidad del Altiplano, venía siendo objeto de denuncias de incumplimiento de promesas electorales, mal manejo de las cuentas municipales, asignar a sus partidarios en el Concejo Municipal y a sí mismo salarios demasiado altos dadas las condiciones de pobreza generalizada en la población, y de nepotismo. Empero el asunto que parece haber detonado los hechos de abril fue la decisión de Robles de construir un rastro municipal que aparentemente perjudicaba el negocio de algunos ganaderos y faenadores ilegales. Los reclamos de éstos encontraron eco en los regidores de Puka Llacta y en el teniente alcalde Alberto Sandoval Rosas, él mismo un ganadero de cierta importancia.

Las rivalidades y conflictos políticos e ideológicos entre Robles y Sandoval eran de larga data y algunos observadores los remontan a la época en que ambos eran activistas estudiantiles<sup>6</sup>. En las elecciones municipales de 1998 compitieron por separado y perdieron. En las elecciones siguientes (noviembre 2002) decidieron formar una alianza, la Unión Regional, con la que ganaron la mayoría de las alcaldías de Puno, entre ellas llave. Sin embargo los enconos personales y las disputas por la designación de funcionarios y las asignaciones presupuestarias fracturó a la Unión Regional pocos meses después de los comicios; desde entonces se dio un virtual empate, con cuatro regidores en cada bando, y Robles desempató. En estas condiciones la oposición comandada por Sandoval adoptó una creciente agresividad, que culminaría con las denuncias mencionadas más arriba.

Ante un cabildo abierto celebrado el 2 de abril con la asistencia de unos 20 mil habitantes de la ciudad y las comunidades circundantes, Robles explicó sus programas y trató de defenderse de las acusaciones. De acuerdo a algunos testigos los reclamos y la ira de la muchedumbre fueron azuzados por algunas radios y hojas periodísticas locales. Los argumentos del alcalde generaron un efecto opuesto al que Robles pretendía. Enfurecida, la muchedumbre gritó amenazas de muerte y exigió su renuncia—cuestión ésta a la que, aún si hubiera estado dispuesto, Robles no habría

la que conservó la denominación y la que pasó a llamarse Partido Comunista del Perú “Puka Llacta” (Pueblo Rojo), inspirada en la tesis de la guerra popular. Según Renique (2004) ambas organizaciones, de arraigo fuerte en Puno, congregan a maestros, técnicos y profesionales de origen campesino aymara, formados en las décadas de 1970 y 1980 en la Universidad del Altiplano, así como a hijos de hacendados empobrecidos.

<sup>6</sup> Tobar, Héctor, “A Lynching Fades Into Thin Air” en *Los Angeles Times*, 2005, 5 de enero, A1.

podido acceder<sup>7</sup>. Días después los opositores al alcalde lograron movilizar una masa campesina de entre tres y cuatro mil personas contra el proyecto de rastro municipal: otra vez amenazaron de muerte a Robles. Después de solicitar infructuosamente la protección del Ministerio del Interior y de acusar al teniente alcalde Sandoval de encabezar a sus opositores, Robles huyó cuando los campesinos tomaron la ciudad y cortaron la carretera internacional que une Perú con Bolivia. La ciudad quedó en poder de los opositores a Robles y en esas condiciones permanecería durante más de un mes. Así las cosas, el fiscal con jurisdicción en la zona pidió al Ministerio del Interior un refuerzo policial de 1000 efectivos; su pedido fue denegado por considerarse que se trataba de un conflicto local y la presencia de policías ajenos a la comunidad podría incrementar el potencial de violencia. Recién después del asesinato el Ministerio del Interior aceptaría reforzar la dotación policial de llave con 225 efectivos.

La ausencia de Robles fue aprovechada por la fracción de Puka Llacta para convocar a dos sesiones del Concejo Municipal con el propósito de que, de acuerdo a la ley de municipios, a la tercera ausencia sucesiva del alcalde se declarara la vacancia del cargo dejando libre la sucesión en beneficio del teniente alcalde Sandoval<sup>8</sup>. Sabedor de esto, y desoyendo recomendaciones de amigos y de funcionarios del gobierno de Lima, Robles regresó subrepticamente a llave y convocó a los concejales que lo apoyaban a una tercera reunión del Concejo en su propio domicilio (según otras versiones en el domicilio de una hermana) a fin de interrumpir la aplicación del dispositivo legal. La reunión fue denunciada por una emisora local que convocó a la población a impedir el encuentro y a llevar piedras, palos y elementos similares. Decenas de personas, algunas de ellas enmascaradas, irrumpieron violentamente en la casa y se apoderaron de Robles y los concejales. En medio de golpes, azotes, escupitajos empujones Robles fue forzado a recorrer algunas calles de la ciudad, y posteriormente subido a un “bicitaxi” dada su imposibilidad de seguir caminando. Sangrando profusamente, fue obligado a subir la escalinata del edificio municipal, donde finalmente murió. En medio de la confusión los concejales de Patria Roja consiguieron

<sup>7</sup> De acuerdo a la Constitución Política del Perú el mandato de los alcaldes y regidores municipales es “revocable pero no renunciante” (artículo 191).

<sup>8</sup> Uno de los concejales opositores a Robles habría declarado, en la segunda sesión, que “la muerte también es causal de vacancia”. *Perú 21* (Lima), 27 de abril 2004.



huir. Según las autoridades nacionales la muerte de Robles se produjo por desangramiento como consecuencia de los golpes y varias puñaladas. Su cuerpo fue arrojado a la ribera del río llave a metros de donde debía haberse erigido un puente prometido por el difunto alcalde.

Durante los hechos la gente impidió la intervención policial y posteriormente atacó con palos y bombas “molotov” la comisaría local y prendió fuego a varios vehículos policiales. En los días siguientes cortaron caminos y el puente internacional reclamando la libertad de las personas detenidas en averiguación de los hechos. Sandoval y otros dirigentes de la protesta pasaron a la clandestinidad. Con el municipio en su poder, la población simpatizante de Puka Llacta se organizó para impedir el ingreso de las autoridades del gobierno nacional y los refuerzos policiales. En ese contexto Sandoval trató de asumir la alcaldía alegando su condición de sucesor legítimo de Robles. Después de unos pocos días fue obligado a dimitir y encarcelado por su responsabilidad y eventual participación directa en el asesinato. A lo largo de varias semanas la muchedumbre mantuvo el control de la ciudad y presionó por la liberación de Sandoval y los concejales que le eran adictos. De acuerdo a algunos medios de comunicación, y a versiones del gobierno peruano, grupos aymara de la vecina Bolivia habrían participado de estos hechos, y vecinos de llave habrían agitado banderas bolivianas y reclamado la incorporación del municipio a ese país<sup>9</sup>.

Los sucesos de llave impactaron directamente en el gobierno peruano; la opinión pública le responsabilizó por su falta de autoridad y de presencia en el lugar, así como por la falta de respuesta ante los pedidos de protección de Robles y el fracaso de los intentos de negociar un acuerdo con los pobladores que ocuparon llave después de los hechos. Tras varios días de crisis el ministro del Interior tuvo que renunciar. Cuando el nivel del conflicto local se redujo asumió interinamente la alcaldía uno de los regidores que había sido secuestrado con Robles. En octubre 2004 se celebró una elección para alcalde efectivo; ni Patria Roja ni Puka Llacta presentaron candidatos. Dada la fuerte dispersión del voto por el gran número de candidatos, el triunfador accedió al cargo con menos de la quinta parte de los votos emitidos —una situación similar a la de la elección de Robles.

<sup>9</sup> *Perú 21* (Lima) 27 de abril 2004; *Expreso* (Lima) 29 de abril 2004; *Caretas* (Lima) 1822 (6 de mayo 2004) págs. 11-12; *La Prensa* (La Paz) 14 de mayo 2004.

Un año después de estos hechos, de las 42 personas encarceladas por supuesta participación en el linchamiento sólo Sandoval permanecía en esa condición, aunque con detención domiciliaria; el principal autor directo del asesinato, o al menos el más encarnizado de los verdugos (de acuerdo a varias filmaciones y testimonios) continuaba prófugo. En abril 2005 las autoridades judiciales declararon al difunto Robles inocente de todos los cargos de corrupción que detonaron los sucesos que culminaron con su muerte<sup>10</sup>. A pesar del apoyo recibido de muchos de los enemigos de Robles, el alcalde surgido de las elecciones de octubre 2004 rápidamente se vio enfrentado a acusaciones similares a las que se habían dirigido contra Robles. En el aparente reinicio de una perversa y recurrente historia, en enero 2006 debió abandonar bajo protección policial un cabildo abierto en el que una enfurecida muchedumbre exigía su renuncia por alegados hechos de corrupción e incumplimiento de compromisos electorales.

Los hechos de abril 2004 en llave no fueron únicos. Linchamientos de autoridades municipales tuvieron lugar en otros municipios de Perú en la misma época. En el municipio de Tlalí, en el mismo departamento de Puno al que pertenece llave, campesinos furiosos intentaron linchar al alcalde Malasio Larico por mal uso de fondos públicos; al no hallarlo secuestraron a cinco concejales municipales. Hechos similares ocurrieron en el municipio de Ayaviri y en el poblado amazónico de Cahuapana. En éste el alcalde fue secuestrado por los vecinos por supuestos actos de corrupción; fue puesto en libertad tras dos días de interrogatorios. El alcalde de Asillo, también en Puno, debió huir del municipio ante las amenazas de una muchedumbre que le reclamaba abandonar el cargo por malversación de fondos. En la ciudad de Caraz (provincia de Huaylas) varias personas resultaron heridas cuando la policía intervino para impedir que iracundos pobladores mataran a golpes al alcalde<sup>11</sup>.

Pero los linchamientos tampoco son exclusivos del altiplano. De acuerdo a fuentes policiales durante el año 2004 se registraron en Perú 1993 casos de linchamientos consumados o intentados, de los cuales 695 (más de la tercera parte) en la ciudad de Lima. Además durante los nueve primeros meses de ese año hubo 77 enfrentamientos violentos entre pobladores y autoridades, de

<sup>10</sup> *El Comercio* (Lima) 27 de abril 2005.

<sup>11</sup> *Clarín* (Buenos Aires) 28, 30 de abril y 20 de junio 2004; *Caretas* (Lima) 1822 (6 de mayo 2004); *La República* (Lima) 24 de febrero 2005.

los que 58% ocurrió en zonas rurales y 85% en zonas donde la población vive bajo la línea de pobreza<sup>12</sup>. Según una encuesta realizada en Lima después del linchamiento de llave el 64% de los entrevistados admitió el derecho de la población a “hacer justicia con sus propias manos” –aunque sólo 3% admitió que es justo matar al linchado<sup>13</sup>.

## Los hechos: Ayo Ayo

Al mes siguiente de los hechos de llave los pobladores de la localidad boliviana de Ayo Ayo lincharon al alcalde Benjamín Altamirano. Ayo Ayo es una pequeña ciudad de algo más de 6 mil habitantes 80 km al sur de La Paz, al costado de un importante eje vial que vincula a la capital del país con la rica zona oriental hacia Cochabamba y Santa Cruz y con Perú. La ciudad es cuna del héroe Túpac Katari, quien en 1781 dirigió una rebelión masiva indígena contra las autoridades coloniales españolas y fue sometido a tormento y muerte. Un monumento en la plaza principal de Ayo Ayo recuerda su gesta. En Ayo Ayo también nació el célebre “temible Zárate Willa”, un indio aymara de destacada participación en la guerra federal (1898-1900).

El alcalde Altamirano fue secuestrado en La Paz junto con un mallku (autoridad tradicional) y una concejala de su mismo partido quien era también su nuera. Todos fueron trasladados a Ayo Ayo pero sólo Altamirano fue sometido a tormento. Tras más de doce horas de cautiverio e interrogatorio violento en medio de una severa golpiza con palos y piedras para que confesara alegados actos de corrupción, el alcalde fue conducido a la plaza principal de la ciudad. Amarrado a un poste de electricidad siguió siendo objeto de golpes y le prendieron fuego, provocando su muerte. La multitud impidió la intervención policial y agredió a algunos periodistas que intentaban cubrir los hechos.

Desde el año 2001 Altamirano, del partido Nueva Fuerza Republicana (NFR), era objeto de denuncias de una parte de la población y de la oposición en el Concejo Municipal, por mal manejo de fondos y no rendir cuentas de la ejecución presupuestaria –en particular el uso de los fondos provenientes del gobierno central<sup>14</sup>. Se le inició un proce-

so penal por esa causa, que seguía abierto y sin resolución cuando fue asesinado. En virtud de esas denuncias en marzo 2003 el Concejo Municipal destituyó a Altamirano y lo sustituyó por el concejal Saturnino Apaza, del Partido CONDEPA (Conciencia de Patria)<sup>15</sup>. La medida fue desconocida por el gobierno nacional, que dispuso el bloqueo de las cuentas municipales –por lo tanto la suspensión de las remesas de fondos para la ejecución de obras, pago de salarios, etc.– y siguió apoyando a Altamirano. En marzo 2002 pobladores enardecidos quemaron la casa de Altamirano en Ayo Ayo e intentaron lincharlo; desde entonces Altamirano ejercía la alcaldía desde su domicilio en El Alto (una posibilidad permitida por la ley de municipios que no exige que el alcalde resida en el municipio que gobierna). De acuerdo a denuncias, Altamirano gozaba de la protección del presidente de la Comisión de Descentralización y Participación Popular del Senado.

Después del asesinato la muchedumbre tomó el control de la ciudad e impidió el ingreso de fuerzas gubernamentales. Días más tarde, tras un fallido intento del Concejo Municipal de designar alcalde a Saturnino Apaza, éste fue detenido por presunta participación en el crimen. Con el apoyo de organizaciones sindicales como la Federación Sindical Única de Trabajadores Agrarios de la Provincia de Aroma (donde está Ayo Ayo) y el Movimiento Sin Tierra (MST) los opositores a Altamirano convocaron a un cabildo abierto en el que plantearon demandas al gobierno nacional que incluían el cese de la persecución a sus dirigentes y la libertad de Apaza; el enjuiciamiento y destitución de todas las autoridades gubernamentales que consideraban cómplices en los malos manejos del alcalde asesinado (los magistrados del tribunal distrital que daba largas al proceso contra Altamirano, los de la Corte Suprema, los ministros de Hacienda y de Participación Popular y el presidente de la Comisión de Descentralización y Participación Popular

<sup>12</sup> *Perú 21* (Lima) 25 de octubre 2004.

<sup>13</sup> *El Comercio* (Lima) 15 de noviembre 2004.

<sup>14</sup> Solamente en el año 2003 el municipio administró más de un millón de dólares en concepto de coparticipación tributaria, pero entre 2001 y 2003 la inversión municipal fue cero: *El Deber* (Santa Cruz de la Sierra) 16 de junio 2004.

<sup>15</sup> CCONCEPA fue fundada en 1989 en el sitio arqueológico de Tiwanaku; utiliza referencias de la cultura aymara en su propaganda política. Con buena implantación en el altiplano, ejerció los gobiernos municipales de La Paz y El Alto en la década de 1990. Nueva Fuerza Republicana (NFR) fue fundada por Manfred Reyes Villas, un carismático alcalde de Cochabamba. Ambos partidos integraron el gobierno derechista del general Hugo Banzer (1997-2001) y el de Jorge Quiroga (2001-2002); NFR también formó parte del segundo gobierno de Gonzalo Sánchez de Losada (2002-2003). En la época en que tuvo lugar el linchamiento de Ayo Ayo los dos partidos enfrentaban un rápido declinio en la política nacional coincidente con las masivas movilizaciones de protesta social y el avance electoral del MAS (Movimiento al Socialismo), pero mantenían cierta presencia regional o local (Romero Ballivián 2003).

del Senado), el descongelamiento de las cuentas del municipio para realizar obras necesarias, y la presencia en Ayo Ayo de una comisión del gobierno, bajo amenaza de mantener el bloqueo de caminos y de dinamitar la antena de alta tensión y el gasoducto. Los policías que cuidaban el orden en Ayo Ayo abandonaron la ciudad por temor a la furia de la gente. Lo mismo hicieron funcionarios estatales de salud, con lo que la ciudad quedó virtualmente aislada del gobierno central. Se constituyó un gobierno propio incluyendo un cuerpo de policía local denominado “policía sindical” a cargo de militantes de algunos sindicatos campesinos y con asesoramiento de un militar retirado que además era regidor suplente en el grupo opuesto al difunto alcalde. Organizaciones campesinas dirigidas por el MST mantuvieron el bloqueo de puentes y rutas por varias semanas. El encuentro entre una delegación gubernamental y representantes de los campesinos se suspendió ante la decisión de los delegados de no viajar a la zona debido a que un dirigente de la Federación Departamental de Campesinos declaró a una radio aymara la intención de retener a los miembros de la comitiva hasta lograr la firma de un acuerdo<sup>16</sup>. Recién en el mes de julio las autoridades lograron recuperar cierto control de la zona.

Como la mayoría de los linchamientos, el de Ayo Ayo combinó espontaneidad de masas e instigación, esta última operando en un clima generalizado de hartazgo y frustración ante la aparente inamovilidad de un mal alcalde<sup>17</sup>. Antiguos funcionarios municipales que habían sido denunciados por Altamirano, algún militar retirado propietario de tierras, miembros de la Junta de Vigilancia del municipio, fueron acusados, junto con el regidor Apaza, de haber organizado el secuestro de Altamirano y haber lanzado a la muchedumbre al crimen.

La espectacularidad de los hechos de Ayo Ayo restó notoriedad a una cantidad de conflictos de poder en otros municipios en la misma época, aunque con consecuencias inmediatas menos trágicas. Habitantes del municipio de Huanuni golpearon salvajemente a Florentino Gómez, presidente del Concejo Municipal, al que imputaban actos de corrupción, y quemaron su casa. El juez que había dictado sentencia descartando las imputaciones y una concejala que apoyaba a Gómez también fueron agredidos por la multi-

tud. Días después en el municipio de Achocavía un dirigente comunal reconoció que, por las irregularidades en la gestión municipal “el pueblo está caliente y los dirigentes no los vamos a poder frenar”, mientras que los habitantes de Puerto Pérez forzaron el destierro del alcalde. En Charaña una concejala fue flagelada en cinco ocasiones por las autoridades comunitarias por negarse a votar por el alcalde que ellas habían elegido. En el municipio de Morochata el alcalde y los regidores fueron sometidos a un juicio comunitario y obligados a pedir perdón público por sus desmanejos, so pena de ser sometidos a castigo físico. En Quillacollo doce mil personas exigieron y obtuvieron las renuncias del alcalde y los regidores, a los que acusaban de corrupción en el manejo de las arcas municipales. Los acusados fueron sometidos a un enjuiciamiento público y condenados a marchar por el pueblo vestidos con ropa de mujer. La población de Guaqui, en el departamento de La Paz, echó al alcalde y posesionó a otro en su lugar<sup>18</sup>. La población altiplánica de Achacachi a 200 km de La Paz quedó sin autoridades policiales por el temor a los hostigamientos de los comuneros. Tampoco jueces ni funcionarios estatales ejercían jurisdicción alguna<sup>19</sup>. En agosto 2004 la Asociación de Municipalidades de Bolivia solicitó al gobierno nacional la creación de un seguro de vida para los alcaldes y sus familias, dado el alto riesgo que implica el ejercicio del gobierno municipal.

## ¿El linchamiento como expresión cultural?

La circunstancia de haberse ejecutado ambos linchamientos en zonas aymara dio pie para que algunos observadores presentaran los hechos como otros tantos ejemplos de justicia comunitaria y nacionalismo indígena, vinculándolos a movimientos autonómicos tanto en Bolivia como en Perú<sup>20</sup>. Los reclamos de algunos grupos de llave a favor de la incorporación de su municipio a Bolivia, o la aparición de alguna bandera de Bolivia en la plaza principal de llave, reforzaron esa interpretación. Varias organizaciones indigenistas también adoptaron esta hipótesis; no sólo la

<sup>18</sup> *La Razón* (La Paz) 17 de junio 2004; *El País* (Cochabamba) 17 y 18 de junio 2004.

<sup>19</sup> Centro de Documentación Mapuche (2004) “La «justicia aymara» preocupa en países andinos” en <<http://www.mapuche.info/indgen/rionegro040620.html>>.

<sup>20</sup> BIGIO, Isaac, “Linchamientos y nacionalismo aymara” en Bolpress, 19 de mayo 2004, <<http://www.bolpress.com/opinion.php?Cod=2002080223>>.

<sup>16</sup> *La Razón* (La Paz), 18 de junio 2004.

<sup>17</sup> “Llegó la justicia divina (...) este alcalde nos ha robado, nunca hizo obras”. Declaraciones del Sr. Willy Mejía Ramírez Llanos, presidente de la junta de vecinos de Ayo Ayo al diario *El Deber* (Santa Cruz de la Sierra) 16 de junio 2004.

ejecución de los alcaldes, sino también y sobre todo algunos acontecimientos posteriores (por ejemplo, los intentos de constituir gobiernos al margen de la institucionalidad estatal, las apelaciones a una identidad étnica transfronteriza, declaraciones de dirigentes indígenas locales argumentando la observancia de tradiciones culturales en el castigo a los alcaldes)<sup>21</sup>. Las disputas políticas locales y con actores e instituciones de nivel nacional que detonaron el linchamiento resultaron así insertadas en un particular universo de sentido: la lucha del pueblo aymara por su independencia política.

La aspiración a una recomposición política autónoma de los pueblos originarios de América forma parte de las tradiciones del nacionalismo indigenista y ha sido reflatada por algunos desarrollos académicos recientes. Se afirma que las fronteras de los estados son un artificio originado en la imposición colonial/capitalista, lo mismo que los criterios institucionales de jerarquización/subordinación de quienes pueblan esos estados<sup>22</sup>. En sus versiones extremas este enfoque conduce a planteamientos de separación territorial que, obviamente, enfrentan la oposición de los estados y de un arco amplio de actores sociales y políticos. Sin alcanzar esas proyecciones, esta visión del asunto fundamenta propuestas de reconocimiento institucional de la pluralidad cultural, el pluralismo jurídico y regímenes de autonomía étnico-regional.

Por el momento carezco de elementos para discernir si, por encima de las declaraciones formuladas por algunos dirigentes, hubo en los comportamientos colectivos de llave y Ayo Ayo una reivindicación nacionalista aymara o simplemente, pero brutalmente, una exigencia de tener un buen gobierno. Una exigencia vehiculizada a través de conductas colectivas cuya adscripción a una justicia comunitaria resulta, por lo menos, problemática<sup>23</sup>.

Es asunto discutido, en efecto, que los usos y costumbres de los pueblos originarios de América incluyan formas brutales de castigo y de muerte como el linchamiento. No

<sup>21</sup> Por ejemplo <<http://www.puebloindio.org>; <http://www.argentina.indymedia.org>>.

<sup>22</sup> Lander, Edgardo, (comp., *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Perspectivas latinoamericanas, 2003, Buenos Aires: CLACSO, 201-246. Y QUIJANO, Aníbal, "Notas sobre 'raza' y democracia en los países andinos" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 9 (1), 2003, pp. 53-59.

<sup>23</sup> Resulta curioso que uno de los argumentos que tratan de abonar la hipótesis de nacionalista aymara, destaque la presencia de banderas bolivianas en llave, como si la *bolivianidad* guardara una más fuerte relación con la *nación aymara*, que la *peruanidad*.

se está haciendo referencia aquí a todo tipo de castigo físico sino al ensañamiento característico del linchamiento. Cierta forma de castigo físico fue admitido hasta muy recientemente por la legislación de muchos países convencionalmente considerados cultos y desarrollados. La legislación inglesa, por ejemplo, permitía a los maestros golpear a sus alumnos díscolos en aplicación del *dictum* "letra con sangre entra". En las prácticas sociales de los pueblos originarios de América también se encuentran estas formas no letales de castigo físico, usualmente acompañadas de lo que ahora se suele llamar "linchamiento simbólico": poner en ridículo al ofensor ante toda la comunidad, obligarlo a pedir perdón en público, vestirlo o pintarlo de manera grotesca, etcétera. Se cuestiona en cambio la fundamentación de las dimensiones más brutales del linchamiento, sobre todo el asesinato tumultuario, en un supuesto derecho tradicional<sup>24</sup>. Más exactamente, lo que está en debate, sobre todo por antropólogos y estudiosos del pluralismo legal, es hasta qué punto o en qué sentido los linchamientos, que por su reiteración parecen haberse convertido en un modo legítimo de encarar ciertos conflictos, constituyen una *costumbre* también en el sentido en que el concepto es empleado por esas disciplinas<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> Felipe Quispe, dirigente de una de las tendencias más radicalizadas del nacionalismo aymara en Bolivia debió reconocer, después de haber justificado el asesinato por linchamiento del alcalde de Ayo Ayo, que "La justicia comunitaria no mata. Ellos (los comuneros) han exagerado. En la justicia comunitaria se castiga con «itapallo» o de otra forma, pero no se acaba con la vida". *Diario Río Negro*, 17 de junio 2004. En el mismo sentido declaraciones del diputado y dirigente campesino Evo Morales, actual presidente de Bolivia, en *El Diario* (Cochabamba), 17 de junio 2004. Juan Gabriel Bautista, diputado del Movimiento Indígena Pachacuti (MIP) de Bolivia apunta a cierta discriminación racista en algunos enfoques del asunto: "se sataniza y criminaliza a los movimientos indígenas y nos muestran a los aymaras y quechuas como unos animales. Cuando el ex presidente Gonzalo Sánchez de Losada masacró al pueblo como sucedió en octubre (2003) no se sataniza y por el contrario arguyen el cumplimiento del Estado de derecho" *El Diario* (Cochabamba) 17 de junio 2004.

<sup>25</sup> Según Garay Montañés (1998) la descripción de los castigos usados por los antiguos pobladores peruanos guarda similitud con los que actualmente se emplean para linchar a un delincuente. Hinojosa Zambrana (2004) parece coincidir con esta opinión en su análisis de los linchamientos recientes en Bolivia. Para Mendoza (2003) no hay prueba de que los linchamientos tengan relación con el derecho comunitario en Guatemala, y es difícil encontrar algún caso en que los indígenas hayan recurrido a castigos brutales (azotes en público, cremación en vida, ahorcamiento, etc.) similares a los que ellos mismos sufrieron durante la conquista y la colonia. En México el encuadramiento de los linchamientos en supuestos usos y costumbres suscitó debates con motivo del linchamiento del ladrón de un templo en Magdalena Petlacalco (Tlalpan, Ciudad de México) en julio 2001. Vid *La Jornada* (Ciudad de México) 28 de julio y 1 de agosto 2001, y Ramírez Cuevas (2002).

Deben señalarse, ante todo, la historicidad y la naturaleza dinámica del derecho consuetudinario. Las normas tradicionales han asimilado normas europeas en tiempos coloniales y normas de los estados con posterioridad a la independencia, las han adaptado a sus necesidades y las han incorporado como propias: fiestas patronales, sistema de cargos, indumentaria, por ejemplo, deben tanto a las costumbres originarias, a la imposición colonial y a la adaptación a ella, como a prácticas y valoraciones postcoloniales.

Las constituciones y la legislación de la mayoría de los estados en sociedades multiétnicas reconocen vigencia al derecho indígena, aunque en la medida en que no se contraponen a aquéllas. En Bolivia el art. 171 de la Constitución establece que las autoridades naturales de las comunidades indígenas y campesinas podrán ejercer funciones de administración y aplicación de normas propias como solución alternativa de conflictos en conformidad a sus costumbres y procedimientos, siempre que no sean contrarias a la Constitución y las leyes; cierta ambigüedad en el Código de Procedimientos Penales ha dado pie a interpretaciones que en algunos casos han permitido aceptar el linchamiento de delincuentes<sup>26</sup>. Por su parte la Constitución de Perú reconoce el derecho al respeto de la identidad étnica y cultural (art. 2), siempre que no se vulneren derechos fundamentales. El art. 149 sobre la facultad de administrar justicia reconoce el pluralismo jurídico; admite que en el territorio de una comunidad campesina o indígena muchos conflictos sean resueltos por sus autoridades naturales según el derecho consuetudinario, de manera eficaz y gratuita siempre que se respeten los derechos fundamentales de las personas. Estas reservas son acordes con el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (art. 8).

A lo largo del último medio siglo las autoridades de las comunidades han perdido mucho de su poder; sólo pueden impartir el derecho tradicional en cierto número de casos: robos, riñas, faltas a la autoridad, problemas familiares, conflictos de límites de tierras, robo de ganado, embriaguez, no participar de los trabajos comunales, omisión de aportar tributos y contribuciones a las ceremonias de la comunidad, y aún así únicamente cuando todos los involucrados pertenecen a la comunidad. Los hechos que involucran a personas ajenas a la comunidad, o constituyen

delitos mayores, deben ser remitidos a los tribunales. En los países andinos la justicia comunitaria acepta los azotes<sup>27</sup>. En el municipio de Quillacallo (Bolivia) las autoridades municipales/comunitarias han establecido un esquema de sanciones para los malos funcionarios que evoluciona desde el castigo simbólico al físico, de conformidad a la gravedad de la ofensa y su reiteración. El nivel más bajo corresponde al “Plan pollera”: los malos funcionarios son obligados a marchar por las calles del municipio vestidos de mujer o con prendas ridículas. El segundo nivel corresponde al “Plan goma”: el acusado debe trotar ante el público en el estadio de fútbol, con una rueda de automóvil alrededor de su cuello. El grado máximo de pena es el “Plan lth’apallo” consistente en desnudar al acusado y aplicarle azotes con una hierba extremadamente urticante (ith’apallo o itapallo)<sup>28</sup>. En casos extremos, se puede decidir la expulsión de la comunidad y la pérdida de las propiedades.

En tiempos recientes se han registrado cambios. Con creciente frecuencia las nuevas generaciones prefieren acudir a los tribunales estatales, usualmente más benévolos ante algunos conflictos que las autoridades de la aldea. Esta nueva situación genera tensiones y suele ser fuente de nuevos conflictos. Por una parte el tribunal se ve atrapado entre dos sistemas legales, el indígena y el nacional, y las decisiones tomadas reflejan presiones de ambos lados. Una de las tensiones más sobresalientes en el tribunal es la que se crea entre los principios de igualdad formal y universalidad del derecho del Estado, y la atención prestada por el derecho consuetudinario a la diferenciación a través de la jerarquía y el estatus y la particularidad. Por otro lado la subordinación del derecho comunitario al derecho del Estado ha llevado a que en muchos casos las autoridades municipales se conviertan en autoridades tradicionales, cuando las partes en conflicto aceptan llegar a un acuerdo como lo establece la costumbre. A la inversa, la penetración de instituciones y procesos estatales en el ámbito de las comunidades puede conducir a que una justicia comunitaria habituada al tratamiento de asuntos de orden comunal interno, trascienda el ámbito de la comunidad para juzgar temas municipales (proyectos de inversión, administración de recursos financieros, manejo de cuentas fiscales, etcétera) de complejidad técnica o contable que pueden quedar sometidos a intereses y pasio-

<sup>26</sup> Del alamo, Oscar, “Linchamientos, la venganza aymara” en *Gobernanza* 12 (octubre), 26 de octubre, 2004, <<http://www.iigov.org/iigov.htm>>.

<sup>27</sup> Hinojosa Zambrana, Eric, *Linchamientos y justicia comunitaria: de la indefensión a la violencia suburbana*, Cochabamba, 2004, CEDIB.

<sup>28</sup> *La Razón* (La Paz), 16 de abril 2004.

nes que suplantando las valoraciones jurídicas y el principio de la presunción de inocencia<sup>29</sup>.

La propia historicidad de las formaciones culturales llama la atención respecto de la intervención de múltiples factores y agentes “externos” en la producción de la identidad cultural. Más allá de la discusión si en los códigos sancionatorios de la justicia aymara figura o se acepta la muerte y en general el linchamiento<sup>30</sup>, cuesta creer que este aspecto específico al mismo tiempo que crucial de cualquier cultura –las normas que rigen el comportamiento de los miembros de la comunidad– haya resultado inmune al clima de violencia que durante más de dos décadas caracterizó a las regiones pobladas por estas comunidades. Insurgencia y contrainsurgencia, ambas en sus expresiones más brutales respecto de la población comunitaria –masacres, torturas, violaciones, saqueos... –asolaron esos territorios y forzaron a muchos de sus pobladores a sumarse a la comisión de atrocidades. Muchos de los que cometían esas atrocidades eran jóvenes indígenas reclutados obligatoriamente por el ejército o por organizaciones terroristas– en el caso de Perú, Sendero Luminoso. “En el ejército nos habían enseñado a asesinar a nuestro padre si era necesario, a defender la integridad de la patria a costa de nuestra vida”, declaró un ex recluta salvadoreño que, después de los acuerdos de paz, se integró a una de las *maras* que actúan en ese país<sup>31</sup>. Los estudios llevados a cabo sobre los linchamientos en Guatemala revelan el papel decisivo desempeñado por la violencia en la transformación de los hábitos de vida de las aldeas y en las costumbres de administración de justicia comunitaria<sup>32</sup>. No disponemos to-

avía de estudios similares para Perú o Bolivia, de modo que la cuestión sigue abierta<sup>33</sup>.

Adicionalmente debe señalarse el impacto en las comunidades de la incorporación de los jóvenes a la educación de nivel secundario y universitario en una época de intensa politización de esos ámbitos. El papel desempeñado por las universidades de América Latina en la radicalización política de la juventud en las décadas de 1960 y 1970 es conocido; en Perú, la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, en Ayacucho, tuvo una importancia grande en este sentido en los momentos iniciales de Sendero Luminoso<sup>34</sup>. En la formación de la conciencia crítica, revolucionaria incluso, de una joven generación proveniente de las comunidades incidieron tanto la enseñanza académica del marxismo como el acceso a una corriente de literatura social que ponía de relieve la explotación de los pueblos originarios por el colonialismo y el capitalismo<sup>35</sup>. El radicalismo político que predominaba en esos años modeló visiones y comportamientos políticos que estos jóvenes llevaron de regreso a sus comunidades. Una valoración integral del impacto del paso por algunas de estas universidades en las transformaciones políticas y culturales de las comunidades o al menos de sus integrantes más dinámicos dista mucho de haber sido llevado a cabo; a este déficit contribuyó mucho la visión maniquea de la militarización de los conflictos sociales y en particular la conversión de las universidades en uno de los enemigos principales en la estrategia contrainsurgente de los estados.

Con toda la provisoriedad del caso, puede afirmarse que estos jóvenes experimentaron un complejo proceso de aculturación que incluyó nuevos saberes técnicos y profesionales y nuevas formas, generalmente muy violentas, de procesar los conflictos, junto con la exaltación de una autenticidad étnico-cultural que enfatizaba el enfrentamiento al Estado como síntesis de dominación étnica y de clase, en un escenario de antagonismos radicales que negaba por definición la posibilidad de la negociación y el acuerdo, y

<sup>29</sup> Vilas, Carlos M., *Linchamientos en América Latina. Hipótesis de explicación*, Departamento de Políticas Públicas, Universidad Nacional de Lanús. A publicarse.

<sup>30</sup> La propia operatoria del linchamiento torna interminable la discusión respecto de si la población participante realmente buscaba matar a su víctima o simplemente escalearla (Vilas 2001a). En el caso de Robles, por ejemplo, parece que lo que le provocó la muerte fue el golpe que se dio cuando, tras sufrir durante horas un intenso castigo, golpeó con su cabeza al caer en la escalinata del palacio municipal Op.Cit. 7 Es posible que aisladamente considerados o en su conjunto los azotes, patadas, garrotazos e incluso el par de puñaladas que recibió no bastaran para provocar su muerte; pero sin dudas contribuyeron a que se desmoronara y sufriera el golpe que acabó con su vida.

<sup>31</sup> Apud Costafreda (2006), quien agrega el siguiente comentario de un especialista: “Hay una tremenda violencia de padres a hijos. Los padres salvadoreños de hoy son los niños de los ochenta que traen esa violencia dentro”.

<sup>32</sup> Mendoza, Carlos (2003) “Violencia colectiva en Guatemala: una aproximación teórica al problema de los linchamientos”, en Carlos Mendoza y Edelberto Torres-Rivas (eds.), *Linchamientos: ¿barbarie o justicia popular?*, Guatemala: UNESCO/FLACSO, 2003, pp. 89-104.

<sup>33</sup> De acuerdo a algunos medios de prensa de Perú, en 1996 se le había abierto una investigación judicial al teniente alcalde Sandoval de llave, por delito de terrorismo, que fue archivada provisionalmente a principios de 1997: <<http://aymara.org/chaxwa/noticias04/index.php?modo=noti=ilave>> (24 de diciembre 2005). De acuerdo a Renique (2004) en las décadas de 1980 y 1990 el departamento de Puno fue escenario de mucha violencia insurgente y contrainsurgente.

<sup>34</sup> Palmer, David Scott, (ed.), *Shining Path of Perú*, New York: St. Martin's Press, 1992.

<sup>35</sup> Por ejemplo *Huasipungo*, del ecuatoriano Jorge Icaza, o *El zorro de arriba y el zorro de abajo*, del peruano José María Arguedas.

presentaba a la rendición, o la eliminación física del adversario, como únicas soluciones posibles al conflicto. De hecho, una visión homóloga, aunque de signo ideológico opuesto, a la del Estado. Lo mismo que en otros escenarios, esta nueva interpretación de lo identitario sirvió para tender un puente simbólico sobre la creciente diferenciación de estilos, perspectivas de vida y niveles culturales entre estos jóvenes y sus comunidades de origen<sup>36</sup>. Todo ello en escenarios donde se fue instalando en el imaginario colectivo tanto de “criollos” o “blancos” como de “indígenas” el terror como mecanismo de control político y social y la violencia como modo *natural* de resolución de los conflictos<sup>37</sup>.

## El linchamiento como instrumento de la política

El linchamiento de llave ofrece una ilustración de las limitaciones de los argumentos culturales. Aunque para un observador externo —como el autor de este trabajo— el alcalde Robles era tan aymara como sus linchadores, muchos de éstos negaban su condición de tal. Alegaban en este sentido que el hecho de ser egresado de la Universidad del Altiplano y tener además un postgrado, habían transformado el carácter de Robles: ya no era humilde sino soberbio, firmaba los documentos oficiales anteponiendo a su nombre su título de Magíster, etc.<sup>38</sup> La prueba definitiva de que ya Robles había perdido su identidad aymara consistiría en su comportamiento ante la crisis: “El alcalde era aymara, pero después de su paso por la universidad se acultura, cambian sus nociones de status, bienestar, progreso, formas de ejercer el poder, etc. Y entra en contradicción con la visión aymara. Cirilo Robles en Puno busca contactos políticos entre sus amigos marxistas de la universidad y el propio Presidente Regional. El 5 de abril pide garantías a la Prefectura y a la Fiscalía, cuestión que vuelve a hacerlo el 22. Trata de encontrar una salida política al problema, cuando éste ya era de carácter cultural”<sup>39</sup>. Vale decir: lo que

para Robles y sus partidarios era una cuestión *política* o jurídica —administración de fondos públicos, procesos judiciales o administrativos...— para sus opositores y para la gente que participó de su linchamiento o lo consintió sería en cambio una cuestión *cultural*: la violación al código aymara del “no robar, no mentir, no ser flojo”.

La limitación principal de los argumentos culturalistas es su visión a-histórica e inmanentista de los fenómenos culturales, la separación absoluta que pretenden entre política y cultura. En esos argumentos lo cultural no es concebido como “un particularismo históricamente constituido” que se configura en espacios de lucha donde se entrelazan procesos locales, nacionales y globales sino como una “condición primordial” que responde a dinámicas endógenas y que pertenece a “una esfera separada de lo político y lo racional”<sup>40</sup>. Afirmar que los sucesos de llave y Ayo Ayo son el resultado de una reiteración contemporánea de tradiciones o herencias milenarias implica desconocer, en nombre de una supuesta afirmación identitaria, la capacidad de acción racional de los pobladores, afirmando en cambio un divorcio entre política e identidad cultural. La relación de poder, típica de la política, se transfigura en relación moral; la lucha por el poder en la comunidad, o de los grupos indígenas con relación al Estado, se diluye en la reiteración de un ciclo de permanente retorno a una pretendida autenticidad cultural.

Este enfoque pierde de vista las múltiples y complejas formas en que política y cultura se entrecruzan. En realidad, resulta reflejo aunque de signo opuesto de los reduccionismos politicistas o clasistas que desconocen la fuerza y dinamismo de las identidades étnicas y la imposibilidad de reducirlas a un asunto de marginación socioeconómica u opresión institucional. Las posiciones de poder de los diferentes grupos sociales son vistas como resultado intrínseco de determinados atributos materiales o simbólicos, cuando en verdad son el resultado de procesos históricos, por tanto de resultado contingente, de conflictividad y lucha. Al contrario, el estudio del comportamiento político de las comunidades y las organizaciones indígenas muestra que lo *indígena*, en tanto dimensión sociocultural, es compatible con los más variados diseños político-institucionales y estrategias socioeconómicas. Sin ir más lejos, en las elecciones presidenciales de Bolivia de 1993 una importante fracción del pueblo aymara identificada con el Movi-

<sup>36</sup> Véase Vilas (1992) para el caso de la Revolución Sandinista y los pueblos indígenas de la Costa Atlántica nicaragüense.

<sup>37</sup> Manrique, Nelson, “Violencia e imaginario social en el Perú Contemporáneo”, en DESCO, *Tiempos de ira y amor*, Lima: DESCO, 1990, pp. 47-75. Y Rodríguez Rabanal, César (1995) *La violencia de las horas. Un estudio psicoanalítico sobre la violencia en Perú*. Caracas: Nueva Sociedad.

<sup>38</sup> Rivera Tosi, Juan, “Aymaras: entre el conflicto y la resistencia” en <[http://www.puebloindio.org/aymara\\_conflicto.htm](http://www.puebloindio.org/aymara_conflicto.htm)>, 2004, *Op. cit.* 7.

<sup>39</sup> *Op. cit.* 39.

<sup>40</sup> Cánepa, Gisela, “Los antropólogos y los sucesos de llave” en *Quehacer* (Lima) 148, julio, 2004, pp. 23-26.

miento Revolucionario de Liberación “Tupac Katari” hizo alianza con el MNR, que para entonces ya tenía casi una década de haber abrazado el neoliberalismo, y apoyó la candidatura presidencial del empresario minero Gonzalo Sánchez de Losada. Como resultado de esa alianza Sánchez de Losada ganó la presidencia de Bolivia y el dirigente del MRKTK Victor Hugo Cárdenas asumió la vicepresidencia<sup>41</sup>.

Los hechos de Ilave y Ayo Ayo tuvieron la clara intencionalidad de cambiar la relación de poder político en esos municipios y consiguientemente la relación de esos municipios con el poder central. En ambos casos los actores directos –víctimas y victimarios– eran funcionarios políticos que alcanzaron sus cargos a través de procesos políticos en los que el resto de la población se involucró activamente a través de la participación electoral. En Ayo Ayo uno de los regidores partidarios del alcalde asesinado era también autoridad tradicional (mallku), situación que ilustra las complementaciones que usualmente se desenvuelven entre tradición y modernidad.

Los crímenes de Ilave y de Ayo Ayo, como la mayoría de los otros hechos de cuestionamiento de autoridades municipales son la expresión extrema de un estilo político de confrontación e intolerancia, enmarcado por las tensiones entre las comunidades y el gobierno central; tensiones que deben mucho a los experimentos neoliberales de las décadas de 1980 y 1990. Las reformas institucionales que acompañaron a esos experimentos contribuyeron a que las estructuras locales de poder resultaran inmersas en procesos de mayor alcance a cuya dinámica y racionalidad no tuvieron más alternativa que la adaptación. Una adaptación traumática y a la defensiva, que va de la mano con el emprendimiento de acciones y reacciones que tienen como objetivo la consolidación de la comunidad –por lo tanto de la estructura de poder en la comunidad– amenazada por fuerzas (actores, instituciones y procesos) que no está en condiciones de controlar. Las múltiples formas de la protesta, incluido el linchamiento, pueden ser vistas en consecuencia como “estrategias de poder que enarbolan una soberanía comunal”<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> En la ceremonia de asunción el 6 de agosto de 1993 Cárdenas presentó su elección como un triunfo del movimiento indígena, y pronunció partes de su discurso de inauguración en aymara y quechua. ALBÓ, Xavier (1994) “And from Kataristas to MNRistas? The Surprising and Bold Alliance between Aymaras and Neoliberals in Bolivia”, en Donna Lee Van Cott (ed.) *Indigenous Peoples and Democracy in Latin America*. New York: St. Martin’s Press:55-81.

<sup>42</sup> Guerrero, Andrés, “Los linchamientos en las comunidades indígenas (Ecuador). ¿La política perversa de una modernidad marginal?” en *Bulletin de l’Institut Français Etudes Andines* 29 (3), 2000, pp. 463-489.

En el caso peruano, las modificaciones impuestas por el régimen de Alberto Fujimori al sistema de partidos políticos y a la legislación electoral después del autogolpe de 1992 sacaron de juego a la casi totalidad de los desprestigiados partidos tradicionales; perdieron derecho a la inscripción electoral a nivel nacional y para subsistir a nivel municipal debieron recurrir a sus viejas redes de clientelismo, involucrándose en adaptaciones y negociaciones con una variedad de organizaciones muchas de ellas creadas a esos efectos<sup>43</sup>. El nuevo esquema institucional favoreció la participación política local de organizaciones y agrupamientos de tipo comunitario o vecinal, forzando a la realidad de las viejas dinámicas a introducirse en las formalidades de las nuevas institucionalidades. En algunos casos se inició de esta manera un proceso de democratización de las decisiones más directamente referidas a la comunidad. En otros casos en cambio los actores municipales o comunitarios, al estar imposibilitados de debatir e incidir en procesos y cuestiones referidas al modelo de reorganización integral de la sociedad peruana, se enfrascaron en luchas pequeñas por el control de los aparatos políticos y administrativos locales “para maximizar intereses de corto plazo y disponer arbitrariamente de recursos orientados a sectores particularizados de la sociedad”<sup>44</sup>. En muchos casos el traslado al nivel local de enfrentamientos políticos en ámbitos de mayor dimensión o proyección institucional –por ejemplo organizaciones sindicales o asambleas legislativas– potenció la intensidad y la personalización de los conflictos.

En Bolivia la radical reorientación del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) desarticuló las redes de referenciamiento político de importantes sectores de la población campesina y de la clase trabajadora urbana. El MNR, que con la revolución de 1952 había hecho la reforma agraria, nacionalizado la gran minería, impulsado la organización sindical y campesina, y establecido el sufragio universal, se convirtió a partir de 1986 en el impulsor entusiasta del primer experimento neoliberal en gran escala en América Latina. El crecimiento del desempleo, el trabajo preca-

<sup>43</sup> Tuesta Soldevilla, Fernando, *Sistema de partidos políticos en el Perú*, Lima, Fundación Friedrich Ebert, 1995. Y Haya de la Torre, Agustín, *Dictadura y democracia. La crisis del Estado Republicano*, Lima, Foro Democrático, 2003.

<sup>44</sup> Grompone, Romeo, “Al día siguiente: el fujimorismo como proyecto inacabado de transformación política y social”, en Julio Cotler y Romeo Grompone, *El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario* en Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2000.



rio y el empobrecimiento masivo parecen haber engendrado un clima generalizado de insatisfacción respecto de la política tradicional de acuerdos electorales y parlamentarios entre partidos y un sistema de representación proporcional que favorece la fragmentación del universo partidario y la necesidad de permanentes negociaciones entre cúpulas. La pérdida o debilitamiento de identidades ciudadanas que se proyecten más allá de los límites inmediatos de la comunidad, la comarca o el municipio, conjugada con la intensificación de los conflictos locales por el control de recursos escasos, reposiciona al elemento étnico-lingüístico como criterio fundamental de identificación de propios y extraños, y permite plantear demandas de política económica, reorganización territorial, manejo de recursos naturales, que van mucho más allá de lo particular inmediato. Las intensas y gigantescas movilizaciones de campesinos quechuas y aymaras de los últimos años —que forzaron la renuncia de Sánchez de Losada en octubre 2003 y la de su sucesor Carlos Meza en 2005— dan testimonio de la pérdida de legitimidad del Estado. Su incapacidad para organizar las conductas sociales y controlar los acontecimientos, y la proliferación de pequeños territorios “liberados” con ejercicio de “microsoberanías competitivas”<sup>45</sup> ilustran por la negativa el concepto de “poder infraestructural” desarrollado por Mann: el poder que diseña las circunstancias y los contextos en que las personas actúan y toman decisiones, y el arco de opciones abierto a éstas<sup>46</sup>. El Estado existe como poder coactivo confrontado por otros poderes coactivos, y está ausente como principio normativo de organización y encauzamiento de la dinámica social.

Los conflictos dentro del Concejo Municipal de Ayo Ayo (donde tanto Altamirano como Apaza debían recurrir a complejas negociaciones para imponerse a la fracción contraria) se agregaban a tensiones y enfrentamientos entre las autoridades municipales y de algunas organizaciones sindicales y campesinas, y las autoridades tradicionales de la comunidad. Todo ello con el trasfondo de los cambios sociales experimentados en la región durante más de una generación: revolución, reforma agraria y liquidación del latifundismo en la década de 1950, contrainsurgencia y regímenes militares en las siguientes; reforma del estado, des-

centralización fiscal y políticas neoliberales en los ochentas y noventas; movilizaciones campesinas multitudinarias en torno al cultivo de coca, explotación de hidrocarburos y otros recursos naturales. Desde mediados de la década de 1980 el Estado actuó como desarticulador de un conjunto de servicios y de organizaciones comunitarias o vecinales, así como del mercado de trabajo. A través el estado de sitio, el confinamiento de dirigentes sociales y políticos opositores, el cerco militar a poblaciones en lucha, despidos masivos de fuerza de trabajo, brutalidad policial, control de los medios de comunicación, privatización de empresas públicas, el Estado llevó a cabo el “rediseño violento de la sociedad global”<sup>47</sup>.

La fractura de las identificaciones comunitarias fue asimismo impulsada desde el gobierno por varios programas de educación y campañas en medios de difusión dirigidos a estimular el desarrollo de una ética utilitaria de afirmación del yo y de logro personal más afín con una economía de mercado<sup>48</sup>. La extrema pobreza de grandes sectores de población arrojados a escenarios sociales desconocidos y frecuentemente agresivos favoreció el desarrollo de un “individualismo de subsistencia”<sup>49</sup> que circunscribe las solidaridades y las lealtades a conjuntos extremadamente reducidos y que contrastan con la cultura histórica de la comunidad.

Los hechos de Ayo Ayo no son ajenos a la redefinición de las relaciones entre el gobierno y el sistema político con sede en La Paz y las redes regionales y locales de autoridad, en un complejo entramado entre la matriz tradicional del poder y la que es impulsada por los procesos reforma institucional y modernización neoliberal. La ley de Participación Popular estableció un esquema de descentralización de la ejecución del gasto público que transfiere a los municipios fondos líquidos para la ejecución de obras. La reforma fue parte de las recomendaciones macroeconómicas de los programas impulsados por el Banco Mundial que encontraron en los gobiernos de Bolivia desde 1986 en adelante entusiastas ejecutores. Rodeada de una retórica

<sup>47</sup> Torrico, Erick R., “Bolivia: el rediseño violento de la sociedad global” en *Nueva Sociedad* 105, 1990, pp. 153-163.

<sup>48</sup> Laserna, Roberto, “Reforma del Estado y políticas sociales en Bolivia: los desafíos del desarrollo humano sostenible”, en Carlos M. Vilas coord., *Estado y políticas sociales después del ajuste*. Caracas: Nueva Sociedad, 1995, pp. 47-71. Y Vilas, Carlos María, “¿Más allá del «Consenso de Washington»? Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial sobre reforma institucional” en *Reforma y Democracia* 18, 2000, pp. 25-76.

<sup>49</sup> *Op. Cit.* 28.

<sup>45</sup> Tilly, Charles, *From Mobilization to Revolution*, New York, Random House, 1978.

<sup>46</sup> Mann, Michael, “The Autonomous Power of the State: Its Origins, Mechanisms, and Results” en *Archives Européennes de Sociologie* 25, 1994, pp. 185-213.

que enfatiza el impacto de la descentralización en el fortalecimiento de la democracia, la transparencia en el uso de los recursos públicos y el ejercicio de derechos ciudadanos, la descentralización explicitó en los hechos la matriz de tensiones, conflictos y desajustes que pueden llegar a suscitarse cuando una concepción teórica es aplicada por imitación o imposición en escenarios que poco o nada tienen que ver con aquellos en los que se desenvuelven las mentes que la generan<sup>50</sup>. En virtud de esas reformas el número de municipios con gestión financiera descentralizada creció de 24 a 314. De la noche a la mañana Bolivia pasó de un esquema centralizado a uno descentralizado sin dotar previamente a las instancias de ejecución a las que se le transfirió la aplicación de los recursos, de estructuras y entrenamiento para hacerse cargo de las nuevas responsabilidades. Las discusiones y pugnas por los fondos de participación metieron a los municipios y a las autoridades comunitarias de lleno en la política nacional, alimentando o creando nuevos conflictos locales<sup>51</sup>.

La descentralización acelerada de responsabilidades y la transferencia de recursos financieros a instancias municipales sin experiencia ni capacitación previa, abrió las puertas de prácticas de corrupción, malversación de fondos públicos y potenciación de conflictos locales. Dirigentes locales sin experiencia de gestión pasaron de un día para otro a manejar presupuestos millonarios. Un mallku resumió, desde su perspectiva particular, el impacto de estos cambios: "Hay en la zona dos grupos diferenciados: los campesinos originarios y el que proviene de las haciendas (los descendientes de los trabajadores de los terratenientes antes de 1952: CMV). Ya no se respeta a la autoridad comunitaria, ahora se imponen los sindicatos (...) el MST maneja

<sup>50</sup> Vilas, Carlos M., "Descentralización de políticas públicas: Argentina en la década de 1990" en *Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública* 300, 2003, pp. 43-57.

<sup>51</sup> "Si es posible, que se cierre esta Participación popular. Antes no peleábamos y hoy en día peleamos por una migaja y nos olvidamos de la nación" dijo la concejala Plácida Quispe (partidaria y nuera de Altamirano y sobreviviente del secuestro). *La Razón* (La Paz) 17 de junio 2004. Según la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión Municipal del Ministerio de Participación Popular "cada día llega al menos una denuncia de corrupción contra autoridades municipales presentada por organizaciones cívicas". Un 80% del total de denuncias se refiere a corrupción en el manejo de fondos, en la compra de insumos y de equipamiento, y similares. La misma fuente estimó que a principios de 2004 unos cuarenta municipios tenían sus cuentas congeladas porque sus responsables no justificaron el uso del dinero asignado por el Estado. Como resultado de esto sus actividades están casi paralizadas, con el lógico descontento de sus habitantes.

todo en el pueblo". Se ha generado un enfrentamiento "por la representatividad... pero también por el dinero de la Participación Popular. Si a Altamirano lo juzgaron por corrupto, se debió hacer lo mismo con los anteriores alcaldes"<sup>52</sup>. La crisis de las dirigencias tradicionales debe mucho también a que, al no poder mantenerse ajenas a las transformaciones de la región, quedaron involucradas en las tensiones y conflictos que ellas generaban y que se articulaban a la dinámica de los escenarios y actores preexistentes. Un aspecto revelador de esta crisis es la división que se dio en los mallku de Ayo Ayo entre los que apoyaban a Altamirano y quienes se oponían a él.

Los crímenes de llave y de Ayo Ayo muestran al linchamiento como un ingrediente de procesos violentos de lucha por el poder local articulados a conflictos políticos y sociales de mayor proyección en cuanto apuntan a la constitución real del Estado y a sus traumáticas relaciones con el mapa social que le sirve de sustento. Si la esencia de lo político es, como afirmó Carl Schmitt, la relación amigo-enemigo<sup>53</sup> los linchamientos de llave y de Ayo Ayo y los escenarios que los enmarcan develan esa esencia en su literalidad más brutal. El procedimiento al que se apeló para deshacerse de unos funcionarios a los que se culpaba de los infortunios de la comunidad no es diferente del que, en las dos o tres décadas previas, practicaron las fuerzas armadas del Estado y las organizaciones insurgentes en su lucha por retener o alcanzar el poder político, por más que en nombre de otras ideologías.

## Consideraciones finales: linchamientos, neoliberalismo y vacío de Estado

Los linchamientos son fenómenos sociales multicausales. En su gestación y ejecución interviene una multiplicidad de factores convergentes. Aunque los linchamientos de llave y Ayo Ayo se prestan particularmente bien para dar un peso determinante a una hipótesis explicativa de tipo político, la propia narrativa de esos hechos indica la presencia de las situaciones que abonan a las hipótesis que enfatizan la intervención de otros elementos: el sentimiento de inseguridad e injusticia, la tensión entre diferentes órdenes

<sup>52</sup> *La Razón* (La Paz) 18 de junio 2004. El Ministerio de la Participación Popular, creado como parte del programa neoliberal del presidente Gonzalo Sánchez de Losada, canaliza fondos líquidos del Ministerio de Hacienda a los municipios.

<sup>53</sup> Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza (edición de 1991).

axiológicos, el deterioro social, la pobreza, y la incapacidad o desinterés del Estado en dar respuesta a los reclamos de la población.

En un nivel de abstracción mayor es posible identificar como trasfondo de los linchamientos de llave y Ayo Ayo dos factores que se encuentran en otros casos de contenido político menos evidente: a) una *fuerte vulnerabilidad socioeconómica*, en cuanto la enorme mayoría de los linchamientos tiene lugar en escenarios de generalizado empobrecimiento y precariedad social; b) un *vacío de Estado* tanto en lo que toca a la eficacia de su desempeño como a su legitimidad. Ambos aspectos están obviamente interrelacionados: el mundo de inseguridad y precariedad en el que se escenifican los linchamientos debe mucho al modo en que el poder y las agencias del Estado se relacionan con la sociedad y actúan en determinados escenarios y con relación a los actores sociales que se desenvuelven en ellos.

Un rasgo típico de la intervención del Estado en estos escenarios es su carácter eminentemente represivo. Ciertamente, el Estado está presente a través de un conjunto de agencias que despliegan un poder coactivo, incluyendo el ejercicio de violencia física sobre personas y propiedades. Pero ese despliegue es valorado como ilegítimo por quienes desarrollan sus existencias en esos escenarios y de una u otra manera resultan involucrados o afectados por el linchamiento. El Estado no llega, llega tarde o llega mal. A esto se agrega la retracción del poder infraestructural, a que ya se hizo mención, como efecto de las reformas institucionales y los programas neoliberales de ajuste macroeconómico, privatizaciones, desregulación, etcétera.

Desde la perspectiva de quienes linchan el Estado protege a los delincuentes (ladrones, violadores, asesinos, funcionarios corruptos, secuestradores de niños, brujos...), retarda o deniega la administración de justicia, abusa de la gente honesta, protege a los infractores y deja sin protección ni atención a los necesitados y los honestos. El Estado se deslegitima porque la legitimidad tiene implícita una noción de equilibrio entre lo que los individuos aportan al conjunto social y lo que éste entrega a cambio; en el fondo, tiene que ver con un concepto básico de justicia y reciprocidad<sup>54</sup>. La construcción social del concepto de legitimidad no es espontánea; contribuye decisivamente a ella un nú-

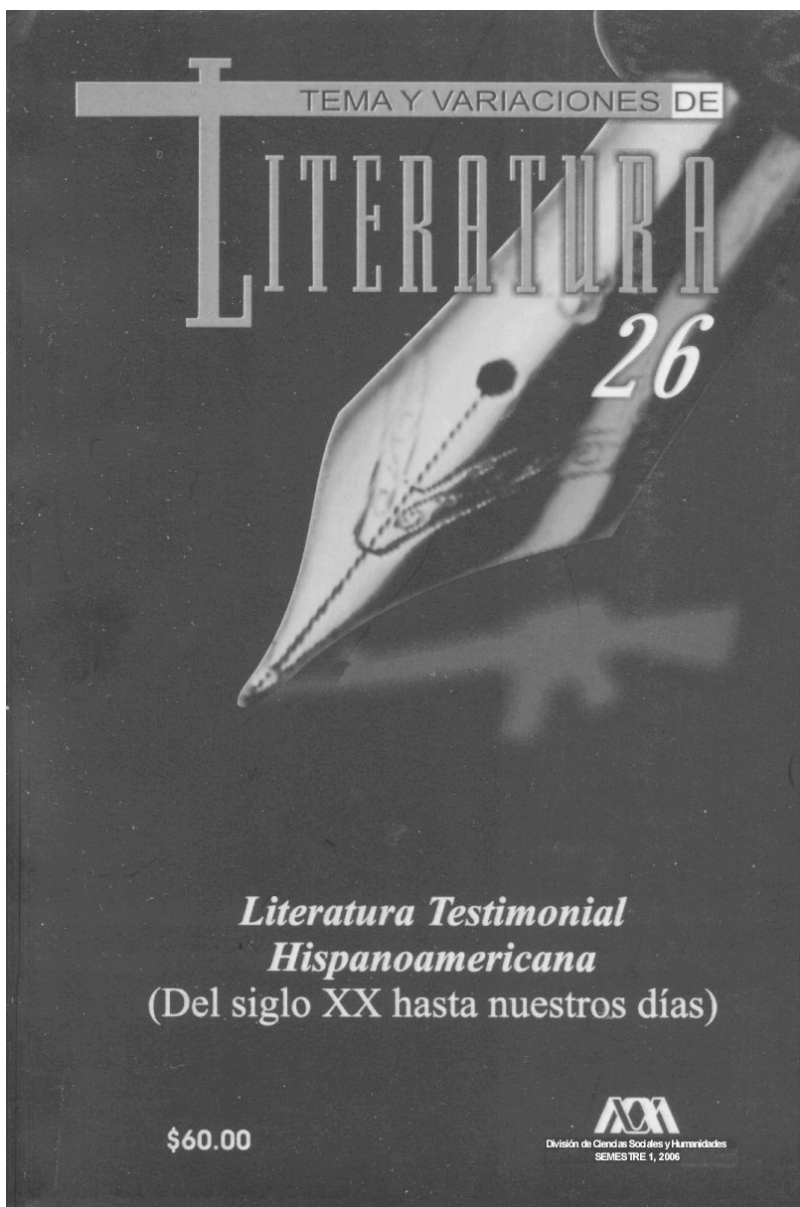
<sup>54</sup> Levi, Lucio, "Legitimidad", en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, II, 1982, pp. 892-897, Beetham, David, *The Legitimation of Power*, Atlantic Highlands NJ: Humanities Press, 1991, *Op. cit.*, 4.

mero amplio de agencias de socialización formal e informal (escuelas, iglesias, grupos de parentesco, organizaciones políticas, medios de difusión...), así como las experiencias concretas de la vida diaria –los microfundamentos cotidianos de la legitimidad– contra las cuales se pone a prueba la validez las interpretaciones planteadas por aquéllas.

Desde Aristóteles hasta nuestros días existe amplio consenso en el sentido que la deslegitimación del Estado es una de las causas más evidentes de las revoluciones y otras formas de cambio político y social violento. La hipótesis que ve en los linchamientos –incluso en aquéllos que son detonados por delitos comunes– verdaderas micro revoluciones, en cuanto contestación de un poder estatal vivido como opresivo e injusto, entronca en esta corriente de interpretación. La población asume o retiene funciones punitivas que el Estado ha declinado por su propia incapacidad o ineficacia, o que ejerce de manera contraria a lo que la población considera legítimo y justo, y disputa esferas de poder al Estado. Debe destacarse sin embargo que los linchamientos que abonaron el análisis desarrollado en este documento tuvieron lugar en países con sistemas considerados democráticos: convocatoria periódica a elecciones, separación de poderes, constituciones que garantizan derechos y garantías individuales, etcétera. Un asunto que vuelve a destacar la enorme distancia que puede llegar a mediar entre el principio formal de legalidad y los criterios sustantivos de legitimidad y que excede en mucho los objetivos de este texto.

llave y Ayo Ayo abonaron la hipótesis de la desaparición del Estado en el conjunto de sus dimensiones constitutivas: como poder coactivo y de control territorial, como institucionalización de relaciones de poder y articulador de conductas sociales, y como generador de identidades cívicas. De este vacío de Estado resultan víctimas todos los que de una u otra manera participan o resultan involucrados en los linchamientos: los alcaldes Robles y Altamirano que, amenazados de muerte, reclaman del Estado una protección que éste rehúsa darles, y los tribunales distritales o de la capital del país que demoran indefinidamente el tratamiento de las denuncias formuladas contra ellos; la alcaldesa de Colquencha (localidad vecina a Ayo Ayo) que declara "No quiero caminar sola, pido garantías" y el Ministro de Gobierno de Bolivia que recomienda a las personas que se sientan amenazadas por la violencia en Ayo Ayo que abandonen la población<sup>55</sup>. La concejala Plácida Quispe Calle,

<sup>55</sup> *La Razón* (La Paz) 16 y 17 de junio.



testigo del secuestro de Altamirano “declaró que fue a la Policía Técnica Judicial (PTJ) a denunciar el secuestro y el fiscal de turno se negó a cooperar argumentando que no existían suficientes efectivos policiales para trasladarse al lugar de los hechos”<sup>56</sup>. El Ministro del Interior de Perú que rehúsa enviar refuerzos policiales a llave y dar protección a Robles, por temor a provocar “un baño de sangre”... Linchadores y linchados, víctimas y victimarios, actores y espectadores, todos claman por la intervención de un Estado que no ve, no oye y no actúa.

<sup>56</sup> *El Diario* (La Paz) 16 de junio 2004.

Los linchamientos de llave y Ayo Ayo destacan la fragilidad de los procesos de democratización enmarcados en las reformas macroeconómicas neoliberales de las décadas recientes, y la capacidad de las estructuras tradicionales de poder para resignificar esos programas en beneficio propio, especialmente en el nivel local. El discurso de la democracia de mercado llega con dificultad a las comunidades, y lo hace metamorfoseado de tal manera que usualmente consolida las dimensiones más frecuentes de la política tradicional: nepotismo, corruptelas, favoritismos. Las redes de parentesco y afinidad que constituyen la estructura de la organización comunitaria resultan así cooptadas por las prácticas corrientes del clientelismo y el patronazgo; el tradicional intercambio de favores de la reciprocidad comunitaria aparece ahora avasallado por una verdadera avalancha de recursos financieros –por más que insuficiente, las más de las veces, para responder a las necesidades reales de la población.

La ausencia estatal no refiere solamente a las limitaciones de sus agencias y aparatos para hacerse cargo de las responsabilidades institucionales que le son propias en cuanto hacen al concepto mismo de Estado –garantizar la paz y el orden, la vida y la seguridad de las personas, hacer efectivo el monopolio de la coacción– sino también, y fundamentalmente, a su dimensión política. Los acontecimientos de llave y Ayo Ayo revelan la incapacidad del Estado de hacer efectiva la vigencia de la democracia incluso en su versión mínima procedimental: prevenir que la gente resuelva los conflictos políticos por la vía violenta. Los conflictos comunales que se dirimieron por el linchamiento fueron de naturaleza política –el control del municipio, el manejo de sus recursos, la protección de determinados intereses económicos...– como políticos fueron también sus actores directos y secundarios –alcaldes, concejales, autoridades judiciales, funcionarios del gobierno central, parlamentarios. Es este protagonismo de lo político el que diferencia a los crímenes de llave y Ayo Ayo del conjunto más amplio en el que se referencian.

# Seguridad nacional ¿realidad o proyecto?\*

José Luis Piñeyro

Rosa Albina Garavito Elias\*\*

**E**l día de la presentación del libro de mi amigo José Luis Piñeyro, *Seguridad Nacional, ¿Realidad o proyecto?*, la prensa publica la noticia de que “Cien sicarios decapitan a tres policías y un civil en Rosarito, Baja California”. Cien sicarios disfrazados de agentes de la AFI. O cien agentes de la AFI actuando como sicarios. No cinco, diez o veinte, sino cien. Cuando el número empieza a transformarse en indicador cualitativo. ¿Indicador de qué? Del profundo deterioro de las instituciones de un Estado que ya no tiene el monopolio legítimo del uso de la fuerza pública, porque el monopolio ilegítimo de la fuerza privada —la que está al servicio de los intereses de la delincuencia organizada— ya lo superó. En efecto, el narcotráfico se ha convertido en un problema de seguridad nacional como afirma el autor en su libro; porque de asesinatos como el que hoy se consigna en los medios, se ha llenado la vida cotidiana del país. Este tipo de hechos nos bastaría para afirmar que la seguridad nacional en el país es, en el mejor de los casos, un proyecto y que está muy lejos de ser una realidad. Y digo en el mejor de los casos porque, desde la óptica de la sociedad y de la academia, no se vislumbra una política de Estado para garantizar la seguridad nacional.

\* Texto leído por la autora en la presentación del libro realizada en la Galería Metropolitana de la UAM el 22 de junio del 2006.

\*\* Profesora investigadora, Departamento de Economía, UAM-Azcapotzalco.

El libro de José Luis es afortunado y oportuno porque está dedicado al análisis de uno de los temas cruciales del Estado nación. Sin seguridad nacional es difícil garantizar la viabilidad de cualquier país como nación independiente y mientras la globalidad no borre del mapa a las naciones y a los Estados, el desafío de garantizar esa seguridad sigue siendo un reto vigente.

La revisión puntual que José Luis hace del estado en que se encuentra la seguridad nacional en México, a través de sus artículos publicados en *El Universal*, constituye un valioso ejercicio de socialización del análisis de un tema que, como señala Sergio Aguayo en el prólogo a este libro, fue una mala idea en los años setenta, década en la que José Luis inaugura su interés y dedicación al mismo. En efecto, hace tres décadas constituía una pésima idea estudiar la seguridad nacional y sus aparatos pues —siempre siguiendo a Aguayo—, eso implicaba dos riesgos: por un lado, el de acercarse a un territorio tabú para el Estado autoritario, y por otro, el de ser calificado como claudicante desde la sociedad progresista.

Existe, pues, en la decisión de José Luis de ser uno de los pioneros en abordar esta problemática, un doble valor: el valor necesario para arriesgarse a estudiar este fenómeno, y el valor que deriva de su contribución a generar una cultura democrática desde su misma célula: la ciudadanía. Que hoy esas rigurosas reflexiones se reúnan y publiquen en un libro es por supuesto motivo de celebración; y agradezco a José Luis el haberme invi-

tado a compartir el gusto por este acontecimiento.

Los que leemos a José Luis en *El Universal* hemos aprendido mucho sobre el tema; a ese aprendizaje podemos ahora sumar el que se deriva de la lectura de su ensayo introductorio en donde hace explícito su enfoque para el análisis de la seguridad nacional. Dimensiones que ya sospechábamos que estaban presentes en su análisis, hoy las encontramos sistematizadas en esa parte del libro. En primer término, sabíamos que el autor no publica en *El Universal* artículos académicos y teóricos sobre la seguridad nacional en México; por el contrario, son elaboraciones comprometidas con la realidad mexicana actual, con su acontecer diario; claro, desde la óptica del especialista, que, como él mismo declara “pretende señalar” —y pienso que lo logra— las raíces estructurales de los fenómenos analizados.

Y qué otra raíz estructural más poderosa que las consecuencias de la estrategia económica inaugurada en diciembre de 1982. Frente al estallido de la crisis de la deuda externa de ese año, frente a las consecuencias de un inveterado proteccionismo comercial y de un Estado omnipresente en la economía, ciertamente era necesario un cambio de modelo económico; pero haber hecho esta modernización de manera tardía, apresurada, a favor exclusivamente del capital y en detrimento del trabajo, y además con el sello del autoritarismo del viejo régimen de partido de Estado, de todo ello, las consecuencias no podían ser otras que el desmantelamiento de la estructura productiva, el profundo deterioro del bienestar y el crecimiento de la pobreza.

Es en el contexto de esa situación estructural en el que José Luis desarrolla los análisis que publica en este libro. Nada más desesperanzador para la seguridad nacional que el deterioro de las bases materiales de un proyecto nacional (lo que José Luis llama el poder nacional), léase educación, fuerza de trabajo, innovación y desarrollo tecnológico, recursos naturales y, de manera preponderante, los estratégicos como el petróleo.

Frente a ese desmantelamiento, y frente al contexto definido también por “el tortuoso proceso de transición política y reforma del Estado en México”, José Luis aboga por políticas de Estado democráticas; consigna la insuficiencia de la democracia representativa que hemos conquistado, e introduce la necesidad de la democracia participativa mediante el establecimiento de las figuras del referéndum, el plebiscito, la consulta popular, y la contraloría social sobre las acciones de gobierno. Yo agregaría la democracia y libertad sindicales, también la autonomía indígena. No veo otra manera de lograr que la democracia además del pueblo sea para el pueblo y para hacer posible que la toma de decisiones sobre el presente y el futuro del país no se limite al momento de las urnas para elegir gobernantes.

Por supuesto que son necesarias las políticas de Estado para impulsar el desarrollo nacional –un término que por cierto entró en desuso. Si en el siglo XX hubo un milagro económico mexicano fue gracias a la política de Estado desplegada a partir del pacto social plasmado en la Constitución de 1917. De ese pacto corporativo y de esas políticas de Estado resultó el crecimiento del sector agropecuario, de la industria, del mercado, de los salarios, del empleo, del sector exportador, de la soberanía mediante la expropiación petrolera. Lograr el pacto social democrático del siglo XXI tendría que ser hoy el desafío de las fuerzas políticas y de la sociedad. Sólo así podría lograrse una estrategia de seguridad nacional de largo plazo como reclama el autor.

De largo plazo y con un carácter democrático e integral como también postula José Luis. De otra manera, seguirán confundiendo los intereses de la nación con los del Estado y con los del gobierno. Y, peor aun, los intereses nacionales con la seguridad nacional de otro país como es el caso de la subordinación del gobierno foxista a la estrategia de EUA en su combate contra el terrorismo, y de paso contra los trabajadores migratorios mediante la criminalización que de ellos se hace.

Por seguridad nacional, José Luis entiende “una situación en la que la mayoría de los sectores y clases sociales de la nación tengan garantizadas sus necesidades culturales y materiales vitales a través de las decisiones del gobierno nacional en turno y de las acciones del conjunto de las instituciones del Estado, o sea allí donde existe una relativa seguridad frente a amenazas o retos internos o externos, reales o potenciales, que atenten contra la reproducción de la nación y del Estado”. En realidad lo que nos está diciendo el autor es que la seguridad nacional se logra con un Estado que garantice el cumplimiento de los derechos sociales y de las garantías individuales; esto es un Estado que cumpla con sus obligaciones constitucionales. No son otras las vías para alcanzar la cohesión social; la gobernabilidad democrática; para hacer coincidir legitimidad con legalidad de las instituciones del Estado; para que el consenso social sea activo y no pasivo; para fortalecer la identidad y la cultura nacionales, también y sobre todo en esta etapa de globalización. Pero para ello tendríamos que considerar, como lo hace el artículo tercero cons-

titucional que “la democracia no solamente es una estructura jurídica y un régimen político, sino (un) sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. Y también tendríamos que recordar que Jaime Torres Bodet concibió esa acepción de democracia precisamente al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuando nuestro vecino del norte surgió como uno de los polos hegemónicos en el concierto de las naciones. No es difícil suponer que en esa concepción de democracia se dibujó una política de Estado para la seguridad nacional de aquella etapa de la globalización. Pero hace rato que, por desgracia, estadistas como Torres Bodet brillan por su ausencia.

Y precisamente porque la nación y el Estado han transitado durante las últimas décadas con el lastre de la ruptura del pacto social, es que su reproducción se ve amenazada de manera cotidiana. Reconciliar a la sociedad y al Estado mediante una redistribución del poder político, empezaría a cerrar las fisuras entre seguridad nacional, de Estado y pública. Empezaría a sanar heridas como las abiertas por la guerra sucia del pasado, y a cicatrizar las que se han seguido abriendo hasta llegar a Pasta de Conchos, Sicartsa y Atenco. Colocaría al Estado mexicano en una posición favorable para enfrentar los desafíos internacionales; también para generar las condiciones del desarrollo nacional; y con ello abatir desempleo e inseguridad pública, y disminuir el éxodo económico de los migrantes, y el oropel que ofrece la delincuencia organizada a subempleados y desempleados. Haría de trabajadores e indígenas sujetos de pleno derecho y no de interés público como hasta ahora. Redistribución del poder más que distribución de recursos públicos en políticas asistenciales, es lo que hace falta para llevar a nuevos estadios nuestra incipiente democracia.

De los resultados de este reñido proceso electoral depende el futuro de la democracia y por ende de la seguridad nacional en nuestro país. Ciertamente como gentilmente me cita José Luis al final de su ensayo introductorio, pienso que el eventual triunfo de AMLO equivaldría a que “hubiese ganado un PRI nacionalista, con una política de bienestar de gran alcance, con una drástica reducción del cáncer de la corrupción y con políticas más eficaces para reactivar la economía y generar empleos” Todas ellas serán buenas medidas para fortalecer el poder nacional, según el código utilizado por José Luis, pero ninguna de ellas garantiza por sí misma la transformación del régimen político. Sin embargo, irredenta optimista como soy, pienso también que ese triunfo “constituiría la llave que abriría la puerta de la democracia participativa. Con ese triunfo, la democracia electoral se consolidará, pero habrá que empujar la lenta transición mexicana hacia nuevas etapas”. En otras palabras, la tarea, como siempre, sigue estando en manos de la sociedad.

De nuevo muchas gracias por la invitación y muchas felicidades a José Luis Pyñero por la publicación de este valioso libro. No es raro, por cierto, que uno de los artículos en él publicados haya merecido el Premio Nacional de Periodismo 2004 por artículo de fondo. ¡Felicidades!